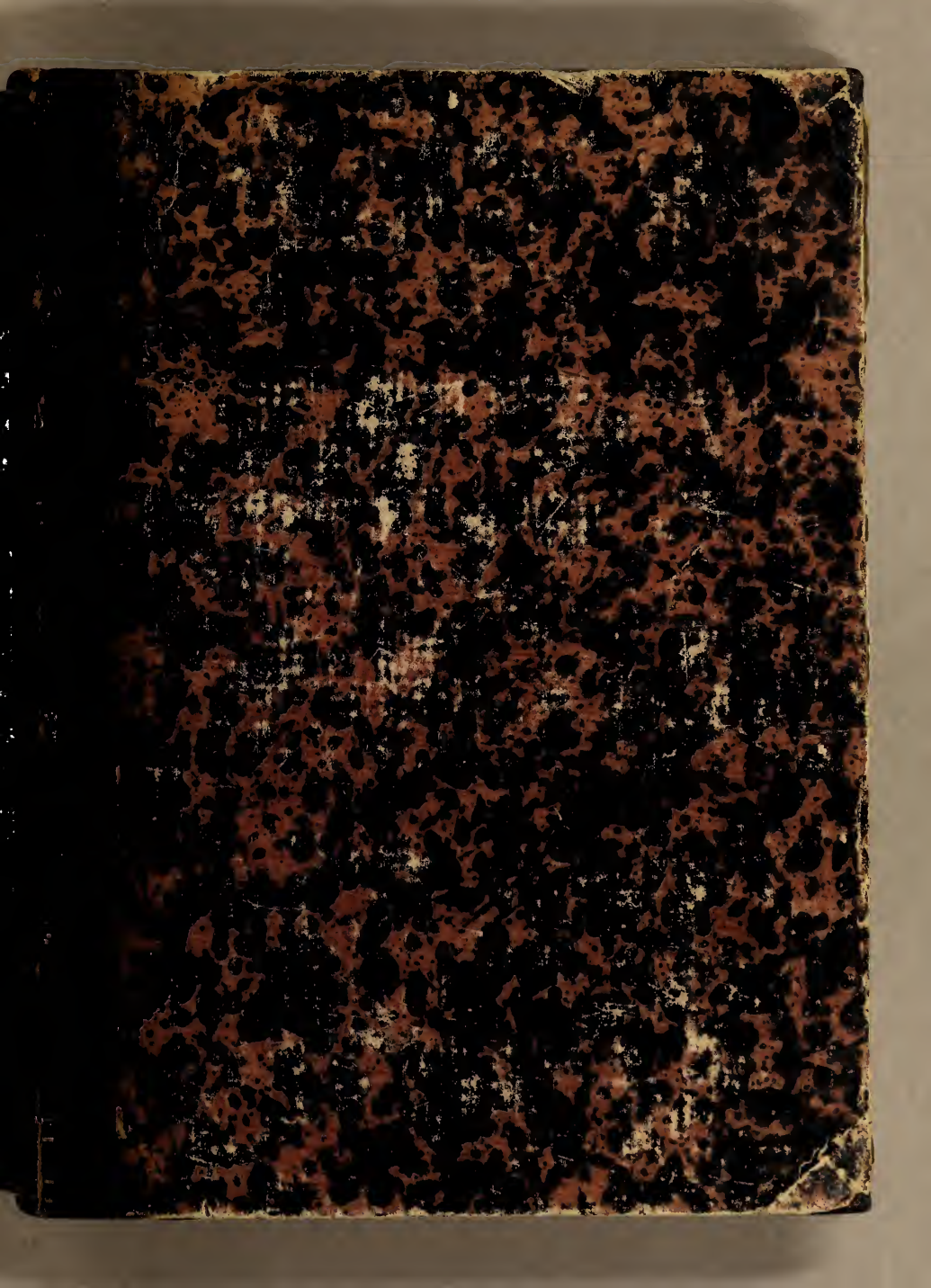

John Carter Brown
Library
Brown University

F 906

Lic. Emilio Pardo.

F1

medina Mex V 4406

2448

ORIGEN
DE LOS DOS CELEBRES
SANTUARIOS
DE LA NUEVA GALICIA
OBISPADO DE GUADALAXARA
EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL.
NOTICIA CIERTA

De los Milagrosos Favores que hace la Santissima Virgen, â los que en ellos y en sus dos Imagenes la invocan,

Sacada de los Processos Autenticos, que se guardan en los Archivos del Obispado, de orden del Ilmô. y Rmô. Sr. D. Juan de Santiago Leon Garabito.

POR EL PADRE FRANCISCO DE FLORENCIA de la Compañia de Jesus.

AÑADIDA EN ESTA REIMPRESSION,
Y DEDICADA

AL ILMO. Y RMÔ. SEÑOR
D. F. FRANCISCO DE S. BUENAVENTURA
MARTINEZ TEXADA DIES DE VELASCO
DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD,
Dignissimo Obispo de Yucatan, y actual de Guadalaxara en el Nuevo Reyno de la Galicia, &c.

Lleva dos Indices copiosos de cosas notables, perteneciente cada uno à su Santuario.

En la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana. Año de 1757.

Emilio Pardo

Al Ilmô. y Rmô. Señor

D. Fr. Franciſco de S. Buena-Ventura Martinez Texada, Dies de Velaſco del Conſejo de S. M. Digniſſimo Obiſpo de Yucatan, y actual de Guadalaxara en el Nuevo Reyno de la Galicia, &c.

Ilmô. y Rmô. Señor:

MUchos dias hà (Ilmô. Señor) que deſeaba mi rendimiento ſacrificar, en las aras de mi obligacion, á V. S. Ilmà. al-

guna ofrenda, que siendo humilde demonstracion de mi gratitud, no tuviesse la desgracia de violar por mia los sagrados fueros de la veneracion, y traspassar las leyes, que inviolables debe guardar el obsequio, consiliando la libertad de una licencia, con los cenidos terminos del respeto; pero por mas que se consumia mi cuidado en las voraces llamas del deseo, no encontraba arbitrio tan prudente, que pudiesse desempeñar las obligaciones de agradecido, sin desacreditar las atenciones de respetoso; hasta que ocurrio á mi fatigado desvelo la devota industria de ofrecer à V. S. Ilmà. en este pequeño libro un escondido thesoro, que sin agraviar los generosos despegos de su religioso á mas de christiano desinterès, pudiesse alhagar el delicado gusto de su Apostolico pastoral zelo. En el ofrezco á V. S. Ilmà, con desahogo de mi agradecimiento, un dòn tan grande, que puede servir con seguridad para el universal desempeño de las gravissimas obligaciones, que le impuso con la dignidad sobre la cabeza la Mitra, y le gravò en

las

las manos con la authoridad el Baculo de su Gobierno; porque en este corto volumen, si bien se considera, en pocas ojas se encierra un arte mysterioso, con que sin fatigarse en el estudio, se aprehende la sabiduria que trae consigo todos los bienes: *Venerunt autem mihi omnia bona pariter cum illa;* y juntamente se registra una Receta tan singular, que con su aplicacion, no solo se eterniza la vida, sino que se vincúla sin peligro la inestimable felicidad de una salud perfecta: *Qui me invenerit inveniet vitam, et hauriet salutem à Domino.* Sap. 7. ℣. 11. Prov. 8. ℣. 35.

Quiero decir (Señor Ilmó.) que en este librito puede seguramente librar V. S. Ilmâ. los afanes todos de su zelo, porque en él les demuestra â las dichosas ovejas de su Rebaño, la puerta mas ampla y mas segura de la felicidad, que es la tierna devocion con la Reyna de los Angeles, Madre de Dios y Señora nuestra MARIA Santissima, quien parece, que con especialidad quiere ser venerada en esta milagrosissima Imagen de San Juan de los Lagos, segun vèmos las marabillas con que se mues-

tra benígna para favorecer á todos los que en ella le buſcan. Toda la felicidad de Salomon conſiſtió en aver ſabido elegir blanco de ſu peticion, quando le franqueaba Dios los theſoros de ſu poder, para otorgarle liberal ſu Mageſtad Santiſſima quanto él le pidieſſe rendido, y apartando los ojos de los aparentes brillos de las riquezas, de los engañoſos guſtos de las delicias, de los falaces alhagos de la eſtimacion, toda la ſuya puſo en la ſolidès de la verdad, pidiendo ſolo para el cumplimiento de ſus deſeos, los acriſolados fondos de la ſabiduria; obtuvo feliz, no ſolo quanto deſeaban ſus anſias: *Optavi et datus eſt mihi ſenſus*, ſino tambien quanto podia deſear ſu pecho, pues juntos encontró con la ſabiduria todos los bienes; no por otra razon, ſino por aver acertado á elegir el que debia ſer blanco de ſus ruegos, como lo teſtifica el miſmo Dios: *Quia poſtulaſti Verbum hoc....Ecce feci tibi ſecundum ſermones tuos....Tantum ut nullus ante te ſimilis tui fuerit nec poſt te ſurrecturus ſit, ſed et hæc, quæ non poſtulaſti dedi tibi.* Tan-

3. Reg. 3. 11.

to

to como esso importa el acertar con el blanco de los ruegos; y segun consiguen los devotos de MARIA Santissima en este Santuario, eligiendo à esta milagrosissima Imagen para pedir por su medio la proteccion divina, parece que se acredita de acertada para el Cielo su eleccion; porque consiguen, no solo lo que desean, sino tambien, aun lo que no pensaban, como podrà advertir el curioso en los varios singulares casos de que se compone esta Historia.

En toda ella se podian tambien observar muchos y raros sucessos en que encontraron los que felices ocurren â esta milagrosa Imagen, salud y vida, que son las señas que descubren al que dichoso encontró con MARIA Señora: *Qui me invenerit, inveniet vitam, et hauriet salutem â Domino.* Puerta tan segura de la felicidad, que, en pluma de San Anselmo, muchas veces con mas seguridad se consiguen de la liberal mano de Dios los beneficios, invocando el favor de MARIA Santissima, que aun invocando el amparo de su Divino Hijo JESUS: *Velocior est non unquam salus in-*

Lib. de Exc. V.

vo

vocato nomine ejus, quam invocato nomine JESU unici filij sui. Se leen en esta breve Historia unos, que mediante esta milagrosa Imagen volvieron de las tinieblas de la muerte á las claras luces de la vida; otros, que de las penas de la enfermedad salieron al consuelo de la salud; otros, que de las amarguras de las tentaciones, han salido á las dulzuras de la serenidad; otros, que de las aflicciones de la necessidad, han descubierto el regalo de la abundancia; otros, que de la espantosa muerte del pecado, han resucitado á la inestimable vida de la gracia, mediando una, si no milagrosa, al menos mas que singular conversion, de una desgarrada, à otra devota y exemplar vida; y todos no son otra cosa, que otros tantos incentivos, que impelen los corazones á buscar en el Vergel de este Santuario, el remedio de sus necessidades; razon porque me persuado, que solo con divulgar las marabillas que aqui se refieren, se hace un poderoso exhorto á todos los fieles, para que á poca costa salgan, el pobre de sus miserias, el afligido de sus desconsuelos,

el

el vicioso de sus vicios, el tentado de sus confusiones; y todos de sus desdichas, buscando el divino favor, por medio de MARIA Señora venerada en esta milagrosa Imagen; y si el desvelo que agita sin cesar el piadoso corazon de V. S. Ilmà. es el remedio de todos los males, ya espirituales, ya temporales, principalmente en su encomendada Grey, parece que no concebì muy ligero, quando pensé, que en este libro se puede considerar el descanso y sosiego, aun del mismo Baculo Pastoral, que no pocas veces, como si fuera yugo, oprime mas, à quien mas dignamente lo empuña para el Gobierno.

Este fue Señor, mi pensamiento, pero ha sido mas el efecto, porque he conseguido que salga à volar este librito con las alas del favor de V. S. Ilmâ, só cuya proteccion, no dudo que consiga el descansar con provecho en los piadosos corazones de quantos lo leyéren, pues el silvo del Pastor es el mas eficaz medio para recoger à las Ovejas dentro de los terminos del Aprisco, que es endonde viven seguras

añadido nuevamente està formado con tanto juicio, prudencia y discrecion, que tampoco tengo la menor duda en que se pueda estampar, no ya con moldes de plomo, sino con laminas de oro, para que se imprima en los corazones humanos, y se enciendan los pechos catholicos en devocion de la Sacratissima Reyna, que quiere siempre abrirnos los ojos con favores, para que nunca nos apartemos de su amparo y proteccion. Nos dà en la tierra muestra de su virtud y poreſtad, la que nos diò en el Cielo testimonio de su dignidad y soberanìa, para que sepamos lo poderosa que es en la tierra y en el Cielo. Aqui, como assegura el Evangelista Propheta, apareciò en cierta ocasion una señal tan mysteriosa, que llevando consigo las luces todas de los Astros, llenó de admiraciones aun à los mismos Angeles: *Signum magnum apparuit in cœlo.* San Juan Chrysostomo dice, que
Apoc. 12. essa señal fue un milagro verdaderamente grande:
Serm. de Deip. *Miraculum magnum re vera.* San Ignacio Martyr, que era un prodigio celestial, y un espectaculo sacratissimo: *Cœleste prodigium: Sacratissimum spectaculum.* Y quien fue esse prodigio, esse milagro, esse espectaculo? Una muger vestida del Sol, calzada de la Luna, y adornada de Estrellas: *Mulier amicta Sole, Luna sub pedibus ejus, & in capite ejus corona stellarum duodecim.* Señas, que viniendole tan de lleno à MARIA Santissima, declaran ser la Señora essa prodigiosa señal, y por esso marabillosa en el mismo Cielo. Pues què mucho que lo sea en la tierra misma, y se manifieste tan marabillosa en estas sus Sacratissimas Imagenes? Si MARIA Santissima, porque en essa señal se representò Madre, que queria dar à luz un Hijo: *Clamabat parturiens,* se llamó prodigio, marabilla y milagro grande de los Cielos; manifestandose en el mundo Madre de todos los hombres, pues desde su Inmaculada Concepcion lo fue, no solo de JESUS, sino tambien de todos los mortales: *Maria quando non mater?* Como ha de dejar de manifestarse en la tierra marabillosa, y del

todo

todo admirable? Desde esse mismo instante de su Purissima Animacion, dice el gran Patriarcha de Jerusalen, tiene la Señora fijos los ojos de su mente en la fabrica del mundo: *Ab instanti sui conceptus mentis oculum Beata Virgo ad totius orbis fabricam convertit*, y San Alberto añade, que jamàs ignorò cosa alguna de las que pudieran hacer mayor su bienaventuranza, y conducir â nuestra propria salud: *Nihil ignoravit eorum, quæ sibi ad Beatitudinem suam, & alijs ad salutem conducere poterant.* Y para què tanta atencion en el mundo? Para què tanto cuidado con los hombres? Para socorrerlos y favorecerlos, y como esto se consigue grandemente haciendoles beneficios de continuo, y algunas veces milagros, se ostenta MARIA Santissima no solo benefica siempre con los hombres, sino tambien muchas veces milagrosa. La fuente mas copiosa de los milagros, como enseñan los Theologos, es la Sagrada Humanidad de Christo, â quien se le comunicò la gracia de hacerlos por la union que tenia con el divino Verbo; y assi las acciones de essa Sacratissima Humanidad obraban milagros, prodigios y marabillas. Salia, dice San Lucas, de Christo la virtud: *Virtus de illo exibat*, y segun el Eximio P. Suarez, essa virtud que salia de Christo era la de hacer milagros, y no solo como Dios, sino tambien como hombre: *Ipsum miraculosum opus virtus vocatur, & manasse dicitur à Christo homine*, por lo que enseña San Cirilo, que la carne de Christo, como se avia hecho propria del Verbo Eterno que lo vivificaba, avia participado de sus mismas excelencias: y en una Epistola escrita à los Monges de Egypto, les dice que Jesu-Christo en quanto hombre avia venido instruido con celestial virtud para obrar con perfeccion, incomparablemente mayor que la que tuvo Moyses, muchos prodigios. Motivo porque Eusebio llamò à la Humanidad de Christo Organo de la Divinidad: *Organum divinitatis*, por donde respirò Dios el favor, la piedad, y la benevolencia para con

Francisc. Xim. lib. 2. c. 21.

In Marial cap. 149.

Videatur Suar. t. 1. in 3 part. Disp. 31. sect 3.

Lucæ. 6.

Lib. 4. de Demonst. rat. Evag. cap. 13.

los mortales. Por alli saliò la salud para los enfermos, el consuelo para los afligidos, la libertad para los captivos, el poder contra los demonios, el socorro para los necessitados, los ojos para los ciegos, los oìdos para los sordos, la vida para los muertos.

Y quien no dirà, que despues de la Humanidad de Christo, el Organo mas proprio de la Divinidad fue MARIA, que tuvo en su purissimo seno al Divino Verbo? Y mas quando nos dicen los Santos Padres que todos los beneficios, favores y gracias que les hace Dios à los hombres, todos se los hace por mano de MARIA: la salud en la enfermedad, el consuelo en la afliccion, el alivio en el trabajo, el acierto en el negocio, la luz en el espiritu, y la gracia en el alma, todo lo concede Dios por mano de MARIA SS. Y si esto es ser conducto por donde se reciben las gracias y los beneficios, MARIA Smà. por quien tanto bien recibimos, serà sin duda medio, conducto y Organo, por donde se comunica Dios à los mortales. Assi lo escribiò el ya citado San Alberto: *Maria medium omnis gratiæ in humanum genus transferendæ.* Organo muy sonoro serà tambien, á lo que me parece, este Libro en los oìdos de todos los Christianos, porque hallarán en èl estimulos muchos para encenderse en la devocion de la Santissima Reyna de Cielos y tierra MARIA Señora Nuestra; y assi aplaudo el zelo santo del que lo reimprime, y el trabajo tan exacto del que lo añade con tanta destreza, que no se halla ni en lo antiguamente escrito, ni en lo que ahora de nuevo se escribe cosa opuesta â nuestra Santa Fè y buenas costumbres, por lo que puede V. S. siendo servido, conceder su licencia para que se dè á luz. Assi lo juzgo, *salvo meliori.* Mexico y Abril 21 de 1757.

S. Albert. super Missus est c. 61.

Dr. D. Manuel Joachin de Eguiara y Eguren.

Li-

Licencia del Superior Gobierno.

EL Exmo. Sr. D. Auguſtin de Ahumada, y Villalon, Marques de las Amarillas, Gentil-Hombre de la Camara de S. M. con entrada, Comendador de la Reyna en el Orden de Santiago, Theniente General de los Reales Exercitos, Theniente Coronel de Reales Guardias de Infanteria Eſpañola, Gobernador politico, y militar de Barcelona, y ſu Partido, Comandante General interino de Cataluña, Vi-Rey, Gobernador, y Capitan General de eſta Nueva-Eſpaña, y Preſidente de ſu Real Audiencia, y Chancilleria, &c. concediò ſu licencia para la impreſſion de eſte Libro, viſto el Parecer del M. R. P. Vicente Lopez de la Compañia de Jeſus, como conſta por ſu Decreto de 15 de Henero de 1757.

[*Rubricado de ſu Exc.*]

Licencia del Ordinario.

EL Señor Dr. D. Franciſco Xavier Gòmez de Cervantes, Cathedratico Jubilado de Prima de Sagrados Canones, Conſultor del Santo Tribunal de la Inquiſicion, Canonigo de la Santa Igleſia Metropolitana, y Vice-Cancelario de la Real Univerſidad de eſta Corte, Examinador Synodal, Juez Proviſor, y Vicario General de eſte Arzobiſpado, &c. concedió ſu licencia para la impreſſion de eſte Libro, viſto el Parecer que antecede, como conſta por ſu Auto de 18 de Abril de 1757.

[*Rubricado de ſu Señoría.*]

IN-

INDICE

DE LOS CAPITULOS Y PARRAFOS que ſe contienen en eſta Hiſtoria.

El numero ſeñala el marginal.

CAP. I. Del Santuario de Nueſtra Señora de Tzapopan. num. 1.

§ I. Algunas coſas pertenecientes al Reyno de Guadalaxara por modo de Proemio. Alli.

§ II. Veſtigios de la Fè de Chriſto, que arguyen la proteccion de la Virgen. n. 8.

§ III. Del prodigio de la Cruz que llaman de Tepique. num. 10.

§ IV. Marabilla que ſucede con mucha frequencia en un Altar de la Igleſia Cathedral de Guadalaxara. num. 13.

§ V. La milagroſa Imagen de Nueſtra Señora de Tzapopan. n. 17.

§ VI. Milagros de Nueſtra Señora de Tzapopan. n. 18.

§ VII. Proſiguen los Milagros de la Santa Imagen de Tzapopan. n. 24.

§ VIII. Diligencias que ſe hicieron para comprobar los milagros. n. 36.

§ IX. Circunſtancias que adelantó el P. Joſeph

de la Justicia en su calificacion, y nuevos milagros. n. 38.
§ X. Casos particulares de estos sucessos. n. 43.
CAP. II. De las marabillas y milagros que de la nueva Informacion, que por orden del Ilmò. Señor D. Juan de Santiago de Leon Garavito Obispo de la Nueva Galicia, se han hecho, y se añaden â los antiguos que estan referidos. num. 49.
§ XI. De la Santissima Imagen de N. Srá. de Tzapopan que se continùa. Alli.
CAP. III. Las marabillas de la milagrosa Imagen de San Juan. num. 63.
§ I. Origen y principio de su celebridad. Alli.
§ II. De los milagros de la Santa Imagen de San Juan. n. 70.
§ III. Prosiguen las marabillas de la Santa Imagen. n. 79.
§ IV. Prosigue la Informacion del Origen y noticias de la Santa Imagen. n. 86.
§ V. Prosiguen los milagros de Nuestra Señora de San Juan. n. 98.
§ VI. Refierense mas milagros de Nuestra Señora de San Juan. n. 108.
§ VII. Prosiguen las marabillas de Nuestra Señora de San Juan. n. 116.
§. VIII. Dase fin â los milagros de esta Santa Imagen. n. 135.

§ IX.

§ IX. Auto que proveyó el Juez con que cerrò la Informacion de los milagros. n. 114.
CAP. IV. Del Informe que embiò el Vicario y Capellan mayor de eſte Santuario de San Juan al Señor Obiſpo D. Juan de Santiago Leon Garavito. n. 145.
Carta del Señor Obiſpo de Guadalaxara. n. 146.
§ I. Segunda Informacion y noticias que diò el Vicario actual del Santuario al Señor Obiſpo, y cuenta de las marabillas de Nueſtra Señora de San Juan. 147.
§ II. Reſponde â los otros puntos de la Carta. num. 179.
§ III. Los dones que le ha dado la devocion. num. 184.
§ IV. Ropa de Sacriſtia. n. 187.
§ V. Algunas coſas que ſe añaden âeſta Carta. num. 200.
§ Ultimo. Milagros, cuya noticia ſe pone àparte, por no eſtar ni en las Informaciones, ni en la Carta del Vicario al Sr. Obiſpo. n. 206.
CAP. V. Nuevos favores de Nueſtra Señora de San Juan. n. 211.
§. I. Refierenſe diverſas marabillas de Nueſtra Señora de San Juan. num. 212.
§ II. Proſigue la relacion de los nuevos favores de Nueſtra Señora de San Juan. n. 226.

§ III. Otras nuevas marabillas de Nueſtra Señora de S. Juan. n. 249.
§ IV. Otras nuevas marabillas de Nueſtra Señora de San Juan. n. 256.
CAP. VI. Breve noticia de la mucha devocion que ſe ha experimentado en el Reyno con Nueſtra Señora de S. Juan. n. 265.

RE-

REPAROS SOBRE LAS FUNDACIONES, y circunstancias de ambos Santuarios Tzapopan y San Juan.

AL LECTOR.

EN aquella parte del Cielo, Lector curioso, por donde el Sol camina, quando alterna las diferencias del año en el Zodiaco, imaginan los Astrologos dos Casas, que este lucido Planeta visita en su declinacion al Tropico de Cancro: y parecen mas mysteriosas que imaginarias. Una es la qua llaman del Signo, ò Imagen de Virgen, Signo apacible y benigno: otra la del Leon, Signo ardiente y fogoso; en las benignidades de aquesta Virgen tiempla las fogosidades de su calor este Signo. Pintã à esta imagen en forma de una Doncella (por esso la llaman Signo de Virgen) de cuerpo hermoso y bien proporcionado, con un manojo de espigas en la diestra, para denotar, que por ella tienen felicidad los sembrados que en su mes se sazonan y cogen. Junto su Casa està la de Leon, Signo que imaginan en la forma de un generoso Leon, que â vistas de esta hermosa Virgen (como los naturales sienten de todos los Leones) tiempla sus ardientes fogosidades.

Si esta no fuera mera imaginacion, ô ficcion de imagenes astrologicas, dixera yo que era descripcion historica de las Casas ô Santuarios de MARIA Santissima, que adoramos en aquesta Obispado: Signos en cuyas marabillosas manciones hace el Sol de Justicia el

año

año de sus benignidades, coronando en ellas sus influencias; segun aquello del Psal. 64 ℣ 12. *Benedices coronæ anni benignitatis tuæ, & campi tui replebuntur ubertate.* El Signo que nos dió el Espiritusanto por Isaias al cap. 7, es una Imagen de la Virgen Madre de Dios, que concibió y parió Virgen à su Hijo: *Ideo dabit vobis Signum: Ecce Virgo concipiet & pariet filium.* Signo grande la llamó San Juan en su Apocalypsi al cap. 12. *Signum magnum aparuit in Cœlo, mulier. Id est,* dice San Bernardo, citado de nuestro Cornelio: *Virgo Maria,* el Signo de Virgen grande es MARIA Madre y Virgen. La Virgen de Tzapopan es por las señas este Signo que dice San Juan Evangelista era una Imagen de la Virgen preñada, en su Expectacion del parto Sagrado, padeciendo las ansias de darlo â luz al mundo para su remedio: *Habens in utero & cruciabatur, ut pareret.* (1)

Pero si estamos á las circunstancias de aquesse Signo grande, *Signum magnum,* no se puede negar que es la milagrosa Imagen de S. Juan, porque segun ellas, y toda la inteligencia de la Iglesia, aqueste Signo grande es el Mysterio Purissimo de la plausible Concepcion de MARIA. Y esta es, de tiempos àtras, la Advocacion de este Santuario y su fiesta y celebridad, por asignacion del Ilustrissimo Señor D. Francisco Berdin de Molina. En este y en el otro Santuario puso el Sol de este Emisferio, y el Leon de este Mariano Zodiaco los esmeros de su piedad y devocion: en Tzapopan su casa,

(1) Apoc. cap. 12.

en

en San Juan sus afectos; para su piedad no son diversas estas dos Imagenes, sino una misma, como ya dixo San Pedro Chrysologo de la otra: *Materni nominis bajula, altera & eadem*; (2) otra en el nombre, la misma en la identidad. Porque siendo el respeto con que las venera, su original, que es indivisible, son en su devocion las dos Imagenes indivisas, y los dos Santuarios inseparables, porque lo que en ambos obra y hà obrado, se vè. La narracion lo dirá, escusado será repetirlo.

Solo digo el reparo de un devoto, que advierte, no sè que connexion que han tenido estos dos milagrosos Santuarios con este Signo de Leon, y con él las dos casas de Virgen (si son dos las que son unas) el Señor D. Juan Leonel de Cervantes (que de Obispo de la Habana passò á aquesta silla) empezò à ilustrar el año de 633, ô 34, la Casa milagrosa de la Virgen de S Juan: El Sr. D. Juan de Santiago y Leon, la de Tzapopan: *Leon el primero, y Leon el segundo;* si ella es Signo de la *Virgen*, en Signo de *Leon* ha de ser su exaltacion, ha de ser nuestra felicidad, llenando las espigas de aquesta Virgen, nuestras esperanzas, bendiciendo el año de sus benignidades la corona de nuestras dichas: *Benedices coronæ anni benignitatis tuæ, & campi replebuntur ubertate.* (3) Este Signo ô milagro de Virgen, cópañero de este Signo ardiente de Leon, esta seguridad de nuestra abundancia, es la corona de nuestras felicidades; no hà menester mas apoyo la prueba que el testi-

(2) S. Petr. Chrysol. Serm. 54. *Hoc nomen Matris est Christi. Venit ergo Mater in nomine.* (3) Concuerda con el Psal. 121. *Fiat pax in virtute tua, & abundantia in turribus tuis.*

timonio de sus milagros, que tendrá quien los leyere en aqueste escrito, y quien invocare su piedad en los dos Santuarios, patentes à la devocion y á la experiencia, â que me remito, manifiestos. Es la seguridad y prenda de la abundancia y fertilidad que se desea en todo este Reyno, como en el de la Nueva-España, donde há sido general estos dos años la esterilidad del tiempo, que tanto nos há afligido, y aun no cessa en sus efectos trabajosos. La causa debe de ser comun, pues se estienden los efectos â todas partes, y assi será bien acudir especialmente à esta Virgen, Signo de nuestra prosperidad y abundancia, pues nos diò el fruto de su Vientre contra la esterilidad de la culpa, que secò la abundancia de la gracia que tuvimos en el estado felicissimo de la innocencia, y perdiò la naturaleza humana por la culpa, à que dio principio la primera muger, Signo de la mayor infelicidad que tuvo la naturaleza humana, y fue menester todo un Dios, fruto del vientre de MARIA, para quitar este oprobrio de la infecundidad de la culpa, y solo la pudo reparar esta Soberana Virgen, que se diò en el Paraiso de los deleytes de la gracia, contra la otra, que entonces Virgen, nos perdio el Paraiso de los deleytes en que Dios la criò, á que alude el Epigrama que está al pie de la Virgen de Tzapopan, como despues dirèmos.

CA-

Milagrosa Imagen de Nª. Sª. de Tzapopan.

Hæc fructus Tzapopæ, quos [illegible] nocentes Dulces pro prima Virgine Virgo dedit Bibliotheca Mexicana.

CAPITULO I.
DEL SANTUARIO DE N. SEÑORA
DE TZAPOPAN.

§ I.
Algunas cosas pertenecientes al Reyno de Guadalaxara por modo de Proemio.

EL Reyno de Guadalaxara en la antiguedad de los naturales se llamò *Xallixco*, ô del nombre de una Poblacion principal, que hasta oy dura, llamada assi; ô porque dicha Ciudad (si de ella tomó el Reyno el nombre, y no ella del Reyno) està fundada, ô estuvo, enfrente de un arenal, ô de unos arenales, que esso significa la ethimologia de *Xallixco* en el Idioma Mexicano, ô porque todo el Reyno (por estar lo mas de èl cerca de la orilla del mar del Sur, ô mar Pacifico) tiene muchos arenales, ô medanos de arena. Y por esta causa muchos Pueblos de todo el Reyno, se denominan del nombre *Xalli*, que es arena, como *Xallatlac*, o medio arena, *Xallan*, donde ay arena, *Xalloxtitlan*, donde ay cuevas de arena, *Xallatzinco*, q̃ dixeron los Mexicanos, que ô lo poblaron, ô (lo que es mas cierto) lo dominaron; y segun su costumbre, los nombres de las cosas eran difiniciones de ellas. Despues

De donde se llamò *Xallixco*.

que lo conquistaron los Españoles, que fue de los primeros de Nueva-España, le pusieron los Conquistadores por nombre Nueva Galicia, por llevar adelante el dictamen de los Conquistadores, de poner à los Reynos que ganaban los nombres de sus tierras; â las Ciudades los apellidos de sus Patrias; y assi à todo el Reyno llamaron la Nueva España, á las Provincias del Parral y Parras Nueva Vizcaya, &c: La *Puebla*, *Valladolid*, *Antequera*, *&c*: son nombres de Castilla.

Inconsequencia en el nombre de Guadalaxara.

2 El Conquistador de este Reyno fue Nuño de Guzman Presidente de la Audiencia de Mexico, de quien dice el grande Historiador Torquemada, que le puso el nombre de Guadalaxara â la principal Ciudad, por ser èl natural de Guadalaxara en Castilla. Y esto es lo mas comun, bien que considerando, que à todo el Reyno le llamò *Nueva Galicia*, (y por esso la primera residencia de la Chancilleria se llamò Cõpostela) no parece que fue consequencia llamarle con el nombre de Guadalaxara, que es en Castilla, y no en Galicia. Dicen algunos que el amor de la Patria le hizo no ir consiguiente en el nombre de la principal Ciudad.

Opocion de los que sienten es vocablo Mexicano.

3 Otros sienten por esso, que Guadalaxara no es vocablo Castellano, sino Mexicano, *Quauhaxallan*, que quiere decir arbol, ô arboles entre agua y arena, porque acaso fundaron esta Ciudad donde avia semejantes arboles, que oy llaman *Quauhxallalates*, y son muy medicinales. Y como los Españoles corrompian los vocablos Mexicanos, segun les sonaban â los oìdos, por no entender entonces la lengua, *Quauhaxallan*, por pronunciar la Q, como al modo de G, le sonò á Nuño de Guzman quando lo oyò, Guadalaxara su tierra, y le puso Guadalaxara, ô propriamente le conservò el nombre que aquel sitio le parecio que tenia en Mexicano. Esta mas parece ethimologia voluntaria que propria. Re-

En el lib. de Guadalupe refutada. En el Theatro de Guadalx.

pro-

produzgo aqui lo que dixe en el libro de nueſtra Señora de Guadalupe, en el cap. 17 deſde el n. 204 haſta el n. 209, donde in ſimili refutè eſte origen. Guadalaxara, àdonde ſe paſſò la Real Audiencia, que eſtuvo primero en Compoſtela (ſegun Gil Gonzalez) ſe fundò el año de 1531, en ella reſide oy la Audiencia Real, Preſidente con Voto, Oidores, Fiſcal, Caxa Real con ſus Oficiales, ay Cathedral, fundòſe el año de 1548, tiene Obiſpo, ſufraganeo del Arzobiſpado de Mexico, Deã, Arcediano, Chantre, quatro Canonigos, y quatro Racioneros enteros, dos Canongias de opoſicion Magiſtral, y Doctoral. Se han impueſto de nuevo ſiete Caſas de Religioſos, Dominicos, Franciſcos, Auguſtinos, Mercenarios, de la Compañia de Jeſus, y S. Juan de Dios. Tuvo de Nueſtra Señora del Carmen, que por ſus razones ſe deſpobló (aunque aho a ſe trata de reſtauracion) dos Conventos de Monjas, treinta y tres Beneficios Curados, algunos de Religioſos Auguſtinos, no pocos de Franciſcos. Ha tenido diez y ſeis Obiſpos, y el Preſente es el Señor Dr. D. Juan de Santiago, Leon de Garabito. Todo eſto califica el luſtre de la Ciudad.

La Theſoreria, y Maeſtre-Eſcolia ſe ſuprimieron para la Inquiſicion.

4 Dividióſe el Obiſpado en dos, Nueva Galicia, y Nueva Vizcaya, por los años de 632, ô 33. A la Ciudad dio por Armas el Señor Emperador D. Carlos, quando le dió titulo de Ciudad el año de 1539, un Eſcudo con dos Leones aſſaltando un Pino retocado de verde en campo azul, orleado de ſiete aſpas coloradas en campo de oro, por Timbre un yelmo cerrado: por diviſa una bandera colorada, con una Cruz de Jeruſalen de oro, pueſta en una lanza con ſollages de azul y oro, Armas tan hermoſas que no las ay tan viſtoſas en todo el Theatro de Gil Gonzalez.

Armas de la Ciudad.

5 La Igleſia eſtà dedicada â Nueſtra Señora, y al Patron de las Eſpañas Santiago: ſu Templo es de los

Patrones de la Igleſia la Virgẽ, y Santiago.

Jurisdicion.

hermosos, y bien acabados que ay en la Nueva España, todo de bobeda, pilares, y arcos de silleria, bien labrados: la portada correspondiente â toda la fabrica.

6 La Jurisdiccion Eclesiastica, antes de dividirse el Obispado, se estendia, quanto la del Presidente y Audiencia, hasta el Parral, y toda Cinaloa, y Zonora, &c: Oy no alcanza tanto, pero es tan dilatada, que si se dividiera en otro Obispado aun quedara muy grande.

Abundancia.

7 El Presidente dà Alcaldias mayores, Corregimientos y Tenientazgos. No es Pretoria como Guatemala, y assi no gobierna lo Militar, que toca al Virrey de Mexico, como las Caxas Reales de Guadalaxara, Zacatecas y Guadiana. Es abundante de Trigo de las Indias, que llaman Maiz, y del de Castilla, que es el mejor de la Nueva-España, de carnes de Baca y Carnero, aves de todo genero, pescado de mar y rio, y lo que mas es, de plata y oro, porque las mejores, y mas ricas minas estan en el Reyno de Guadalaxara, como *Zacatecas*, *Sombrerete*, el *Saltillo*, el *Parral*, *Zonora*, los *Frayles*, el *Rosario*, *Oxtotipac*, y otras muchas que lo enriquecen à èl, y á toda la Nueva España. Parece que en todo le echó Dios su bendicion, assi en lo temporal, como en lo espiritual. Pero si tiene à MARIA, como le puede faltar felicidad alguna para su dicha, pues ella es nuestra buena fortuna? Y si tiene estas dos Sagradas Imagenes, la de *Tzapopan*, y la de *S. Juan*, como no ha de tener à MARIA? Pues en estas dos Imagenes està, como alma de ellas, que las anima, MARIA. Otras muchas Imagenes, y milagrosas, tiene este Reyno. Ay en su Jurisdiccion, la del Valle de Xuchil, ô Valle de flores, que se hallò en un Maguey, para que la Nueva Vizcaya tenga tambien su Imagen de *Aranzazu*: ay la del *Zape* milagrosissima: ay la de la *Pared*, porque se hallò en la Iglesia de Sombrerete en el hueco de una pared, abriendo en ella una puer-

Muchas Imagenes de la Virgen milagrosas.

Planta con su punta, ô sus puntas de Espinosa.

Imagé del Zape, el P. Andres Perez Historiador de las Missiones.

ta;

1 2 3
Varas y medias para medir la Santa Cruz
Bibliotheca Mexicana.
A
Prodigiosa Cruz de Tepiqve
Copia de los pies de N.S. estampados en vna
B
piedra en Xalisco.
Hac Crux Gentiles, qui nollunt esse Salutis, Ut credant Signum, credere nata docet A
Colera quæ fidei apparent Vestigia rectæ, Olita Christicolas hic docuisse monent B

ta; y otras muchas que se pueden vèr en el Zodiaco Mariano, quando salga â luz. Pero en ninguna de ellas, aunque milagrosas, ha mostrado la Señora lo que quiere â este Reyno, como en las dos de Tzapopan, y San Juan, como lo diràn los Parraphos siguientes.

§ II.

Vestigios de la fè de Christo, que arguyen la proteccion de la Virgen.

8 EL V. P. Andres Perez, en su Historia M. S. de la Provincia de Nueva España lib. 7 c. 22, dice q̃ en la Annua de dicha Provincia año de 1614, firmada del P. Rodrigo de Cabredo, Visitador y Provincial, se halla que unos Padres que salieron en Mission del Colegio de Guadalaxara, dixeron, que en el Valle de Vanderas les contaron era en todo èl tradicion, que en la Nueva Galicia avia predicado antiguamente un Varon, por nombre Mathias, ò Matheo, que avia venido sobre las aguas del mar, que lo avian muerto, porque qnando predicò al Dios verdadero y su Ley, les reprehendia sus idolatrias y vicios, que traia corona, que â su imitacion alli cerca ay una Provincia que llaman de los Coronados, porque la traen: que en la Sierra de Chacala hallaron los Españoles Cruces: que en la cercania de Chacala ay un estanque, y cerca de èl una Cruz bien labrada, y en su peaña ciertas letras antiguas incognitas, con puntillos, en cinco renglones: en ella se veia un devotissimo Crucifixo: debaxo de èl otros renglones de caractères con dichos puntillos, que parecian Hebreos, ò Siriacos, q̃ los usan: que en todo el Valle de Chacala se oian por el mes de Abril sonidos de campanas, como que venian de dicha Serrania, de un lugar junto al mar: que desde ella predicaba este Varon, y le oian en el Valle de Chacala mas

de

de cien mil almas: que en una peña tajada dejò impreſſas ſus huellas, como quien ſubia por ella: que los del Pueblo de Chacala le quitaron la vida: que en caſtigo vino à dicho Pueblo una peſte que matò mas de veinte mil: que de dicho Pueblo ſolo avian quedado las ruinas: que era tradicion, que el cuerpo de eſte Varon eſtaba en cierto lugar de la Sierra: que queriendo ſacar de èl ſus hueſſos, cayò ſobre ellos tan grande eſpanto, que de èl no podian menear los brazos: que deſde entonces no ſubian à él de veneracion: que eſte Varon ſe vió dentro de una Cruz muy reſplandeciente, y que deſde ella dijo à un Peſcador, que por los pecados de Compoſtela no ſe deſcubriràn las reliquias de eſte Varon, y que eſto contò el Cura de aquel Valle al Señor D. Fr. Juan del Valle, Monje Benito, Obiſpo de Guadalaxara. Eſto ſupieron los Miſſioneros; y lo contaron en el Colegio de Guadalaxara: *Stet fides penes illos.*

9 Eſte Varon pudo ſer diſcipulo de Santo Thome, como el otro que refiere Calancha lib. 2 cap. 4 que dejò el Santo en el Perú, y lo mataron los barbaros tambien, de quien ſe prueban los veſtigios de la predicacion de los Apoſtoles en eſte Reyno; y de las plantas ſuyas que eſtan en Tepique, y de las que eſtan en la Villa alta, que trae Fr. Franciſco de Burgoa, y las que en Campeche que trae Cogolludo en ſus Hiſtorias.

§ III.

Del Prodigio de la Cruz que llaman de Tepique.

10 LA Cruz que llaman de Tepique, prueba que eſta Provincia eſtà ſeñalada de Dios con veſtigios admirables de la primitiva Chriſtiandad. Es el caſo, como de relacion del P. Antonio de Cobarruvias de la

la Compañia de Jesus, que la vió, lo tengo en mi poder escrito. Dice assi: *En el llano que llaman de Xallixco, de la Jurisdiccion de Compostela, como un quarto de legua escaso del Pueblo de Tepique, al pie de la Sierra alta de Xallixco, dos leguas de dicho Xallixco, en una loma cerca del camino Real està formada en el suelo una Imagen muy perfecta de la Santa Cruz, la qual es toda crecida como de media bara de alto: Y de la misma suerte se vé todo el año que està verde, y formada de la misma suerte que en los Jardines se forman quadros, ê imagenes curiosas con riego de pie. Siendo assi, que en tiempo de seca es esteriliſsimo aquel llano, y aun en tiempos de aguas la yerba crece muy poco, y es toda diverſisima de aquella que forma la Cruz: desuerte, que està tan distinta, y bien formada, que luego se viene à los ojos de los que por alli passan, y llegan à aquel puesto.*

Verde siempre en un campo esteril.

11 *El largo que tiene la Santa Cruz en todo, son ocho baras y una ochava: el de los brazos quatro baras y cinco ochavas: el grueſſo es de bara y media cabal: tiene por corona uno como tarjon, ò rotulo, aunque en èl no se distinguen caracteres algunos. Es de la misma forma dicho tarjon, ò rotulo, y tiene tres baras cabales: Tiene à los pies una basa, ò peaña de tres baras y una quarta: el grueſſo à proporcion, y todo està excelentemente formado, y cantoneados los remates con mucha hermosura. El rumbo, fielmenre tomado con una aguja de marear, es assi: Està la cabeza al Norte, quarta al Nordeſte, y los pies, ô la peaña al Sur, quarta al Sudueſte. Al pie de esta milagrosa Cruz està una Capilla pequeña, pero asseada, dedicada à la Santa Cruz: al lado del Presbyterio de ella està esta marabilla cercada de calicanto, como Capilla adjunta del Altar de ella, aunque sin techo, porque ay experiencia, que hace el verdor de dicha Cruz sentimiento, mar-*

Medidás de ella.

Rumbos de ella.

marchitandose en no estando Cielo descubierto. Lo mismo dice S. Geronymo, de *locis Hæbraicis*, de las pisadas de Christo, que no quiere Dios que las cubra sino el Cielo, vease Calancha libro 2 cap. 4. *Indicandonos assi, que todo su ser y verdor es del Cielo, que solo merece ser su techumbre el Cielo. Vese dicha Cruz desde el Presbyterio de la Capilla, porque alli tiene un arco que le sirve de puerta, y una reja que prohibe la entrada, y no la vista. Celebranle fiesta el dia de la Invencion de la Cruz, acude â ella entonces, y todo el año, á ver y reverenciar dicha Cruz mucha gente: tienen gran devocion con ella, y experimentan por ella algunos favores de Dios.*

Vecina de Tepique.

12 *Quando apareciò esta Cruz no se sabe. Una Señora anciana vecina de Tepique, dijo que quando ella fue á vivir à esta tierra no avia noticia de ella, y que despues la huvo. Otros dicen que alli avia una Cruz de madera, y que haviendose podrido, y caido'e, en la tierra que ocupò, y searlò, naciò de ella esta Cruz. Sease lo que se fuere, ello no es*

La Cruz de el milagro

cosa natural, como de lo q̃ hemos dicho lo juzgarà qualquiera. Varias veces la han cabado, por ver si en aquel puesto ay alguna cosa oculta, y no hallando nada, luego ha vuelto à nacer y crecer la yerba, y à formar la Cruz. Del medio de ella se saca continuamente para reliquia tanta tierra,

Diligẽcias que hà hecho.

que de la que se hà sacado se podian hacer muchos montones, mayores que el Santuario: y nunca ha padecido diminucion, ni la tierra, ni la yerba, ni la forma de la Santa Cruz. Dista del Ingenio que era de Alonso Fernandez de la Torre Guimaraez, y oy es de la Compañia de Jesus, mas de cinco leguas: El dicho labrò aquella Capilla, y tuvo

Alonso Fernandez de la Torre.

siempre â su cuidado dicha Cruz. Hasta aqui la relacion de este prodigio.

Ma-

§ IV.

Marabilla que sucede con mucha frequencia en un Altar de la Iglesia Cathedral de Guadalaxara.

13 LA Iglesia Cathedral de Guadalaxara es muy devota de la Virgen Santissima, erigióse debajo de la Advocacion de la triumphante Assumpcion de aquesta Señora, y de su Sobrino Santiago. Aqui tiene entre otros un Altar consagrado al Mysterio de la Concepcion Purissima, y en èl se le canta todos los Sabados una Missa en honra suya, en la qual obra à los ojos de todos un cõtinuo prodigio, q̃ por ser tan repetido no causa tanta admiracion, qual causara si fuera por las veces, como si por esso se disminuyésse lo prodigioso por faltarle lo raro. Ponderacion que hizo el gran Padre de la Iglesia Augustino, en el multiplico de los panes, que hizo Christo dos veces, con tanta celebridad de los fieles, porque fue tan raro, sin hacerles fuerza que esto mismo està haciendo cada dia en las fertiles cosechas del trigo, y otras semillas, que por cada grano que se siembra dà mas de ciento por uno, que por suceder cada dia, aunque el multiplico es mayor, no lo admiran los hombres, ni aun lo miran, para agradecerlo como deben. Es el caso, que en empezando el Sacerdote el ofertorio, ô poco antes, el Sombrero del Señor D. Francisco de Mendiola, que fue el tercer Obispo de esta Cathedral, â que ascendiò desde la Toga de aquella Audiencia (Algunos dicen, aunque no es con tanto fundamento, que no es fino del Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, Frayle Dominico, que fue el quinto Prelado de aquella Iglesia, en que và poco para el milagro) y està pendiente sobre su sepulchro en la cornija de la Bobeda de la Capilla mayor, se empie-

Lo raro admira, lo frequente no causa admiracio.

D. Francisco de Mendiola tercer Obispo de Guadalaxara.

Sombrero que se mueve por sí.

za á mover en circulo poco á poco, hasta ganar impetu, desuerte, que quando llega á consagrar y alzar la hostia, ya ha crecido el vuelo del movimiento á quanto puede llegar, hasta topar en las paredes de la Bobeda, que està en aquel lado, y coge debajo el Altar. Y desde la consagracion empieza por el tenor y orden que se aumentò, y crecio â decrecer poco â poco, y à remitir su fuerza; desuerte, que en consumiendo la hostia, y en tomando el sanguis, ya es el movimiento menor, y en acabando la Missa ya es poco, ó ninguno el que se percibe hasta acabarse.

14 Este portento (que tal se puede llamar) tiene tantos testigos, como ay moradores en Guadalaxara, y como son los que de fuera lo han visto con sus ojos, sin que en esto pueda aver engaño, porque no sube nadie, ni puede subir àdonde pende el Sombrero, quando se mueve; ni por otra parte se le puede imprimir impulso en aquel tiempo, sino es del Cielo, de donde viene este movimiento, invisiblemente causado de aquel brazo poderoso, de quien la misma Señora dijo en su Cantico: *Fecit potentiam in brachio suo*, que puede hacer quanto quiere, y quanto su Madre manda. Y en orden à calificar esta marabilla, se han hecho las diligencias possibles, é imaginables, que assegurán la certeza de ella. Una de ellas se hace siempre, que es otro Sombrero que està enfrente, debajo de otra cornija, de otro Obispo, el qual ni entonces se mueve, ni aunque descubran el cuerpo del Obispo cuyo es, que es confirmacion de la marabilla. Dicen, que en descubriendo el cuerpo (que està entero) del Obispo dueño (que se juzga por cierto es del dicho) de aquel Sombrero, hace los mismos movimientos; y lo afirman los que lo han visto, que son muchos.

Diligencias para averiguar la verdad de este caso.

15 No obra Dios milagros, como sin duda es este, sin algun fin; y se puede con humildad rastrear el prin-

ci-

cipal que Dios tiene, que es lo primero apreciar la verdad de nuestra Sagrada Religion, en especial delante del Santissimo Sacramento, â cuya presencia es este milagro, assi â los recien convertidos à ella, como à los Christianos antiguos, para que se arraiguen en el credito de N. Santa Fè. Lo segundo, acreditar la devocion de la Virgen su Madre, que ambos Obispos professaron con extremo. Pues sucede esta maravilla en Sabado, dedicado á ella; en la Missa que en honra suya se canta. Lo tercero, la presencia del Cuerpo y Sangre de Christo su Hijo, que tomò de ella; pues se empieza â obrar quando en la Missa se dispone la consagracion, quando se hace, y mientras dura. Lo quarto, quan gratos le fueron estos Venerables Prelados, pues assi honra sus sagrados despojos, tomandolos por instrumentos de una marabilla tan grande. Y me ha contado un Religioso grave de la Compañia en especial (que â otros se lo he oido) que aviêdole arrancado con los dientes una muger por devocion un dedo, hizo el Sombrero los mismos movimientos. Y otros fines, que èl sabe, y nosotros no alcanzamos: *Judicia Dei abyssus multa.*

Fines que puede Dios pretéder en en este caso

Cessarà hasta que lo restituya.

16 Quando empezò este milagro, no se sabe por la incuria que en escribirlo hà avido: lo cierto es, que hà muchos años que oìgo referir el caso â los que lo han visto. Algunos dicen que empezó desde la complicidad de los Judios, que el Santo Tribunal de la Fè prendiò en aquella Ciudad, que fueron muchos, y muy hacendados, ádonde se avian acojido por la vecindad de las minas de oro y plata, cuya ley es la que estiman y guardan, no la de Moyses. Y si esto es assi: lo que nos quiere decir este prodigio es, que sola la ley de Christo, cuya Madre alli se venera, y cuyo mysterioso combite alli se celebra, y que professaron los Prelados que alli yacen, es la verdadera, pues por ella se obra aquel milagro, los quales solo

Para confusion de los Judios Infieles.

se pueden hacer verdaderos en la ley verdadera, que es la de Christo.

§ V.

La milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Tzapopan.

17 DOs leguas poco mas, ô menos de Guadalaxara està el Pueblo de Tzapopan, que como consta de las informaciones juridicas, que del origen y milagros de la Santa Imagen de èl, se hicieron por orden del Señor D. Juan Ruiz Colmenero, Obispo de Guadalaxara, el año de 1641, se fundó el año de 1541, de los Indios encomendados, que en Xaloztitlan tenia Nicolas de Bobadilla su encomendero, por tenerlos mas cerca de Guadalaxara. Y en su fundacion el V. P. Fr. Antonio de Segobia, Religioso de S. Francisco, que fue el primer Ministro, à quien debiò su Christiandad y Fé este Pueblo: juntamente lo fundò en piedad y devocion à la Santissima Virgen, porque sabia que esta Señora igualmente es Madre de Dios, y Madre de la Religion Christiana, como dice San Cirilo: *Homilia contra Nestorium*, y que mediante su amparo gozan todas las Naciones del mundo la luz del Evangelio. Diòles aquesta Santa Imagen. La Advocacion de ella, es de la Expectacion, ô de la O, cuya fiesta celebra la Iglesia de España à 18 de Diciembre, y es propria del Orden Seraphico, de donde era èl V. Fr. Antonio. Es de talla, poco menos de bara y media de alto, de hermosa proporcion, y talle bien formado. Como los milagros principalmente se ordenan à acreditar la Santa Fé entre los gentiles, porque como ignorantes, les habla Dios por señas y signos, que son sus milagros, dice S. Gregorio el Magno: *Unde per Paulum dicitur: Prophetiæ fidelibus datæ*

1541. fundacion del Pueblo.

Origen de esta Imagen.

Homil. 10. in Evang.

datæ sunt, non infidelibus: signa autem infidelibus: non autem fidelibus. Fueron tantos los milagros que por esta Imagen obró Dios con los Indios, especialmente los de Tzapopan, que sino los huvieran ocultado ellos por cien años enteros, ó temiendo no ser creidos, ô recelando no ser desposeidos de tã preciosa Reliquia, huviera materia para muchos escritos en la relacion de ellos. Desde el año de 1541 gozaron â solas el fruto de sus marabillas, sin saber los Españoles, con ser tantas, en particular de ellas, aunque sabian que con ellos obrava muchas, y que esta Madre de misericordia les hacia liberal muchissimas, y al passo de ellas era la devocion y veneracion que le tenian. El año de 1641 quiso Dios, que aqueste thesoro, hasta entonces escondido en aquel campo, se manifestàsse à los hombres, porque siendo Cura y Beneficiado de dicho Pueblo (dice el mismo en la informacion autentica, que por orden del Señor D. Juan Ruiz Colmenero, Obispo de Guadalaxara, hizo) el Lic. D. Diego de Herrera averiguò algunos, examinando testigos de vista y de oídos, de los años passados hasta aquel tiempo; y solo pudo sacar en limpio, que las marabillas y beneficios de aquesta Imagen avian sido muchos, y continuos; y que de ellos era tan cierta la memoria, como incierta la especialidad de ellos, por la distancia de los años, y la antiguedad de las personas, y ser difuntas algunas; y assi no se escribian ningunos en particular. Por lo qual, el Sr. Obispo D. Juan Ruiz Colmenero, con su zelo santo, y deseo de propagar la devocion de la Reyna del Cielo, y alentar á los fieles á confiar en su patrocinio, le mandò hiciesse informacion plena de los sucedidos desde aquel año en adelante, y examinàsse testigos de ellos, de los que podian haverlos visto y oído, como sucedidos en su tiempo, para lo qual le diò toda authoridad, y comission en forma, y se averiguaron los que se con-

Empezó â ser milagrosa esta Imagen.

Muchos milagros hasta elaño de 641, que hizo esta Imagen no se saben.

Hacese informacion desde el año de 641

contienen en los Parraphos siguientes, dejando los semejantes, y los que no tienen circunstancias notables, que son muchos.

§. VI.

Milagros de Nuestra Señora de Tzapopan.

Milagro 1.

18 EL primer milagro. Avianla llevado el Mayordomo, y Oficiales del Santuario, como se hace, à pedir limosna, con licencia del Ordinario; y hallandose en el Pueblo de Xochitlan, estava un ciego à nativitate, el qual oyendo la fama que tenia esta Santa Imagen de milagrosa, se hizo llevar à la Iglesia, donde actualmente estaba. Alli preguntó al Mayordomo, y à los demàs, si era cierto que obraba esta Imagen los milagros que se decian? Respondieronle, que si. Replicò: Y podrà darme la vista que me falta? Creyendo, y encomendandote â la Virgen de veras, podrà por ella hacerte esse beneficio Dios, dixo el Mayordomo. Pues assi lo creo, y pido à la Señora use conmigo de su clemencia, hincandose de rodillas, tomò el Mayordomo la Imagen, y con ella tocò los ojos del ciego, y al instante sin mas diligencia cobró la vista que la naturaleza le avia negado. Quedò admirado el que recibiò el favor, y los presentes muy gozosos, especialmente el Mayordomo, viendo qué bien avia desempeñado la Virgen su palabra. Dieronle todos gracias à Dios, y el nombre de la Imagen de Tzapopan creció con tan prodigioso milagro. Dos refirieron el marabilloso beneficio el Prioste y Mayordomo del Santuario, que llevaban à su cargo la Santa Imagen. Y el Cura D. Diego de Herrera certifica viò y conociò al Indio con quien hizo el milagro la Virgen, y le contò el favor, y todos tres lo juraron en toda forma de derecho. Y Sancho de Renteria persona fidedigna y anciana, jurò averlo conocido antes del milagro, ciego. Ha-

Dà vista à un ciego à nativitate.

A seculo nõ est auditum quod homo natus cæcus videat.

Testificaciõ tercera

19 Hallabaſe à rieſgo de la vida en un parto rebezado, deſpues de quatro dias una India, ſin que le aprovechâſſe remedio alguno; pidió le llevâſſen la Santa Imagen confiada; llevaronſela, y en llegando â la puerta de ſu caſa, antes de entrar en ella parió muy bien; quedó ſana y ſalva, y agradecida à la Virgen juraron ella y la partera, y otros cinco teſtigos, tres mugeres, y dos hombres que ſe hallaron preſentes al caſo.

Parto feliz por la Virgen.

20 Llevaron la Venerable Imagen à un Pueblo (que por juſtos reſpetos no ſe nombra) à pedir limoſna. Aviſaronle al Cura, que avia llegado la Imagen, y que era muy milagroſa, que les dieſſe licencia para recibirla â la entrada del Pueblo, con la decencia y feſtejo que otras veces ſe avia uſado, y era razon, y para llevarla à ſu Hoſpital. Montò el dicho Cura en colera, diciendo: *Que era invencion, que todas las Imagenes de la Virgen decian que eran milagroſas, para con eſte titulo recoger limoſna: Que ſe fueſſen de alli, que no queria cooperar â ſu pretexto, que no era devocion, ni piedad, ſino codicia.* Fueronſe deſconſolados con eſta repulſa, y como pudieron la llevaron medio â eſcondidas los vecinos al Hoſpital, aquella tarde. En ella ſalio el dicho Cura, que no debia de ſer tan indevoto, como era mal acondicionado, â vèr la Imagen, puſóſe â hacerla oracion en las gradas del altar, y en ellas vió el Cura, y vieron muchos, que eſtavan acompañandola, que la Imagen, con la madeja de los cabellos que tenia â las eſpaldas, echandola adelante cubria todo el roſtro, y ſe lo tapaba al Miniſtro. Eſtrañòlo; y pareciendole que el aire avia acaſo hecho aquello, ſe levantò, y le echò èl miſmo los cabellos atras, donde avian y debian eſtar; y proſiguió ſu oracion. Volvió la Imagen otra vez el maſſo de la madeja, y cubriò de nuevo el roſtro. Aqui el Miniſtro advertido, acuſandole la conciencia conoció ſu yerro, y reconocio el milа-

Repulſa del Cura.

Niegaſe à ſu viſta.

Segunda vez cubre el roſtro.

lagro, pidio perdon de su arrojo y falta de consideracion, con que avia hablado; y arrepentido de su indevocion, no consintiò que saliesse la Imagen de su Partido sin hacerle un solemne Novenario, con las demostraciones que debia. Y despues embiò al Santuario un testimonio de lo que avia sucedido, el qual testimonio juran tres testigos aver visto en Tzapopan, y oìdo á los que llevaron la Imagen el caso como està escrito.

Novenario que hace arrepentido.

21 La Iglesia de Tzapopan por su mucha antiguedad se arruinó, pudrieronse las maderas, vinóse el techo abajo, destrozò quanto estaba dentro de ella; y dieron por perdida la Imagen con el estrago. Acudieron afligidos los Indios; y para vèr su dolor empezaron á apartar maderos, piedras, ladrillos y tierra. Vieron á poco hecho pedazos el Altar, el Retablo dividido en piezas, todo lo que avia en la Iglesia enormemente lastimado; pero la Santa Imagen sin daño, ni lesion, solo el lugar de ella sin aver tocado el comun estrago, ni aver empañado â la Imagen, siquiera el polvo, con ser tanto, ni manchado las vestiduras la tierra. Atribuyeronlo los Indios â milagrosa providencia; y juraron este prodigio quatro vecinos del lugar, cuyos nombres estan en los informes en el quarto milagro.

Caese la Iglesia de Tzapopan sin daño de la Imagen.

22 No solo la Iglesia vieja reconoció â esta Soberana Señora cayendo, sino la Iglesia nueva, que en su lugar se hizo, pues en ella se obrò, al hermosearla, el prodigio siguiente. Estaban encalandola los Albañiles Indios, entrò â la sazon â ayudarlos uno, y viendo la Imagen en el Altar, y abajo de las gradas unos cantaros de agua, señalando el que avia venido de nuevo, que se llamaba Juan Thomas, el un cantaro que estaba hasta la mitad, dixo á quatro que assistian al trabajo: *Vosotros decis que esta Imagen hace milagros, y que algunos de vosotros los aveis visto, y assi se lo oì contar â mis Padres: Yo no he visto*

Tambien la Iglesia nueva.

Nisi videro non credam.

visto ninguno, ni lo tengo de creer, sino es que este cantaro echa el agua que tiene dentro, fuera rebozando. Al instante que incredulo de las marabillas de la Imagen, profirió estas palabras, empezó el cantaro â moverse de una parte y otra, en forma de Cruz, y â cada mocion que hacia, â echar la cantidad de agua, que cabia por la boca de èl, levantandola mas de bara en alto, volviendo â caer dentro del cantaro, sin derramarse fuera. Lo qual hizo por tres veces. Quedaron todos admirados, mirandose unos â otros, sin saber hablar, viendo el prodigio. Vió y creyò Juan Thomas el milagro, y sin duda diría, por lo menos en su corazon, como el otro Thomas: *Mater Dei & Domina mea.* Madre de Dios y Señora mia, yo creo que esta Imagen vuestra es milagrosa, que en ella està el brazo del poder de Dios, para obrar los prodigios que dicen, y como no ay cosa imposible para Dios, no ay cosa imposible, que no haga por vuestras Imagenes, que son Imagenes de la Madre de Dios. Juraron este milagro como testigos de vista, el mismo Juan Thomas, contra cuya incredulidad se hizo, Gaspar Perez, Juan Baptista, Simon Matheo, y Juan de Sandoval, que se hallaron presentes.

Milagro q hace en el agua de un cantaro.

Semejante â este ay otro milagro, quien hizo uno pudo hacer mil.

Jura el caso el mismo â quien le sucediò, y otros.

23 Reconocieron las nubes la milagrosa presencia de esta Imagen, quando peregrinando en demanda de la limosna, que suele pedirse, saliò una mañana de las Minas de Xolapan, se armó una tempestad temerosa; y empezó â disparar espantosos rayos con formidables truenos, y â desatarse en un turbulento y copioso aguazero; pero con tal prodigio, que mojandose todos los alrededores, solo à la Imagen, y â los que iban con ella no tocaba ni una gota, respetando las nubes à la que nos lloviò al Justo. Continuòse esta marabilla por legua y media, hasta el Rio de Zacatongo, donde por la furiosa avenida, estavan muchas personas detenidas, esperando

Reconoce el agua del Cielo â la Imagen.

Rorate cœli, & nubes pluant Justum.

â que passàsse la furia de la corriente. Admirarónse de vèr que llegaba enjuta la Imagen, y su compañia, haviendo precedido tanta agua, y no haviendo en todo el camino donde guarecerse. Quando supieron el milagro se marabillaron mas, y mucho mas quando vieron, que las personas que traían la Imagen, con impulso (â lo que se puede entender) soberano, se arrojaron al Rio, sin atender su rapida corriente, enseñados del milagro passado, y sabiendo que la Arca Santa, por Imagen de MARIA, la respetaron antiguamente las arrebatadas corrientes del Jordan. Caso raro! Assi que entró la Imagen en el Rio, humillò su impetu al contacto de las sagradas plantas, y diò passo franco y seguro â todos los que llevaban la Imagen, y â quantos estaban detenidos en su orilla, que viendo passar sin riesgo la Santa Imagen, se arrojaron sin temor al Rio. Depusieron, y juraron el sucesso, Juan Miguel Prioste, y Augustin Miguel, su hijo de Juan Baptista, que iban con la Imagen.

Admiració de los que la vieron enjuta.

Passa la Imagen un Rio furioso, sin riesgo, como el Arca.

Milagros de milagr.

§ VII.

Prosiguen los milagros de la Santa Imagen de Tzapopan.

24 UNa India del Pueblo de Zaqualpa tenia una niña de pecho, muriòsele. A la hija faltò la vida, y â la Madre el aliento que ella tenia, porque era toda su vida. Con el dolor de la prenda perdida, y con la esperanza en el favor de la Imagen, fomentada con tantos milagros, se fue á la Virgen, llevando en brazos el cuerpesito difunto; pusole delante de la Imagen; pidióla con mucha fé y lagrymas, le diesse vida para su consuelo; y consiguiò su demanda, porque â sus ruegos resucitò la niña, y la Madre reviviò con el milagro, dando gracias â la Madre de Dios, por la ma-

Resucita una Niña de pecho.

ra-

rabilla. Fueron testigos, que lo vieron y lo juraron, Francisco Hernandez, Juan Baptista, Juan de Sandobal, y Gaspar Perez. Testigos.

25 En los Pueblos de Acatlan, y Amatlan, del Beneficio de Guachinango, se hallaban sin consuelo dos Indios, por tener dos hijos moribundos, y sin remedio humano: avia venido esta Santa Imagen à pedir limosna: La necessidad y la confianza les persuadiò à que acudiessen â ella, pidiendole las vidas con fé, y la Virgen se las concedió con efecto, quedando sus Padres consolados, y sanos los hijos. Juraron Luis Lopez Español, que iba con la Virgen, y Diego, Indio Tarasco, el milagro. Dos moribundos sanan.

26 No podian todos los Lugares y Haciendas venir á Tzapopan, por su distancia y ocupaciones, gozaban la coyuntura de sus venidas â pedir limosna, ô por mejor decir, â darla en los favores milagrosos, que en todas las partes à que iba hacia. Al Pueblo de S. Christobal de la Barranca llegò la Santissima Imagen al tiempo que en el Trapiche de Sancho de Renteria, una India llamada Isabel Magdalena, estaba cinco años avia del todo tullida, sin poder usar de sus miembros, ni poco, ni mucho; con la noticia de la llegada de la Imagen, Angela Tremiño, muger de dicho Sancho de Renteria la animó á que esperàsse en la Virgen, y se encomendàsse â ella, que sin duda alcanzaria salud. Vino al Trapiche, que distaba del Pueblo legua y media: pusieronla en la Capilla, llevaron â ella en brazos â la enferma, pidiola la salud, persistiendo en vela toda la noche; y el reir del dia, fue para la enferma verdadera risa y contento, porque se halló de repente buena y sana, y tan buena, que quando la volvieron al Pueblo acompañó à pie la Santa Imagen. Juraron en forma el milagro, Sancho de Renteria, la dicha su muger, y la misma Isabel Magdalena, con quien obró el milagro. San una India tullida cinco años avia. Riò el dia, y se alegrò la enferma.

27 En este Pueblo dió una enfermedad de flujo de sangre por las narizes, y ardentissimas calenturas, de que casi todos morian. Diò este mal en la casa de Gaspar Perez, tocò el contagio â una hija suya, y â dos criados; llegaron â lo último, y ya sin sentidos, ni aver comido en quatro dias naturales: dejando los remedios humanos, por insuficientes, acudieron â la Virgen: llevaron â su casa la Imagen, velaronla, y à la media noche, el dicho Gaspar Perez, y los demás que la velaban, se quedaron dormidos, y recordando al amanecer, y pensando que alguno, ô todos los enfermos huvieran muerto; fueron à vèrlos, y los hallaron à los dos en pie sanos, â la hija vistiendose buena ya. Los quales volvieron â la Iglesia la Imagen, dandole muchas gracias por la salud milagrosamente recibida. Juraron el milagro Gaspar Perez, y los tres enfermos.

Tres sanan de un mortal flujo de sangre.

28 Los naturales de Tzapopan celebraban la fiesta de la Virgen en su dia, corriendo parejas un Indio llamado Juan de Sandoval, yendo en una potranca de salsarienda, se le espantò, y echò de sí al ginete, que quedó colgado de un pie en el estribo. Reconoció la potranca el bulto colgado, y espantandose echò â correr con mucha furia, y arrastrandolo, y tirandole terribles cozes. Acudieron, el Beneficiado D. Diego de Herrera, el Corregidor, que se llamaba Juan de Paez, Nicolas de Herrera, y otros muchos; y viendo que à las diligencias por detener y sossegar la bestia, mas se espantaba, y peligraba mas el paciente, alzando la voz Juan Paez dijo: *Valgate la Virgen, y su Imagen Santa, pues por regocijar su fiesta te ha sucedido tal desdicha!* Luego que acabó de proferir aquestas palabras, vieron que la potranca iba ya sola, y que havia despedido à Juan de Sandoval. Acudieron á èl por vèr si le havia muerto, ô lastimado, si necessitaba de confes-

Corriendo cae el Ginete.

Llama à la Virgen.

Arrastra una potranca á uno, sin dano.

sion,

sion, y lo hallaron sano y bueno, excepto el rostro, y un brazo algo desollados, señaladas en el cuerpo las cozes que avia recibido, la capellada del zapato, que era de baqueta, sobre el pie, que se le avia engargantado en el estrivo, cortada de la suela, como si con un cuchillo afilado se la huvieran cortado de ella, la qual no pareció jamàs. Levantaronle del suelo, llevaronle á la Iglesia, diò gracias à Dios y â su Madre, por aquel beneficio. Juraron los sobredichos el sucesso.

Jura el milagro.

29 Rogò â Francisco de Mendoza, vecino de Guadalaxara, su muger, que la llevásse un dia à vér à la Santa Imagen de Tzapopan, de quien referian muchos milagros, y algunos especiales que le contò ella. Condescendiò él con la ida, no con los milagros: porque no creìa lo que de ellos decian. Fue al Santuario un Domingo, que era â 11 de Noviembre de 1646, con D. Andres de Arbides Racionero de Guadalaxara, el Padre Roque de Morales, el Hermano Ojeda, Jesuitas, y una cuñada de su muger, que se encargò de aderezar y cõponer por su devocion la Santa Imagen. Estando la dicha en esta piadosa accion, y los demàs mirando y leyendo las marabillas que la Imagen avia obrado, que estaban pintadas en la Iglesia, y escritas, un niño de seis â siete años, llamado Miguel, que andaba jugando con una espada de otate (que es un genero de caña maciza) soltò de repente de las manos la espada, y se cayó de su estado, quedando en el suelo sin movimiento alguno, al parecer de los presentes muerto, en especial al de su Tia, que se llamaba Doña Antonia de Arbides: la qual dando â otro la Imagen, que estaba componiendo, recogió al muchacho en los brazos, y confirmó su parecer, porque no daba señal alguna de vivo, morada la boca, el color del rostro antes roxo, trocado en palido, quebrados los ojos, virtiendo espumas por la

Milagro de la Virgen.

Resucita á un niño, y sana á un incredulo.

la boca, señales todas de estar difunto. Afligieronse todos, y mas sus Padres que empezaron à dar vozes, sin saber que hacerse. Conocia, bien à su costa, Francisco de Mendoza su incredulidad, y dixo era castigo de la Virgen. En esta sazon uno de los presentes, viendo el trabajo de todos, y en especial el de sus Padres, movido en su corazon tomò la Santa Imagen, y la puso sobre el muchaco difunto: y al cabo de buen rato, vieron, que se movia, y estendia los brazos, y que daba muestras ciertas de vida. De que se alegraron los presentes, en particular los Padres del niño dando muchas gracias à Dios. Y el dicho Francisco de Mendoza corrigió su incredulidad, convirtiendola en particular agradecimiento y devocion à la Virgen, que èl, y toda su casa le tuvieron de alli adelante en su Santa Imagen de Tzapopan. Juraron el milagro los Padres del muchacho, su Tia, y Nicolas de Herrera, que fue quien le puso la Imagen al difunto.

Dos milagros, sana al muerto, y cura al incredulo.

30 Luisa de Espinosa, vecina de Guadalaxara, bebió un jarro de agua, y sin atender à lo que bebia, se bebiò una sanguijuela, la qual se le asió à la garganta, tan firmemente, que por mas remedios que hizo, no pudo en quatro dias desasirla de ella, y viendose afligida, y que la sanguijuela iba engordando, y ahogandola acudiò à esta Santa Imagen, vino à pie al Santuario: entrò en èl, manifestò ante ella su afliccion, pidióle muy deveras remedio. Quedòse en la Iglesia, y con la congoja se quedò dormida: Despertò poco despues, y sintiòse libre de la sanguijuela, sin saber si la echò por la boca, ò la avia tragado. Tuvolo à milagro de la Virgen, diòle gracias por el beneficio, contòselo al Beneficiado D. Diego de Herrera, à quien, antes de èl, llorando le avia referido el trabajo, y le dixo: que venia á pedir remedio à la Santa Imagen.

Librase de una sanguijuela una muger

Otra

31 Otra muger, vecina del Valle de Tequiztlan llamada Doña Juana Ruiz, casada con Lorenzo Romero, tenia una pierna afistolada con gravissimos dolores que en ella padecia. Hizòse llevar en brazos: pidiò â la Virgen salud con ruegos y lagrymas: quiso salir de la Iglesia, y al irse à apartar de la Santa Imagen se halló sin dolor: salió por su pie â la Iglesia: requiriò la pierna, viò en los lienzos con que la traía embuelta toda la podre que le dàba los dolores, y le causaba el mal; y la pierna sana. Volvió à dar à la Virgen gracias. Juraron ella y su marido el favor.

Sana milagrosamente una fistola.

32 Un Indio de hasta quince á diez y seis años, llamado Juan, vivia atormentado de unos espiritus malignos, que lo sacaban de juicio, y de sentidos, derrivandole en tierra, con horrendos visages que hacia, echando por la boca muchas espumas y salivas; y en volviendo en sus sentidos se levantaba con furia, y con semblante espantoso, echava à correr, buscando donde precipitarse, lo qual hizo delante del Beneficiado tres, ò quatro veces, y â no impedirselo se huviera hecho pedazos en un barranco que està junto al Pueblo. Acudiò dicho Beneficiado con los exorcismos que usa la Iglesia, pero sin provecho: llevóle à la Iglesia, delante de la Virgen, hizole decir las oraciones que ella usa, y confessarse, y que se pusiera en sus manos; dióle un Rosario para que lo rezàsse y trajesse al cuello. Encomendandose à la Señora propuso de acompañar â su Retrato, quando sale à la limosna. Y desde este dia no le han aparecido dos feissimos negros que le impelian à despeñarse y matarse. Certificó de vista todo esto el Beneficiado, y los vecinos del Pueblo.

Atormétados de malos espiritus.

Sana del mal, y auyentale los demonios.

33 Pidieron el Prioste y Mayordomo, à un Indio llamado Andres Martin, que saliesse con la Imagen tocada al original á pedir limosna, excusòse por no aver sem-

La Imagen tocada a la origi. hace milagros.

sembrado para sí, y para su muger, y un nieto que tenia. Ellos le dixeron, que le harian que todo el Pueblo le sembràsse una milpa, pues iba por todos. Con esso se determinò, y se fue. Volvió passados tres meses, y hallò, que en el tiempo de su ausencia no avian hecho nada de lo prometido; y que los que cuidaban de los tributos que se pagan en dinero, maiz y gallinas, venian â cobrarlos: Hallóse sin remedio humano, y acudiò à la Virgen. Puesto en su presencia le representó su aprieto, y que lo padecia por su causa, pues era por

Hallò con que pagar el Tributo en el vientre.

aver ido â pedir su limosna: que lo socorriesse, pues ella podia, y el no tenia otra persona à quien acudir. Hecha esta oracion se fue á su casa: Aquel dia avia muerto un vecino del Pueblo una Rez, á quien pidiò le fiàsse el vientre; fiòselo, fuesse à limpiarlo para aderezarlo; y estando sacando la vascosidad de èl, hallò dentro de ella trece pesos tres tomines y medio; y aviendo él

Provee la Virgen la paga del tributo á uno.

abierto el vientre, no pudo aver metido en èl otro alguno dicho dinero. Hizo la cuenta de lo que importaba el tributo, y el maiz que avia de comprar para su gasto, y hallò, que ni era mas, ni menos que los treze pesos, tres reales, y el medio para pagar el vientre fiado. Juró ante el Beneficiado este caso, que atribuia â providencia de la Virgen: y al dicho Beneficiado dixo: que no le havia dado luego cuenta de èl, porque no entendiesse era del dinero de la limosna de la Virgen que havia ido á recoger.

34 Haviendo venido à visitar esta Santa Imagen el Licenciado Diego Camarena Racionero de Guadalaxara, Don Marcos de Praga, Hernando Calderon, vieron, que una escalera grande, y muy pesada que estaba arrimada à la pared, y mal estivada, se vino al suelo, sobre un muchacho que estava jugando con ella, y pensando los tres que huviera muerto al muchacho, sobre

bre quien cayò, lo vieron salir debajo, y ponerse luego en pie, sin llorar, y empezar á correr bueno y sano. Atribuyeron à providencia de la Madre de Dios, que à vista de su milagrosa Imagen nò queria sucediesse desgracia ninguna, siendo ella toda gracia para nosotros. Todos tres afirmaron el caso.

Cae sobre un muchacho una escalera sin daño.

35 Casi lo mismo sucedió a Juan Baptista, vecino de este Pueblo, que estando enyesando la Iglesia sobre un andamio de tablones gruessos, alto mas de cinco baras: desmintieron los tablones, vinieronse abajo, y con ellos dicho Juan Baptista, el qual diò de pechos en una pila de piedra, que se desvio con el golpe mas de dos baras, sin hacerse mal, chico, ni grande dicho Juan Baptista. Y lo que mas es, ni las Indias que estaban debajo del andamio moliendo yeso, y sobre quienes cayò, no recibieron mas daño, ni golpe, que si huvieran caido sobre ellas algunas plumas.

Cae un andamio sobre muchas personas sin daño de ellas.

§ VIII.

Diligencias que se hicieron para comprobar los milagros.

36 AVeriguados los sobredichos milagros por el Bachiller Don Diego de Herrera Cura y Beneficiado de Tzapopan, con informacion y testigos, en 11 de Noviembre de 1653, por orden y comission que le diò para ello el Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Don Juan Ruiz Colmenero Obispo de Guadalaxara, Nuevo Reyno de Leon, y Provincia del Nayarith; y dejados otros muchos que la Virgen hà obrado con personas que han venido â dicho Pueblo â venerar la Santa Imagen, que en comun refiere, firmó la relacion en su nombre, y la presentó â dicho Señor

Presenta el Juez de comission lo procesado.

Obiſpo. El qual para proceder con mayor madureza, y mas conforme â la ſeſſion veinte y cinco de *Invocatione, & Veneratione, & Reliquijs Sanctorum*, del Tridentino, cometiò al Padre Joſeph de la Juſticia de la Compañia de Jeſus dicha informacion, para que la calificáſſe, y los milagros en ella contenidos; y viſta dijo: Parecerle ſe hicieſſe nueva averiguacion con los miſmos, y ſi pudieſſe ſer con nuevos teſtigos; y que dicho Bachiller Don Diego de Herrera depuſieſſe, como teſtigo, en lo que pudieſſe ſerlo. Y el dicho Señor Obiſpo, viſta ſu reſpueſta en 17 de Noviembre del miſmo año, diò comiſſion baſtante al dicho Padre, para que acompañado con el Padre Manuel de Villabona de la miſma Compañia, hiciera averiguacion de los caſos referidos, y otros nuevos de que huvieſſe noticia.

Nueva Remiſſion del Señor Obiſpo.

37 Hizo el Padre Joſeph de la Juſticia con el Padre Manuel de Villabona la averiguacion, y calificó los milagros, è hizo los reparos que juzgò *en el milagro* numero dos, y en los milagros numero ſiete, numero diez, numero catorce, y el miſmo Padre diò ſolucion á las dificultades, que contra dichos milagros objetò, y le parecieron verdaderas: Los demàs los calificò y abonò; y ſegun ellos juzgó ſe puede proponer al Pueblo la Santa Imagen de Tzapopan por milagroſa, con tres circunſtancias, que deſpues ſe pondran en ſu abono, con nuevos y prodigioſos milagros de la Virgen, y firmó ſu parecer en Guadalaxara à veinte y ſiete de Junio de dicho año, que diò al Señor Obiſpo, y eſtà en la informacion.

Reparo ácerca de los milagros, y ſolucion de ellos.

Cir-

§ IX.

Circunſtancias que adelantó el Padre Joſeph de la Juſticia en ſu calificacion, y nuevos milagros.

38 LA primera es el origen de eſta Imagen (que eſtá al principio) del qual ſe colige, la eſcogiò la Virgen para moſtrar ſu eſpecial patrocinio que tenia de aqueſte Reyno, pues la puſo en aqueſte Pueblo el Venerable Padre Fray Antonio de Segobia del Orden Seraphico, plantando con ella la Fè en los Indios de eſte Pueblo, y la cordial devocion haſta oy con eſta Sagrada Imagen. Circuſtancias, y otros milagros.

39 La ſegunda es el rezelo de perder eſta Imagen, quitandoſela los Eſpañoles, y eſta ha ſido la cauſa porque los Indios han ocultado tantos milagros, como ſe ſabe hizo con ellos la Señora. La tercera es la frequencia de viſitarla los Indios de eſte Pueblo, y de ſus contornos, y de pedirle ſocorro en ſus neceſſidades, que arguìa la fama y nombre de milagroſa, que entre ellos há tenido y tiene eſta Santa Imagen. A eſtas circunſtancias ſe añaden otros prodigios que acreditan lo milagroſo de eſta Imagen.

40 El primero ſucediò en el Pueblo de Mictlan el año de 652. Deſcanſó de vuelta la Imagen en el Hoſpital: puſieronle para alumbrarla unas belas de cera prieta, y muy prieta, que ſolo tenian los Indios por ſu pobreza; y cerraron las puertas. A la mañana hallaron, que la cera era muy blanca, como la cera de bugia que llaman, de Caſtilla: Teſtificandolo aſſi el deſperdicio de ella que havia en los candeleros, y los cabos que avian ſobrado. Preguntaronle los Indios, que lo nota-

La cera prieta que alumbra á la Imagen se convierte en blāca.

ron, à Luis Lopez limosnero, si avia puesto el à la Virgen otras candelas, de las que ellos le dejaron? Respondioles que no; y aunque quisiesse no podia, porque no llevaba ningunas. Atribuyeron los Indios á milagro de la Señora; y pidieronle repartiesse con ellos los residuos y cabos, por reliquia y señal de una marabilla tan grande. Esto juraron el dicho Gregorio Lopez, Luis Lopez, ambos Españoles.

Los cabos por reliquia.

41 Un hombre de puesto y reputacion se viò à pique de perderlo todo, y de perderse por un fracaso que le sobrevino; y todo lo huviera perdido con el alma, sino fuera por la Virgen. Hizole tanta fuerza el contratiempo, que huyendo de su casa y los suyos, ya que no podia de sí, se entrò por los despoblados, caminando, y vagueando por varias partes de este Reyno, como un desesperado, sin saber àdonde le llevaban sus designios. Los del demonio eran perderlo eternamente. Cogióle en un despoblado, y alli le apretó tanto, con la melancolia nacida de la afrenta que recelaba, que le persuadiò que acabássе de una vez con la vida desesperada que traía. Hallóse una noche entre unas quebradas, vecinas á este Pueblo de Tzapopan (aunque él no sabía donde estava) el puesto era àpropósito para despeñarse; y con una furia diabólica iba á arrojarse en una profunda barranca, quando de repente se le puso delante una Imagen de nuestra Señora, que rodeada de mucha luz le estorvò su mal intento, mostrandosele con semblante sereno y alegre. Desistiò por entonces de su mal intento: pero â poco volvió frenetico à el. Y ya vecino al precipicio se le puso otra vez delante la misma Imagen, que le sossegó y estorvò su furia. Prosiguió admirado y confuso, vagueando por las quebradas; y revolviendo en su imaginacion sus desdichas, y aumentando el tedio de la vida, tratò tercera vez dar

No se dicē mas circūstancias por u credito.

Un hombre desesperado.

Aparece la Santa Imagen á un desesperado.

Hallò remedio en la Virgen Santissima.

dar fin con ella à ſus melancolias, y hacer eternas con la muerte, las que con la vida aun eran temporales. Apeòſe, y echóſe â la garganta un lazo para ahorcarſe de un arbol. Pero al ir â executarlo, ſe le puſo delante la Imagen de la Virgen, y con el miſmo ſemblante que las otras veces, le dió mas eficaz luz para conocer ſu deſatino; y guiandolo la miſericordioſa providencia de Dios, ſin ſaber como llegó al Pueblo de Tzapopan muy entrada la noche. Y preguntando ſi avia Beneficiado en aquel Pueblo, ſe fue á ſu caſa, y le rogò ſe viniera con él â la puerta de la Igleſia, y donde le contò todo lo ſucedido. El Beneficiado lo conſoló, y llevó á ſu caſa, y regalò aquella noche: exhortandole â una buena confeſſion, que ſeria todo ſu remedio, como la hizo el dia ſiguiente. En amaneciendo lo trajo à la Igleſia, le dijo el Pueblo en que eſtaba, y el Santuario adonde lo avia traido Dios: moſtróle la Imagen que nunca avia viſto, ni aun noticia tenia de ella; y en viendola dijo al punto: *Eſta es la Santa Imagen que tres veces ſe me apareciò, y eſtorvò el precipicio y la muerte: la miſma es en el trage, ſemblante y grandeza.* Y derramando muchas lagrymas de agradecimiento y compuncion, hizo una confeſſion, à lo que parece, muy buena, con que ſe halló muy conſolado, y animado á llevar con paciencia ſus trabajos, que con ella ſon provechoſos, y tolerables los de eſta vida. Prometiòle el Cura que ſi ponia ſu fracaſo en manos de la Virgen, ella lo compondria, ſin que peligráſſe vida, honra, ni hacienda. Todo lo experimentó en adelante. Haſe contado la ſubſtancia de eſte caſo, ſin mas circunſtancias, porque no ſon meneſter para la noticia, y puede dañar, que ſe diga mas á la perſona, y dependientes de ella. Eſto lo juròel Beneficiado, ſegun ſe lo mandaron, y por aver paſſado por ſu mano ola.

Llevalo Dios á Tzapopan.

Reconoce la Imagen, y conocela

Confieſſaſe y ſoſiegaſe

Jura el Beneficiado.

Lo

42 Lo que mas acredita de prodigiosa esta Santa Imagen, es, lo que enseña la experiencia con no pocos exemplares, que quando ha de morir alguna persona, particularmente devota de ella, ô que con alguna demostracion de oferta, para su casa, ô altar la tiene obligada, le avisa con algunos golpes, que se perciben dentro del Tabernaculo, ô con alguna extraordinaria mocion con que denota la muerte de ella: *Pulsat, cum jam mortem esse vicinam designat*, dice San Gregorio el Grande. Veràse este prodigio en algunos casos particulares.

Lo q̃ mas acredita la S. Imagen.

Greg. Mag. hom. 13 in Evang.

§ X.

Casos particulares de estos sucessos.

43 FRancisco Hernandez, Indio muy buen Christiano, y devotissimo de esta Sagrada Imagen, ayudó con todas sus fuerzas â la fabrica de su Iglesia; sucediò, que siendo Prioste aquel año, llevaba la Santa Imagen por los Ranchos del mismo Pueblo de Tzapopan el de 1634; y caminando azia la casa de Gaspar Perez, en compañia de Juan Baptista, de Melchor y Gaspar Perez, hijos del mismo Gaspar Perez: vueltas las espaldas al Indio, las volvió la Imagen â los otros, y el Rostro â Francisco Hernandez. Por tres veces le avisaron, y aun reprehendieron, porque iba la Imagen en aquella postura: La tercera vez les respondiò el dicho: *Ya aveis visto que tres veces le he vuelto â vosotros el Rostro, y azia mi las espaldas, y otras tres vezes hà vuelto azia vosotros las espaldas, y à mi el Rostro. Què quereis que haga! Yo soy suyo, haga de mi lo que quisiere: Yo me morirè, que esto me quiere avisar la Santissima Virgen con esta accion.* Dentro de quin-

Señal de la muerte vecina de Francisco Hernandez.

Conoce lo que significa la acciò

cc

e dias se cumplió el aviso, disponiendose el dicho nuy christianamente para la muerte. El Bachiller D. Diego de Herrera Vicario del Santuario, jurò averlo oído à todos los del Pueblo por constante; y à los mismos Juan Baptista, â Gaspar Perez, y à Gaspar Perez su Hijo, que todos se ratifican en ello.

El Vicario depone cõ Juramento el caso.

44 El mismo Cura experimentò estos anuncios, y la verdad de ellos el año de 650. Encomendandose una Señora de Guadalaxara que estaba enferma, un Novenario de Missas, que llaman de salud: empezòlo los ultimos de Febrero, y el dia que dijo la tercera Missa, entrando â encomendar la salud de la enferma; oyò dentro del Tabernaculo de la Santa Imagen tres palmadas, pausadamente. Erizaronsele los cabellos con la novedad. Y al punto en conformidad de lo que varias veces avia oído, hizo concepto, que la Imagen con aquellas palmadas le significaba, que la enferma avia de morir de aquella enfermedad. Assi fue, porque la ultima Missa del Novenario la dijo por el alma de la enferma, que ya era difunta. El dicho Cura Don Diego de Herrera jura, y se ratifica en aqueste caso.

Anuncia la muerte à una Sra. con golpes.

45 Añade el mismo, que es fama constante, oir semejantes golpes en tales ocasiones. Oyeronse quando muriò D. Juan Canseco, Presidente de la Real Audiencia de Guadalaxara; y el Señor Don Juan Sanchez Duque de Estrada, Obispo de aquella Iglesia, ambos año de 1652. Esse año, poco antes de morirse, le embiò à rogar Don Gonzalo Pamplona Thesorero de la Real Caja, muy devoto de esta Santa Imagen, le dixesse en su Altar una Missa por muerte, ô por vida, como mas convinieſſe â su salvacion. Dijòla dicho Don Diego de Herrera: y saliendo á dar gracias cerca de la Santa Imagen, oyó dentro del Tabernaculo, una palmada, con que se

En la muerte de un Presidente, y un Obispo.

En la muerte de un Thesorero Real.

se persuadiò, que el enfermo presto se moriria. Assi fue, que dentro de quatro dias diò su alma á D.os. Testificalo el mismo Cura con juramento.

46 Año de 1652, vispera de la Concepcion Purissima de la Virgen Santissima, salió dicho Bachiller Don Diego de Herrera á decir al Pueblo Missa en el Altar de esta Santa Imagen; y al punto que comenzó el introito, se comenzaron á oír dentro del Tabernaculo golpes pequeños de cinco en cinco, y de seis en seis, con sus pausas, hasta poco antes de consagrar: y en cessando los golpes, se comenzó el mismo Tabernaculo á mover, y ladearse poco á poco, azia la parte del Oriente; y dichas las palabras de la Consagracion, el mismo se redujo á su puesto ordinario, y cessò totalmente el ruido con admiracion y assombro de todos los presentes, sin averse podido atinar la significacion de tan mysterioso prodigio. Juraron esto el mismo Beneficiado D. Diego; y Doña Antonia de Herrera, hermana suya, añade, que estando en distancia de mas de veinte passos oyó los golpes, aunque no pudo alcanzar á vèr la mocion del Tabernaculo; lo mismo juran otras quatro hermanas suyas: y que se lo oyeron referir á su hermano D. Diego de Herrera, el qual receloso, si tal ruido lo avia causado algun Raton que se huviesse entrado en el Tabernaculo, lo abriò acabada la Missa, y no hallò rastro de èl, ni de otra sabandija. Lo mismo jurò Gaspar Perez Indio, que estuvo presente á todo, y muy cerca del Altar: Qué significan estos golpes, lo declararà Dios quando convenga.

Golpes dentro del Tabernac.

Mueveſe todo el Tabernaculo.

No se sabe la significacion.

47 El ultimo caso es raro: Al fin del año de 653, prosiguiendo el 654, fueron á velar á la Virgen de Tzapopan, Juan de Rivera Piedra, su muger con toda su numerosa familia, y uno de ella su Yerno D. Lope de Baraona y Corquera, con su muger Doña Maria de Ribe-

bera y Piedra. La mañana fue muy deſtemplada de ayre y frio. Una mulata que criaba ſus hijos, llamada Paſquala, quiſo por ſu devocion ir à pie: adelantóſe â ſus Señores, y con el rigor del temporal, y con ir en ayunas, llegò con tan recio dolor de eſtomago, que parecia que eſpiraba; con todo, la primera eſtacion, mientras ſus amos llegaban, fue á la Igleſia à pedir â la Virgen alivio de ſu exceſſivo dolor. No avia en la Igleſia mas que otras dos perſonas; y eſtando en ſu fervoroſa oracion cerca del Altar, mirando al Tabernaculo que eſtaba cerrado, oyò dentro de él un gran ruido; y vió, que eſtremeciendoſe con grande eſtallido, ſe deſquició de los gonces por ambos lados. Cauſóle tal aſſombro, que ella, y las otras dos perſonas ſalieron deſpavoridas de la Igleſia huyendo, y dando aviſo al Bachiller Don Diego de Herrera Cura del Pueblo: el qual acudió luego, y hallò las dos puertas tan fuera de los goznes, que fue meneſter martillo para reſtituirlas à ſu lugar. Y refreſcando la memoria de antiguas experiencias le dijo à la Paſquala: *Algun gran trabajo te eſpera: conformate con la voluntad de Dios: La Virgen te quiere pagar la devocion con que has venido à pie, aviſandote con eſte prodigio.* Eſto penſó D. Diego, pero el ſuceſſo moſtró, que ſignificaba mucho mas, comprehendiendo tambien â la mulata el prognoſtico. Llegaron poco deſpues ſus amos, y ſu familia: aſſiſtieron â la Santa Imagen con notable devocion todo el dia, y tanto, que haſta los Indios la notaron. Como corriò entre ellos lo que avia acontecido con el Tabernaculo de la Virgen, Gaſpar Perez y los demàs quedaron, con la experiencia, juzgando que les avia de ſuceder alguna coſa notable. Y no ſe paſſò mucho tiempo ſin que ſe confirmàſſe el anuncio; porque aquella miſma tarde enfermò gravemente una hija de Juan de Rivera Piedra, de pe-

Una mulata oye ruido y golpes en el Tabernac.

Aſſombro de las que oyen el ruido.

Anuncia la Virgen cõ el ruido grãdes trabajos.

Caen enfermas perſonas de la familia.

pecho. Al otro dia 30 de Diciembre, les diò un furioso tabardillo al dicho, â Doña Maria su Muger, â un hijo, y dos hijas suyas pequeñas, á una India que las acompañò, â una mulatilla hija de la dicha Pasquala, que cayeron todas de golpe; y dentro de dos dias la hija casada Doña Maria de Rivera. Con que quedò su casa hecha un Hospital. Corriò la voz en Guadalaxara, que avia peste en aquella casa, de la qual se retiraron todos; y fue otro genero de enfermedad el retiro, porque les faltaba el alivio de la compañia, que en las enfermedades es de tanta importancia. El Bachiller D. Diego de Herrera los confessò, y assistiò en su trabajo, y certificó como testigo ocular, que la conformidad que tenian los enfermos con la voluntad divina, le pareciò milagro grande de la Virgen; y que en lo humano atribuyendo á la ida los tabardillos, con todo, acordandose del prodigio del Tabernaculo de la Imagen de Tzapopan se enternecian, assi con la memoria de la Virgen, como con el anuncio de su Imagen: encomendandose â la Señora, y poniendo en sus manos su vida y salud. Murieron en espacio de quince dias, Juan de Rivera Piedra, Doña Maria de Herrera, y su hija casada: los demàs enfermos estuvieron muy apretados, algunos llegaron à lo ultimo; y se deshizo, y desquadernò toda la familia. Esto parece que significó y predijo la Virgen con el terremoto, y desquaderno de su Tabernaculo: pagandoles con unas buenas muertes â unos, á otros con darles mucha paciencia en sus enfermedades, la devocion de su visita. Testificò esto el mismo Cura, los enfermos, la dicha Pasquala, y fue comũ en el Pueblo, y no huvo quien no lo supiesse en Guadalaxara. El Beneficiado D. Diego de Herrera, obedeciendo al reparo del Padre Joseph de la Justicia, á quien remitiò el Señor Obispo el examen de las informaciones, ratificò los testigos, y èl juró los milagros, de que lo

Toda la casa de Juã de Rivera cae enferma.

La conformidad con que llevaron este trabajo.

Muchos de ella mueré.

lo eran, y han sido otros que dejò escritos. Otra Imagen de la Virgen trae el P. Juan de Alloza en el Cielo estrellado, llamada Nuestra Señora del Desamparo en Valencia de España, que con semejantes golpes por dentro del Retablo avisa de las desgracias que han de suceder.

P. Alloza Cielo estrell.

48 Todo pàra en los originales que estàn en la Secretaría del Señor Obispo de Guadalaxara, y de ellos dió un traslado authorizado en forma debida el Bachiller Juan Antonio de Chipre Secretario del Señor Obispo D. Juan de Santiago Leon de Garabito; y Notario Mayor, por mandado de su Ilustrissima, que està en mi poder.

Remitese à las informaciones.

CAPITULO II.

De las marabillas y milagros, que de la nueva informacion, que por orden del Iluſtriſſimo Sr. D. Juan de Santiago de Leon de Garabito Obiſpo de la Nueva Galicia, ſe han hecho, y ſe añaden á los antiguos, que eſtan referidos.

§ XI.

De la Santiſſima Imagen de Nueſtra Señora de Tzapopan, que ſe continúan.

49 POr mandado del Señor Don Franciſco Berdin de Molina Obiſpo de eſta Nueva Galicia, ſe hizo informacion el año de 1668, ante el Lic. Juan Gomez de Santiago, Beneficiado de Xaloxtotitlan, y de ella ſe ſacaron los milagros que ſe han referido en los antecedentes paragraphos: ahora por orden del dicho Señor Obiſpo D. Juan de Santiago, ſe han averiguado los milagros ſiguientes, que embió el Sr. Obiſpo en carta de 28 de Noviembre al Author de eſta obra, año de 1663.

50 El primero ſea el que ſe contiene en una poſdata del Señor Obiſpo, de la miſma carta eſcrita de ſu propria letra, en la qual ſe encierran implicitamente muchos milagros, y dice aſſi: *No puedo dejar de advertir, como de nueſtra Señora de Tzapopan eſtoy particularmente favorecido en muchos lances apretados.* Y pareciendome que eſtas palabras de un Principe tan modeſto y recatado, tenian mas alma de la que parecia; le preguntè al Licenciado Don Thomas Romero de Vi-

Palabras del Obiſp.

Villalon Capellan ſuyo, que trajo dicha carta, ſi ſabía lo particular de eſtos favores; y me dijo, que el Señor Obiſpo podia averlos eſpecificado, pues cedían en mucha gloria de la Señora, de quien ſu Iluſtriſſima los avia inmediatamente recibido, y cada dia los experimentaba; pero que èl diria algunos, no con las circunſtancias, que pudiera, ſi no fuera dicho Don Thomas tan de la caſa de ſu Iluſtriſſima. El primero, qne eſtando ſu Señoria en Guadalaxara caſi ſiempre enfermo, en el Santuario de la Señora de Tzapopan, àdonde ſe hà recogido por devocion y neceſſidad, no ſiente los penoſos accidentes que en Guadalaxara padece; y aſſi caſi hà mudado del todo â dicho Santuario ſu Domicilio, y en èl hà fabricado vivienda, aun mejor, y mas acomodada, que la que tiene en Guadalaxara; hà reparado la Igleſia antigua, y enriquecidòla de dones, y preſeas, emprendido nueva Igleſia, que ſe eſtà haciendo con fomento de ſu Iluſtriſſima, de tres naves, y toda de bobeda; en acabandoſe no avrà otra mejor, ni aun ſemejante en toda Guadalaxara, excepto la Cathedral de ella. Y eſte ſe puede poner por gran favor de la Virgen. De mas á mas en diverſos achaques y dolores de eſtomago, y colicos, que le han aſſaltado, luego al punto que en la parte afecta ſe hà ungido un poco de oleo de la lampara que arde ante la Santiſſima Virgen, al punto hà ſentido alivio y mejoria en aquella parte. Y que â eſtos favores y à otros alude ſu Iluſtriſſima, quando dice en ſu poſtdata: *No puedo dejar de advertir como de nueſtra Señora de Tzapopan eſtoy parcularmente favorecido en muchos lances.* Y aſſi la llama en la carta Reyna Soberana del Pueblo y Santuario de Tzapopan.

Favores q̃ experimẽta el Señor Obiſpo.

Oleo de ſu Lampara.

51 Otro milagro de aqueſta Señora es, que aqueſte año que ha ſido tan infeſtado todo el Reyno de la Nueva-

Nueva-Eſpaña de hambre, enfermedades de ſarampion y viruelas, de que le cupo mucha parte à la Nueva Galicia, con muertes de mucha gente de todos eſtados y ſexos, determinò ſu Iluſtriſſima llevar â nueſtra Señora (no la Peregrina, ſino la Original) de aqueſte Santuario de Tzapopan â Guadalaxara, de donde diſta coſa de dos leguas, poco mas, ô menos, para que ſu Divina Mageſtad intercedieſſe con ſu Hijo, y le quitàſſe de las manos el azote, en tan grave calamidad: llevóla â la Santa Igleſia Cathedral, con toda la pompa y decencia que ſaben los de Guadalaxara, y la neceſſidad preſente pedia; celebróſe un Novenario de Miſſas cantadas, y particulares devociones de los de dicha Ciudad, con logro de la llevada de eſta Señora, porque ſe hà ſerenado con ſu preſencia el tiempo, hà ceſſado la epidemia, y ſe hà enmendado el año. Y ſu Iluſtriſſima en preſencia de Juan Antonio de Chipre Presbytero, Juez de Teſtamentos y Capellanias, Secretario y Notario de eſte Obiſpado por ſu Iluſtriſſima, preguntò à D. Alonſo de Rojas, y à Domingo Guerrero, Medicos de dicha Ciudad, ſi ſe avia reconocido alguna mejoria en las enfermedades y accidentes que infeſtaban la Ciudad y el Reyno; y le reſpondieron, que deſde la hora, é inſtante que dicha Santa Imagen entrò en la Ciudad comenzó à minorarſe dicha epidemia: deſuerte, que de muchos enfermos que avia de peligro en toda ella, ſolo quedaban dos debajo del rieſgo. Que ſe echa de vér anduvo la mano de Dios, por medio de la Virgen, en eſſo. Añade el miſmo Notario, y teſtifica, que deſde entonces creciò el amor y veneracion de la Santa Imagen de Tzapopan, deſuerte, en todo el Obiſpado de lo Nueva Galicia, que no ay dia alguno deſde eſte tiempo, que en aqueſte Santuario no aya perſonas que á velar â la Virgen no vengan, pidiendole la ſalud y conſue-

Ceſſa la epidemia, ò peſte, cô la llevada de la Virgen de Tzapopan.

Teſtimonio de los Medicos de la ſalud

ſuelo eſpiritual. Y certifica dicho Notario, que vuelven muchas perſonas, que vinieron enfermas y convalecientes, del todo ſanas. Y que aqueſta Imagen que fue en Proceſſion, y â quien ſe celebró el Novenario, no era la Peregrina que llaman, y viſita el Reyno y Obiſpado en nombre de la Original que ſe venera en el Santuario, y no ſale de èl ſino rara vez, y con licencia del Señor Obiſpo. Y dió aqueſte teſtimonio autentico, firmado de ſu mano en veinte y nueve dias del mes de Noviembre de 1693, por mandado de ſu Iluſſima, ſiendo teſtigos el Bachiller Don Bartholome Cervantes y Negrete, Clerigo Presbytero, y el Lic. Don Gregorio Lopez de Oliva Diacono.

Es la Original à qui en ſe hizo el Novenario.

52 El tercero milagro, es el que à veinte y nueve de Noviembre de 1693, ſucediò en el miſmo Pueblo y Santuario de Tzapopan, certificado por el Notario infraſcripto. Llegò à dicho Santuario Maria Ramirez, vecina de Guadalaxara, à proſeguir una Vela á la Santiſſima Virgen, que avia empezado, para que ſe ſirvieſſe de alcanzarle de ſu Santiſſimo Hijo, que ſi fueſſe ſervido le volvieſſe la viſta, que muchos dias avia tenia perdída, y ya ſin eſperanza de alcanzarla por medios humanos. Eſtuvoſe todo el dia en dicho Santuario, ſuplicando â la Virgen ſu remedio; á la tarde ſalio de la Igleſia para irſe á ſu caſa; y no quiſo la Señora, que es el conſuelo de los afligidos, dilatarle mas el fin de ſu demanda, porque al ſalir de la Igleſia ſe halló con viſta, y volviò à ſu caſa con ella muy contenta, y agradecida â la Señora. Y aviendo llegado eſte tan prodigioſo milagro à noticia de ſu Iluſtriſſima, que entonces eſtaba en el Santuario, deſeoſo de que ſe authorizàſſe, embiò á la averiguacion al Licenciado Gregorio Lopez de Oliva, â que lo ſupieſſe. El dicho fue luego aquel dia que lo ſupo ſu Iluſtriſſima à Guadala-

Milagro reciente.

Dà viſta à una ciega de muchos años.

xa-

xarà, porque ya ſe avia vuelto la contenida á ella; y por las ſeñas que le dieron en la caſa fue à ella, y preguntò à una muger que ſolo eſtava en ella, ſi tenia noticia del dicho caſo milagroſo? Reſpondió que ſi, y que la dicha Maria Ramirez, con quien la Santiſſima Virgen avia obrado tan prodigioſa miſericordia, era ſu Madre; y que ella havia ido con ella quando ſucediò; y la llevó de la mano guiandola â la Igleſia de dicho Santuario. Preguntóla ſegunda vez, ſi vivia alli, ô en otra caſa, y que donde eſtaba? A que dijo: Aqui no vive, yo la irè â llamar, eſpereme un poco. Y aviendo ido volvió preſto, y dijo que ya la avia llamado, y que ya venía. Interin ſe puſo dicho Gregorio Lopez con dicha reſpueſta en la puerta de la calle parado á vèrla venir; y la viò que venía ella ſola, ſin que la trajeſſe ninguna perſona, ni ſe tuvieſſe en alguna pared, ni tentàſſe en parte alguna, como ſuelen los faltos de viſta, ô ciegos; ella ſola ſalió de ſu caſa, vino deſde ella, torciendo una quadra. Llegò à la caſa de ſu hija, ſaludò al dicho Gregorio Lopez, el qual empezó à examinar el caſo. Y dijo, que avia doce años que avia cegado. Primero en dicha Ciudad, y viendoſe de aquella manera ſuplicó á eſta Divina Señora le concedieſſe la viſta que avia perdido; que le prometia venir â hacerle una Vela. A la qual promeſſa comenzó inſtantaneamente à vèr, y conocer todas las perſonas, y diſtinguir de lejos muchas coſas que no veía antes. Deſpues de eſta promeſſa ſe paſſò mucho tiempo ſin cumplirla, ni hacer la Vela prometida, haſta que otra vez perdiò la viſta, entonces cayó en ſu yerro, y conociò ſu culpa, ſe arrepintiò de ella, y prometiò cumplirla con viva eſperanza de alcanzarla en cumpliendola; vino; y la Señora, para que la eſtimàſſe mas, ſe la dilatò todo el dia en que eſtuvo velando, y ſupli-

Averiguaſe el milagro.

Cobra luego la viſta

No cumple la promeſa

Pierde otra vez la viſta.

can-

cando à la Virgen le concedieſſe la viſta; y ya ſe iba ſin averla alcanzado, y al ſalir de la Igleſia, como queda dicho, ſintiò que ya veía perfectamente, y deſde entonces eſtava con viſta, como le avia conſtado, y ſin leſion en los ojos.

Alcanza otra vez la viſta de una vez.

53 Y ſu Iluſtriſſima, para gloria de Dios, y de ſu Santiſſima Madre, mandó á dicho Gregorio Lopez Oliva, que como Notario Publico del Obiſpado dieſſe teſtimonio del caſo, y de las averiguaciones que avia hecho; &c. Y lo dió en veinte y nueve de Noviembre, *ut ſupra, &c*: Firmado, y Rubricado de ſu nombre en Guadálaxara, ſiendo teſtigos el Bachiller Don Bartholome Cervantes y Negrete Clerigo Presbytero, Franciſco de Leon, y Juan de Leon, vecinos de Guadalaxara, Gregorio Lopez de Oliva Notario Publico.

54 El año de 1670, eſtandoſe renovando la Igleſia de dicho Santuario, quitandoſe las ſerchas, ô maderos, ſobre que ſe avia fabricado un arco de los mas altos de dicha Igleſia, ſe le deſmintieron los pies â un Indio, que los quitaba, y cayò, y tras él las maderas de las ſimbrias. Hallabaſe preſente el Beneficiado, que era Don Juan Antonio de Chipre, que viendo aquella fatalidad, invocó el ſocorro de la Virgen de Tzapopan; y lo miſmo hicieron los otros; y al punto ſe ſuavizò la deſgracia, porque las maderas que venian ſobre el Indio, y baſtaban ellas con la tierra que traían conſigo â ahogarle, ſe dividieron por el un lado y el otro, y cogieron enmedio al Indio, ſin cauſarle leſion alguna. Enmedio de aquella polvareda, penſando los preſentes ſe avia hecho algun mal, al menos de la caida, llegaron â èl, y entendiendo que eſtava muy laſtimado, le preguntaron, què ſentia? A que reſpondiò, que nada, que ni dolor del golpe avia tenido, por beneficio de la Santiſſima Virgen: A quien, y à ſu benditiſſimo Hijo,

Cae el Indio ſin rieſgo, ni daño.

dieron muchas gracias el Beneficiado, y Diego de Zamora Eſpañol, que ſe hallò preſente, y los Indios de la obra. Y el miſmo Beneficiado, que quando ſe eſcribe eſto es Secretario de ſu Iluſtriſſima, el Señor Obiſpo Don Juan de Santiago, y Notario Mayor del Obiſpado, dá fé y teſtimonio del caſo.

55 Dos ô tres años deſpues de eſte ſuceſſo, aconteciò que un Indiſuelo de ſeis á ſiete años, viniendo del monte en una carreta cargada de leña, y encima de ella el muchacho, en un mal paſſo, con la ſacudida que dió la carreta, cayò de ella, y como iba andando le paſſò la rueda de dicha carreta por ſobre la cabeza, y ſe la machucó de tal ſuerte, que alli quedó por muerto, y por tal lo trajeron á ſu caſa. Llamó el Padre, laſtimado de la deſgracia, al dicho Beneficiado, y pidiòle que lo vieſſe. Fue el dicho; y dice, que â ſu parecer eſtava ya difunto, porque ni tenia pulſo, ni movimiento de vivo. Su Padre, que era Gaſpar Perez, me preguntó (dice el Beneficiado) que haría con el difunto? Si lo llevarìa â ſu caſa, ô â la Igleſia? Yo le dige, que no le movieſſe de donde eſtaba, que ſi la Virgen ſe dignàſſe de darle vida y ſalud, lo podria hacer ſin que fueſſe el cuerpo difunto por ella, que deſde la Igleſia podria favorecerle. Inſtòme ſu Padre, ſi le haria algun remedio? Reſpondile, no me parece tiene ninguno. Volvime â mi caſa; y à poco rato que llegùe â ella, vino ſu Padre con mucho alborozo á llamarme, y me dijo que vivia el muchacho. Sali, y tomando el camino para ſu caſa, de donde mandé no lo movieſſen, me dijo que no eſtaba ſino en la Igleſia, porque la devocion de ſu Padre lo avia llevado, pareciendole à ſu mucha devocion, y à ſu poca fè, que ſi no ſe lo llevaba allà à la Virgen, no ſe haria el favor: Fui á la Igleſia, y lo hallè en la grada del Altar mayor,

Circunſtàcias del milagro.

yor, y à su Madre del muchacho de rodillas rezando á la Virgen, y en la misma grada al muchacho embuelto en unos pobres trapos, como á las siete y media de la noche; y llegando â vèrle con la luz de la lampara, que no avia otra, lo hallè vivo, y con los ojos, que antes tenia fuera de los cascos, ya en su lugar, y solo con las crecidas roturas de su cuerpo, y de la cabeza, por donde avia passado la rueda, y reventadole los miembros. Todo aquesto lo vió el mismo Beneficiado, y le pareció que no podia ser sino por milagro. Quitò de alli su Padre al muchacho, y lo llevò â su casa, y fue el Beneficiado en su compañia, mandòle lavar y componer las heridas, y en menos de dos meses se las vió el mismo sanas, y cerradas, solo con las señales de ellas, y vivió despues de aqueste sucesso muchos años, y de todo lo sucedido dà testimonio el mismo Juan Antonio de Chipre.

Devocion de su Padre con la Imagen.

Sana de todo en dos meses.

56 Despues de algunos años, que serian como tres, aviendo ido el mismo Beneficiado â la Ciudad de Guadalaxara, le llamaron à una confession, como â las tres de la mañana, al Pueblo de Nextipac, á que con toda vigilancia saliò; y antes de llegar al Santuario, caminando con el Indio que lo guiaba, le preguntò el estado del enfermo; y respondió, no es sino una India, â quien un Toro hà herido. Y aviendo llegado al Pueblo, y casa de la India enferma, cumpliendo primero con la obligacion de su oficio administrandole los Santos Sacramentos le preguntó si la avian curado? Y diciendo que no, ni aviendo en todo el Pueblo persona que supiesse hacerlo; mandò desembolverle la herida, que era en parte vergonzosa, pero para curarla era menester descubrirla, halló que la punta del cuerno avia roto la parte superior del vientre, y que estavan las tripas todas patentes, y fuera de èl,

Gravedad de la herida.

y avia un dia que avia ſucedido la deſgracia, y en el campo, en que ſe gaſtò tiempo para traerla á ſu caſa. Y preguntandola el Beneficiado, que porquè la avian dejado tanto tiempo deſamparada ſin llamar Sacerdote, ni Medico? Reſpondiò, que ella eſtaba ayudando â ſu marido á uncir dicho Toro, quando hizo el deſman, y la hiriò; y que ſu marido ſe irritó tanto con el Toro, que penſando que ella quedaba muerta lo ſiguió á pie todo el dia para matarlo, como lo hizo, y volvió á la tarde al Rancho donde dejó ſu muger, y la halló viva. Y no teniendo otro recurſo la cargò, y trajo al Pueblo, que diſtaba del Rancho como media legua. Y preguntandole el Beneficiado á la India, que avia hecho todo el dia alli caida? Reſpondiò, que avia eſtado ſolamente pidiendo ſocorro â la Virgen Santiſſima de Tzapopan, y con eſto avia paſſado un dia entero ſin la agonia que trae ſemejante trance. Y no ſolo es de admirar aqueſto, ſino que hallandoſe â la ſazon preñada de ſeis meſes, poco mas, ô menos, no malpariò; ni el Beneficiado ſupo por entonces que ſe hallaba preñada, haſta que de alli á tres meſes trajeron á la Igleſia à baptizar la criatura, que preguntandole los Padres de ella, dixeron ſer los contenidos en eſte ſuceſſo; y admirado del caſo le preguntò con todo cuidado à la India, que como avia tenido tanto esfuerzo en caſo tan apretado, hallandoſe preñada? Reſpondió, que la Virgen Santiſſima le avia ayudado, que ella no ſe acordó por entonces de aqueſte accidente, aunque lo ſabìa, ni ſintiò por èl algun dolor.

Pide remedio à la Virgen.

Dale ſalud a la Madre, y parto feliz.

57 Y deſpues de aver dado el dicho teſtimonio plenamente, dijo y añadiò, que aviendo ſido Beneficiado de aquel partido, veinte y ſeis años, antes mas, que menos, avia reconocido crecidos favores de la Reyna de los Angeles, en lo eſpiritual y temporal, que ſi

los

los refiriera en especial, era menester un grande volumen, pero que estaba con grande arrepentimiento de no averlos notado luego que los escribió, de lo qual pedia perdon á su Ilustrissima.

Testimonio del mismo Notario.

58 En este Pueblo ay falta de agua cerca de la Iglesia, y dicen Antonio de Sandobal, Francisco Perez, y Gaspar Perez, vecinos de dicho Pueblo, que oyeron decir â sus Padres, como testigos de vista, que por el mes de Mayo, hallandose en la Iglesia los Indios del Pueblo, trabajando en la dicha obra de ella, afligidos del Sol, y fatiga con que acarreaban el agua de mucha distancia, para hacer el lodo que servia de mezcla â los adobes, delante de la Virgen Santissima, desconfiando al parecer del socorro que de ella podian tener, dixeron: *Siendo esta Imagen tan milagrosa, como no nos dá agua para trabajar en su obra?* Y acabando de decir estas palabras, todos los cantaros en que la acarreaban rebozaron en tanta abundancia, que se derramó mucha agua en el suelo de la Iglesia, y huvieron de vaciar de ellos en otros cantaros, admirados de aquel prodigio. Y llamaron al Cura, que â la sazon era Don Diego de Herrera, que entonces estaba en el Pueblo de Atlamaxaque, que dista de este Santuario una legua, y vino como â las quatro de la tarde, y vió el agua que tenian los cantaros, y la que se avia derramado, y empapado la tierra; y cogio los tres cantaros mas principales que avian rebozado, y dió cuenta al Ilmô. y Rmô. Señor Don Francisco Berdin de Molina del suceso milagroso: Y este milagro estuvo pintado en el Presbyterio para perpetua memoria, y siendo el dicho Notario Beneficiado de este Partido, quando se renovò la Iglesia quitaron todas las pinturas, y esta tambien, y estuvo mucho tiempo el Santuario sin ellas, hasta que mandò à Juan de Paz, Thesorero de

Parece diferente del otro milagro; quien hizo uno puede hacer mil.

de èl, que puſieſſe dichas pinturas; y èl dijo que las pondria, y no lo hizo por deſcuido del Beneficiado D. Pedro del Rivero, que entonces lo era. De eſte milagro, y de los referidos, dà teſtimonio dicho Juan Antonio de Chipre Secretario y Notario mayor, de mandato de ſu Iluſtriſſima el Señor Don Juan de Santiago; y del tanto que del teſtimonio ſe ſacò de los Archivos Obiſpales, dá tambien teſtimonio rubricado y firmado de ſu nombre, delante de quatro teſtigos, los dos Sacerdotes, y el uno Diacono, à veinte y nueve del mes de Noviembre de 1693.

Eſtuvo pintado eſte milagro.

Teſtimonio del Notario, por mandado del Señor Obiſpo.

PRO-

V. R. de la Milagrosa Ymagen de Nº Sª de Sn Juan de los Lagos.

Bibliotheca Mexicana

PROLOGO
En que se dá razon de la Obra.

ESta Imagen de San Juan es celebrada en toda la Nueva-Galicia, por sus grandes marabillas y favores, que todos los de ella experimentan, especialmente los de Zacatecas y Aguas Calientes, y toda aquella Comarca, como al fin de esta obra constará. Es tan milagrosa, y para todos tan benefica, que como la Señora, cuya Imagen es, no estrecha sus influjos â un Reyno, y â una Provincia, sino que se estiende â toda la Iglesia, y aun à todo el Mundo; assi esta Sagrada Imagen es para todos los Reynos de Nueva-España; y aun para todo este nuestro Orbe, pues de todos ellos vienen enfermos y necessitados â representar â la Santissima Virgen en su Imagen, sus necessidades y cuidados; y todos hallan en ella entrañas de Madre, y remedio de sus demandas, como se verà en esta Historia, y en sus milagros. Bien sé el peligro â que me expongo en esta obra, de no contentar â los Devotos de ella (que creo son todos los que conocen aquesta Imagen) y es, que â ninguno parecerá mucho lo que de ella dixere, â muchos parecerà poco lo que de tan grande Numen escribiere, por mucho que diga. Y me vendrà à suceder lo que San Leon Magno temia de sî en un Sermon de un Mysterio de Christo Dios y Hombre; no de decir mucho, sino de quedar corto: Temiò quedar corto, porque de lo que es mucho no se puede decir poco; y se consolaba con saber, que el Mysterio de que hablaba era Inefable; y no se puede decir poco de lo Inefable, porque como lo Inefable es en su grandeza mucho; qualquiera cosa que se diga, no puede

Serm. 11 de Passione Domini.

de ser poco. El peligro es atreverse nuestra imbecilidad à lo que los Angeles con sus grandes entendimientos no comprenden; de aqui viene, como el mismo Santo Doctor advirtiò, que en ningun objeto entra nuestra cortedad mas seguro, que en el que es superior à sus fuerzas; porque si excede es porque su materia es superior à la que alcanzamos; si falta, es porque el objeto es muy alto, y nuestra imbecilidad no alcanza. Con que siempre ay disculpa, ô de nuestra parte, ô de la del assumpto; y assi dice San Leon, que si la necessidad obliga, no ay que temer lo inefable, porque no puede exceder en lo que nos excede, ni puede quedar corto en lo que es tan alto: *Eo quod est inefabilis, fandi tribuat facultatem: nec possit deficere quod dicatur, ubi nunquam potest esse satis quod dicitur.*

59 Los milagros de la Santa Imagen de S. Juan, ellos son tantos, y tan grandes, que ningun Escriptor los agotarà, ni los comprehenderá ninguna persona: esso me assegura el acierto, porque no se puede faltar en lo que es preciso hablar, y es impossible comprehender; obedecer â quien me manda es forzoso, decir todo lo que esta Imagen es, y hace, es impossible; con que no es arrojo, lo que es necessidad, y me anìma lo que es impossible.

60 Quien podra decir lo que es MARIA Señora nuestra? Quien poner en el Sol los ojos sin cegar de atrevido? Esta Imagen (y lo mismo se puede decir de la de Tzapopan) no se ha de considerar solamente como Imagen, sino como de MARIA, y no solamente como Imagen de MARIA, sino como la misma MARIA Virgen y Madre de Dios. Y como MARIA Madre de Dios es Inefable, &c: Esta Imagen lo es, como MARIA por Madre de Dios es incomprehensible, &c. Entiendo aquellas celebres palabras de S. Pedro Cry-

Cryſologo: *Venit MARIA, & altera MARIA.* Vino MARIA, y vino otra MARIA: Aſſi habla de una MARIA Imagen de la Madre de Dios, y dice; que vino otra, y la miſma, *eadem, & altera*: La miſma en ſu Original, y otra en la repreſentacion. Luego ſalta la dificultad: Si es la miſma, como es otra, *eadem, & altera?* Y reſpondo que era la miſma, porque la Imagen y el Original ſon una miſma coſa, en quanto al poder, aunque diſtintas en quanto al ſer: Es la miſma, porque la Religion Catholica nos enſeña, que para no errar, la Imagen ha de tener el miſmo culto y veneracion que ſu Original.

61 Para aſſegurarnos eſta verdad, ſe halla, que MARIA Señora nueſtra azomaba en algunas Imagenes devotas ſuyas, ſu roſtro, para decirles á ſus devotos, que en ellas, no tanto ſe hà de atender â las Imagenes, que vèn los ojos, quanto al Original, que en ellas conoce la Fè, y venera la voluntad. Quien vá al Santuario de San Juan, quien vé la Imagen milagroſa de MARIA, que en èl ſe adora, ſegun la devocion con que la mira, mas parece que mira al Original que no vé, que â la Imagen que los ojos vèn; tanta es la reverencia que aquel Santo Vulto infunde! Tanta la confianza de alcanzar el beneficio que ſe pide, que parece ſe eſtá mirando cara á cara â la Señora à quien invoca, entre los Angeles que deſean vèr ſu Roſtro, por mas que lo vèn en el Cielo; y oye de ſu boca ſu buen deſpacho. Por eſſo dice el Santo: *Venit altera MARIA*; porque la Imagen de MARIA es otra MARIA: al modo que decimos, que el Amigo es otro Yo: y de Moyſes dice la Eſcritura, que era otro Dios: *Alter Deus.* Eſto paſſa en el mayor Santuario de la Chriſtiandad, que es Loreto, que deſuerte ſe hace venerar el Vulto Santo de la Señora, que juzga uno que vé

en èl â la Virgen, que en èl mira al Niño Dios, el qual encarnó en èl, al glorioso Patriarcha que la acompañò en èl, y â los demàs Santos, cuyas Imagenes eſtan alli, y cuyos Originales alli eſtuvieron. Aſſi ſucede en eſte Santuario de San Juan, ſegun afirman los que lo han experimentado, y experimentaràn los que lo viſitaren. Y para que mas eſtimen la Santidad de èl ſe eſcribe aqui algo de ſus favores en èl: Rogando â los que alguna vez tuvieren dicha de viſitarla, pidan â la Señora, cuyo Roſtro ſin duda contemplarán en ſu Imagen, merezca yo vèr ſu Roſtro en el Cielo, ya que no puedo gozarlo en eſtas dos Imagenes.

62 Obſervan algunos piadoſos contemplativos, que ſe huvo la Santiſſima Virgen con el Reyno de Xalliſco, como con el Imperio de Mexico en las celeberrimas de Guadalupe y los Remedios, que la una dió para los Naturales, como ella miſma ſe lo dijo â Juan Diego; y la de los Remedios que dió para los Eſpañoles y Naturales, como la devocion acredita: La de Guadalupe dió à los Prelados de la Igleſia; la de los Remedios â la Ciudad, y à ſu Cabildo. La de Tzapopan à los Señores Obiſpos, y â los Indios, y aſſi gozaron de ſus favores â ſolas caſi cien años: la de San Juan â los Eſpañoles, con quienes hizo el primer milagro, y ſe ha eſmerado con todos ellos, eſpecialmente con los de Zacatecas, y ſu Comarca, en los muchos que hace, como verèmos. Si bien como la Señora en sí es para todos, en ſus Imagenes univerſalmente es Bienhechora. La verdad de eſta obſervacion ſe verá leyendo ſus marabillas, â que remito á los Lectores Devotos.

CA-

CAPITULO III.

Las marabillas de la milagrosa Imagen de San Juan.

§ I.

Origen y principio de su celebridad.

63 EL Cielo de MARIA tiene dos lumbreras por donde se comunica á todo el Reyno de la Galicia, sin que aya rincon en èl â que no llegue su luz; la Lumbrera menor, no en sí, sino respecto de nosotros, y de la otra, es nuestra Señora de Tzapopan; nuestra Señora de San Juan es la mayor. De aquella y sus marabillas escribi en el cap. 1 y 2, y en los parraphos passados; en el capitulo que se sigue, y sus parraphos, tratarè de aquesta, para gloria de Dios, y honra de su Santissima Madre.

Non est, quì se abscondat à calore ejus. Psal. 18. V. 7.

Las dos Imagenes son dos Lũbreras del Cielo.

64 La Imagen de San Juan, y su Santuario, es de la Concepcion, ê Imagen de Talla. El Licenciado do Juan de Contreras Fuerte, Capellan mayor del Santuario, en su dicho jurado, que dió el año de 1668, ante el Licenciado Juan Gomez de Santiago Beneficiado de Xalloztitlan, Comissario del Señor D. Francisco Berdin de Molina Obispo de Guadalaxara, dijo: Que aviendola dado para vestirla de nuevo, hallò que la pasta de que estava hecha parecia de Michoacan: El Pueblo es de San Juan Baptista, á quien de tiempos atrás se hace fiesta, y tiene una estatua del Santo; y de èl tomò la Imagen el Titulo de San Juan: y es de la Jurisdiccion del Beneficiado deXalloztitlan, quatro leguas

Descripciõ de la Imagen de San Juan.

Pertenece al Beneficiado de Xalloztitlã

distante del Santuario, aunque tiene Vicario y Capellan àparte, por escusar competencias: en lo que toca â las cosas, y ministerio del Santuario, poca, ô ninguna subordinacion reconoce al Beneficiado. Con que las dos Imagenes dichas en cierto modo tienen su origen de Xalloztitlan.

65 El principio de la celebridad de este Santuario es moderno, aunque la antiguedad de la Imagen es mucha, como despues verèmos. Debese á la devocion del Ilustrissimo Señor Don Leonel Gomez de Cervantes Obispo de Guadalaxara, que visitando su Obispado el año de *1634*, diò providencia para mejorar y adornar su pobre casa, como diré adelante. El credito autentico de sus marabillas reconoce al zelo del Ilustrissimo Señor Don Francisco Berdin de Molina, que oyendo contarlas en su Obispado, deseoso de darles la authoridad que pueden los Señores Obispos por el Concilio de Trento Sessione 25 *de invocatione, & venerat. SS. Reliq. & Imagin.* Diò comission en primer lugar à Juan Gomez de Santiago, para que averiguásse el origen y los milagros de este Santuario, y en segundo lugar á Juan Gomez de Contreras Fuerte Capellan entonces del Santuario, y que por su antiguedad era el mas noticioso de su Obispado, y fue el primero de todos los testigos que declararon en la informacion que por su orden se hizo. El aumento de su credito al Señor Don Juan de Santiago, como se verà al fin.

D. Leonel de Cervantes dà principio à la celebridad

66 El dicho Beneficiado de Xalloztitlan, usando de la comission que dicho Señor Obispo le havia dado estando en el Santuario de nuestra Señora de S. Juan, hizo parecer á dicho Juan de Contreras Fuerte, que era Capellan de él, y como quien tenia mejores, y mas puntuales noticias de la Santa Imagen, le preguntò debajo

Juan de Cô treras Fuerte primer testigo.

bajo de juramento in verbo Sacerdotis, y mandó dixeſſe, para gloria de Dios, y de la Virgen ſu Madre, las noticias que tenia del origen de ſu Santa Imagen, y marabillas de ella. Y obedeciendo dijo: Que aviendo venido el año de 1634 â eſte Santuario, con titulo de Viſitador, hallò que eſtaba tan á los principios, que no tenia la Virgen Santiſſima mas que una Capilla pequeña que parecia Hermita, de coſa de veinte baras de largo, y ocho de ancho, cubierta de paja, con dos piezas pequeñitas, que la una ſervia de Sacriſtia; el Altar ſin adorno; la Virgen eſtaba en una como caxita, que ſervia de Tabernaculo; dos puertas que cerraban ajuſtadas con una llave; en la una puerta eſtaba pintado el Señor San Joachin; en la otra la Señora Santa Anna. En la miſma caxa eſtaban los veſtidos de la Santa Imagen. Sacóla de ella, deſnudòla un veſtido de raſo azul de china; viò lo interior de la Imagen, y reconoció que ſu hechura era de la Concepcion con Luna â los pies (que oy es de plata) viſtióla, y quitòla todos los dijes de vidrio, y ſolo le dejó dos joyas de valor pueſtas, que no tenia entonces mas. Volviòla á ſu caja ô tabernaculo; aderezò el Altar, y puſola en él. La pláta labrada era muy poca ô ninguna, una ſola lampara, y eſſa de azofar. Eſto era lo poco que entonces tenia, que cotejado con lo que tiene oy de riquezas, admira ſu crecimiento. Paſſó deſpues, porque aſſi ſe lo mandó el Iluſtriſſimo Señor Don Leonel, á averiguar ſu origen, y hallò lo ſiguiente.

Capilla antigua del Santuario.

Origen y deſcripciõ de la Imagen.

Lo que entonces tenia.

Lo que oy tiene.

67 Que eſta Hermita, ô Capilla tenia en aquellos primeros tiempos titulo de Hoſpital; y que eſta Señora, que oy es tan milagroſa, no eſtaba antes en el Altar de ella, ni era la que principalmente reverenciaban en la Hermita, ſino otra Imagen de nueſtra Señora; que eſta que ahora es milagroſa, por tener todo el roſ-

La Capilla era Hoſpital.

roſtro entonces comido de polilla, y afeado con el mal trato de la vejez y del tiempo, la tenian los Indios deshechada entre otras Imagenes de la Vírgen, y de otros Santos, que eſtaban arrimados en la Sacriſtia. Y que paſſando por eſte Pueblo, como camino Real para Guadalaxara, un Volantin, que ganaba la vida aventurando la ſuya, y de los ſuyos, dando guſto con ſu peligro; El eſtuvo alli quatro ô cinco dias, en cuya compañia eſtaba ſu muger y dos hijas, à quienes enſeñaba à voltear y hacer pruebas ſobre puntas de dagas y eſpadas. Eſtandoſe imponiendo y adieſtrando para exercitarſe en Guadalaxara en ſu oficio, reſvalò una de las hijas, al parecer la menor, y cayendo ſobre la punta de la daga ſe matò. El ſentimiento fue grande, y las demonſtraciones de ſus Padres al paſſo de èl. Amortajada la muchacha la puſieron en la Capilla para enterrarla. Juntaronſe muchos Indios, è Indias, para el entierro; y viendo tan ſentidos â ſus Padres por el fracaſo, una India, que avia venido entre otras, ya anciana, que ſe llamaba Anna Lucia (y teſtifica dicho Juan de Contreras Fuerte, que la vió y conociò el año de 1634, que entonces ſería de ochenta años, y de ella ſupo el caſo) la qual les dijo, que ſe conſolàſſen, que la *Cihuapilli* (que quiere decir la Señora) le darìa vida à la niña (ſeñal que tenia experiencia de ſu poder, y que ya otra vez en eſte genero lo avia moſtrado) y diciendo y haciendo ſe entró en la Sacriſtia, y de entre las Imagenes que alli eſtaban deshechadas, ſacó eſta bendita Imagen, que oy es tan milagroſa, y ſe la puſo â la difunta ſobre los pechos, con toda fé y reſolucion. Y â poco rato vieron todos los preſentes, que eſtaban aguardando con diferentes afectos, el fin de todo, bullirſe y moverſe la niña. Cortaronle â toda priſa las ligaduras de la mortaja, y deſpojaronla de ella, y la que eſta-

Volantin.

Nò era la principal.

Origen de los milagros de eſta Imagen.

Reſucita la niña muerta delante de todos.

eſtabà difunta, al punto ſe levantò buena y ſana, con prodigio ràro.

68 Lo que ſe ſupo de dicha Anna Lucia, preguntandole, que Imagen era aquella tan prodigioſa? Fue, que ſiendo ſu marido Sacriſtan de aquel Hoſpital, ella madrugaba, è iba a èl á barrerlo todos los dias, y que quando ella iba, ya eſta Imagen eſtaba en la peaña pueſta por sí, ô por los Angeles; y que ella la cogía, y volvia â la Sacriſtia. El dicho Volantin, agradecido al beneficio recibido, les pidió à los Indios, que ſe la dejaran llevar á Guadalaxara àdonde iba, que erà indecencia que eſtuvieſſe tan deſtrozada Imagen tan milagroſa, que alli la mandaria aderezar, y la volveria con toda puntualidad. Concedieronſela los Indios; fue à la Ciudad, y aquella noche que llegó â ella, fueron à la puerta de la caſa donde ſe avian hoſpedado, unos mancebos, y preguntaron, ſi acaſo avia algo de pintura, ô eſcultura que aderezar, que eſſe era ſu oficio? El dijo que sí, que una Imagen, de un Pueblo llamado S. Juan, traía para eſſo, y entregandoſela aquella noche, el dia ſiguiente muy de mañana, y tanto, que el dicho Volantin aun no ſe avia levantado de ſu cama, ſe la embiaron á ella, tan bien aderezada y compueſta como ſe vè oy en dia. Y embiandoles un recaudo muy agradecido, humano y corteſano (no penſando que en aquello avia myſterio) que mientras èl ſe levantaba, para eſtimarles la puntualidad, y ofrecerſe à ſu ſervicio, le aviſaſſen lo que ſu trabajo valia, que eſtaba muy pronto â remunerarſelo; no hallaron â nadie, ni pudieron hallarlos, ni razon de quienes eran. Con que ſin duda eran perſonas à quienes todas las noches ſon dias, ô por mejor decir, de las que viven aquel dia, que ni tiene, ni ha de tener noche: Angeles ſin duda eran, que vinieron â emplearſe en el aderezo de la Imagen de

Prodigios de la Imagen.

Llevala el Padre de la niña à Guadalaxara.

Parece que fueron Angeles los que la aderezaron.

Eran Angeles.

de aquella Señora à quien ſirven en ſu perſona en el Cielo, y en ſus Imagenes en la tierra. El Volantin gozoſo del buen ſuceſſo llevó la Imagen milagroſamente aderezada â San Juan; y contó â los Indios la providencia del Cielo en ſu aderezo. Y deſde entonces la puſieron en el Altar àdonde ſe iba antes todas las noches, y en cuya peaña amanecia todas las mañanas. Eſte parece que fue el primer milagro celebre de eſta Santa Imagen. Y parece que ſucedió, como dice el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, once años antes del año de 634; con que empezò à ſer ſeñalada en milagros deſde el año de 1623.

Deſde eſte milagro la puſieron en el Altar.

69 Añade el ſobredicho, que deſde entonces fue mucha la frequencia de peregrinos á eſte Santuario, y que al irſe, deſeoſos de llevar conſigo reliquias de él, de los adoves del Altar, y deſpues de las paredes de dicha Hermita, dieron en hacer unos panecitos y ſellarlos con la Imagen de la Santiſſima Virgen, y tocados á la Señora los llevaban por prenda ſuya. Y ſon ſin numero los milagros que por ellos hà hecho, y hace la Soberana Madre. La devocion hà quedado; y faltando la Igleſia de adóves, los hacen de qualquiera tierra del ſitio, y obran los miſmos efectos. Son tantos los que llevan, y es tanta la devocion que ſolo para el Obiſpado de Michoacan no ſe hace cada año con diez quintales de tierra. Llevan tambien Medidas, cabos de belas, flores y yerbas, que han ſervido al Altar. Nombrò el Señor Don Leonel de Cervantes, por Mayordomo del Santuario â Geronymo de Arona, el hombre mas rico de todo el Valle, por Limoſnero al Hermano Blas de la Virgen: el culto divino del Santuario á cargo del Bachiller Diego de Camarena, Cura y Beneficiado que era de Xalloztitlan. Echaronſe los cordeles para la Igleſia nueva del Santuario, co-

Origen de los panecitos de San Juan.

Los que llevan por reliquia.

Mayordomo por el Señor Don Leonel.

Limoſnero el hermano Blas.

cogiendo dentro de la Capilla mayor la Hermita en que estaba la Virgen. Acabóse en la Sede-Vacante del Señor Don Juan Sanchez Duque, seis ô siete años despues, obra lucida, pero de poca dura. Derrivòla el Señor Don Juan Ruiz Colmenero seis años despues, porque amenazaba ruina; y no se cayó por milagro de la Virgen; y se hizo la que oy està sumptuosa y firme. Este fue el milagroso principio de la celebridad de esta Santa Imagen.

Estados q̃ ha tenido la Iglesia.

§ II.

De los milagros de la Santa Imagen de San Juan.

70 EL año de 1656, â 3 de Diciembre, el dicho Licenciado Juan de Contreras Fuerte adornò la Capilla, en que estaba la Imagen, de doceles, y en ella puso todos los milagros de plata, que le pareciò quedaba con decencia: fuesse à reposar, y aquella noche entre sueños le pareció que le decian quitàsse la lampara (que no avia otra colgada en la Iglesia) y la mudàsse al arco, que no estaba alli con decencia. El dia siguiente advirtió que era assi, porque caía á la misma peaña del Altar, y el cordel de ella por sobre el Altar: dejólo para otro dia, que era Sabado seis de dicho mes, que saliendo â cantar la Missa de nuestra Señora, en el introito, acabada la confession, y enderezado, segun la ceremonia, el cuerpo, mientras decia la confession el Ministro, se rebentaron quatro cordeles, de que pendia el carrillo de la lampara grande de plata, y todo cayò entre sus pies, y la peaña, sin hacerle daño, aunque estaba perpendicular â su cabeza. El azeyte del vidrio no manchó la alfombra, ni el frontal, solo à la

Cae la lampara; y efectos marabillosos de la caida

casulla tocó una pequeña mancha. Conociò dicho Juan de Contreras era castigo piadoso de su descuido; y acabada la Missa la passó al arco, donde estaba mejor. Abollòse con el golpe el pie de la lampara; y el vaso aunque es de plata se agugerò, y no há permitido, para testimonio del caso, que hà tenido por especial providencia de la Virgen, que se lo ayan aderezado, aunque la piedad de los fieles muchas veces se lo há pedido.

71 El año de 1660, á quatro de Agosto, llegò á la Casa de la Virgen Francisco de Cervantes vecino de los Lagos; y dijo, que avia encontrado cinco personas de á caballo, y que los dos llevaban dos lanzas, y que parecian Baqueros que iban á recoger ganado. Dijosele al Licenciado Juan de Contreras, que al punto discurriò eran ladrones que iban al ganado que tenia la Virgen. Y con el Alcalde del Pueblo, y otras personas, aunque era de noche, se partió en busca de ellos. A una legua de distancia, por el ladrido de un perro, se puso sobre ellos al lado del camino apartado en distancia, cogió tres ladrones que tenian desquartizada una Rez. Prendiolos y amarrólos, y en sus caballos llevò la carne, y ellos á pie, llegaron á este Pueblo como á las once de la noche, donde conociendolos que eran sirvientes de la Virgen, los amarró á las ruedas de unas carretas, para entregarlos á la Justicia en amaneciendo, y castigarlos. Uno de los ladrones estandolo amarrando pidiò à la Virgen perdon de su hurto, confessando su maleficio, é invocò su ayuda. Quien parece dispuso su escape y su fuga. Estando el Licenciado Fuerte con el enojo del hurto, y el sentimiento de la fuga del ladron, con animo de buscarlo, y castigarlo muy bien, el dia siguiente á las diez del dia se le entró por las puertas, y hincandose de rodillas le pidiò cas-

Providencia de la Virgen cõ su ganado.

castigo, confessando lo merecia. Y declara el Licenciado Juan de Contreras se halló de repente tan trocado, que siendo su enojo grande, ni aun palabras de ira tuvo contra èl, perdonandolos à todos, pues la Virgen los favorecia, á quien atribuyò la benignidad con que se hallaba.

Benignidad de la Virgen con los malhechores.

72 Entró por este tiempo â ser Beneficiado de Xaloztotilan el Lic. Martin de Leon Sandobal, hombre de edad, y de condicion, que aviendo el dicho Juan de Contreras Fuerte entablado la devocion de la Virgen en el Santuario, las solemnidades de sus fiestas con Vísperas y Missas cantadas, y otras devociones â su costa; sobre algunos derechos que resultaban de la piedad de los peregrinos, especialmente las Missas que mandaban decir (que despues declarò el Señor Obispo D. Juan Ruiz Colmenero, à favor del Vicario de este Santuario) tuvo con él algunas diferencias. Por esta oposicion mandó à los Cantores de San Gaspar, de quienes se valia el Vicario en las festividades de la Virgen, y en la semana Santa, que pena de cien azotes, ningun Cantor, ni Ministril del Pueblo viniesse al Santuario, ni en las fiestas, ni en la semana Santa. Ignoraba el Vicario aqueste mandato, llegò la fiesta de San Joseph, hallòse sin Cantores, preguntò el porquè, y supo la causa, sintiòlo en extremo por la fiesta de la Anunciacion, y la semana Santa, y no tener de quien valerse. Encomendò su necessidad â la Virgen, que no avia ya otro remedio, la qual mirò por su causa y casa, de esta manera.

Xaloztotilan.

Otro Beneficiado de Xaloztitlan.

Estorva el Beneficiado á los Cantores.

73 Viernes ocho de Abril año de 661, como á las nueve de la mañana llegaron â su casa unos muchachones Indios, de muy buenas caras, y que no temian los azotes, porque no eran de Xaloztotitlan, estando èl rezando, entraron en la sala, y besaronle la

Provee de Cantores la Virgen.

mano, segun la costumbre de los Indios. Preguntóles, que se les ofrecia? Dixeron, que venian â tener la semana Santa en el Santuario. Dixóles el Vicario, pensando que eran trabajadores, que venian de algun Pueblo á buscar que hacer: *Hijos ayer levantè de obra por la semana Santa*: Dixeron ellos: *Padre no venimos à esso, sino que somos Cantores, que te venimos à ayudar. Pues de donde sois; y quien os embia? Somos*, dixeron, *de Michoacan, nosotros por nuestra devocion hemos venido.* Dió gracias â la Virgen, que empezaba à remediar su falta de aquella suerte. Agazajólos, y acomodòlos en el Hospital: oficiaron el dia siguiente Sabado la Missa de nuestra Señora por principio; trájolos à su casa, y dixeronle: *Danos aqui un aposento contigo, que aquella comodidad no es buena.* Llamò â su compañero el Lic. Nicolas Perez, diòle parte de los nuevos Cantores; y con él, y con ellos se fue á la Iglesia à passar la Passion del dia siguiente. Sacaron unos quadernillos que tenian puntos de solfa, pero no avia en ellos letra ninguna. Advirtiòles, que el dia siguiente se avian de cantar â la puerta de la Iglesia aquellos versos, *Gloria, Laus, honor, &c*: Ellos dixeron que ya lo sabian; y que les diesse papel y tinta para ponellos en punto. Cantaronlos el dia siguiente, la Passion y Missa, como pudieran cantar en el Cielo delante de la misma Madre de Dios, con tal suavidad de voces, con tal modestia de rostros, que no parecian Indios, sino Angeles. Eranlo sin duda, porque reparò dicho Vicario que no comunicaban con los otros Indios del Pueblo, ni con la gente de él, que todo su entretenimiento era ensayar motetes delante de la Santa Imagen. El Jueves Santo, acabada la Missa y Procession, y encerrado el Smo. Sacramento, cantaron las visperas con un tono bajo, tan lastimero como suave, no en el tono, que los Sa-

Circunstancias de la providencia Española.

Suavidad de las voces.

Sus portes no eran como las de los otros hombres.

Sacerdotes comunmente las dicen, sino tan acorde, que el Vicario y su compañero estaban absortos y admirados. A la tarde oficiaron el lavatorio, como quienes mejor que nadie entendian y sentian los Mysterios que cantaban. Las tinieblas las cantaron en falsete submissa voce, llevando ellos un choro, y otro el Vicario y el Licenciado Nicolas Perez, las lecciones en canto de organo, pero algo apagado, con tanta destreza y suavidad, que dice el Licenciado Fuerte en su deposicion, que aunque mas alabàsse las voces, y el primor de ellas, no diria nada; y que quisieran en las mas bien surtidas Cathedrales cantar como ellos; y que solo Dios y la Virgen saben lo que èl sentia en su corazon todas las veces que se acordaba de ellos, de su modestia, de su recogimiento, de la ternura con que el Viernes Santo cantaron los oficios del dia, y como daban â sentir los improperios de Christo, las quejas de la Sinagoga ingrata, y en ella las del alma desconocida; y que todo se le iba en llorar hilo â hilo, considerando que aquella musica, y aquellas personas no eran de este mundo, y juzgó y afirmò, y no podia juzgar, y afirmar otra cosa, que eran Angeles, que en lugar de los Musicos que el Beneficiado estorvó, embiò la Virgen â su Santuario. Assi se lo dijo al Sr. Obispo Colmenero. El tercero dia de Pasqua se despidieron, no pidiendo otra paga, que algunas reliquias del Santuario, como medidas, panecitos, &c, de la Virgen, que con mucha reverencia recibieron, y llevaron.

Tono del Jueves Sto.

Lo que dice el Lic. Fuertes.

74 El año de 660, ô 61, trajo el Hermano Blas de la Virgen un mulatillo, que donò â la Santa Imagen un Fulano Ayllon, á quien sanò milagrosamente la Virgen de una gravissima herida; y por esso lo donó siendo de hasta siete años. Un dia como andaba desnudo, y estaba solo sin aver quien le socorriesse, le

Ocasion de donar a la Virgen al Esclavo.

le embistiò, y tan cruelmente un mastin, que de la herida vino â morir sin remedio; causòles â todos gran lastima, y ofrecieronlo á la Virgen de San Juan; la qual fue servida de oír las plegarias de toda su casa. Diòle vida y salud. Su amo no quiso que se quedásse en su casa, sino pues vivia por la Virgen, fuesse para la Virgen; y assi lo donò â la Señora. El año de 668, testifica el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, estaba en el Santuario, y que se llamaba Nicolas, y que preguntado de èl, contò muchas veces el caso, y decia, que como era muchacho no se pudo defender del Perro, ni huvo quien lo defendiesse.

Resucita la Virgen el mulatillo.

75 El año de 675, el Bachiller Don Andres de Estrada Bocanegra Beneficiado de Tequalt che, que estaba á lo ultimo de la vida de una enfermedad, embio á pedir la Imagen que llaman del contorno, que es la que sale fuera del Santuario, y lleva como las veces y virtud de la de San Juan, para sanar las enfermedades. La Virgen se sirviò de sanarle, y èl embiò el milagro pintado al Santuario.

Sana el Beneficiado de Tequalciche.

76 Mariana de Montoro, muger de Pedro de Mendoza, vecina de Aguas Calientes, hidropica confirmada, y que entre dos personas la llevaban á la Iglesia del Santuario, y que dos leguas de él estuvo oleada, y volviendola â èl estuvo tres dias sin habla, toda disforme de hinchada, rostro, brazos y pecho, y ya moribunda, sin comer, ni beber en los tres dias. El Licenciado Juan de Contreras, Vicario que lo refiere, le assistiò de ordinario, y le llevaba, y le ponia sobre ella la Imagen del contorno, por quien la de San Juan obra sus marabillas. Fue servida de oír â dicho Licenciado, y al Licenciado Nicolas Perez, que eficazmente pedian para la enferma salud. Mejoró, y dentro de tres, ô quatro dias se le quitó la hinchazon, y vino por su pie â la Igle-

Sana à una muger hidropica desafuciada.

Igleſia. Llevóla ſu marido à Aguas Calientes, â acabar de ſanar, prometiendo volver con ella en eſtando del todo ſana, â ſervir dos años â la Virgen. Fue â ſu caſa, y del todo ſanô de la hidropeſia, y quedò totalmente buena; y dicho Licenciado la vió en ella ſana, fuerte y alegre, exhortóla â no dilatar la promeſa, que quien le diò la ſalud milagroſamente, en virtud de ella, ſe la podia quitar, ſi ſe tardaba en cumplirla: No lo hizo, y de un eſpanto vino â morir en pena de ſu infidelidad, como ſe pienſa.

Por no aver cumplido una promeſſa muere de un eſpanto.

77 Aqui ſe ha de ponderar quan de eſpacio le diò la Virgen la ſalud: Hizo un Novenario ſin conſeguirla, volvia á ſu caſa, y en la eſtancia de los Truxillos ſe le agravó el mal; volvieronla al Santuario; eſtuvo al cabo recomendada el alma. Al fin la ſanó la Imagen en virtud de dicha promeſſa; no la cumplio, y coſtóle la vida. Sin duda, que como la Virgen ſabìa, que no la avia de cumplir, rehuſaba ſanarla. Qué de veces eſtuviera mejor no recibir el beneficio, que recibirlo, y no agradecerlo! Y que debemos cumplir con puntualidad los votos, ſi no queremos experimentar el caſtigo: *Quod vovisti Deo, memor eris reddere*, dice el Eſpiritu-Santo. Pues ſi acà los hombres ſienten que no les cumplan la palabra, qué ſentirà Dios? Què ſentirá ſu Madre? El caſo lo dice, porque no lo digan otros.

Ponderaſe el modo de la ſalud, q̃ le diò.

Siẽte Dios que no le cumplan la palabra.

78 Carecia eſte Pueblo de buena agua para beber, porque la del Rio es grueſſa, y mal ſana; los ſanos la eſtrañaban; y los enfermos con ella eſtaban peores. El año de 1662, à 23 de Junio, paſſeandoſe el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, junto â un arroyo, que baja al Rio, vio una muchacha Indiſuela, que en una mano tenia una piedra, y en la otra un palito delgado, que hacia diligencias para clavarlo con la piedra en una peña, golpeando en ella; y como lo vió venir la

Deſcubreſe buena agua por medio de la Virgen en el Santuario.

la muchacha apresurò los golpes. Diòle cuidado, y reparò, que la peña, por aquella parte mostraba alguna humedad: Dijòle â la muchacha: *Anda, que mejor entendimiento tienes tu, que yo.* El dia siguiente fue al lugar donde la muchacha estaba, con un Indio y una barreta; y haciendole cabar en la peña hizo una como pila, que pudiesse caber un cantaro grande; y despues mandandole dar con la barreta recio, en la parte que la muchacha hincaba el palito con la piedra, é invocando el Vicario â la Virgen de San Juan, al segundo golpe, como Moyses, saltó el agua, muy buena y saludable, y bastante para los que quieren de ella beber. Y por aver sido la vispera de San Juan Baptista, se llama el ojo de San Juan. Es de notar que en tiempo de seca dá el agua con abundancia, en tiempo de aguas suele crecer, y taparlo el arroyo, y en limpiandolo vuelve â darla como antes. Lo que es mas admirable, es lo que añade el dicho Juan de Contreras Fuerte, que haciendo diligencias por averiguar quien fuesse aquella muchacha, que tanto bien avia hecho al Pueblo, siendo aquesta tan corto, no lo avia podido averiguar, ni descubrir la muchacha. Cada uno podrà discurrir lo que su devocion le dictare. Yo digo, que no pudo suceder esto ácaso, y si no fue agua de milagro, fue de especial providencia de la Virgen, para que no faltásse â su Santuario agua: Ni es Dios menos poderoso para dar agua en el desierto de una peña, para abasto de su Pueblo, al contacto de una bara, que de otra peña á la invocacion de la Virgen, figurada en aquesa bara: *Percussit bis silicem virga: Percussit bis silicem Virgo, & fluxerunt aquæ largissimæ.*

Porquè se llama el agua de S. Juan.

No pareciò mas aquesta muchacha.

Pro-

§ III.

Prosiguen las marabillas de la Santa Imagen.

79 EL año de 662, por Octubre, fue en persona el Licenciado Juan de Contreras Fuerte â Tequaltiche à pedir prestada ô comprada una botija de aceyte, porque ya no lo avia para la lampara en todo el Santuario. Ni de un modo ni otro lo hallò. Volvióse â su casa, y requirió al Sacristan, que se llamaba Sebastian de Salazar, el qual trajo la botija, y àpenas avria en ella poco mas de un quartillo. Mandóle que de dia ardiesse la lampara con el aceyte que avia, y que de noche encendiesse una bela de cera, de la que avia muy prieta en el Santuario; y para la primera noche le diò una de media libra El dia. siguiente, que fue despues de S. Lucas, vino muy de mañana el Sacristan con la bela en la mano, y dixo à dicho Vicario: Esta es la candela que Vmd me dio â noche, y que por su orden encendi â la Virgen; apagada y entera la hallè, y de la misma suerte la lampara que dejè apagada, encendida; y el vaso lleno de aceyte; y aceyte tenemos hasta despachar, y proverlo de Guadalaxara. Fue el Vicario â vèr con sus ojos uno y otro. Despachò un yente y viniente â Guadalaxara, trajo una botija, tardò seis dias; y del aceyte que avia sobró un poco, que se repartiò para reliquias. Testificó dicho Vicario este caso, y lo juró, y atribuyó â milagro de la Señora.

Provee la falta de aceyte milagrosamẽte.

Pone una bela, y no sirve.

Dura el aceyte de dia y de noche.

80 Llegando á este Santuario Doña Isabel de Bocanegra, en compañia de su marido Don Juan Maldonado, que iba por Alcalde mayor à Aguas Calientes, trajo esta Señora licencia in scriptis del Señor

Obiſpo D. Juan Ruiz Colmenero para veſtir á la Virgen. Hizolo; eſcogiò un veſtido de lama verde; puſole las joyas que le parecieron, y una cabellera negra, que la dicha Doña Iſabel le trajo, que al dicho Vicario Fuerte le pareció el color tan mal, como vèr â la Señora en manos de una muger, que no la avia viſto en otras haſta entonces, tanto, que afirmò el dicho Vicario, que à no averla viſto veſtir la deſconociera. Puſola el Vicario en ſu caſa; pero dentro de pocos dias repararon dicho Vicario, y el Licenciado Nicolas Perez, que no tenia la cabellera el color que quando ſe la puſieron. Bajaronla para certificarſe, y era aſſi, que el color negro de la cabellera ſe havia vuelto acaſtañado, de color de avellana, que es lo miſmo. Eſte es el color que dicen los Authores que tenia el cabello de la Virgen. Dejóla aſſi el Vicario por algunos dias pueſta; y deſpues dió cuenta al Señor Colmenero; luego ſe la quitaron. Repartiò dicho Vicario por reliquias al Iluſtriſſimo Señor D. Fray Marcos Ramirez de Prado Obiſpo de Michoacan, â Don Geronymo de Salcedo del Abito de Santiago, al Dean de Guadalaxara, al Bachiller Don Bartholome de Sabina Proviſor, y à los demás del Cabildo; afirmó y juròeſte caſo dicho Juan de Contreras Fuerte, y lo tuvo por prodigio de la Virgen de San Juan.

Muda el color de la cabellera que la ponè en otro.

Veaſe el P. Cornelio.

Dividen la por reliquias entre varias perſonas.

81 Afirma y jura dicho Vicario, que eſtando á 28 de Septiembre de 662, acoſtado á las once de la noche, ſe hallò ſin accidente con tanta inquietud, que no podia dormir: con el deſvelo ſintió que le avian abierto el apoſento; preguntò quien era? Y no le reſpondieron; levantóſe, y halló la puerta del apoſento abierta; preguntó al criado, quien la avia abierto? Reſpondiò, que dormia y no lo ſabia. Requiriò las puertas de la ſala, y las hallò cerradas y con aldabas. Buſcó en ſu apo-

Aviſan los Angeles á deshora de unos ladrones del Santuario.

apoſento, ſi era algun perro, ô gato, ù otro animal, el que avia abierto el apoſento; abrió la ventana, y con la claridad de la Luna que hacia, no halló coſa. Viſtióſe, abrió la puerta que cae â la plaza, y vió tres perſonas junto â la Igleſia; recelò ladrones; llamò â ſu criado; convocò gente; ſintieron los tres vultos el ruido; y retiraronſe poco á poco. El Vicario con el zelo de la caſa, y coſas de la Señora, encomendandole á ella ſu guarda, empezò â decir: *Ladrones*; y juntamente â correr tras ellos. Eſcondiòſe el uno, y huyeron los dos; ſiguiòlo ſin reparar en el que ſe avia eſcondido; quando de improviſo le ſaliò eſte con una lanza, y tirandole tan recio golpe azia el pecho, que á no topar la punta con una carabina que llevaba en la mano izquierda, y divertidoſe con el encuentro, lo huviera paſſado y muerto; con todo le rompio el Jubon q̃ llevaba deſabrochado, y la camiſa. Cayò ſobre una mata de marabillas, y el criado ſobrevino de repẽte â levantarlo, preguntandole ſi eſtaba herido? Reconociòle bueno y ſano, ſin daño en ſu cuerpo, por beneficio de la Virgen de San Juan, á quien invocò el Vicario en el conflicto. Huyò el malhechor y los demás ladrones, ſin quien los ſiguieſſe. El dia ſiguiente dio publicas gracias â la Señora de San Juan, y deſpues de la conſagracion le prometió con voto de ſervirla toda ſu vida ſin interes, con la vida, que era ſuya. Como lo cumplio puntualmente mientras vivió. Y lo teſtificò dicho Vicario.

Tira al Beneficiado una lanzada.

Libralo la Virgen.

Dà gracias

82 El año de *661*, en el mes de Mayo, pegaron fuego á los campos unos Indios, por coger unas Codornices; comia en ellos el ganado de la Virgen, que eſtaba entonces en lo recio de la paricion. Acudiò el Vicario al Rancho de la Virgen para apagarlo, que ſe avia eſtendido el incendio mas de un quarto de legua.

Apagaſe un incendio milagroſamente.

No halló en él mas que un Baquero; y con èl ſolo, apellidando á la Virgen, cuyo era el ganado, vencieron, y apagaron el fuego, que aun con mas gente pareciera milagro. Atribuyòlo á la Virgen el Vicario.

Sana Nicolas de Médoza tullido.

83 El año de 1662, vino á eſte Santuario Nicolas de Mendoza, mulato libre, vecino de Aguas Calientes, tullido de ambas piernas; eſtando en Novenas pidiendo miſericordia â la Virgen, ſalio teniendoſe de ſus muletas â calentarſe al Sol, â la ſazon que el Vicario iba à la Igleſia, y viò á dicho Nicolas de Mendoza ya ſin muletas, y dando vueltas, y haciendo cabriolas. Preguntóle la cauſa? Y èl dijo: *Señor, parezco loco, porque ſalì tullido y ſin fuerzas, y me hallo con tantas, que no he meneſter muletas, y puedo ya dar eſcas vueltas. Pues entrad, agradeced à la Virgen la ſalud que de ella aveis recibido*, le dixo el Vicario: y él cogiendo en las manos las muletas, ſe las ofreciò alegre â la Virgen; acabó ſus Novenas, y ſe fue bueno. Deſpues vino de una vez á eſte Santuario á ſervir â la Virgen. Refiere eſte caſo el miſmo Vicario.

Parece por beneficio de la Virgen un hurto hecho en el Santuario.

84 Fray Juan de Medina Religioſo de San Juan de Dios, llegò al Santuario por Noviembre de 667: Eſtuvo en èl tres dias; al cabo teniendo ya enſillada la mula para irſe â Queretaro, de cuyo Hoſpital era, oyó tocar á Miſſa, y fue á oìrla, dejando por guarda de dicha mula un Indio que llevaba. En el interin que oía Miſſa puſo en la mula del Frayle ſus coginillos, y cambiò â la ſuya los del Frayle, en que llevaba la limoſna que avia recogido en Zacatecas y otras partes, para ſu Hoſpital; y montó ſin ſaberſe para donde avia cogido. Vino el Religioſo para ſubir en ſu mula, y echando menos los coginillos en que iba la limoſna, hizo extremos del ſentimiento, que parecia loco; pero ſiempre hablando con la Virgen, le encomendaba

la

la limosna de los pobres del Hospital. Llegò á tal sentimiento, que tratò, viendose sin limosna, de dejar el Abito, y perderlo todo con la limosna. Consolaronlo unos Religiosos, que acaso llegaron en esta ocasion; redujeronle á esperar en la Virgen; persuadieronle à confessar y comulgar, y ofrecerle la Missa del dia del Señor San Diego. Supose el caso en Xaloztotitlan, y el Beneficiado Juan Gomez de Santiago, pesandole que huviesse sucedido el robo en el Santuario, hizo diligencia, y supo, que aquel dia avian encontrado tres leguas de Xaloztotitlan un Indio, que por las señas era el ladron. Hizolo traer, y pareció todo lo hurtado, despues de tres ô quatro dias; vino al Santuario el Beneficiado, echósele á los pies Fr. Juan de Medina; y èl le dixo: Vaya, y haga essa demostracion con la Virgen, que es quien le hà restituido la limosna. Tubose á beneficio de la Virgen, y como tal lo declaró el Beneficiado de Xaloztotitlan.

Diligécias para obligar à la Virgen.

Encomiendase á la Virgen, y parece el hurto.

85 Todo esto declarò con juramento dicho Juan de Contreras Fuerte, y dijo ser de sesenta años, poco mas ô menos; y tener apuntados mas de 300 milagros de la Virgen, que le han contado devotos de ella, venidos en romería, unos de España, otros del Perú, de Philipinas algunos, algunos sucedidos en el mar, otros en estos Reynos; de los quales, aunque no le hà quedado copia, por averle faltado todos los escritos, en una larga enfermedad que padeciò, muchos pudiera decir de memoria, si no bastaran los referidos. Y bastar por milagro grande, lo que la divina providencia está obrando con el Santuario; que estando como en un desierto, sin finca ni renta, mas que las limosnas, sobra el vino y el aceyte, la cera bujia, los olores, los pevetes, la frequencia de los peregrinos de todo el Reyno, que es raro el dia que no los ay en

Juan Gomez Fuerte tiene apuntados mas de 300 milagros.

Milagros de la Virgen en diversas partes.

La providencia del Santuario parece milagro.

el

el Santuario. Y aviendose celebrado el primero dia de la Titular de la Casa, que es el Mysterio de la Purissima Concepcion, que señaló el Illustrissimo Señor Don Francisco Berdin de Molina el mes de Diciembre de *1666*, y fomentadolo con aplicacion de un Jubileo pleniſſimo, que en virtud de Breve de su Santidad concedió y publicó con toda pompa, siendo Capellan mayor dicho Juan de Contreras Fuerte, y estar en una cama tres años *avia*, sobró todo para el gasto de la Iglesia, y Missa que se oficio con Preste, Diacono y Subdiacono, huvo Processíon, tan solemne como pudiera un dia de Corpus, salió la Santa Imagen debajo de Palio. Abrioſe de repente al entonar la gloria una nube en gajos, muy hermosa, salio de ella una paloma blanca bien aderezada, derramaronse de las entrañas de la nube muchas nominas y cedulas escritas de colorado, que cada una decia: *MARIA concebida sin pecado original;* que los circunstantes cogieron, y tocadas â la Santissima Imagen llevaron para reliquias. Dioſe de comer â todos los Sacerdotes que oficiaron la Missa, y â los demàs que assistieron competentemente, de lo que aquel dia se recogiò de limosna, y sobró. Llevaron para las visperas y dia santo, pebetes y sahumerios, y otras cosas hasta de la Puebla, y cera bujia, de la Ciudad de San Luis Potosi, de la de Guadalaxara, Zacatecas, los Lagos, Aguas Calientes, &c: que todo parece milagro de la Virgen de San Juan, y el concurso de la gente que llegó â dos mil almas, en un despoblado, como es el Pueblecito de S. Juan. Todo lo hasta aqui dicho lo jurò y ratificò dicho Vicario, para gloria de Dios y de su bendita Madre, y de la Santa Imagen de San Juan.

Jubileo q̃ aplicô el Sr. Obispo.

Circunstãcias de la fiesta de la Concepciõ del año de 1666.

Abundancia de todo

Luis Lopez Ramirez segundo Testigo.

Par-

§ IV.

Prosigue la informacion del origen y noticias de la Santa Imagen.

86 AViendo el dicho Licenciado Fuertes, Vicario del Santuario, ratificado y jurado su testimonio, pareciò en el Pueblo Xaloztotitlan ante dicho Juez de comission el Capitan Luis Lopez Ramirez, Español, vecino del Valle de Xaloztotitlan, donde reside de diez años â esta parte, y aviendo hecho el juramento en la forma acostumbrada, &c: Fue preguntado del principio y origen de esta Imagen; y del principio dijo: Que aviendo assistido diez años continuos en este Santuario, como Teniente de Alcalde mayor, oyó decir â muchas personas, y muchas veces, que por ser tantas, no se acuerda de las personas en particular, que esta Imagen estuvo en un Xacalillo, que decian era Hospital de dicho Pueblo de San Juan, donde la que oy llaman Original (que no lo debia de ser entonces) empezó â hacer muchos milagros, y que el primer milagro, que de ella se contaba, era, que una niña hija de unos Volantines, que aportaron al Pueblo de San Juan, jugando ô haciendo suertes con unas dagas, se atravesó y matò con una de ellas. Que una India, que supo la desgracia, dijo â sus Padres, en su lengua, que no tuviessen pena, que alli estaba una Señora que le darìa vida; y llevando la difunta, donde estaba entre otras esta Imagen, se la puso encima, y resucitò. Los Padres, viendo que la Imagen estaba maltratada, la llevaron â Guadalaxara; que llevandola, un mancebo (de los que dice el Licenciado Fuerte) les dijo, que él era Pintor, y se la entregaron, y la puso como oy està, y que no supieron quien era este,

Origen de la Imagen.

Angel parece este.

eſte mozo, ni los otros, aunque los buſcaron para pagarles. Eſto oyò decir, y muchas veces, quanto al origen.

Sana un enfermo de un antiguo dolor de eſtomago.

87 Quanto â ſus milagros, que aviendo padecido por tiempo de quatro años, un dolor de eſtomago, de que nunca ſoſſegaba, ni hallaba remedio, que decian era bocado, y que de èl ſe avia de quedar muerto de repente, que diſpuſieſſe ſu alma; y que con efecto dos veces avia ſido abſuelto por la Bula (que es la miſma abſolucion que la Sacramental, con algunas palabras mas) Reconociendo los muchos milagros de nueſtra Señora de San Juan; ſiendo actual Teniente dejò ſalir toda la gente de la Igleſia, y quedandoſe ſolo con la Santa Imagen pidió â la Virgen con fé y devocion, lo que le convenieſſe para ſu ſanto ſervicio; deſpues ſe llegò â la lampara, con la miſma, y deſabotonandoſe, ungió con aceyte de ella la parte dolorida; y ſaliendo de la Igleſia, al paſſar por la puerta de la vivienda del Capellan, que eſtà en la miſma Caſa de la Virgen, ſe cayó ſin ſentido; en el qual accidente eſtuvo coſa de dos horas; al cabo de ellas le dixeron los preſentes, que ya le lloraban por moribundo, ô por muerto, que en el eſpacio que avia durado aquel deſmayo, avia lanzado por la boca cantidad de coleras verdes. Quando le llevaron en caſa del Licenciado Alonſo Muñoz de Huerta, que era entonces Capellan del Santuario; y eſtando alli deſcanſando ſe ſintiò del todo bueno y ſano, ſin averle vuelto el achaque deſpues acá, que han paſſado mas de nueve años; y volviò á la Igleſia â dar gracias â la Virgen; y deſpues acá, que no es Teniente, hà ido à San Juan muchas veces â repetirlas.

Sana milagroſamẽte.

88 El miſmo cuenta como teſtigo de viſta, que ſiendo Teniente, y eſtando con dicho Licenciado Alonſo Muñoz de Huerta y otros, viendo trabajar en la obra

obra un oficial de Albañil llamado Juan, estaba enxarrando en lo alto de la bobeda; y llevandole un peon un cubo de argamaza, al irlo à coger desmintiò una tabla del andamio, y el dicho Juan cayò al suelo, y dió con su cuerpo en un monton de argamaza dura y seca como piedra, de espaldas. Levantòse el Capellan para absolverlo, si estuviesse vivo; y juzgandole ya difunto no lo hizo, sino que con muchas lagrymas, yendose al altar de la Virgen, la sacò del Tabernaculo; y llevandola ádonde estaba el difunto, y hablando con la Virgen le decia con tanta ternura, que hacia llorar á los circunstantes: *Virgen Santissima, no permita tu Magestad, que en tu obra, y en tu casa, aya muerto este sin confesion.* Y poniendo la Imagen sobre el cuerpo difunto, empezò â menearse y â quejarse; y entonces lo absolviò, y lo mandò arropar y llevar cargado, como lo llevaron entre todos los oficiales â la casa donde vivia, y alli sanó tan del todo, que â las quarenta horas despues de esto, lo vió el dicho testigo trabajar en la obra, como si no huviera caido, ni recibido daño alguno, y lo tuvo por milagro de la Virgen, y como tal lo declara, y jura el caso, y se refiere â muchas personas á quien han sucedido otros muchissimos milagros. Y se ratificò en todo lo que hà dicho, y lo juró y firmò con el mismo Juez de Comission.

Cae uno de un andamio en la Iglesia de San Juan.

Mataſe de la caida.

Ponenle encima la Imagen, y resucita.

89 En dicho dia, mes y año, ante dicho Juez, pareciò Francisco Flores, Español, Maestro de Pintor, precediendo el juramento en la forma que se usa, &c. Dixo, que aviendole varias veces limpiado â la Imagen el rostro, segun su oficio, hà reconocido ser de pasta de Michoacan, de suyo expuesta â la carcoma, pero en esta parece particular providencia de Dios, no aver hecho presa este vicio. Que conociò â un Indio llama-

do Andres, que varias veces, en diferentes ocasiones, le contó el caso del Volantin, sin variar en él, ni en las circunstancias, y de la hija que se mató; y que su muger de dicho Andres le persuadió le encendiesse una bela â la Virgen que estaba en el Hospital, y que assi lo hizo; y estuvieron rezando delante de la Imagen, desde casi medio dia hasta las quatro de la tarde, presente el cuerpo de la niña amortajada, aquella hora lo resucitó la Virgen, y despues sucediò lo demàs q̃ ya queda contado, de haver llevado la Imagen á Guadalaxara, y averse ofrecido un mozo (de los que dice el Licenciado Fuerte) que no supieron quien era, â aderezarla, como la aderezò. Y añade, que tiene por cierto, y assi lo dijo el dicho Andres, que la Imagen avia ya hecho antes de este otros milagros.

Confirma el origen de la Santa Imagen en la resurreccion de la Niña.

90 Y añadio: Que estando en el Taller de la Iglesia, donde se trabajaba, con el Capellan que entonces era el Licenciado Joseph Nido del Estoque, Licenciados Juan Antonio Garibaldo Beneficiado al presente de Guanajuato, y Alonso de Garibaldo; entrò un hombre á vèr la Imagen, y dentro de poco rato oyeron voces en la Iglesia, y entrando en ella â vèr que era, lo vieron bajar del Altar mayor, confessando sus culpas á voces, y diciendo, que avia entrado solo por curiosidad, y no devocion; y que le avia parecido que del Rostro de la Santa Imagen avia salido una luz que le avia turbado la vista; y que reconocia que era por sus muchos pecados. Era Espanol, y al parecer de edad de quarenta años; y sossegandolo el Capellan, en los dias que alli estuvo se confessó generalmente, y comulgò. Y el Capellan dijo que avia muerto Religioso en la Provincia de Michoacan, y que le avia venido esta milagrosa mudanza de vida, de este milagro q̃ e via obrado con él la Virgen.

Otro milagro.

Mudase un hombre de vèr la Sãta Imagen.

Entra en Religion.

Assi-

91 Assimismo declarò este testigo aver conocido á un mulato llamado Luis, esclavo que fue de Juan Muñoz de Aldaco, vecino del Real de los Ramos, tullido arrastrandose, y pidiendo limosna, por mas de diez años; y que despues lo vió en este Santuario de nuestra Señora andar con dos muletas. Y preguntadole dicho testigo, que como se sentia? Respondiò, que despues que avia prometido à la Virgen de San Juan de venir à visitar su Santuario, avia podido levantarse, y andar en muletas. Dentro de un mes, poco mas ô menos, viò colgadas las muletas de dicho mulato á los lados del Tabernaculo de la Virgen; y lo vió â èl baylar, y andar à caballo bueno. Y despues lo conoció libre; y oyó decir que era por sentencia de la Real Audiencia de Guadalaxara; porque poniendole su antiguo amo pleyto, viendole sano y bueno; alegò dicho mulato, que su amo lo avia echado de casa, à que se sustentàsse de limosna por impedido; y la Audiencia dijo, que pues la Virgen lo avia sanado, que ya estaba libre de su esclavitud. Y que hà oido otros muchos milagros, de que dirán en San Juan muchos testigos; y lo juró todo, y que es de edad de quarenta y dos años poco mas ô menos.

Sana de repente a un tullido de mas de diez años.

Librò por el milagro de la Virgen.

92 El mismo dia, mes y año, en Xaloztotitlan, delante del mismo Juez, pareció un Español, que dijo llamarse Clemente de la Torre y Ledesma, Vicario de esta Jurisdiccion de 22 años á esta parte; y aviendo fecho el juramento en la forma acostumbrada, &c: Dijo, que tenia noticias de oídas, que há mas de cincuenta años que hace esta Imagen milagros: que fuera de esso, aviendo padecido èl por mas de dos meses un mal de ojos, que con el dolor vehemente le hacia decir cosas que parecia estaba sin juicio; viendose sin alivio en los medicamentos, prometió, y fue â la

Virgen de San Juan, en compañia de su Esposa Beatriz Ramirez; y puesto delante de la Imagen de nuestra Señora, pidiendole misericordia, la dicha su muger le ungió con aceyte de la Lampara de la Señora al rededor de los ojos; y con la vehemencia del dolor se acostò ante la peaña del Altar, y quiso Dios que se quedàsse dormido; y despues de poco tiempo despertò bueno y sano, sin dolor en los ojos; de que èl y su muger dieron gracias â la Virgen, á quien atribuyeron la sanidad; y ahora mucho mas, viendo que en quince años que han passado, no hà vuelto tal dolor, ni otro accidente semejante en los ojos.

Quita un dolor vehemente de los ojos, al parecer incurable.

93 Assimismo declaró el mismo, que yendo con su Esposa, y con Miguel de Hermosillo Español, â bautizar una criatura á dicho Santuario de San Juan, les anocheciò en la cañada que llaman de Arrona, lloviendo con truenos y relampagos; la noche tan tenebrosa, que no se veian unos á otros. Subiendo la cuesta por donde bajan á San Juan, al medio de ella perdiò pie la bestia en que iba su muger Beatriz Ramirez, y cayendo ella, y advirtiendolo su marido, empezaron los dos â llamar á la Virgen de San Juan, y repentinamente apareciò una luz azia el poniente, de la parte, al parecer, de las nubes; con ella fueron à socorrer à dicha Beatriz Ramirez; y preguntando si se avia lastimado ella, ô el niño, respondiò, que ni el niño, ni ella, ni lo avia soltado de sus brazos, con averse ido la bestia de pies, como pica y media; con la luz volvieron â coger el camino, subieron hasta el plan del cerro, y alli se les desaparecció la luz, que sin duda les embió la Virgen para que los guiàsse. Llegaron al Santuario, y dieron â la Señora las gracias por ambos beneficios.

94 Tambien refiriò, que aviendo ido al Pueblo de

de San Juan á traer una pintura del Señor San Nicolas de Tolentino, mientras estuvo en el Pueblo llovió, y cogió el Rio mas agua que la que traìa quando lo passó, con ser mas que la ordinaria; á las Animas se determinò á volver, llevando consigo la dicha hechura; y juzgando que el Rio no estaria mas crecido que quando lo passó antes, se arrojò á èl; y le arrebatò con bestia y todo, por mas de dos ò tres tiros de arcabuz. Hallòse cortado, y solo con advertencia de llamar á la Virgen de San Juan, y á San Nicolas de Tolentino, y sin saber lo que se hacia, revolviò la cabalgadura á un passo, que ni sabía si era bueno, ô si era malo, pero quiso Dios, por intercession de su Madre, que como atarantado se hallò saliendo por èl, fuera del agua, libre y sin riesgo; atribuyendo á la Virgen y al Senor San Nicolas su libertad; passó adelante, y dentro de breves dias vino al Santuario á rendir las debidas gracias á la Señora de San Juan.

Arrebata un Rio á uno, y libralo la Virgen.

95 Assimismo contó este declarante, que subiendo un cerro, que llaman el Peñol, por donde cruza el camino de Xaloztotitlan al Pueblo de Teoqualtiche, en compañia de dos vecinos de esta Jurisdiccion, yendo en una bestia de falsarienda, le soltó la rienda por arrebozarse, respecto de que llovia; empezò á este tiempo la bestia á reparar, sin darle lugar á coger la rienda, con tanta fuerza, que viendose atribulado, cerrò los ojos, y á gritos invocó á la Virgen de San Juan, y se dejó ir con la bestia. Quando de alli á breve rato abriò los ojos, se halló, sin saber como, en cuclillas de la otra parte de un arroyo seco, y la bestia caida dentro de èl, que fue menester levantarla para proseguir en ella el viage. Todo este accidente, y el buen suceso de él atribuyò este testigo á la providencia de la Virgen, y por todo fue á dar gracias á San Juan.

Libra á otro de una peligrosa caida.

El

96 El mismo Clemente de la Torre y Ledesma declara, que yendo él en una de las festividades de la Virgen, que suelen celebrarse en San Juan, á poner unas luminarias de papel en la azotea de la Iglesia, con el fervor no se acordó que estaba en alto, y yendo á poner una, puso el un pie en vago azia la calle, y advirtiendolo, quando ya le faltò el suelo, ê inclinaba el cuerpo para caer; no sabe como, sino que no pudo ser sino milagrosamente, se tuvo con el otro pie, y hallò sobre la azotea; pero con tanta turbacion, que por gran rato no pudo menearse, entumecido de temor. Vuelto en sí, atribuyò á providencia de la Señora de San Juan el escapé, y refiriendo el conflicto â Nicolas de Ornales y â otros que lo vieron, bajò â la Virgen Santissima, â su Iglesia y altar, á darle gracias.

Tiene á otro para que no caiga de una azotea.

97 Assimismo afirma este testigo, que viniendo de Zacatecas á este Valle, en compañia de otros dos, pararon en el ojo del agua, que llaman de los Tlacotes: y estando â media noche durmiendo, les avisaron, que venian cinco ladrones, cogieron sus armas de fuego, que cada uno traia una, se encomendaron â la Virgen de San Juan, y el declarante mas deveras, por aver experimentado muchos favores de ella; llegaron los cinco ladrones, que eran conocidos (los quatro ajusticiaron despues en Guadalaxara) cercaronlos, unos y otros con los gatillos alzados. Este declarante les dijo á los ladrones que se fuessen sin acometerles, que no se avian de rendir. Entonces uno, sin saberse â que fin, disparó una escopeta sin hacer daño, y dijo medio entre dientes: *Agradezcan*; y sin hablar mas se fueron. El declarante atribuyó todo esto á misericordia de la Virgen, y por ella vino despues à darle gracias. Iten, declarò aver recibido de la Virgen, por su Imagen de S. Juan,

Libra de un peligro de Salteadores.

Juan otros favores que por no tener circunstancias tan cõsiderables los omite, como otros milagros que hà oído contar, que por aver sucedido á otras personas, que preguntadas lo dirian, los deja. Y de todo este testimonio se ratificò, y lo jurò en forma, y lo firmò con el dicho Juez de Comission, y dijo ser de 42 años poco mas ó menos, &c.

Otros favores deja, que dirán otras.

§ V.

Prosiguen los milagros de nuestra Señora de San Juan.

98 EN el Pueblo de Xaloztotilan, ante el mismo Señor Juez de Comission, en quince dias del mes de Febrero de 1668 años, pareciò un hombre Español, dueño de Estancia en esta Jurisdiccion, que dijo llamarse Esteban Gomez, y fecho el sobre dicho juramento en la forma ordinaria, refiriò el milagro de la Niña hija del Volantin, de tradicion comun por mas de 50 años, de padres á hijos. Y aver oído contar tantos milagros de la dicha Imagen, que no ay tiempo para contarlos. Pero en especial, que estando con tres criados suyos sacando piedra para una cerca, estando acuñando una gran piedra para ella, se metiò debajo, para poner bien las cuñas, y derepente se desgajò y cayò sobre él; y era tan grande dicha piedra, que le parece tenia mas de 60 arrobas, que por el caso la hà conservado entera en dicha cerca. Invocò á la Virgen de San Juan, y por beneficio suyo no le matò, aviendole quebrado tres costillas, y desencajadole el pecho, para mostrar mas su manutenencia, en breve tiempo sanò del golpe y las heridas. Prometiò hacer Novena, y de hecho tiene ya la cera (dice este

Confirma el primer milagro, origen del tercero.

teſtigo) para cumplirla. Y declarò ſer de 51 años, y ſe ratificò y firmó el caſo, que ſin duda juzga ſer marabilla de la Virgen de San Juan.

99 El miſmo dia, mes y año, ante el miſmo Juez pareciò un hombre Eſpañol, que dijo llamarſe Joſeph de Oroſcó Aguero Clerigo de menores Ordenes, y con el miſmo juramento dijo, que en quanto al origen, no ſabe por ſu poca edad, mas que lo general, que hà mucho que dicha Imagen hace muchos. Y en particular dice, que ſiendo de nueve â diez años, aviendolo embiado un hermano ſuyo por carne â una eſtancia, en una beſtia, con ſola una manta doblada, y un mete pies que le ſervia de ſilla y eſtrivos, al paſſar un arroyo ſe travò de riña con otros muchachos; cerca del arroyo avia una barranca tan honda, que al parecer de eſte declarante tenia mas de quatro picas de hondura; como iba riñendo con los otros muchachos, llevaba la cara vuelta â las ancas azia ellos, quando advirtió que ſe detenia la beſtia; volvió la cara para enderezarla, y la vió toda colgada de la barranca, haciendo fuerza con las dos manos, por tenerſe en el bordo de la dicha barranca, colgado de lo demas del cuerpo de la profundidad. Conociò ſu grande peligro, y exclamó diciendo: *Valgame la Virgen Santiſsima de San Juan.* Y en eſte conflicto, ſe aſiò de la clin del caballo, hizo fuerza, y ſacò la manta que llevaba debajo, con ir atada, y bien apretada con el mete pies, y tirandola ſe halló ſentado ſobre ella, y de la parte de afuera de la barranca. El caballo cayò en la barranca, y ſe quebró los hueſſos. Y baxando â vèr ſi ſe avia muerto, lo vió tan laſtimado, que viendo que no podia ſervir ni ſanar, lo acabó de matar, porque no penaſſe mas. Tuvo eſte eſcape por milagro de la Señora de San Juan; y entonces y deſpues que hà te-

Cae una piedra mui grande, y librale de la muerte por la Virgen.

Libra de un peligro à uno que invoca à la Virgen de San Juan.

tenido mas razon, hà dado muchas gracias â la Señora enſu Santuario. Y una vez que ſe hallò cerca del lugar, donde el caſo ſucediò, fue con Blas de Chaves, que tambien vió caer el caballo, admira eſte prodigio, y la hondura de la barranca donde ſucediò. Y ſe afirmó y ratificó en ſu dicho, y declaró ſer de edad de veinte y un años poco mas ô menos, y con el Juez lo firmò ante Joſeph de Alba Notario.

Vâ deſpues â admirar el caſo.

100 Ante el miſmo Juez, pareciò en dicho, dia, mes y año, un Eſpañol, dueño de Eſtancia, que dixo llamarſe Franciſco Gutierrez Rubio, y hecho en la forma ordinaria el juramento, &c: Dijo, que el año de 619, ô 620, que fixamente no ſe acuerda, llegaron al Pueblo de Xaloztotitlan un hombre con ſu muger y dos hijas niñas, que traía una cabra que baylaba, y ellos tambien hacian otras ſuertes; dijo la muger de eſte jugador de manos à Franciſca de Mendoza, muger de dicho declarante, que iba con èl, y lo oyó decir, como la Virgen de San Juan avia reſucitado una de aquellas niñas, ſeñalando la que era, que ſería de ſeis â ſiete años. Juntamente le moſtró la Imagen maltratada de polilla, que la llevaban â aderezar â Guadalaxara, y eſte declarante la vió deſpues ya aderezada, y deſpues en la Parroquial de San Juan, que era el ſitio del Hoſpital. Y ſe acuerda, que dijo la muger del Volantin con muchas lagrymas: *Eſperaba en Dios avia de venir mucha gente en romería â viſitar la Imagen*; que pareciò prophecia de lo que ahora ſe vè; y declaró eſte teſtigo tenia â mârabilla, en infinidad de veces que hà viſto la Imagen, no aver en toda ella polilla alguna. Antes hà notado, que hà viſto el Roſtro de dicha Imagen mas encendido unas veces que otras. Y contò que la India que le dió aquella Imagen para que reſucitàſſe la niña, afirmò â dicho Volan-

Confirmà el Origen.

Confirma el milagro de la hija del Volantin.

Anunciò lo que oy ſucede.

Contexta con lo que dice el Capellan Mayor en su Relacion.

lantin, y â otros, como aviendola puesto en la Sacristia, la hallaba por la mañana enmedio de la Iglesia del Hospital; y que decia: *Los Españoles no saben los milagros que hace esta Imagen, porque aunque nosotros los digamos, como somos Indios no nos creen.* Y este es el Origen que sabe de esta Imagen.

Otro milagro.

101 Y añade, que â la sazon que oyó el milagro de la resurreccion de la niña, se hallaba èl con un achaque penoso de sangre de espaldas, que el vulgo llama *almorranas*, tan afligido, que ni dormir, ni otra accion de alivio del cuerpo podia hacer. Alentado con el milagro de la niña se encomendò â la Virgen de San Juan, prometiò unas Novenas en su Santa Casa, y que su muger cumpliria las que la Madre del declarante, al morir, le encomendó le hiciesse por ella. Unas y otras cumplio; y juntamente le llevò un vestido de seda de china; y sanó de dicho mal, y de otro mal de estomago que padecia, sin que en casi cincuenta años le ayan vuelto; y por todo dió gracias este declarante, y confiessa que fue beneficio de la Virgen.

Sana una de sangre de espaldas por la vifió

102 Iten, declara este testigo, q̃ â poco mas de dos años, yendose â sentar en una silla, en Aguas Calientes, se cayò dicha silla, y èl sobre ella, de que resultó lastimarse dos costillas, prometiò no volverse á su tierra sin oir Missa en el Santuario de San Juan, de la manera que estuviesse. Assi lo cumpliò, y en breve estuvo sano.

Quiebrase dos costillas, y sana

103 Yendo pues, el dicho â cumplir su promessa de oir Missa en San Juan, se puso en camino, y en èl le anocheciò, y perdiò la senda por donde avia de ir; la bestia lo llevaba â su arbitrio; subió un peñasco, y bajando por una vereda antigua empezò á derrumbarse el caballo, èl con el susto invocò à la Virgen diciendo: *Valgate nuestra Señora de San Juan,*

y,

y al punto se halló fuera del riesgo. Pero como llovia, y el camino estaba resvaloso, y la noche obscura, y èl turbado, ni vió al mozo, ni reparò en su falta, hasta que oyò un golpe, que era de la bestia del Almofrez, que cayò y se matò. Este declarante se quedò alli cerca en una Estancia de Francisco Martin del Campo, el qual dijo, que si no era por milagro, ni èl, ni el mozo podian passar aquella vereda, toda derrumbada; y que una oveja passandola de dia cayó en el medio de ella, y se matò. Madrugò este declarante, oyò Missa en el Santuario, y dió gracias â la Señora, por tantos beneficios.

Providencia milagrosa cò un caminante.

104 Avrà como veinte y cinco años, que estando este testigo un dia de Fiesta en concurso de otros, viò á un ciego y à un tullido, Españoles ambos, aquel celebrar delante de la Imagen la vista que por ella milagrosamente avia conseguido; este, que alentado con el buen sucesso del ciego dijo: Llevenme á la Virgen, que ya estoy bueno. Y al punto que lo levantaron dejò las muletas, y fue por su pie al Altar de la Señora; y el ciego escribiò en señal de que ya veía los dos milagrosos favores. Y todos dieron á la Virgen muchas gracias.

Sana á un ciego, y à un tullido.

105 Tambien refiriò el mismo declarante, que estando en otra ocasion en la Iglesia del Santuario para oír Missa en concurso de mucha gente, se puso en el Nicho de la Virgen una paloma que empezaba á volar; y como para quitarla de alli la quisiessen matar, dijo una muger llamada Maria de la Cruz (à quien la Virgen avia sanado de hidropesia) *No la maten, denmela.* Y aviendola espantado, como si huviera oído á la piadosa muger, voló de donde estaba, y se vino á sus manos, y ella la cogió, y llevó á su casa; y todos los circunstantes lo tuvieron por prodigio de la Virgen.

Una Paloma poneſe desde la Virgen en manos de una muger.

Acabó diciendo, q̃ es de edad de 64 años, y que aunque há oìdo contar otros milagros de eſta Imagen de San Juan, no los refiere, porque ſolos aqueſtos hà viſto. Y en lo dicho ſe ratificó, y lo juró por verdad delante del dicho Juez, &c.

106 En la Eſtancia de San Miguel, que poſſee Miguel Vaſquez de Lara, Juriſdiccion de Xaloztotitlan pareciò en 15 de Febrero de 668, ante el dicho Juez, un hombre Eſpañol, que dijo llamarſe Franciſciſco de Oroſco y Aguero, vecino de la Juriſdiccion de Tequaltiche, dueño de Eſtancia; y hecho en la forma ordinaria el juramento, &c: Dijo, que viò en Zacatecas al Volantin, y que le refiriò todo el milagro de la Virgen, y reſurreccion de la niña, y aderezo de la milagroſa Imagen en Guadalaxara, ſegun y como ya ſe há contado; y que eſte fue el origen y principio de la celebridad de eſta Imagen. Y que al miſmo tiempo ſe hallaba èl tan enfermo de ayre, de que le quedó tanta dificultad en tragar la comida, que â cada bocado avia de tomar un trago de agua, y ſi no no lo podia paſſar; y avia ya tres años que padecia eſte achaque, quando Angela de Velaſco le perſuadiò â ſu Madre de eſte declarante, prometieſſe de ir â viſitar, y encomendar la ſalud de ſu hijo â la Virgen de San Juan. Aſſi lo hizo, y fue con dicho declarante al Santuario, y ſe fuè â la Igleſia, y eſtuvo delante de la Virgen haſta que llamaron â comer. Puſieronle en la meſa un pollo aſſado, con un xarro de agua, para paſſar los bocados como antes; y èl fiado en la devocion de la Virgen, dijo: Aunque haſta aqui no he podido comer ſin beber, ahora eſpero comer todo eſte pollo ſin tomar agua ninguna; y apartando el agua, comió enteramente toda la carne del pollo ſin aver meneſter el agua. Y deſpues acá no há padecido mas eſte accidente; y dió por

Sana milagroſamente de una dificultad en el tragadero.

por tres dias gracias â la Virgen en ſu caſa; y atribuye â milagro de la Virgen eſta ſanidad.

107 Aſſimiſmo, dijo eſte declarante, que el año de 650, llevando una quadrilla de 16 Carretas de maiz y manteca y otros generos al Parral, aviendo traido coſa de ſeis leguas de dicho Real, junto à un Pajonal tan alto que cubria un hombre, eſtando las carretas juntas, mandò hacer guardaraya, que llaman, que es quemar un pedazo del Pajonal, para que alli pare el fuego, ſi acaſo el del hato prendiere en el Pajonal. Eſtando en eſta providencia ſe levantó de repente un ayre, que prendió, encendió y eſtendió el fuego en todo el Pajonal; y acudiendo eſte teſtigo con haſta treinta perſonas â apagar el fuego, los venciò el incendio, y pegó en una carreta de maiz, y mas de diez arrobas de manteca, amenazando naturalmente â las otras carretas. Viendoſe Franciſco de Oroſco perdido, y deſeſperada ſu hacienda, ſe volvió â la Virgen de San Juan, y le dijo: *Ya no me dà cuidado, Señora, la hacienda, ſino como he de volver eſtos pobres, que vienen conmigo à ſus caſas, que ſon mas de quarenta, entre hombres, mugeres y niños: dexadme libre ſiquiera una carreta.* Apenas huvo dicho eſtas palabras, quando repentinamente ſe volviò el viento â la parte contraria, y paſſò el fuego à la otra banda de un Rio, que eſtaba de por medio ancho mas de doce baras, y dejò los campos donde eſtaban las carretas abraſando los de la otra parte. Y volviendo con ſu gente, que por el fuego ſe avia retirado, â vèr el daño que avia hecho en ſus carretas, que el humo no avia dado lugar â ello; hallaron, que el maiz de ſola una carreta, â que avia tocado el fuego, eſtaba derramado, y ſolo faltaron de él, deſpues de recogido, como quatro ô ſeis fanegas; diez calabazos, que hacia cada uno

Libra milagroſamẽte un incẽdio.

uno una arroba, eſtaban quemados, hechos carbon, y la manteca que eſtaba dentro dura, congelada, y ſin derretirſe con el fuego, de fuerte, que aſſi llegò al Parral, donde los de él ya eſtaban noticioſos del caſo, y la compraban â porfia, por ſer la manteca del milagro. A la carreta ſe le quemò el limon, los tendales, y las eſtacas que eſtan en ellos, los arquillos de la cubierta, que era de zacate, una ſilla de â caballo de un Indio que eſtaba entre los calabazos de la manteca, aviendo quedado ſolo los eſtrivos, y el uno ya empezado â derretirſe, en que ſolamente ſe refundio el daño, quando de toda la hacienda y carretas ſe temió al principio. Dieron todos gracias â Dios, que por la Imagen de ſu Madre de San Juan ſe avia moſtrado tân miſericordioſo; y el año que ſe declaró eſte milagro vivian nueve perſonas, hombres y mugeres en Tequaltiche, de las que iban en la quadrilla. Divulgóſe en el Parral el ſuceſſo, y la devocion â la Virgen de San Juan ſe propagò; y de alli â poco fue â èl à pedir limoſna para ella el Hermano Blas, con la Imagen del contorno, y juntó mucha. Y aviendole leido â eſte teſtigo ſu dicho, ſe ratificò, y lo jurò, &c: ſer aſſi.

Efectos prodigioſos de milagro.

Devocion à la Virgen en el Parral.

§ VI.

Refierenſe mas milagros de nueſtra Señora de San Juan.

108 EL miſmo Franciſco de Oroſco contò el caſo ſiguiente, que avrà como quince años que ſucedió, y es de mucha gloria de Dios, y credito de la Virgen de San Juan. Yendo para la Villa de Leon, llevaba para ſu ſervicio una eſclava llamada Juana, con una criatura de pecho, hija ſuya, otra de qua-

quatro años llamada Salvadora; al passar el Rio de Atotonilco, Jurisdiccion de Tequaltiche, que ibà crecido, y al entrar en el agua derribó la fuerza de ella â la bestia en la orilla, y cayeron la Madre con la niña de pecho, la qual saliò libre, y con ella; la bestia saliò por un lado. La dicha Juana buscò la otra hija, y viendo que no parecia, se quiso arrojar al agua à buscarla: su Amo la detuvo, diciendola: *No te aflijas, que la Virgen de San Juan la sacarà libre.* Y en esto la vió sobreaguar, como un tiro de piedra de alli, Rio abajo: á los gritos que daba la Madre, llamando á la Virgen de San Juan, acudió la mulata y el declarante, y la fueron siguiendo Rio abajo, por la orilla; anduvieron cosa de media legua tras de ella, que à trechos la veian sobreaguar, à trechos no la veian, porque iba por debajo del agua; llegando á un remanso, que hacia el Rio, arrojòse un Indio, cogió à la muchaca y sacòla; llevaronla á una casa, que estaba enfrente de un Diego Carrillo; y mandó Diego de Orosco, que la colgàssen de los pies, porque echàsse el agua, que àcaso huviesse bebido en tan gran trecho como anduvo debajo, y en el agua. Pero la muchacha dijo, que no avia bebido ninguna; porque tenia cuidado de taparse boca y narices, significandolo con la accion de taparse. Con todo, reconociendo lo mucho que anduvo en el Rio, y por debajo del agua, y las veras con que la Madre y el Amo invocaron á la Virgen de San Juan, con razon atribuyeron á proteccion suya el escape, y la sanidad con que se hallaba, y por ello le dieron gracias. Otros muchos favores declaró este testigo avia recibido de esta Señora, que por no tener tantas circunstancias no los contaba, y declarò ser de cincuenta años, y lo firmò, y se volviò â ratificar por todo.

Libra milagrosamẽte una niña de un Rio.

En mas de media legua no bebió ninguna agua.

109 En el Pueblo de Xaloztotitlan á siete del mes de

de Febrero de 1668, ante el mismo Juez, pareció Juan Patiño, Español, que vive en un Rancho de Estancia de esta Jurisdiccion; y jurado en la forma ordinaria dijo: Que empezò esta Imagen á hacer milagros resucitando la niña del Volantin, como se hà contado. Iten, que avrá tiempo de seis años, que queriendo ensillar un potro, y derribadolo para este fin, se le enredò por las piernas un cabestro, el potro se desmaneó y levantó, y no advirtiendo el enredo del cabestro, lo llevó el potro arrastrando mas de tres ô quatro picas, golpeandole pies, manos y cabeza, por entre piedras, y dandole cozes el dicho porro: en este conflicto invocó á la Virgen de San Juan, y de repente se paró, tanto tiempo, que tuvo lugar el dicho Patiño de pararse en pie, ó desenredarse, ô por mejor decir desatarse sin dolor, ni lesion ninguna; y el potro á todo esto se estuvo azorado mirandolo, sin moverse, ni volverse á espantar. Tuvolo á beneficio de la Madre de Dios, y dentro de tres dias fue á visitar su Imagen de San Juan agradecido. Y leído este milagro se ratificó, &c, y lo firmó ante el mismo Juez; y dijo era de 30 años poco mas ô menos.

Arraftra un caballo á uno sin daño.

Favorecelo la Virgen.

110 Ante el mismo Juez, dicho dia y año pareció Ines de Mendoza, Española, vecina de dicho Pueblo, y dueño de Estancia; y preguntada por el origen de esta Imagen, y sus milagros; dijo, quanto á lo primero, que há mas de cincuenta años que conoció al Volantin, á su muger y á dos niñas, que de ellas supo el milagro de la resurreccion de la menor, y lo demás que ya queda contado. Iten, que en su Estancia, un mulatillo, que tendria quatro ô cinco años, llamado Isidro, se arrojò en el Rio tras unos Becerros, y se hundió en èl, que iba crecido, viòlo una niña, nieta de esta declarante, de la misma edad, la qual avisó

Confirma el Origen.

á

â otra, y ambas vinieron â vèr, como no salia, espantadas del caso: De un mulato esclavo de la Estancia, se supo en toda ella la desgracia, y acudieron con grande alboroso, donde, quando llegaron, ya dicho mulato avia sacado al muchacho ahogado al parecer de todos, tendido en la arena, llenos los ojos y la cara de la del Rio. Una criada de esta declarante trajo una Imagen pequeña de vulto, que estaba en la casa, copia de la de San Juan, empezaron â llamarla; y esta declarante, y la Madre del niño ahogado, prometieron visitar la Imagen de San Juan, y mandarle decir una Missa; y poniendole encima la Imagen que avian traido de la casa, vieron que una vena de la garganta se le bullia, con que daba señas de vida, arroparonlo, y llevaronlo á la casa, aunque humanamente desesperados de su vida; perseveraron en pedir misericordia â la Virgen de San Juan, toda aquella tarde (que la desgracia avia sucedido como á medio dia) y ya cercā de la noche, comenzò à sudar, y poco despues â hablar; y dentro de pocos dias estuvo bueno, y se levantò. A los quatro meses, la dicha Ines de Mendoza, llevó al hijo resucitado y à su Madre, desde su Estancia, que ay seis leguas, hasta el Santuario, â pie, á visitar y dar gracias â la Virgen, y velaron ante ella con luces encendidas tres dias; y dijo la Missa que prometió, el Licenciado Nicolas Perez; y se tuvo â milagro el caso, por interceſſion de la Virgen de San Juan.

Ahogase un niño.

Resucitalo una copia de la Imagen de San Juan.

111 Un hijo de esta declarante, llamado Antonio de Saavedra, mas há de cinco años, yendo acompañando â unas hermanas suyas, desde una Estancia â otra, cayò en una barranca mas alto de dos picas: Las hermanas viendolo caer llamaron â la Virgen de San Juan; y vieron que aviendo caido con la bestia, se levantò del suelo, y preguntando si se avia lastimado,

dijo que no; y esta declarante y sus hijas lo tuvieron á favor milagroso de la Virgen Santissima. Y declarò, que hà recibido de la Virgen otros innumerables favores, porque en todo acude â ella, pero porque no tienen tan relevantes circunstancias los deja; y que son muchissimos los milagros que há oído de esta Señora; y se ratificó, y jurò todo lo dicho, y declarò ser de mas de cincuenta y quatro años, y firmó por ella el Juez, porque dijo no saber firmar.

Cae uno en un barranco mas de dos picas en alto sin daño.

112 Año de 1667, en 18 del mes de Marzo, declarò ante el mismo Juez, Antonio Escoto de Tobar, Teniente de Alcalde mayor de la misma Jurisdiccion, dueño de Estancia en ella, y vecino de la Villa de los Lagos, &: Cerca del origen de esta Imagen contexta la muerte de la niña, hija del Volantin, y la milagrosa resurreccion de ella. Y añade, que la India llamada Anna Graciana, que fue la que dió la noticia al Volantin de ella, decia varias veces á Pedro Andres su marido, que avia visto â esta Imagen sudar, â que no queria dicho Pedro Andres dar credito, hasta que vió el milagro de la resurreccion de la niña. Y que aviendo el Volantin llevado la Imagen para aderezarla y renovarla en Guadalaxara, pareciendoles que tardaba en volverla, â persuasiones de dicha Anna Graciana, fueron en pos de dicha Imagen, con animo de ir hasta Guadalaxara, pero en el camino encontraron al Volantin que la traía, y que los Pueblos por donde venia la salian â recibir y á festejar.

Confirma el origen.

Lo q̃ añade á la resurreccion de la niña del Volantin.

113 Dice mas, que el Capitan Pedro del Castillo trajo del Parral unos Indios del Rio de Conchos, uno de ellos viendo un perro, que guardaba unas ovejas de Miguel Angelo, vecino de San Juan, le disparó una flecha envenenada con tan fuerte tocigo, que luego muriò de la herida. Dentro de quatro ô cinco ho-

Mata un Indio Cócho un perro.

horas avisaron â su dueño, diciendole el oficio y nombre del perro, quando ya el veneno de la herida avia obrado tan eficazmente, que con la fuerza se pelaba todo. El dicho Miguel Angelo sintiò mucho la muerte del perro, por la falta que avia de hacer á las ovejas. Su Madre de dicho Miguel Angel cogió una poca de tierra, tocada â la Santa Imagen, y se la diò à un mozo llamado Diego Gutierrez, diciendole, que se la echásse al perro en la herida. Pareciale al Diego Gutierrez que con un perro era mucha diligencia pedir â la Virgen milagros, y no lo queria hacer; pero los circunstantes le hicieron fuerza â que lo hiciesse; y â sus persuaciones lo hizo, y le sacò de la herida la flecha. Como ya avia anochecido fue el dicho Diego Angel y recogio sus ovejas, metiólas en el corral, y dejòlas alli solas. De alli â dos horas vino à visitarlas, por si algun animal nocivo, con la ocasion de la falta del perro Pastor, las viniesse â infestar; y quando menos lo pensó halló â la puerta del corral, como otras veces al mismo perro bueno y sano: y dudando si sería èl, le llamó por su nombre, y trayendo una luz lo mirò, y reconociò ser èl. Y â la mañana, à persuaciones de dicho Capitan Pedro del Castillo, que estaba incredulo del caso, hizo traer las ovejas, y vino con ellas el perro, cerca de la puerta del Santuario, como si nunca huviera sido herido, bueno y sano. Y el dicho Capitan Castillo, admirado del prodigio, tomò ocasion del milagro, para decir â los Conchos en su lengua, que la sabía muy bien, que si la Virgen Santissima hacia aquello con un perro, solo porque servia de guardar el ganado que servia al uso de los hombres, â quienes ella tanto favorecia, qué haria con los mismos hombres, y màs con los que tiene por hijos, si sirven â Dios como deben; y que se animássen á servirla y venerarla

Pusieronle en la herida tierra de la Imagen.

Vuelve la

Predica à los Indios Conchos los milagros de la Virgen Pedro del Castillo.

y que experimentarian los favores que esta Señora hace á todos con larga mano. Y de aqui les contò algunos de los que hemos referido.

114 El año de 645, refiere el mismo testigo, que á 27 de Noviembre, un Indio por quemar una vivora, que aviendole muerto un hijo, se escondió en un pajonal muy crecido, pegò fuego â dicho pajonal, el furioso viento que soplaba azia el Xacal trajo à èl tan impetuoso el fuego, que obligó á desampararlo toda la gente que estaba dentro, por no quemarse, llamando â la Virgen de San Juan. El fuego avia empezado à chamuscar un lado del xacal, y en oyendo el nombre de la Virgen, como si tuviera entendimiento faltò, y dejò aquel lado donde estaba toda la ropa de este testigo, de su muger ê hijos y otras personas de la Estancia, y prendiò en el otro lado, donde podia hacer menos daño, y se podia remediar. Todos lo atribuyeron â milagro de la Virgen, porque lo natural era continuar por donde iba, y lo llevaba el viento. Como tal lo agradecieron á la Virgen.

Milagro en un Incendio.

115 Aqueste testigo dice, que desde mozo le nació un lovanillo en el nacimiento del cabello, que por tiempo de 20 años le fue creciendo disformemente, sin hallar remedio para èl. Fuesse al Santuario, siendo Teniente de dicho Pueblo de San Juan, y alli pidió á la Virgen, que aquel lovanillo tuviesse remedio de su mano, pues por otra no hallaba curacion de él. Untòse un poco de aceyte de una de las lamparas que ante ella ardian. Passados dos ô tres dias sintiò dolor en el lovanillo, y averiguandolo le dixeron, que avia nacido encima un grano, el qual madurò y abriò boca, y aplicandole una mecha, en once dias fue evaquando un humor amarillo de mal olor. Aviendo salido la gruessa de aquel humor, que causaba dicho tumor, se ha-

Cura un lovanillo.

hálló bueno y ſano, y và para diez años que de dicho lovanillo no padece, ni cargazon ni peſadumbre: y que le ha quedado en dicha parte un pequeño abugero, por donde á tiempos, como ſi fuera fuente, le ſale el humor dicho, ſin cauſarle dolor, ni otro algun accidente; y todo eſto lo tiene y atribuye â beneficio de la Virgen de San Juan, y en todo lo dicho ſe ratificò eſte teſtigo; y declara aver recibido de eſta Señora mas favores, y que por no tener circunſtancias tan plauſibles, no los declara.

§ VII.

Proſiguen las marabillas de nueſtra Señora de San Juan.

116 EN diez y nueve de Marzo del miſmo año, pareciò en el miſmo Pueblo, ante el proprio Juez, Balthaſſar Meſſia, dueño de Rancho de la miſma Juriſdiccion, hizo el acoſtumbrado juramento, y dijo: Que en quanto al origen hà oído contar comunmente la reſurreccion de la hija del Volantin, como queda referida. En lo particular afirma, que viniendo, avrà tiempo de quatro años, Luiſa Ximenez, muger legitima ſuya, de viſitar â la Virgen de S. Juan, en una barranca ſe inclinò la yegua deſuerte, que todo el cuerpo de ella pendia azia la barranca, y ſolo las manos la tenian del bordo. Llamó à la Virgen, y un Sobrino que la acompañaba, llamado Juan de Cardenas, le dijo, que ſe arrojara de la yegua. Hizolo, y al miſmo tiempo cayò en la barranca la yegua, y ſe matò, y ella quedò libre, lo qual atribuyeron â milagro de la Señora, y por èl dieron gracias.

Balthaſſar Meſſia.

Libra â una Señora de un precipicio.

117 Una mulata de unas Señoras, que vinieron

â velar â la Virgen, al partirse hurtó una campanilla de tocar â Missa (debió de ser por llevar algo de la casa consigo) llegando â la cañada de Arrona, derepente le pareció que le acometia una piara de marranos; arrojòse de la bestia diciendo: *Cochi ahi, cochi ahi.* Juzgaron que avia perdido el juicio, porque ni avia marranos, ni otra cosa. Llegaron â tenerla, y le hallaron la dicha campanilla; volvieronla â la Virgen, y sossegóse la mulata, y confessò su culpa. Atribuyòse â providencia de la Virgen, y cuidado de las alhajas de su casa.

Castiga el hurto de una campanilla de su Altar.

118 En la Villa de Aguas Calientes, un niño de edad de un año, se tragó un real de à quatro; atravesósele en la garganta, y lo tuvo atravesado mas de una hora, sin podersele sacar. Llamò á la Virgen su Madre, y estando ya casi muerto de ahogado, con un golpe en las espaldas, que â lo que parece lo inspirò la Virgen, lo echó y quedó libre. Y fue la Madre con el niño á dar gracias. Y dice este testigo, que deja otros innumerables, porque no tienen especiales circunstancias; y se ratificò en su dicho, y lo juró y firmó, &c: Y declara ser de quarenta y ocho años.

Libra de la muerte un niño.

119 En dicho dia, mes y año, pareció ante el mismo Juez, un Español, llamado Melchor Gonzalez de Hermosillo, el qual preguntado el milagro de la resurreccion de la niña del Volantin, como ya se há escrito, con el milagroso aderezo de la Imagen de San Juan en Guadalaxara, &c: Assimismo contó, que avia oido referir á un Indio de este Pueblo cantor, llamado Phelipe, y à otros muchos, que aviendosele muerto á una India de dicho Pueblo de San Juan (cuyo nombre no le ocurre ahora, aunque la conociò) una niña, pidiendo la Madre misericordia à la Virgen, por medio de su Imagen, le dijo su Abuela: *Que la enterràsse: que*

Confirma el Origen.

que la Imagen no era mas que un palo con figura de muger: que què milagro avia de hacer un palo? Y mas aviendola ella curado con sus yerbas, sin poderla sanar. Pero que la Madre respondiò: Yo quiero hacer lo que hacen los Españoles, y acudir á la Virgen que la resucite. Llevóla, è hizo la suplica; y puesta la niña delante de la Santa Imagen, comenzò á moverse, y à experezarse, como quien despertaba de un sueño, y se levantó buena y sana; y alabaron todos á Dios, y à su Madre Santissima por el milagro.

Blasfemia contra la Imagen.

Resucita à una niña para desmentirla.

120 Assimismo refiriò, que avia oido contar à Silvestre Camacho su Tio, que viniendo al Pueblo de San Juan un mulato criado suyo, avia caido, y del golpe avia quedado sin sentidos, ni pulsos. Encomendaronlo á la Virgen de San Juan deveras, y prometieronle visitarla. Apenas se hizo la Oracion y promessa, quando se levantó dando voces, y diciendo: *Valgame la Virgen de San Juan, que me llevaban los Diablos.* Sossegòse, y quedó bueno. Y dicho declarante dijo, que avia ido con dicho mulato á dar gracias á la Virgen en su Casa, que entonces era un Xacal.

Cae un mulato, y queda sin sentido, y derepente sana por la Virgen.

121 Declarò el mismo, que estando una hermana suya con un recio tabardillo, y sin aprovecharle los remedios, los Padres de este testigo se la ofrecieron á la Virgen de San Juan, y le prometieron llevarla á Novenas al Santuario. Apenas hicieron esta promessa, quando derepente la enferma pidiò de comer, y en breves dias estuvo buena. Y la enferma, quando era de discurso (porque entonces ápenas tenia dos años) contaba, que quando sus Padres hicieron el voto, á ella le pareciò que estaba en el Cielo, y que veìa una Señora muy bella, en todo semejante á nuestra Señora de San Juan. Y no seria mucho, que con esta vision significàsse la Virgen, quan acepto le era el voto de sus Padres,

Dá salud à una enferma de tabardillo.

y que tomaba debajo de su amparo el buen logro de aquella niña, que le ofrecian, y assi se cumplió.

122 El mismo declarante dijo, que avia mas de 30 años que estando su Madre, llamada Anna Gonzalez Florida, en una hacienda suya, por nombre la Venta, en Jurisdiccion de Xonacatlan, y con ella mucha gente, en especial el Bachiller Martin Casi las de Cabrera Beneficiado de dicho Xonacatlan, en una noche tenebrosa, oyeron mucho ruido de perros, y un mulato criado de dicho Beneficiado, saliò con una luz â vêr que era; desde la puerta, cerrandola juntamente, dijo: *Leon, Leon.* Salieron todos los de la casa, sin luz (porque el mucho viento se la apagó) à verlo. Vieron el vulto del Leon, y oyeron el ruido que para defenderse de los perros hacia; salio la Madre, que no creia que fuesse Leon: Viendola cerca de èl este declarante, le dijo: *Aparteſe Señora, no la coja.* A este tiempo fue para ella el Leon; y ella retirandose de èl la alcanzò y derribò, y abrazandose con ella, con la boca y la mano la cogiò por la muñeca, con las dos manos hizo presa en las espaldas y brazo, y con los pies en los muslos. Viendose assi la afligida muger, llamó â la Virgen de San Juan con fè y confianza, que no tenia otro recurso, porque los circunstantes por la obscuridad no se atrevian á socorrerle, ni à herir al Leon, por no dar el golpe en la muger. De aquella suerte estuvo forcejando gran rato con la paciente el Leon, hasta que un Indio, tapada la cabeza, se abrazò por detras con el bruto, y entonces soltò la presa, y fue á embestir con un mulato, el qual lo recibió con tan fiero golpe de una tranca, que lo derribò aturdido, y con las armas que avia lo acabaron de matar. Curaron á la dicha Anna Gonzalez de las heridas de las garras, y en breve sanó, pero le quedaron perpetuamente señaladas las uñas

A una muger coge un Leon.

Invoca á la Virgen de S. Juan.

Sana en breve de la herida.

y

y colmillos del Leon. Fue à dar gracias àla Virgen de San Juan, à quien reconocio el beneficio, y por despojo le llevò una mano dél.

123 Estando arando un negro esclavo de la dicha Anna Gonzalez le picò en el pie una vivora. La dicha quando lo supo le embiò unas flores que avian servido al Altar de la Virgen, y le pusieron en la picadura un poco de romero, que assi mismo con las flores avia sido ofrecido á la Imagen; y al punto se deshinchó la pierna, que estaba toda hinchada, y dentro de dos dias pudo salir como antes à trabajar. Y en agradecimiento llevò la Señora el negro á la Santa Imagen, y dejò pintado el milagro para memoria. Tambien testificò de un ciego, que visitando esta Imagen cobró la vista perdida, y èl lo conociò ciego, y despues por beneficio de la Santa Imagen; y lo vió con vista. Y todo lo dicho ratificó, jurò, y dijo ser de edad de veinte y cinco años, poco mas ô menos.

A un negro pica una vivora, y sana cò unas flores que avian servido al Altar de la Virgen.

124 El mismo dia, mes y año, ante el mismo Juez, Nicolas Moreno de Ortega, socargo del acostumbrado juramento, dijo: Que en quanto al origen solo sabe, que há muchos años que hace dicha Imagen milagros; y que à diez y siete de Febrero de 1668 año aviendo salido de la Hacienda de Santa Teresa, de la Jurisdiccion de los Lagos, para visitar â la Virgen, se perdió en compañia de otro llamado Alonso Hernandez; y en un arroyo seco cayó peligrosamente debajo de una bestia, que quedó pies arriba entre dos peñas encaxada; y èl diciendo: *Valgate la Virgen de S. Juan,* con aver dado con todo el cuerpo en una peña, y con la cabeza en otra, salió por debajo de la bestia sin daño, porque le parecio, quando dió en las dos peñas, que avia dado en cosa blanda. La bestia, aunque con trabajo, salió despues sin lesion. Reconoció á bene-

Cae debaxo de la bestia, y sale facilmente sin daño.

ficio de la Virgen este escape, por el qual le dió gracias en su Santuario. Declaró delante del Juez, y dijo ser de treinta y nueve años.

125 En el mismo dia y año, ante el mismo Juez, Gonzalo de Hermosillo Presbytero, vecino de Xonacatlan Domiciliario de Guadalaxara, &c, dijo: Que tiene noticia que hà muchos años hace milagros aquesta Imagen, y que vió â un muchacho como de tres años, llamado Christoval, hijo de Juan Becerra vecino del Pueblo de Xaloztotitlan, que estaba tirandole de la cola á un caballo que parecia feroz y brioso; y una mulata, que se llamaba Catharina, que estaba diciendo: *Virgen Santissima de San Juan*, yà el caballo levantando el pie, como para darle una coz. El qual se estuvo assi amenazando â darle, hasta que el dicho declarante llegò por un lado, y lo quitò. Y dice este testigo, que tiene â proteccion de la Virgen de S. Juan el no averle dado, mirando la travesura del muchacho, la amenaza del caballo, su ferocidad, y sobre todo, las plegarias de la mulata, que levantando los ojos al Cielo, y poniendo las manos, llamaba afectuosamente â la Virgen, y sabidos los muchos favores de esta Señora de San Juan. Y se ratificó en lo dicho, &c, y dijo ser de treinta y dos años.

Muchos años hà q̃ es milagrosa esta Imagen.

Un caballo feroz amenaza á un muchacho, y por la Virgen no le hiere.

126 El mismo dia, &c, declarò ante dicho Juez, Melchor de los Reyes, Español, Pintor, vecino de Xaloztotitlan, &c, que tiene noticia, mas há de quarenta años, de los milagros de aquesta Señora, de la devocion, y recurso de ella, y frequencia de su Santuario, assi del Arzobispado de Mexico, y del Obispado de Michoacan, como de otras partes por donde hà andado en doce ô trece años que ha corrido por ellas traginando, y sabe la particular devocion que en Mexico, S. Juan del Rio, Queretaro, Michoacan, Obispado de la Pue-

bla,

blā, y particularmente en este de la Nueva Galicia tienen todos á esta Señora, y esto lo hà visto en los Oficios de Alcalde mayor, Corregidor, Juez de Registros, y de la Santa Cruzada, la Hermandad que en ellas há exercitado. Y sabe los recibimientos que al Retrato de esta Imagen q̄ llevaban los Hermanos Adrian y Blas, limosneros de esta Señora, en todas partes, y la solemnidad que le han hecho.

Particular devocion có esta Imagen en toda la Nueva España.

127 En particular contó el dicho aver oido à dicho Antonio Almaraz vecino de Hucichiapan, y hombre poderoso, y muy devoto de nuestra Señora de los Remedios de Mexico, â quien dejò por heredero de toda su hacienda (como se escribe en la Historia moderna de dicha Imagen) que saliendo el año de 1647 de su hacienda â recibir la Imagen que venìa de Guadalaxara con toda la gente de ella, y otras personas muchas de la Comarca con grande aparato, dejando los Indios de trabajar en sus milpas, mas de una leguâ de ella uno por no dejar de arar, no quiso ir, y al volver la procession con la Santa Imagen, dos Indisuelos hijos suyos le salieron al encuentro dando gritos, diciendo que avia picado á su Padre una Vivora estando arando, y se avia muerto; passaron por donde estaba el Indio con la Virgen, y lo hallaron tendido muerto y parados los bueyes. Bajaron con toda devocion la Imagen, pusieronla sobre el cuerpo muerto, y al punto se levantò bueno y sano; y lo que mas es, luego al mismo punto la Vivora malhechora quedó allì muerta. Dando todos gracias à la Virgen; y el Indio conociendo su culpa, y el piadoso castigo de ella.

Salen todos à recibir la Imagen en Hucichiapan.

y picale una Vivora, y muere.

Pusieronle encima la Imagen, y resucita, y muere la Vivora.

128 En esta ocasion, movido del prodigio y de su devocion, el dicho Don Antonio (como èl contò á este testigo) tratò de hacer una Capilla â la Santa Ima-

gen de San Juan, capaz de cal y canto en su hacienda, con lampara, &c, y dotarla para su decente adorno, si le daban aquella Imagen que estaba tocada á la Original, y por la qual hacia la Virgen de San Juan tantos y tan grandes milagros, para colocarla en ella; y que haria otra Imagen como ella para la limosna: Digeronle que si, si venía en ello el Obispo de Guadalaxara. Y de hecho en prevencion hizo la dicha Capilla Magestuosa. Y el hermano Adriano el año de 651 le trajo una Imagen, diciendole que era la que le avia prometido; y poniendola en dicha Capilla en su Tabernaculo con muchas luces de parte de noche, por la mañana reconociendola dicho Don Antonio Almaraz; dijo al hermano Adriano, que aunque parecia la misma era otra, porque la que hizo el milagro tenia un lunar en el carrillo derecho, y esta no lo tenia. Entonces el Hermano, aunque avia dicho al principio que era la misma, confessó la verdad, y dijo, que era assi, que el Obispo de la Puebla, Don Juan de Palafox y Mendoza, lo avia embiado á llamar, y pedido que la llevásse; y hallandole ya embarcado en la Vera-Cruz, se quedó dicho Señor Obispo con la Imagen, para llevarla consigo, y avia mandado hacer aquella otra; juntamente dado, y libranza de mil pesos para la Puebla, y un vestido para la Imagen Original de San Juan. Y que aunque le dijo el empeño que tenia hecho con dicho Capitan Almaraz, se abrazò el Señor Don Juan con dicha Imagen sin desistir de su piadoso intento; que á tan gran Señor no se le pudo perder el respecto; que lo tuviesse á bien. Dicho Don Antonio, colerico (que lo era mucho, y hombre de condicion) dijo que lo avian engañado, y que no passaba por el trato; con que el Hermano Adriano se fue sin hacerla, y la Capilla ya hecha se aplicó para otro culto. En todo lo dicho

Previenele Capilla D. Antonio Almaraz.

Porquè no se puso la Imagen en ella.

Deshizo el trato.

cho se afirmò, &c, y dijo ser de sesenta y quatro años, y lo firmò con dicho Juez.

129 El mismo dia, mes y año, delante del Juez, testificò Joseph de Alva Español, el mismo juramento; que há siete û ocho años que assiste en el Pueblo de San Juan, y en todo esse tiempo há visto mucha frequencia de peregrinos y fieles al Santuario, de todas partes. En particular, siendo como de diez años, viò à Juan del Portillo, muchacho de la misma edad, echarse incauto tras un perro, â un Rio que passa por la Villa de los Lagos, el qual tenia un profundo remanso, en que cayó sin salir mas. Y viendo este testigo que no salia, se desnudò y echò tras èl, y advirtiendo, que tambien se sumia, se saliò â aguardarlo fuera del Rio, de donde pensaba saldria como avia entrado. Y cansado de aguardarlo se fue, y avisó â una India que lo avia criado. La qual asustada empezó â invocar à la Virgen de San Juan, y con este declarante, para que le mostrásse el sitio donde se sumiò, fue al Rio, llamando siempre á la Virgen de S. Juan. Arrojóse la India al remanso, y despues de media hora que lo estuvo buscando, lo hallò, y sacó ahogad

Affuencia devota del Santu-

Y delante de mucha gente que se juntò, y entre ell Phelipe de Espinosa Escribano Real, y Jacintho de L ris; y que despues de mas de quatro horas que estuvo debajo del agua, por beneficio de la Virgen diò señas de vida, y con los fomentos y diligencias que hicieron volviò en sí, sanò, y quedò bueno, y que aquel dia se fue por su pie â su casa, y viviò mucho tiempo despues; y con la dicha India que lo tenia por hijo vino al Santuario â dar â la Virgen gracias por el beneficio.

cho en un Rio.

Volviò à la vida por intercessiò de la Virgé

130 Assimismo contó este declarante el milagro de la lampara, que cayò estando diciendo el Introito Juan de Contreras Fuerte, y ya queda referido, y el de

Confirma quatro milagros ya referidos.

de la hidropesía de la muger de Pedro de Mendoza; y el de los ladrones de dicho Fuerte, que hurtaron la Rez de la Virgen; y el de los tres Cantores que se presumieron Angeles; y dijo sabía otros muchos favores de la Virgen, que por no tener especiales circunstancias, los dejaba. Y se ratificó, &c, y lo firmó ante el Juez.

131 En veinte dias del mes de Febrero de 1668, ante el mismo Juez, pareciò el Bachiller Lazaro Gutierrez Presbytero, &c, y dijo: Que desde que tiene uso de razon há oído los milagros de esta Señora de San Juan. Y contó el primer milagro de la hija del Volantin, de la manera que ya há sido referido, &c, y la resurreccion del mulatillo Isidro ahogado, que ya se hà dicho. Y fuera de estos contò, que padeciendo un recio dolor de cabeza, con averle puesto sobre ella la Imagen de San Juan, se le quitó como con la mano, sin averle buelto en veinte años. Y que sabe otros muchos favores, como el del Leon, que se abrazò con su Tia, que no los cuenta, ô por sabidos, ò no tener circunstancias memorables, y se ratificó, &c.

Sana de un dolor de cabeza.

132 El mismo dia, &c: Francisco Flores Español, volvió á referir el milagro de la sanidad de Andres de Estrada Beneficiado de Tequaltiche, que queda referido. Iten, que en San Luis Potosí, estando con un furioso tabardillo un hombre, de oficio zapatero, invocò â la Virgen de San Juan, significando el gran deseo de visitarla en su Santuario. Y viendo en la pared del aposento una Imagen rayada, como la de nuestra Señora de San Juan, hizo â un Pintor, llamado Basilio de Salazar, que en un liston le hiciesse una Imagen, y èl lo hizo, y con ella sanó luego el enfermo, y se levantó, y vino à visitar â la Señora, y se ratificó, y dijo ser de edad de quarenta y dos años, &c.

Sana de un tabardillo con una Imagen de Nra. Srà.

133 En dicho dia, mes y año, &c: Antonio de Saa-

Saavedra dijo, que há muchos años sabe que esta Imagen es milagrosa; y en confirmacion de esso contó el caso ya referido de aver caido en una barranca con caballo y todo, acompañando unas hermanas suyas, sin lesion, por aver invocado á la Virgen de San Juan; y la resurreccion del mulato Isidro ahogado, que ya quedan referidos, y en ellos se ratificó, &c.

Antiguedad de sus milagros, refiere ya dos contados.

133 Ante el mismo Juez, &c, dijo Miguel de Hermosillo, la providencia que tuvo la Virgen de San Juan embiando una luz repentina, yendo acompañando á Clemente de la Torre, y â su muger Beatriz Ramirez, que llevaban à baptizar una criatura, como queda ya contado; y que un mulato sin quererlo hacer, disparó un arcabuz, y â su Ama Maria de Camarena le metiò diez postas por el pecho, y con ellas algunos cabellos y perlas de la gargantilla, y estando la dicha muy afligida por las heridas, y la sangre de ellas, que estando en el estomago la mataba. Encomendabase á la Virgen de San Juan, y poniendose en las heridas una Imagen, copia de la de S. Juan, que tenia, se sintió buena. Y esta muger con dicho Miguel de Hermosillo su marido, fueron à agradecer el favor á su Santuario, y se ratificò, &c.

Hiere sin querer uno con un arcabuz à una muger, y sana por la Sta. Imagen.

134 En dicho dia, mes y año, &c, declarò Mari Anna de Mendoza la resurreccion de una mulatilla llamada Anna, por la invocacion de Nuestra Señora de San Juan, de que ya se hà dicho. Y refirió el caso de las diez postas de que queda hecha mencion, y que tiene noticia de muchos otros milagros de la Señora, que no refiere, porque las circunstancias no son tan memorables. Y se ratificó, &c, y dijo ser de quarenta años.

Repite dos

Da-

§ IX.

Dase fin à los milagros de esta Santa Imagen.

135 EN primero dia de Marzo del mismo año, declarò ante el mismo Juez, Juan Lopez Clerigo Presbytero, aver oído â su Padre Miguel Lopez de Lizalde el caso de la hija del Volantin, la qual volteando sobre unas dagas, delante de èl, de Geronymo de Arrona y otros sucediò el milagro, que fue origen de esta Imagen, cayò sobre la punta de una, y se atravesó y matò; y estando ya amortajada la niña vino una India, y le dijo lo de la Imagen, y que poniendola sobre la difunta resucitó, y él se halló presente quando se matò. Que lo que toca á la resurreccion de ella lo oyó decir, y lo demás del milagro y aderezo de la Imagen, &c, que queda en el dicho del Licenciado Juan de Contreras Fuerte, expressado, y se repite para mas certeza.

136 Añadiò de nuevo, que tirando la barra con el Capitan Pedro del Castillo, en cuya compañia avian venido â Novenas, al tirar el dicho Juan Lopez de Lizalde con una barra de veinte libras bien agusada, se levantò de entre unas yerbas el que cargaba â un hijo de dicho Capitan, á quien hasta entonces no avia visto; y alcanzando el tiro al muchacho, en distancia de veinte ô treinta pasos, lo clavò la barreta por la frente, y lo dejó en el suelo: al tirar el dicho la barra, y vèr el muchacho dijo: *Valgate la Virgen de San Juan.* Lo mismo dijo Pedro del Castillo su Padre, y corriendo àdonde estaba, lo hallaron, como se deja entender, casi muerto; y tomandole su Padre en los brazos, lo metiò en la casa de su vivienda; y poniendole un

un manto de la Santiſſima Virgen, y curando la herida, que era bien grande, ſola una vez, con un poco de vino, â la mañana lo hallaron bueno y ſano, atribuyendo â milagro de la Virgen tan eſtupenda curacion, y otro dia lo preſentaron â la Santa Imagen, dandole muchas gracias por el beneficio. Jurò todo eſto, y ſe ratificó en ello, y lo firmò con el miſmo Juez, y dijo ſer de treinta y nueve años.

137 A quatro de Marzo del miſmo año, ante el miſmo Juez, dijo Juan Gutierrez Eſpañol, de la miſma Juriſdiccion de Xaloztotitlan, dueño de hacienda, que oyò por coſa aſſentada, que el origen de lo milagroſo de eſta Santa Imagen, comenzò por la reſurreccion de la hija del Volantin, y lo demàs del aderezo de la Imagen: Que aunque pudo vèr el milagro con ſus ojos, no lo vió por averſe ido à curar de una quebradura â la Ciudad de Guadalaxara, en que gaſtò tiempo y dinero, ſin remedio, ni eſperanza de èl. En eſte tiempo oyó celebrar el milagro de la reſurreccion de la niña del Volantin; yque ofreciò ſu Madre Novenas â laSeñora, ſi ſanaba â ſu hijo; embió por èl á Guadalaxara, hizo ſus Novenas; y dentro de pocos dias ſe halló de ſu quebradura totalmente bueno, y en quarenta y quatro años no le há tentado eſte mal. Y dice oyò â ſus Padres aver ſido eſte de los primeros milagros de la Virgen de San Juan.

Hierele cō una barra, y ſanalo la Virgen de San Juan.

Repiteſe el origen de eſta Imagen.

[illegible] la [illegible]gen de [illegible] quie[illegible]ora [illegible]nable.

138 Aſſimiſmo cuenta, que ſiendo ya grande, y corriendo tras un caballo le tirò un gorguz que llevaba, y eſte ſe clavó en la tierra; y no pudiendo arrendar â otro lado la yegua en que iba á toda carrera, viendo el peligro de toparſe con el gorguz, dijo en alta voz: *Valgame la Virgen de San Juan. Y luego le pareciò que la viò en el ayre con rayos dorados*; y ſin duda vino á favorecerlo, porque llegando la beſtia ſo-

Aparece la Imagen de San Juan en el ayre.

bre el gorguz, que estaba en un asta de dos brazas y media, se le clavò el cuerno por las ingles, y lo levantó de la silla, y derribò por sobre la asta en el suelo como ocho passos, y por la parte que antiguamente avia tenido la quebradura, le sacó el golpe, sin rasgarle la carne, las tripas, y de ellas se le hizo en la una ingle una hinchazon como una naranja. Levantólo uno, que acudió à la caida, del suelo, y llevòlo â su casa, donde lo curaron. Prometiò á la Virgen de San Juan velar ante su Imagen un dia. Dentro de tres dias pudo caminar à Xaloztotitlan, donde fue por oìr Missa, y à los cinco estuvo del todo bueno, y fue al Santuario, donde velò tres dias, y diò á la Virgen gracias, á quien atribuyò el beneficio.

Clavase un gorguz, y sana por beneficio de la Virgen.

139 Otra vez despues de esta caida, corriendo tropezó la bestia, y al levantarse se puso en dos pies, y le diò un fiero golpe con el arcion, y por donde avia sido quebrado quando niño, se le salieron las tripas, y encomendandose à la Virgen de San Juan con fè, se fue á su casa, y en aquella parte se puso tierra de ella, y â los siete ù ocho dias estuvo sano; y se hecha de vèr que la salud fue de la Virgen, porque andando en el campo, y haciendo fuerza en su exercicio, no le hà vuelto ni el dolor, ni el accidente. Y agradeciò á la Virgen de San Juan el favor en su casa.

El mismo sana de una herida con tierra [illegible] Vir-

140 Assimismo, garrocheando aqueste testigo un Toro, con un encuentro violento cayò la Yegua y el Ginete, y con las grandes espuelas que llevaba se embarazò el un pie en el estrivo, y lo llevó arrastrando la bestia la cabeza vuelta azia la tierra, topò una piedra â poco espacio, hincada en el suelo, afiòla, y con las manos se tuvo en ella, y forcejò á detener la bestia, y la bestia volviò con tanta furia à morderle, y à cozearle por quitarle el estorvo. Los dedos de la mano

Arrastra una yegua à uno, y queda sin lesion.

no cruzados se le asieron con tanta fuerza en la piedra, que queriendo soltarla, porque se le descoyuntaba el cuerpo, y se le partian de dolor todos los miembros, y ya juzgaba por menos daño que lo arrastrasse la Yegua, aunque veía su peligro: empezò â llamar á la Virgen de San Juan, con tan buen efecto, que permitiò la Señora, que â aquella sazon llegásse un negro, y abrazandose con la Yegua por el pescuezo, la hizo cejar, y este testigo pudo sacar los dedos; y llegando mas gente cortaron el estrivo, y desembarazaron el pie. Y aviendole mordido y acozeadole la Yegua, se levantó sano y bueno, y solo de la fatiga se sintiò algo molido y cansado algunos dias, para que con el cansancio le quedásse la memoria del beneficio que atribuyó á la Virgen, y fue á agradecerle en su Altar. Y se ratificó en este dicho.

Memoria del trabajo passado.

141 Iten, dijo por compendio, ser mucha la frequencia al Santuario, y que todos confessaban aver recibido de la Imagen muchos favores. Y que en faltando la lluvia â los campos el refugio era la Imagen de San Juan, que nunca faltò el agua invocada; que por ocho ô diez veces assistiò â las Processiones; que en una llovió tanto, que ápenas pudo entrar en su Iglesia la Virgen; y en otra ocasion pidió todo el Valle, que salieśse la Sagrada Imagen en Procession; y por aver mandado el Señor Obispo Don Juan Ruiz Colmenero, no salieśse sin su licencia, se sacó en ella una Joya que tenia en el pecho, y lloviò, como si huviera salido la propria Imagen. Y todo lo juró y ratificó delante del mismo Juez.

Dà lluvias la Virgen, y una vez con sacar una joya suya.

142 Ante el mismo Juan Perez Gomez de Santiago, Juez de Comission, parecio Juan Camacho vecino de Xaloztotitlan, y dijo: Que siempre hà oído, que el principio de la celebridad de esta Imagen fue

la resurreccion de la hija del Volantin, &c, como se há repetido; que por lo particular, viniendo un mulato de su Padre Sylvestre Camacho (à quien se lo oyó) de S. Luis con una requa de mulas, una de ellas le diò tan recia coz en la boca del estomago, que al parecer quedó de ella alli muerto. Trajeronlo á la Iglesia, donde estaba la Virgen de San Juan, è invocandola en su favor le dió vida, y se levantò diciendo â gritos: *Que me llevan los Diablos*, porque quando le sucedió esta desgracia estava mal amistado con una India, que en son de muger legitima traía en su compañia, la qual desde aquel milagro dejò, librandolo la Virgen de la muerte del alma, que es mas, y de la del cuerpo.

Insinùa el origen de la Imagen.

Este milagro de la Virgen con nuevas circunstancias

143 Que el Padre de este testigo tenia en su servicio una India, y esta una niña, que casi estaba ya muerta, pero la Madre aun la hacia remedios con yerbas, sin provecho: el Padre de este testigo le aconsejò se quitâsse de remedios inutiles, y le diò para una Missa, que mandàsse decir â la Virgen de San Juan, y que le llevâsse â la niña. Y diciendole las otras Indias: hagamos lo que los Espanoles hacen, la llevaron, y la pusieron en la peaña del Altar, y empezaron á barrer. Y â poco tiempo, quando la tenian por muerta, la vieron rebullir; y cogiendola su Madre en los brazos le dio el pecho; y ella, como si no huviera estado muerta, mamó y vivió. Y en memoria de este insigne milagro le celebraba todos los años su Padre fiesta. Y añadio ser mucho el concurso y la frequencia à su Santuario, y que en èl todos hallan lo que piden. Y lo firmò.

Auto

§. X.

Auto que proveyô el Juez, con que cerrò la informacion de los milagros.

144 TOmados los dichos de los ſupraſcriptos declarantes proveyò el Juez el Auto ſiguiente: *En el Pueblo de Xaloztotitlan en 18 de Marzo de 1668 años, Juan Gomez de Santiago Cura Beneficiado Proprierario de eſte Partido de Xaloztitlan, Juez de Comiſsion por el Ilmô. Señor Don Franciſco Verdin de Molina mi Señor, Obiſpo de la Nueva Galicia, Nuevo Reyno de Leon, Provincia del Nayarith y Californias, &c: Aviendo viſto eſta informacion dijo: Que la remitia, y remitiò à ſu Señoria Iluſtriſsima, &c: Y lo firmô, Juan Gomez de Santiago: Ante mi Joſeph de Alva Notario nombrado.* Sacòſe un tanto de eſta informacion de los Archivos de la Secretaría de Gobierno, por mandado del Iluſtriſſimo Señor D. Juan de Santiago Leon de Garabito Obiſpo actual de Guadalaxara à treinta de Mayo de 1692, authorizado del Secretario y Notario Mayor D. Juan Antonio de Chipres. Auto.

145 Lo que ay que ponderar en aqueſta Sagrada Imagen, es ſu milagroſo principio, con dos tan ſeñalados milagros, por lo menos, ſegun conſta de los teſtigos, los muertos que hà reſucitado, que parece, que por ella dijo San Pedro Chryſologo, lo que de la otra viva Imagen, como hemos dicho, de MARIA Señora Nueſtra, en la reſurreccion de Lazaro, quando para hacer aquel tan eſtupendo milagro embiò Chriſto Señor Nueſtro à Martha, que la traxeſſe, diciendo: *Voca Mariam, veniat Materni nominis bajula, veniat Maria.* *Materni nomini bajula. Hoc nomen Matris eſt.*

ria; quia sine Maria, nec fugari mors poterat nec vita reparari, &c: Como si dixera: Venga Maria Magdalena, que es es Imagen de mi Madre MARIA; porque sin ella ô su Imagen, ni puede ahuyentarse la muerte, ni repararse la vida. Parece que en su Santuario puso Dios, como en la casa de Zaqueo, estanco de la salud: *Huic Domui â Deo salus facta est.* No ay enfermedad de que en esta casa no sanen los enfermos, *á quacunque infirmitate detinentur,* desde que el Angel turbò las aguas de esta Piscina en la Encarnacion: *Turbata est Maria.* Tienen todos los enfermos hombre, ô por mejor decir, tienen aquella muger enfermera, por quien dice el Espiritusanto, que suspiran los enfermos: *Ubi non est mulier ingemiscit infirmus.* Y si en algun Santuario de MARIA se experimentan estos efectos, es en este de San Juan, como lo dicen las marabillas, que en él cada dia se vén, y en todo el Reyno de Guadalaxara se gozan, y aun â toda la Nueva-España se estienden. Esta Santa Imagen es el comun Refugio de todos, â ella acuden en sus necessidades, y todos experimentan, ò alivios, ò total remedio, como se verá en lo que falta de la Historia de esta prodigiosa Imagen, en que se contiene el informe que embió el Vicario de aqueste Santuario, que serà corona de aquesta obra.

CA-

CAPITULO IV.

Del Informe que embió el Vicario y Capellan mayor de este Santuario de San Juan al Señor Obispo Don Juan de Santiago Leon Garavito.

Prologo al Lector.

EL principio de la celebridad de esta milagrosa Imagen de San Juan, parece que fue mysterioso, y representado en aquel milagro tan celebre, que hizo Christo nuestra vida, en que no solamente dió vida â Lazaro, y ahuyentò la muerte en que avia tres dias que yacia difunto, y en el Sepulchro. Dice el Evangelista San Juan en el capitulo 11, que para dar vida â Lazaro muerto, y resucitarlo Christo de la muerte â la vida, mandò à Marta, que llamàsse â Maria su hermana: *Voca Mariam.* Pues qué necessidad tenia Christo para resucitar este difunto de llamar â Maria? Sin ella no podia darle vida el que se la dà â todos? Mucha, dice San Pedro Chrysologo; porque en la resurreccion de Lazaro considera este Santo Doctor un Anthitesis de nuestra muerte à la gracia, y de la resurreccion por ella â la vida; y como esta se hizo por MARIA Madre de Dios, por quien vivimos â la gracia, y resucitamos de la muerte de la culpa, en que incurrimos por Eva; para dar vida â Lazaro, y ahuyentar la muerte, fue necessario llamar â Maria hermana de Marta, Ima-

Joann. 11.

Serm. 64.

gen

gen muy propria de MARIA Madre de Dios, por quien resucitamos à la vida de la gracia, y por quien se ahuyentó en el mundo de todos los hombres la muerte de la culpa que nos acarreò Eva. Las palabras del Santo son: *Voca Sororem, voca Mariam, quia sine Maria, nec fugari mors poterit, nec vita poterit reparari.* Parece que estas palabras se dixeron para el caso presente. La Imagen de San Juan es Imagen de MARIA, ê Imagen en su Concepcion Purissima; fue la Concepcion de MARIA un Antithesis de nuestra Madre Eva, por quien entrò la muerte en el mundo, y se ausentó la vida de los hombres, porque como por Eva *omnes moriuntur*, por la gracia de MARIA, *omnes vivificantur.* Empezò la celebridad de esta Imagen, como del primer milagro ò testimonio de él en el primer processo consta, de la resurreccion de aquella niña, que ensayandose para las fuertes de su arresgado oficio, se matò en el mismo Pueblo de San Juan; para resucitarla y darle vida llamò Dios á la Imagen de MARIA, essempta de la muerte de la culpa, y viva â la vida de la gracia en su Concepcion: *Quia sine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita poterat reparari.* No podia volver á la vida esta difunta, ahuyentar de ella la muerte, menos que tomando por instrumento á la que en su Concepcion Purissima es Imagen de MARIA Señora Nuestra, como es esta Imagen de San Juan Antithesis de Eva, por quien morimos todos à la vida de la gracia.

Muchos milagros de muertos resucitados ay en aquesta historia, pero el principal, por donde empezò la celebridad de esta Imagen, es el de la hija del Maromero, como ya hemos visto, y siendo esta Imagen de la Concepcion de MARIA, no debia comenzar por otra marabilla, que por la resurreccion de esta niña.

Los

Los milagros, dice San Augustin, son palabras con que nos habla Dios: *Factum Verbi, verbum est, & Deus mirabilibus operibus loquitur*, como Dios es palabra, hasta las obras de Dios, que son sus milagros, son palabras, y en las palabras no puede faltar verdad, que es el ser de las palabras. Por esso dijo el mismo Christo: *Si mihi non vultis credere, operibus credite*; y èl dice de sì mismo: *Ego Deus, & non mentior.* Esta es la razon porque en las citas de los testimonios, aunque afean la Acolutia de los milagros del primer Informe, digo todo lo que los testigos han dicho de su edad, segun el estylo de las Informaciones, para que tengan como palabras de Dios los milagros, la authoridad que deben tener. Y en este segundo Informe que embiò el Capellan mayor del Santuario, que solo el averlo dado èl bastaba por authoridad; pues la tiene por su credito muy assentada, y se la hà merecido con veinte años de assistencia â la Virgen, y con el credito de su buena vida. En los milagros, digo, que refiere, se hallaràn muchas cosas ya repetidas, algunos milagros, de los que ya hemos contado, y he querido antes, que me noten de superfluo, que de falto en la verdad de esta historia. Esto he querido advertir para inteligencia mas copiosa de la verdad de esta historia.

Epist. 47. quæst. 6.

Ahora pondrè la Carta que el Señor Obispo de Guadalaxara escribió al Capellan, y la respuesta de este, con la serie de los milagros que averiguò en particular, y en comun.

Carta del Señor Obispo de Guadalaxara Don Juan de Santiago Leon y Garabito.

Señor Br. Nicolas de Arebalo.

146 LUego al instante que Vmd reciba esta proceda à poner al pie de ella, en toda forma, los milagros de que Vmd tuviere noticia que há hecho nuestra Señora de San Juan, desde el dia 18 de Marzo del año passado de 1668, hasta la hora presente, con toda claridad, individuacion y distincion. La devocion general que se tiene con la Señora, si es de pincel, ô de talla; el tamaño de la Imagen; quanto dista de la Villa de los Lagos; quanto de esta Ciudad de Guadalaxara; la Iglesia que tiene, y su fabrica; los dones que le han dado; los ornamentos que tiene; poniendo en quanto â los milagros, el modo como Vmd lo sabe, y lo averiguare con toda distincion, y los fundamentos que Vmd tuviere. Assimismo, pondrá Vmd el aderezo del Santuario, y el estado que al presente tiene el Templo, y el año en que se renovó esta ultima vez, con el adorno de las torres. Los Ministros que le assisten; y muy en especial el dia que se celebra su fiesta con tan grande concurso y devocion. Y remitame Vmd dos estampas, una de las grandes, y otra de las pequeñas. Iten, á què Beneficio pertenece el Santuario, que Cofradias tiene, que dias se hace la fiesta principal, que dias son festivos en el Pueblo, y el modo con que se celebran. Y en quanto â las alhajas y bienes, solo certificará Vmd desde el ultimo inventario hasta

oy.

oy. Y espero esta razon original, todo con toda brevedad; y lo certificarà Vmd con juramento en quanto pudiere. Guarde Dios á Vmd muchos años. Guadalaxara y Julio 14 de 1691.

Muy de Vmd siempre

Juan Obispo de Guadalaxara.

Sr. Br. Nicolas de Arebalo.

Respuesta à la Carta de su Ilustrisima del Bachiller Nicolas de Arebalo.

§ I.

Segunda informacion y noticias que diò el Vicario actual del Santuario al Señor Obispo, y cuenta de las marabillas de la Santa Imagen de Nuestra Señora de S. Juan.

147 LUego que recibi la de V. S. Ilmá. de catorce de Julio de este año de 1691, puse en execucion lo que por ella me manda: Y assi digo Señor, que la Santissima Imagen, que veneramos en este Santuario de Nra. Srá. de S. Juan, es de talla, su materia es de pasta de Michoacan, con advertencia, que siendo este genero tan sugeto à la corrupcion, parece que en esta Sagrada y milagrosa Imagen há mudado de naturaleza, pues en muy cerca de ochenta años que hà que fue su origen, está sin lesion alguna, es su Santissimo Cuerpo de poco mas de una tercia, y para que levante hasta la estatura de media bara, poco mas, está dentro de un vaso de plata con su peaña, y dentro del vaso unos cogincillos de algodon. El Rostro de esta Soberana y milagrosa Imagen es aguileño, los ojos muy grandes, rasgados, y de color negro; el color de su Rostro es impossible determinar qual sea, respecto de que unas veces está muy encendida, otras muy palida, otras trigueña, y tambien denegrida; y lo que mas admira es, que suele estar tan lleno el Rostro de luces, muy suaves y apacibles, que no se le distinguen con la confusion de las luces, ni los

El primero dicho de Juan Fuerte dice lo mismo.

Milagro continuo en la Santa Imagen.

los ojos, ni faccion alguna de su Rostro, esto es en dias señalados, como en todas las Fiestas de su Santissimo Hijo, y en las de la Virgen Santissima, como es en su Concepcion, Natividad, &c. Estas luces le nacen de una estrella que tiene continuamente en el Rostro, unas veces en la frente, otras en la barba; y lo que mas admiracion causa es, que â un mismo tiempo se muestra á unos palida, à otros muy encendida, á otros denegrida, y â otros con las luces que tengo ya referidas. En quanto á los milagros que V. S. me manda dè noticia: Digo Señor, que solo podrè darla de algunos, y esto sin determinar, ni señalar tiempo, ni año, respecto de que nunca se han assentado; lo que puedo certificar y certifico desde luego, jurandolo *in verbo Sacetdotis*, que es mas facil al parecer contar las estrellas del Cielo, que numerar los milagros y marabillas que esta Señora há obrado en el tiempo que V. S. Ilmà. me señala.

Estrella milagrosa en el Rostro.

Mas facil es contar las estrellas q̃ los milagros. *Stellas cœli, & arenas maris quis dinumere potest?*

Un mil.

148 Y viniendo en particular, digo Señor: Que el Capitan Andres Ramirez de Cueva, vecino que fue de la Villa de Lagos, me contó que vino á este Santuario un hombre ciego de la Ciudad de Mexico à pedirle à esta Sagrada Imagen la vista; y aviendo tenido unas Novenas, consiguió el efecto de su peticion, dandole esta Soberana Señora la vista, y volviendose muy gozoso á Mexico, la noche que estaba en la Ciudad de Quereraro, no pudo tener sossiego, ni dormir, batallando consigo en que no avia pedido á la Santissima Virgen la vista, con la condicion necessaria, de si le convenia para su salvacion; con que se determinó á volver â este Santuario, y entrando en èl hizo oracion diciendo: Que si la vista que le avia otorgado esta Soberana Imagen no le convenia para salvarse, que se sirviesse su Magestad de quitarsela; y al punto quedó

Dá vista á un ciego.

Dos en uno.

otra

Quitale la vista q̃ le avia dado.

otra vez ciego, y se volviò à Mexico mucho mas contento que antes. Qual fue mayor milagro, darle la vista, ô quitarsela, definalo otro.

149 Ines Ortiz de Roda, vecina que fue este Pueblo, trajo en una ocasion á este Santuario un mulatillo de edad de cinco á seis años, por causa de aver comido un poco de soliman crudo, y estando ya casi muerto, respecto de que con la fuerza del veneno, se arrojaba por el suelo, y brincaba à la manera que una gallina, quando le tuerzen el pezcueso; con una poca de tierra de la Virgen Santissima quedó bueno y sano. Este caso lo ví Yo.

Libra del veneno del soliman.

150 Don Joseph de Gugurron, aviendo venido â este Santuario à poner unas vidrieras, trajo en su compañia à su muger, la qual tenia el dedo pequeño de una mano recostado sobre la palma, y valdada la mano; y entrando en la Iglesia hizo oracion, y metiò la mano debajo de la Palia del Altar mayor, y sintiò que estirandole el dedo se lo dejaron en su lugar, quedando del todo buena del accidente de la mano. Este caso lo ví Yo.

151 Don Eugenio Fernandez de la Sierra, Alcalde mayor que fue de la Villa de Lagos, passando por este Santuario para ir á tomar posession de su oficio, me rogò le bajàsse la Imagen Santissima para bezarla; y aviendolo hecho, y acudido alguna gente â bezarla, me assegurò despues, que luego que vió la Santissima Imagen dijo: *No es tan hermosa como dicen: Yo juzguè que era mas hermosa.* No lo huvo bien dicho, quando quedò ciego, de forma, que todo el tiempo que gastè en bajar la Imagen, en darla á besar, en volver à subirla â su lugar, no la vió, ni otra cosa alguna pudo vér por hallarse ciego. Estuvo grande rato en oracion, pidiendo misericordia â la Madre

Queda ciego uno q̃ dice mal de ella.

dre de ella, y se la concedió volviendole la vista. En este caso me hallè presente á todo, y me lo asseguró con juramento dicho Don Eugenio.

Pide misericordia, y vuelve con la vista.

152 Angela de Madrid, vecina que fue de Sombrerete, y oy lo es de este Santuario, estando ya prevenidos los hierros para cortarle un brazo que se le iba acancerando, para tener valor se untò una poca de tierra de la Virgen en el brazo, y queriendoselo cortar lo hallò el Cirujano bueno, de calidad, que no huvo menester mas curacion. Este caso me lo hà contado la dicha Angela de Madrid, y se lo hice afianzar con juramento.

Sana á una muger que le avian de cortar un brazo.

153 Esta misma Angela de Madrid vino â este Santuario con el vientre demasiadamente crecido; y haciendo oracion se hizo una Cruz en el vientre con un poco de aceyte de la lampara, y aquella noche tuvo una grande evacuacion de agua, que otro dia se levantó buena. Este caso lo ví Yo.

Cura la hinchazon del viêtre.

154 Aviendole dado yerba á un Perro, su dueño le diò â beber una bebida, que llaman Nesayote, y es el agua de Nextamal, y le añadiò una poca de tierra de la Virgen, con que quedó bueno y sano; y lo mas ponderable fue, que al otro dia siguiente se fue el Perro á la Iglesia, y se estuvo en ella todo el dia, sin querer salir, ni aun â buscar el sustento. Este caso lo ví Yo.

Lib[illegible] á un Perro.

155 Francisco de Orozco, vecino que fue de Tequaltiche, llevando â Sombrerete unas carretas llenas de maiz, aviendo parado junto â unos pajonales, â la orilla de un arroyo, con la lumbre que hicieron las cocineras pegò fuego en un pajonal, y de alli â una carreta; lo qual visto por dicho Francisco de Orozco, se hincò de rodillas, ê hizo oracion â la Virgen Santissima de San Juan, diciendo: Virgen de San Juan, si quie-

quiera que me quede una carreta para volverme â mi casa, y lo primero que sucediò fue, que el fuego se passó â la otra vanda del arroyo; y quemandose sola una carreta, fue con esta circunstancia, que encima del maiz iba una silla gineta con estrivos de hierro, y unos calabazos de manteca, y aviendo derretido los estrivos de hierro la fuerza del fuego, los calabazos se quemaron, pero quedó la manteca intacta sin derretirse, en forma de pilones de azucar muy blanca. Este caso me contò el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario; y es muy sabido de los viejos que viven oy, assi en Tequaltiche, como en este Pueblo de San Juan.

Remedia un incèdio

156 Domingo de Lomelin, estando conduciendo piedras para la fabrica del cementerio de este Santuario, una noche passò por medio de la milpa de un Indio de este Pueblo, con quatro carretas, y ochenta Bueyes, de que resultò graviſſimo daño â la milpa, y aviendose quejado el Indio Joseph de Alva, Teniente en en la ocasion de este Partido, huvieron de ir â reconocer el daño para pagarselo al Indio, el qual antes que llegàssen à la milpa les saliò al encuentro diciendo, se volviessen, que ya la Virgen avia puesto buena la milpa; no obstante prosiguiò el Teniente con otros que le acompañaban, y llegando â la milpa hallò ser cierto, y solo veian las señales de las ruedas, sin que caña alguna estuviesse caida. Este caso me contò el Licenciado Juan de Contreras, Capellan de este Santuario, y es muy publico entre sus moradores.

Para un daño de una semen tera.

157 Francisco Flores, vecino que fue de este Santuario, me contò de variedad de veces, que siendo Capellan de este Santuario el Licenciado Joseph Nidos del Estoque, vino â este Santuario un hombre, que acaso passò por aqui, y mas por curiosidad, que por de-

vocion, entrò en la Igleſia, parandoſe frontero de la Sagrada Imagen de nueſtra Señora de San Juan, ſaliò de ſu Santiſſimo Roſtro un rayo de luz que le penetrò el corazon, y le obligó á confeſſar â voces ſus culpas, con tanto extremo, que oyendo el Capellan las voces, deſde la caſa de ſu morada, le obligó â ir à la Igleſia, y viendo al dicho hom're le ſoſſegó, y le detuvo en eſte Santuario algunos dias, confeſſandole generalmente de ſus culpas; y èl miſmo contò â los vecinos, y â Franciſco Flores, lo que le avia ſucedido con el rayo de luz que ſaliò del Roſtro de la Santiſſima Imagen, aſſegurando que no ſe pudo contener, porque con una ſuave fuerza le obligó á decir ſus culpas, y que ſentia algun ardor deſpues que le hirió el rayo de luz, y afirmaba el dicho Franciſco Flores, que le viò los dias que eſtuvo en el Santuario muy deſcolorido.

Confeſſion de ver la Imagen.

Sana á una niña.

158 Una niña de edad de cinco ó ſeis años, aviendoſe abraſado una mano con una caldereta de agua hirviendo, queriendole ſus Padres hacer algun remedio, dijo llorando con notables gritos, cauſados del dolor: *No quiero, ſino irme á la Igleſia, que la Virgen me ſanará;* y diciendo y haciendo ſe fue á la Igleſia, metiò la mano en la pila del agua bendita, y ſaliò buena y ſana. Eſte caſo me contò el Licenciado Juan de Contreras.

Libra de una caida á uno.

159 El Licenciado Joſeph de Orozco Aguero, ſiendo de edad de diez años, ſe iba â deſpeñar en una barranca de diez à once eſtados de hondo, invocó â la Virgen Santiſſima de San Juan, y cayó el caballo, y ſe hizo pedazos, quedandoſe el dicho Licenciado Joſeph de Orozco, Cura que es oy de Tequila, en la orilla del barranco parado, con una manta en la mano en que iba ſentado en el caballo. Eſte caſo eſtá pin-

pintado en un quadro pequeño en este Santuario.

160 Antonio de Quezada, vecino de este Santuario, siendo de edad de diez y ocho años, aviendo ido por unos ramos para la Iglesia, cayò en una baaranca de mas de siete estados, con el caballo en que iba, è invocando â la Virgen Santissima de San Juan, se quedò pendiente de una rama, y passando el caballo por cima del dicho, se hizo pedazos èl y la silla, y el dicho Antonio quedò sin lesion alguna. Este caso me contó el dicho Antonio de Quezada vecino actual de este Santuario, y lo firmó con juramento que hizo à Dios nuestro Señor, y à la señal de la Santa Cruz.

Libra de otra caida à otro.

161 Aviendo venido â este Santuario una muger enferma de hidropesia, vecina de la Villa de Xerez, con tanto extremo hinchada, que fue necessario traerla en una carreta, y para llevarla â la Iglesia eran necessarios quatro ó seis hombres, hallandose en la ocasion el Doctor Juan Flores, vecino que fue de Zacatecas, el qual la desaució diciendo, estar ya confirmada dicha hidropesia, â el ultimo dia de su Novena fue tanta la evacuacion de agua que tuvo, que quedò buenà y sana, y se fue muy contenta â su tierra. Este caso me contò el Licenciado Juan de Contreras, y es muy comun en este Santuario.

Sana à una hidropica.

162 Juan de Chaverri, Vizcayno muy cerrado, vecino que fue de Guanajuato, vino â este Santuario con dos muletas, porque estaba valdado de ambas piernas, y aviendo entrado en la Iglesia, puso en el altar mayor un vestido muy desproporcionado para la Virgen Santissima, é hincandose en la manera que pudo, hizo oracion diciendo: *Señor, Juancho no tener pies, ay estar vestido, Vos mirar que hacer.* Y â poco rato sintio alguna fuerza en las piernas, y procurando quererse levantar dejò las muletas, y se levantò bueno y sa-

Sana à un cojo.

sano, dando algunas zapatadas con ambos pies, y fue tanto el gusto de vèrse bueno, que rogò â un pobre, llamado Nicolas, que en esta ocasion assistia en este Santuario, que velásse por èl nueve dias, que èl se lo pagaria y regalaria, como lo hizo, porque èl queria andar, respecto de aver mucho tiempo que no andaba, assi lo hizo, con admiracion de los que lo vieron entrar en la Iglesia con las muletas. Este caso me contò el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario.

163 Vino á este Santuario â Novenas una Señora, siendo Capellan el Licenciado Joseph Nidos del Estoque, y estando en la Iglesia quiso llevar una reliquia de esta Sagrada Imagen, y poniendo los ojos, y la consideracion, en què la llevaria, se determinò à quitar unas campanillas de plata, con que estaba en aquel tiempo orleada la caja de la Virgen Santissima, y volviendose â la possada las acomodò en una de sus petacas, poniendoles algodon, y alguna ropa encima, para ajustarlas, porque no sonàssen: cumpliò sus Novenas, y aunque en este interin se hicieron algunas diligencias, no se pudo descubrir quien las avia cogido. Al querer irse â su tierra, aviendo cargado su almofrez cargaron en una mula las petacas, y lo mismo fue comenzar la mula â andar, que comenzar las campanillas â sonar, con tanta claridad en el sonido, como si estuvieran libres, â cuyo sonido comenzaron los muchachos â decir: *Aqui van las campanillas de la Virgen*; y à estas voces se juntaron algunos de los pocos vecinos que en la ocasion avia. La muger confessò luego su culpa, diciendo el motivo que avia tenido de llevar alguna reliquia; y descargando las petacas hallaron en una de ellas las campanillas encima de toda la ropa, y desparramado el algodon que con ellas avia puesto de-

Descubre unas campanillas q llevaban hurtadas.

Otro milagro.

bajo de toda la ropa, con animo de que no sonássen; y en penitencia de averlas cogido, se quedò â cumplir otras Novenas, que tuvo con mas devocion que las primeras. Esto me contó Joseph Bernal, Sacristan que era en este tiempo del Santuario, y despues se fue â San Luis, donde muriò.

Descubre una joya hurtada.

164 Este caso me trajo â la memoria otro semejante, que me contò varias veces el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario; y y fue el caso, que aviendo venido â este Santuario una atrevida, pues se atreviò â quitar â la Virgen Santissima una de las Joyas que tenia puestas, para llevarsela por reliquia, pero le saliò vano su intento, porque aviendo subido à caballo, en un caballo muy manso, y passado el Rio de este Pueblo, se armò de forma el caballo, que por diligencias que hizo, no pudo hacerle andar; y reconociendo sería la causa el llevarse la Joya, confessò su culpa al Capellan, que lo era el Licenciado Juan de Contreras, aviendo recibido de él una suave correccion, y reliquias de las que se pueden dar en este Santuario, se fue sin que el caballo se volviesse á armar por todo el camino.

El caballo no quiso andar hasta restituir la joya.

Una caida de uno sin daño.

165 Luis Lopez Ramirez, vecino de Xaloztotitlan, estando bregando con un Torete de dos años, que tenia sugeto de las dos astas, se orilló â una barranca de mas de seis estados, y como no la viesse, respecto de estar â sus espaldas, cayó en la barranca, y el Torete sobre èl, ê invocó â la Virgen Santissima de San Juan, y quando los presentes juzgaron se huviesse hecho pedazos, llegando â vérle le hallaron parado en el suelo de la barranca, sin lesion alguna, y el Torete hecho pedazos. Este caso me contó el Licenciado Alonso Martin del Campo Clerigo Presbytero.

166 Joseph de San Juan, esclavo de esta Santissima

ma Virgen, siendo de edad de nueve â diez años, estando de brusas sobre el brocal de un pozo de siete estados, de donde estaban actualmente sacando agua para la obra de las Torres, un muchacho lo alzò de los pies, y lo echó de cabeza en el pozo, ê invocando â la Virgen Santissima de San Juan, le hallaron pendiente de la soga con que sacaban el agua; y cayendo de cabeza, ni aun el sombrero, que actualmente tenia puesto, se le cayó. Este caso me lo contaron muchas personas que se hallaron presentes, y entre ellos el Maestro Juan de Santiago, que estaba maestrando la obra.

Cae en un pozo de siete estados sin daño.

167 Vino â este Santuario â Novenas un hombre, movido de que navegando para España, iba en el Navio una muger natural de este Reyno, y aviendoles acometido una tormenta, entrò una ola de agua en el Navio, y arrojó â la muger al mar, la qual invocó â la Virgen Santissima de San Juan, y â poco rato vino otra ola, y restituyò â la muger al Navio, y este hombre preguntò â la muger, que Imagen era la que invocaba? Y aviendole dado noticias de este Santuario, prometió Novenas, y las vino â cumplir, y contò el caso al Licenciado Juan de Contreras, el qual me lo contò â mi.

Lleva una ola desmãdada à una muger al mar, llama à la Virgẽ, y restituyela à laNave

168 Vino â este Santuario una muger â Novenas, y confessandose conmigo, dijo aver creido en un sueño; y averiguado el sueño como avia sido me dijo: Ahora veinte años que me assaltó un achaque gravissimo, del qual me ví ya agonizando, y prevenida la mortaja, y enmedio de la agonia, con el corazon invoquè â la Virgen Santissima de San Juan, y le prometi unas Novenas, con q̃ quiso concederme con mucha brevedad la salud, y aviendo dilatado mi promessa, por tiempo de dichos veinte años, avrà un mes que repitiò el mismo accidente, y hallandome ya en lo extre-

Dos milagros con unâ enferma.

La Virgen le embiò el escrupulo para q declarasse el beneficio.

tremo, y muy afligida, volvi â prometer Novenas â la Santissima Virgen de San Juan, y quedandome dormida, vino una Señora, la qual me asiò del brazo, y me dijo: *Han de ser essas Novenas como las passadas?* Y cobrando con brevedad la salud, puse luego por obra el venir â cumplir mi promessa; y como mi puntualidad ha sido causada del sueño que tuve, me hà causado escrupulo el aver creido en èl. Yo la consolè lo que pude, y le expliqué los sueños, como que suelen ser avisos, y en los que no se debe creer, y muy consolada cumpliò su Novena.

169 Don Diego de Acosta, Oidor que fue de la Ciudad de Guadalaxara, vino â este Santuario muy malo de un achaque que le valdó absolutamente de pies y manos, y un dia me llamaron â toda prisa, diciendo se moria; y â la puerta de su posada me recibió el P. Juan Antonio Caballero Religioso de la Compañia de Jesus, y me dijo: ya yo le absolvi *sub conditione*, porque me parece estar muerto; no obstante llevé el Santo Oleo, y reconociendo algun movimiento en el Sugeto, le comenzè à olear, omitiendo las deprecaciones antecedentes, porque me pareciò, segun le ví, que moriria muy breve. A este tiempo entró el Padre Fray Antonio de la Orta, Religioso de San Augustin con la Santissima Imagen de nuestra Señora de San Juan, la original, y llegandose â la cama del enfermo le dijo: *Señor Don Diego, aqui està la Virgen Santissima*: y luego comenzó â moverse, procurò lo sentàssen en la cama, y comenzando â hablar diò gracias â la Virgen Santissima, y al tercero dia se fue à Queretaro, de donde volviò bueno y sano de su achaque. Este caso lo ví todo, y passò estando yo presente.

Cobra vida un Oidor moribúdo.

170 Maria Ortiz, muger que fue de Christoval Vasques de Lara; tenia unos anteojos con que cocia,

por

por ser ya muger mayor, y aviendoſele quebrado, ſe afligiò notablemente, y le coſtaron muchas lagrymas y ſuplicas á la Virgen de S. Juan, y aviendolos guardado en ſu caja, quebrados, un dia fue tanto lo que ſe afligiò, por verſe ocioſa, y que no hallaba otros para ſuplir la falta que le hacian, por conſolarſe fue à ſu caja, para ſacarlos, y probar ſi podia cocer con ellos, y los halló buenos, y ſin leſion alguna, y dando gracias â la Virgen Santiſſima ſe los trajo al Capellan, juzgandoſe por indigna de uſar de anteojos, con los que la Virgen Santiſſima avia uſado tan ſingular maravilla; pero el Capellan la conſolò, y dijo: Los llevàſſe, que pues la Virgen Santiſſima los avia ſoldado, guſtaba de que le ſirvieſſen. Eſte caſo me contò el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de eſte Santuario, y lo era quando ſucedió.

Unos anteojos quebrados ſe ſueldan.

171 Aviendo cogido á Chriſtoval Vaſquez de Lara una carreta contra una cerca de piedra, invocò à la Virgen de San Juan, y trabajando mucho para ſacarle, y deſviar la carreta, cuya rueda le tenia oprimido, contra la cerca, quando juzgaron eſtar muy maltratado, ò quebrada alguna coſtilla, le hallaron bueno, y ſin leſion alguna. Eſte caſo me contò Lucas de Salcedo Yerno del dicho Chriſtoval Vaſquez, y es muy comun entre los otros ſus hijos y nietos.

Libra de un golpe á uno.

172 Aviendoſele acancerado una pierna à un mulato eſclavo de Joſeph Ramirez, vecino de Xaloztotitlan, y eſtando para cortarſela, le puſieron unos cabellos de eſta Santa Imagen, y quedó bueno, con admiracion de todos. Eſte caſo me contó Maria Vaſquez de Lara.

Sana una pierna acâncerada.

173 Hallandoſe eſte Santuario en una ocaſion falto de aceyte para la lampara, mandò hacer el Capellan, que lo era en la ocaſion el Licenciado Juan de

Suple la falta de aceyte.

de Contreras, unas candelas de cera, de un cirio de siete arrobas, que ofreciò un devoto para el efecto, y aviendo encendido una de ellas una noche, otro dia se hallò la lampara encendida, y con bastante aceyte, y la candela apagada; duró esto unos ocho ò diez dias, que fue el tiempo que se tardò en venir aceyte à este Santuario. Este caso me contó Juan de Contreras Capellan de este Santuario.

Este, ò semejante caso està ya puesto, si es el mismo no daña si es de vazo mejor.

174 No fue menor milagro el que sucedió con el Organo de este Santuario, y fue el caso, que aviendolo traido para venderlo al Santuario, se hallò el Capellan sin dineros con que poderlo pagar, y deseoso de que el Santuario no se quedàsse sin êl, hizo diligencias con los vecinos, entre los quales no pudo juntar mas que cincuenta pesos, y como pedian por él trecientos y cincuenta pesos, y en la ocasion, por ser muy á los principios de este Santuario, se hallaba muy pobre, se huvo de determinar á abrir un cepo que està en la Iglesia, en el qual se tiene por experiencia, que abriendolo cada seis meses, lo mas que se suele hallar en èl son veinte reales, con que al año se hallaràn cinco ó seis pesos, y á lo mas largo siete; en esta ocasion se hallaron los trecientos pesos que faltaban para la paga de dicho Organo. Este caso me contò Lucas Rodriguez Salcedo, que se hallò en la ocasion que se compró dicho Organo.

Suple milagrosamẽte la falta de dineros.

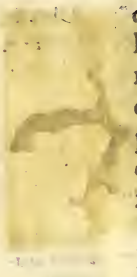

175 Aviendo embiado Don Juan Ruiz de Zabala á este Santuario un Pintor, para que sacásse una copia de esta Santa Imagen, y para vérla bien y copiarla se la pusieron sobre el Ara del Altar mayor, y en grande rato que estuvo echando sus pinceladas, no podia conseguir el copiarla, y despues de aver hecho muchos borrones se puso à entender con mas cuidado y atencion á pintar, y á poco rato volvió muy con-

Milagro con un Retrato.

ten-

tento, diciendo: *Ya bendito sea Dios, ya está copiada*; y mostrando el Retrato que avia hecho, se halló que se avia retratado â sí mismo, con todas sus facciones, hasta los vigotes. Este caso me contaron unos Religiosos Carmelitas Sacerdotes, que se hallaron presentes quando sucedio.

176 Doña Gregoria de Salazar, vecina de la Ciudad de Valladolid, estando enferma de un achaque grave, y desauciada de tres Medicos, prometiò unas Novenas à esta Santissima Imagen, y luego cobró entera sanidad, y vino á cumplir sus Novenas. Este caso está pintado en un quadro pequeño de este Santuario. Sana à una enferma.

177 Mariana de Montoro, muger de Pedro de Mendoza, vecinos de Aguas Calientes, hallandose con evidente peligro de la vida, de una enfermedad grave, invocó â esta Soberana Imagen, y cobrò entera salud. Este caso está en este Santuario en un quadro pequeño. Otra enferma cobra salud.

178 El Bachiller D. Andres de Estrada, Cura que fue de Tequaltiche, invocando á esta Santa Imagen en una enfermedad grave, quedó con entera salud. Este caso está en este Santuario en un quadro pequeño. Sana otro enfermo.

§ II.

Responde â otros puntos de la Carta.

179 ESTos puntos son los milagros de que he pydido tener noticia, los quales certifico, juro *in verbo Sacerdotis*, ser segun y como los refiero, los que vi, como vistos, y los de noticia, segun y como me la han dado, y si en el decirlos huviere adelantado una ù otra palabra, solo juro lo substancial del milagro, dejando los accidentes que no hacen al caso. Assimismo digo Señor, que el dia de la Concepcion, Milagros innumerables todo el año.

que es la Fiesta principal, y titular de este Santuario, acuden à èl mas de dos ó tres mil personas, y es de notar, que unas vienen à pedir algun beneficio, otras à agradecer el beneficio ya recibido, contando averles librado esta Señora, à unos de la muerte, á que se han hallado cercanos, á otros aviendoles concedido vista, y todos por su camino cuentan diversidad de marabillas. Los que vienen á pedir vàn consolados; los que vienen à dar gracias ya han recibido el beneficio; y solo en este dia se pueden ajustar mas de dos ò tres mil milagros, obrados en diferentes tiempos y personas.

Significase la devoció de la Santa Imagen.

180 Para decir à V. S. Ilustrissima la devocion que se tiene con esta Sagrada Imagen, digo Señor, lo primero, que le llaman: *Roba corazones*, de calidad, que la demanda de Nrà. Srá. de Guadalupe, la de los Remedios, la de Cosamaluapan, no se atreven à concurrir con esta Sagrada Imagen, en los Lugares donde pide limosna, porque dicen los demandantes, que la Virgen Santissima de San Juan lo arrastra todo, y roba los corazones. Prueba de esta verdad es lo que sucedió en Marfil, Curato del Obispado de Michoacan, que aviendose hallado la Virgen de este Santuario peregrina en dicho Curato una semana santa, huvo competencia entre los Mayordomos de las Cofradias, sobre què lugar avia de tener la Virgen de San Juan el Jueves Santo, para pedir limosna. D. Joseph Ramos, Cura de dicho Partido, determinò, que despues del Santissimo Sacramento se avia de seguir la Virgen de S. Juan, y aviendo dado esta noticia al Hermano demandante, que lo era Nicolas Ruiz, (de quien huve esta noticia) el qual no lo quiso admitir, sino que fiado en la devocion que todos tienen á esta Sagrada Imagen, la puso en un Altar en el cuerpo de la Iglesia,

y

y dejandola sola con un plato, no quiso pedir la limosna, y obrò tanto la devocion, que recogiò en esta forma mas que todas las otras demandas juntas; y era tanto el concurso de gente que assistia àdonde estaba la Imagen de nuestra Señora de San Juan, que dejaban solo el Santissimo Sacramento, que estaba depositado en el Monumento, y obligò á que el Cura les amonestásse, diciendo lo mucho que gusta la Santissima Virgen acompañen à su Hijo Santissimo en aquella noche de Jueves Santo, y que assi podian, sin faltar à la devocion de la Señora, assistir à su Hijo Santissimo. A esto le movió, el vèr, como tengo dicho, toda la gente con la Santissima Imagen, y que tenia muchas mas luces, que el Santissimo Sacramento.

Enamora à todos.

181 Manifiestase tambien esta devocion en la frequencia de los Sacramentos, y esta es de forma, que todos quantos vienen á este Santuario, la primera diligencia que hacen es confessar y comulgar; y en el dia de la Concepcion (Fiesta principal de este Santuario) es por mayor, porque como ya tengo dicho, acuden â èl mas de dos ò tres mil personas; y un año, siendo Capellan el Licenciado Juan de Contreras, se tuvo curiosidad en contar las formas, y se gastaron en aquel dia mil y ochocientas formas. No se manifiesta menos la devocion que se tiene en toda la Nueva España, y Reyno de Galicia, con esta Sagrada Imagen, en lo que tengo notado, y es, que celebrandose fiesta en nuestra Señora de Guadalupe, y en nuestra Señora de los Remedios, estando estos dos Santuarios â la vista de Mexico, y teniendo por esta razon mayores conveniencias en lo temporal, ápenas acuden á estas fiestas algunas personas de fuera; y estando esta Srá. en un lugar tan inconmodo, que ni aun hospedaje pueden tener, con tanta falta de bastimentos, y de lo demás ne-

Frequéncia de Sacramentos.

Algo exagera, q en Guadalupe es mucho el concurso

ceſſario, vienen con todas eſtas inconmodidades de Mexico, de la Puebla, de San Luis, de Zacatecas, de Guanajuato, de Guadalaxara, de Sombrerete, &c, y de todas las mas partes de los Reynos de Nueva-Eſpaña, y Galicia, ſin que les traiga otro motivo, mas que la devocion de eſta Sagrada Imagen, ſin reparar en lo inconmodo del lugar, y viniendo muchas, muchas leguas á pie, y álgunos deſcalzos, en tanta cantidad, y tan â tropos, que viendolos bajar por las lomas y cerros, que rodean eſte Santo Lugar, parece ſe han deſpoblado las Ciudades.

182 No puedo dejar de referir â V. S. Iluſtriſſima (haga la fé que huviere lugar) lo que ſucediò en eſte Santuario el año de noventa y ſeis, eſtando una niña de edad de quatro años moribunda, la viſpera de la Concepcion decia con notable alegria, y extraordinario gozo â ſu Madre, que vieſſe los que venian á la Fieſta dicha de la Virgen, que eran muchos, y que venian acompañados de muchos Angeles, eſto decia eſtando en parte abrigada y oculta, reſpecto de eſtarſe ya muriendo, ſin que pudieſſe vér ſi venian ò no venian. Eſto me aſſeguraron ſus Padres, y otras perſonas que lo oyeron decir, haga la fè, como tengo dicho, que huviere lugar, ſolo me mueve â eſcribirlo, porque de aqui ſe puede piadoſamente inferir, que los que vienen ſolo les mueve la devocion de eſta Sagrada Imagen, y quan del guſto de Dios ſea el que vengan à buſcarla.

Vè una niña los Angeles que acompañan à los que vienè à ver à [illegible]

183 Eſto es todo lo que puedo decir àcerca de la devocion que todos tienen con eſta Sagrada Imagen, la qual ſe comprueba con los muchos y ſingulares dones que le han dado y ofrecido ſus devotos.

Los

§ III.

Los Dones que le hà dado la devocion.

Dones de solo Zacatecas.

184 EL Conde de Santa Rosa, D. Juan Brabo de Medrano, le ofreció un brazero de plata, que está apreciado en mil pesos. Doña Catharíña de Oñate, Madre de dicho Conde, le ofreció un Atril de plata, con una Imagen de Nuestra Señora enmedio de oro, el qual se aprecia en quinientos pesos. Don Marcos Perez Montalvo, vecino que fue de Aguas Calientes, y oy assiste en Mexico, le ofreció un Baldoquin de plata, que se apreció en mil y docientos pesos. Blas de Urdañigui, vecino de Zacatecas, le ofreció dos gradas de plata, para principio de un trono, que se tazaron en ochocientos pesos. El Alferes Antonio Calderon, vecino de Mexico, le ofreciò un ornamento entero, con Dalmaticas, Capa, paño de Pulpito, y de Atril, y frontal de brocado anteado y blanco, que costò mil pesos. Damian de Retis, vecino que fue de la Ciudad de San Luis, le ofreció tres sillas de terciopelo encarnado, bordadas de oro, que costaron trecientos pesos. Assimismo, tiene seis cadenas de filigrana de plata, que le han dado diferentes personas. Tiene tambien un frontal de plata, y Sagrario de lo mismo, que trajo al Santuario un Hermano demandante, de limosnas, que dieron diferentes personas. La caja en que está la Santissima Virgen, està guarnecida de plata por la parte de afuera, y la de àdentro. Tiene catorce blandones de plata, grandes y pequeños, que han dado diferentes devotos. Tiene assimismo quatro Ciriales, un Acetre, Hissopo, dos Incensarios, y una Na-

De Mexico

De S. Luis.

Naveta, todo de plata. Otra Naveta de nacar, guarnecida de plata; tiene mas, unas Andas de plata en que sale la Santissima Imagen el dia de su Fiesta, que es de la Concepcion; estas costaron mil pesos. Tiene otras Andas de plata, que sirven â la Peregrina, quando sale â pedir limosna, estas costarian tambien mil pesos. Tiene cinco Lamparas de plata, una grande, y las quatro medianas. Tiene assimismo once Lamparas pequeñas. Tiene cincuenta y ocho Candeleros medianos, que han dado diferentes personas; y quarenta y ocho Pebeteros, dos Sahumadores pequeños de plata, dos Jarras de plata, que sirven de Ramilleteros, dos Cubiletes pequenos de plata; un vaso de plata para el comulgatorio; un Jarro de pico de plata; las palabras de la Consagracion, y el Evangelio de San Juan de plata; una Concha pequeña de plata; una Araña de plata con seis Arandelas; un Vernegal con Salvilla de plata. Tiene quatro Calices con sus Patenas, y el uno todo dorado; una Custodia de plata con su Viril, dorada y esmaltada; otro Viril pequeño. Tiene un Vaso de plata, y otro mas pequeño, que sirven para el deposito del Santissimo Sacramento. Tiene un Vaso pequeño de plata, para llevar el Viatico. Tiene unas Chrismeras de plata. Tiene una Cruz-Manga de plata, y assimismo la del Guion. Otros ocho platillos medianos de plata. Tiene variedad de corazones de plata, ojos, dientes, pechos, cabezas, cuerpos, orejas, y todo de plata, que le han ofrecido sus devotos, cada uno conforme â la dolencia, ô achaque que padece; esto en quanto â las alhajas que tiene de plata.

Alhajas de plata.

Prendas.

185 No son de menos importancia las de oro, que han ofrecido diferentes personas. Lo primero, tiene cincuenta y tres sortijas de oro, con diferentes piedras preciosas. Tiene una Corona de oro, que siempre sir-

sirve â la Sagrada Imagen, guarnecida de perlas, con una rosa de diamantes pequeños. Tiene otra Corona de filigrana. Tiene siete Concepciones de oro, guarnecidas de piedras preciosas y perlas. Tiene un corazon mediano de oro, esmaltado en encarnado, y orleado de perlas. Tiene diez Cruces medianas de oro y perlas. Tiene cantidad de Jazmines de oro. Tiene un Niño JESUS de oro, y otra Concepcion pequeñita de oro. Cinco Relicarios pequeños de oro. Tiene un Berrueco en forma de corazon, guarnecido de filigrana de oro. Tiene un triangulo pequeño de oro, con un San Juan, otro triangulo mediano con un San Antonio, assimismo de oro; tres vejuquillos de oro. Tiene otro Niño JESUS mediano de oro; dos Rosas medianas de oro, guarnecidas de perlas. Tiene dos Veneras de oro, una Medalla de la Concepcion de oro. Tiene un apretador de oro, guarnecido de jacintos y perlas; una Cruz de Santo Thoribio, guarnecida de oro, con un cabestrillo de oro; un Relicario pequeño de oro, con un San Diego; un crystal guarnecido de oro, con una Imagen de nuestra Señora por una parte, y por otra una Cruz. Tiene variedad de jazmines, Cruces y Relicarios pequeños de oro. Tiene un cabestrillo pequeño de oro; un San Nicolas pequeño de oro; un Perico de oro con tres esmeraldas, que se apreciò en quinientos pesos. Tengo notado en estas alhajas que tiene nuestra Señora, que han venido de variedad de partes, de los dos Reynos de la Nueva-España, y Galicia; y las que tiene nuestra Señora de los Remedios, segun he visto en su libro, son todas las mas de la Ciudad de Mexico; con que si hemos de inferir la mayor devocion de las alhajas, diremos que â nuestra Señora de los Remedios le tienen mas devocion en Mexico; y â nuestra Señora de San Juan en Mexico, Puebla,

De oro.

bla, Michoacan, San Luis, Zacatecas, Guanajuato; y enfin, en todas las Ciudades, Pueblos y Lugares de las Indias; pues no ay lugar de donde no venga alguna alhaja. Paſſe Señor eſto por ponderacion de ſirviente, y no el menos beneficiado de eſta Santiſſima Imagen. Tiene aſſimiſmo un Cetro de oro, tiene otra Concepcion de oro, guarnecida de perlas y jacintos. Veinte y dos pares de Sarcillos de oro, con almendras de cryſtal y perlas; unos Sarcillos de filigrana de oro, con piedras blancas; quatro pares de Sarcillos de oro, unos en forma de medias lunas, guarnecidos de perlas y piedras precioſas; algunas menudencias de oro, como ſon Periquitos pequeños; un S. Sebaſtian de oro; otro Cetro de oro, guarnecido de perlas. Tiene una gorguera de perlas, y algunas piezas de oro en piedras precioſas. Tiene tambien una cadena de perlas, que continuamente tiene pueſta la Sagrada Imagen, y tres hilos de perlas grueſſas, de á cien perlas cada uno; treinta foguillas de perlas y aljofar; dos Roſarios de perlas; tres pulſeras de perlas; una cadena de perlas y aljofar; otra cadena de aljofar muy menudo; una Corona de perlas; otra Corona pequeña de perlas.

Piedras preciosas.

Veſtidos.

186 De los veſtidos de eſta Sagrada Imagen; tiene uno de raſo morado bordado de plata, y algunas piezas de oro con piedras precioſas, el manto de eſte veſtido eſtá tambien bordado de perlas, y con unas roſas grandes de perlas, y en una que tiene de perlas grueſſas eſtà el perico de oro, que dige arriba eſtar apreciado en quinientos peſſos; otro veſtido tiene de lama azul, aſſimiſmo bordado de perlas y oro; otro de damaſco verde, bordado de perlas y corales. Aſſimiſmo tiene otro veſtido de raſo encarnado, bordado de perlas, con algunos jazmines de oro; quince ſortijas de oro, las ſeis de eſmeraldas, una al parecer topa-

pacio, las demás jacintos y clabeques. Tiene otra pollera de chamelote azul, con quatro Concepciones de oro; quatro rosas de oro y jacintos, dos Christos pequeños de oro; ocho Cruces pequeñas de oro y piedras; tres Cruzes pequeñas de madera, guarnecidas de oro; dos sortijas de granates y clabeques; quince jazmines de oro; una Concepcion de oro y perlas, cincuenta y nueve de los pendientes, y ocho que tiene una de las Concepciones, dos perritos pequeños de oro. Un Berrueco pequeño en forma de corazon, guarnecido de oro, Tiene otro vestido de tela encarnada, guarnecido en punta de filigrana de plata, otro de raso blanco con manto azul bordado de oro, tiene assimismo otros diez y siete vestidos de tela de diferentes colores, llanos, Vestidos.

§ IV.
Ropa de Sacristia.

187 EN lo que toca â ropa de Sacristia, tiene lo siguiente: Cien Palias bordadas, desiladas y labradas; catorce tablas de manteles, con sus puntas de Flandes; un ornamento entero de lampaso otro que es el que diò el Alferes Calderon, como tengo dicho, de brocado anteado y blanco, entero, con Frontal, Paño de Pulpito y de Atril; tiene dos Casullas de lama blanca con sus Paños de Calices, y Volsa de Corporales; dos de lama verde con la misma, una de lama morada, assimismo con Paño y Volsa; una Casulla de lama encarnada; y otra assimismo encarnada, de Damasco de China, con sus Volsas y paños de calices; tiene otra Casulla de lama anteada, con su Volsa de Corporales, y el Paño de lampaso encarnado, verde y blanco; dos Casullas de damasco encarnado, Ropa de Sacristia.

con sus Volsas y Paños; otra Casulla de lama verde, con su Paño y Volsa; otra de chamelote verde, con su Volsa de Corporales, sin Paño; otra de damasco morado con su Paño y Volsa; otra de damasco azul con su Paño y Volsa; otras quatro Casullas ya muy traidas; diez y ocho Alvas; catorce Amitos; y una docena de Cingulos.

188 La Iglesia que tuvo esta Sagrada Imagen en sus principios fue un Xacal, despues se fabricó otra, la qual durò muy poco, por ser tambien de Xacal, aunque mas grande que el primero. El Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Dr. Don Juan Ruiz Colmenero mandó se hiciesse la Iglesia de Artezō, con las paredes de cal y canto: esta tambien, por ser mala la madera de que se fabricó, se huvo de desbaratar por orden del mismo Señor Obispo D. Juan Ruiz Colmenero, y se hizo de bobeda, en esta forma: Es un cañon entero muy capaz y alegre, tiene su Capilla mayor, y su Crucero con dos Capillas; una al lado derecho, con un Altar del Santo Christo; la otra con un Altar con un lienzo muy lindo con la Huida â Egypto, con Señor San Joseph y San Miguel, que los ván guiando; al lado de la Epistola está la Sacristia, que es tambien de bobeda, tiene un cajon grande de madera, en que se guardan los ornamentos. Al otro lado de la Capilla mayor está otro quarto del mismo porte que la Sacristia, este se llama el Thesoro, porque en él se guardan todas las preseas de oro, plata y perlas, que tiene esta Sagrada Imagen. Assimismo tiene la Iglesia su Coro, y en él un aposento de bobeda muy asseado. Gobernando el Ilustrissimo Señor D. Francisco Berdin, se hizo el Cementerio de la Iglesia, que es bastantemente capaz. El Ilustrissimo Señor Dr. D. Juan de Santiago mi Señor, Obispo actual de este Obispado, re-

Estado de las Iglesias

Quarto llamado el Thesoro.

co-

conociendo, quando vino â la visita, que las campanas estaban puestas en una puerta de las del Cementerio por falta de Torres; dispuso su Señoria Ilustrissima se hiciessen dos Torres, que quedaron tan hermosas y asseadas, como se puede colegir de aver costado once mil pesos, con el blanqueo de la Iglesia, una Pila Baptismal, y un Pulpito de piedra laboreada de oro y azul, esto se comenzó el año de ochenta y dos, y se acabò el año de ochenta y quatro, vispera del Señor San Joseph.

El Señor Obispo D. Juan de Sãtiago hace dos Torres

Cuesta cõ otras obras once mil pesos.

189 Tuvo esta Sagrada Imagen en sus principios por Nombre, ô Advocacion, Nuestra Señora de San Juan, por razon de que el Pueblo en que se dignò de assistir, se llama San Juan. Los vecinos quisieron fundar una Cofradia con titulo de Nuestra Señora de la Natividad, pero el Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Dr. D. Francisco Berdin, reconociendo los inconvenientes que se podian seguir de hacer Cofradia este Santuario, y por la instancia que hacian los vecinos, determinò, que la Cofradia fuesse del Santo Nombre de JESUS, y que esta Sagrada Imagen tuviesse por Nombre, ò Advocacion, Nuestra Señora de la Concepcion en el Pueblo de San Juan, que aunque algunos, principalmente en Mexico y Puebla, la llaman *Nuestra Señora de los Lagos*, es por razon de que el Pueblo de San Juan es Jurisdiccion del Alcalde mayor de los Lagos, no porque aya tenido este nombre, sino es como llevo dicho.

Nuestra Señora de Lagos, por ser de la Jurisdiccion de los Lagos, no su nombre proprio.

190 Pertenece este Pueblo al Curato de Xaloztotitlan, y dista de dicho Xaloztotitlan quatro leguas; y de la Villa de los Lagos nueve; de Tequaltiche siete, de Aguas Calientes catorce: y siendo assi, que todos los años ay en dichos Pueblos y Villas diferentes enfermedades, de que suele peligrar mucha gente,

principalmente en Tequaltiche, de donde dista siete leguas, se há reconocido, que en este Pueblo, donde assiste esta Santissima y milagrosissima Imagen, nunca há avido semejantes epidemias; y aunque algunos lo atribuyen al buen temple y ayres, otros mas piadosos afirman ser la sanidad el Patrocinio de esta Señora, el qual se experimenta en los Lugares referidos, pues si acaso llega la Peregrina â alguno de ellos en tiempo de enfermedad, luego cessa.

191 Dista este Santuario de la Ciudad de Guadalaxara treinta leguas. La Fiesta principal de este Santuario es en el dia ocho de Diciembre, en que celebrà la Iglesia la Purissima Concepcion de nuestra Señora, y es tanto el concurso que acude de diferentes partes, que passan de tres mil personas las que assisten â su Fiesta; y es con tanta devocion el venir, que algunos vienen desde Guanajuato â pie, distando mas de veinte leguas. Es mucha la gente que confiessa y comulga, pues, como tengo dicho, un año que se tuvo curiosidad de contar las formas, se hallò aver comulgado mil y ochocientas personas. Hacese la fiesta con mucha solemnidad, la vispera se cantan Visperas, con assistencia de veinte ó veinte y dos Sacerdotes, que vienen de diferentes partes; â la noche se queman muy lindas invenciones de fuego, se ponen mas de sesenta luminarias de leña, y seiscientas de papel, ô de mas cazuelas pequeñas con sus mechas; el dia se celebra con Missa y Sermon, se encienden en el Altar ciento y cincuenta luces; y año hà avido de docientas. Sale la Santissima Imagen en Procession, en sus andas de plata, en hombros de Sacerdotes, debajo de un Palio que tiene de lama blanca, muy lindo, con su flueco de oro. La Procession es solo por el Cementerio, por ser bastantemente capaz. A la tarde se ponen en el

Concurso â la Fiesta del Santuario.

Al-

Altar dos vasos pequeños de plata, en el uno doce ò catorce papeles con los nombres de los devotos de esta Señora, y en el otro otros tantos papeles blancos, con uno que dice: *Fiesta de Nuestra Señora de San Juan*; y sacando un papel de uno y otro vaso, el del devoto que sale con el papel que dice: *Fiesta, &c*, â esse le cabe la suerte para el siguiente año; y al punto que sale le repican las campanas, y se disparan algunos tiros; y es tanta la devocion y ansia, que tiene cada uno de los devotos de esta Srá. de salir en suerte, que algunos se me han quejado, juzgando que no los entro en ella, y muchos anticipadamente me ruegan y piden los entre en dicha suerte. Esto es todo lo que se observa en dicha fiesta. Despues de la suerte se baja la Santissima Virgen para que la besen, y comenzando â las tres de la tarde, es la oracion, y no han acabado por ser muy grande el concurso, assi se vuelve â bajar otro dia la Virgen Santissima para que la besen los que faltaron, ó no pudieron el dia antecedente. El dia de la Assumpcion de nuestra Señora se celebra tambien con Missa y Visperas, esta Fiesta la dejó dotada el Capitan Espindola.

Echanse suertes sobre quien hà de hacer la fiesta el año siguiente.

Deseo que tienen de entrar en la suerte.

192 La Cofradia que dixe del Santo Nombre de JESUS, celebra fiesta con Visperas y Missa, el dia de año nuevo, y el dia de la Natividad, y tiene dos Missas cantadas por los Cofrades difuntos. Cada mes tiene una Missa cantada por vivos y difuntos; esto es por razon de dicha Cofradia, y solo gozan de estos Sufragios los Cofrades. Tiene dicha Cofradia las Indulgencias siguientes: El dia que se assientan Indulgendia plenaria, para la hora de la muerte: invocando el Santo Nombre de JESUS Indulgencia plenaria; el dia de año nuevo, confessando, comulgando, visitando la Iglesia, y pidiendo por las necessidades comunes, siete años,

El dia de año nuevo celebra la Cofradia.

Sufragio por los Cofrades.

Indulgencias q̃ ganan.

años, y siete quarentenas de perdon; cada vez que un Cofrade hiciere una obra de misericordia, ó assistiere à Fiestas y Missas de dicha Cofradia, por cada vez siete dias de Indulgencia. Esto es todo lo que tiene esta Cofradia, que está fundada en este Santuario.

Missa q̃ el Santuario dice por los Bienhechores.

193 El Santuario por razon de tal tiene todos los Sabados Missa cantada de nuestra Señora por los Bienhechores de dicho Santuario. Assimismo se canta todos los dias la Salve, y despues de ella un Responso por los Bienhechores de dicho Santuario.

Sermones y Procesiones.

194 Assimismo se celebra la Semana Santa con mucha decencia y atencion, se predica el Mandato, se hace el Lavatorio de pies á los pobres, â la noche se predica la Passion, el Viernes Santo se predica el Descendimiento de Christo nuestro Señor, y sale la Procession del Santo Entierro, que sacan los Indios de este Pueblo. Todos los Viernes de Quaresma se anda el Via-Crucis, y despues se hace una platica. Algunos dias del año, principalmente en los dedicados â nuestra Señora se predica exhortando â la devocion de la Virgen Santissima, se tiene mucho cuidado en que en la Iglesia se guarde mucho silencio, y que assistan todos con la decencia y devocion que se debe. No tiene el Santuario otras fiestas que las que tengo dichas de la Concepcion y Assumpcion.

Missas de Aguilando dotadas.

195 Assimismo se cantan las nueve Missas de Aguilando, por un devoto que las dotò, y nombrò para ello al uno de los Capellanes del Santuario, que lo somos oy el Bachiller Pedro de Aguirre, que assimismo es Vicario y Juez Eclesiastico, y el Bachiller Nicolas de Arebalo con titulo de Capellan Mayor; assiste tambien en dicho Santuario Juan de Dios Villegas, Clerigo de menores Ordenes, con titulo de Sacristan. Tiene assimismo la Virgen Santissima ocho Esclavos, que

Br. Pedro de Aguirre Vicario y Juez Eclesiastico.

que han dado diferentes perſonas devotas de eſta milagroſa Imagen.

Br. Nicolas de Arebalo Capellan mayor.

196 La octava de Corpus avrà cinco años que ſe celebra en eſta forma: El dia de Corpus lo celebra el Santuario, para cuyo efecto el Capellan tiene cuidado con los que vienen entre año à Novenas, y ſi han de encender cada dia ſeis luces, les pide que enciendan quatro, y que las que ſobran las apliquen para el diá de Corpus; todos lo hacen de buena gana, con que ſe celebra el dia ſin que el Santuario tenga coſto alguno.

Sacriſtan y Eſclavo de la Virgen.

197 El Domingo infraoctavo lo celebramos los dos Capellanes; los cinco dias eſtan repartidos entre algunos vecinos; el día octavo lo celebran los Cofrades del Santo Nombre de JESUS; y aſſi ſe celebra toda la octava con mucho lucimiento y devocion, con ſus Viſperas, todos los dias, menos el dia octavo. Los Indios de eſte Pueblo celebran las ſiguientes: El dia de San Juan Baptiſta, Titular de eſte Pueblo, celebran fieſta con Viſperas y Miſſa, y el dia deſpues Miſſa de de Anniverſario; el dia de la Preſentacion de nueſtra Señora, dia en que mudan Prioſte y Mayordomo celebran fieſta con Viſperas y Miſſa, y el dia ſiguiente Miſſa de Anniverſario. Todo lo qual ſe hace en la Igleſia de eſte Santuario, porque aunque tienen ſu Hoſpital y ſu Capilla, no tienen ornamentos, ni la decencia que ſe debe para celebrarlas en ſu Capilla; es perteneciente à la adminiſtracion del Curato, porque por razon de Santuario no ay obligacion alguna.

Celebra el Corpus el primero dia el Santuario, la Octava los Capellanes y Vecinos, y los Cofrades.

Los Indios del Pueblo hacen fieſta.

198 Aviendo acabado de eſcribir eſto, me dio noticia Melchor Gonzalez, vecino de eſta Juriſdiccion, de un milagro que obrò eſta Santiſſima Imagen con Anna Gonzalez ſu Abuela, y por ſer ſingular no quiſe dejar de poner ſu noticia; y ſue en eſta forma: Que aviendo embeſtido con dicha Anna Gonzalez un Leon, la

Milagro de la Virgen.

la puso en el suelo, y viendose en sus garras invocò â la Virgen de San Juan, y el Leon quedò solo asido à la dicha Señora, gruñendo, como sintiendo no tener licencia para hacerle mal, pero no le hizo mal; no se atrevieron á tirarle por no herrar el tiro, y darle â la dicha muger, hasta que un Indio, tapado con una capa le cogiò por detras, y le quitò de encima de la muger; la qual preguntada despuès si avia tenido mucho susto, respondió: que assi que invocò á la Virgen de San Juan se quedò dormida en un sueño muy suave, en el qual solo veia â la Virgen Santissima.

199 Este milagro, y todos los demás de que doy noticia, los certifico, y juro en la manera que puedo, y no mas, los que me han contado, como noticia adquirida, y para que conste haverlos certificado y jurado lo firmé de mi nombre como Capellan mayor de este Santuario, donde por la misericordia de Dios hà veinte años que assisto; que es fecha à 18 de Abril de 1693 años.

Br. Nicolas de Arebalo.

Al-

§ V.

Algunas cosas que se añaden à esta Carta.

200 AUnque no avia que añadir à esta Carta, porque está tan buena como verídica, para gloria de la Virgen, se pueden poner aqui las dadivas que dió D. Antonio de Almaraz, vecino de Hucichiapan, de la Jurisdiccion de Mexico, que ayudan á la justa ponderacion que hace el Vicario Nicolas de Arebalo. Tambien los mil pesos que mandò el Excelentissimo Señor D. Juan de Palafox dar de limosna al Santuario de nuestra Señora de San Juan, quando se embarcó para España, que se hallarán en la propria informacion.

201 Sobre todo lo que me han referido personas Religiosas (y dicen sucede lo mismo en los Lagos, y en Guanajuato) y entre ellas algunas de la Compañia, y de mucha suposicion, que todos los años se ponen en el Santuario dos urnas con los nombres de los devotos de Zacatecas mas hacendados, y aquel cuyo nõbre sale en suertes, cõ el de la fiesta de la Concepcion, hace el año siguiente la fiesta de San Juan, en nombre de aquella poderosa Ciudad; y este â quien fian el desempeño de todos los devotos y garvosos vecinos, hà de dar algo â la Señora, que siempre es al tamaño de su devocion y vizarria, y de aqui es que solo de Zacatecas ay tantos dones y preseas de oro y plata, como en la Carta se vè.

Esto es lo q̃ dice el Vicario.

202 Tambien consta del principio de la misma Carta, que la Señora de San Juan tiene continuamente, con prodigioso milagro, en el Rostro una estrella, y que esta no està siempre en un sitio, porque unas veces (dice el Capellan Br. Nicolas de Arebalo)

El Br. Miguel Guerra Baladez testifica averlo visto ahora poco hà.

lo) aparece en la frente, otras en la barba, unas veces de los reflexos de esta estrella, la vèn unos palido el Rostro, otras encendido, otras veces lo vèn denegrido, otras, con las luces que de ella proceden, flamante y refulgente; unas con unos visos, y otras con otros. De que se infiere, que no es estrella de luz natural, que fueran siempre sus reflexos de un modo. Y ser aquesto, principalmente en las Fiestas de su Hijo, y en las suyas, tiene mysterio; y parece que que denota la gloria extrinseca que le acrece essos dias con la devocion de los fieles. Y el ponerse el Rostro algunas veces denegrido, es, â lo que parece, que llegan à su Capilla, ò su Altar, algunas personas con las conciencias manchadas y denegridas. Esto á nuestro discurso, que para Dios èl solo sabe el porquè. Lo cierto es, que como el espejo imprime al parecer los aspectos de los que à èl se assoman, sin que le toquen y empañen accidentes, la Santissima Imagen, que es *Speculum sine macula Bonitatis Dei*, se impressiona en la apariencia de los que á ella se llegan. Ello es cosa admirable, y la debemos admirar en los efectos, aunque ignoremos la causa.

203 El aparecer en el Sagrado Rostro de esta Imagen esta estrella, que testifica el Capellan mayor, me trajo â la memoria aquella erudicion comun en las Historias de España, del prodigio que sucedio en la antigua Galicia, de una prodigiosa estrella, que en los campos de Iria Flavia ô el Padron, se veìa de noche, que mostrò â los Caballeros de Santiago en una batalla, que alli estaba el thesoro del Cuerpo de Santiago, que para amparo de España diò Dios â Galicia, y á sus fines, que entonces y ahora llaman á aquella parte *Finibus terræ*. Ser MARIA Señora nuestra *Stella Jacob*, estrella de Jacob: y esta estrella, que se veìa

en

en *Finibus terræ*, ô en Iria Flavia, *Stella Jacobi*, eſtrella tambien de Jacobo, que es lo miſmo, ſegun el Padre Cornelio, que Jacob, parecer ahora eſta eſtrella en la Imagen de MARIA, que eſtà en los fines de la tierra, que es eſte Nuevo Mundo, endonde como prodigio de milagros, es ſu aprecio: *Longe, & de finibus terræ pretium ejus.* Llamarſe el lugar donde ſe veía aquella eſtrella, por eſſo, *Compoſtela*, id eſt, *Campus ſtellæ*, que es la principal Ciudad ſu Cabezera de Galicia, y ſer eſta la Nueva Galicia, y la primera Ciudad y Cabezera Compoſtela; tienen mucha acolutia y conſonancia, que dejo â la ponderacion de mejores plumas, que lo ſabran mejor que yo ajuſtar, que yo ſolo me contento con advertirlo.

Videatur P. *Eſcobar in Feſto S. Jacobi.*

204 El Vicario (paſſando por el Santuario el Doctor Don Juan Ignacio Caſtorena) â 17 de Febrero de 694, me eſcribió, que el aver elegido para la fieſta del Santuario el ſuaviſſimo Myſterio de la Concepcion Puriſſima, entre todos los de la Santiſſima Virgen, tuvo principio en un caſo eſtupendo que á los principios de èl ſucedió. Y fue que hoſpedandoſe en él un Padre de la Compañia de Jeſus, fue meneſter para encender un trozo de leña rajarlo, y haciendolo, en el corazon del madero ſe halló eſcrito, con letras legibles y bien formadas: *Maria Santiſsima concebida ſin pecado original.* Fue eſto en ocaſion que el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, Vicario que entonces era del Santuario, andaba deliberando ſi la fieſta de la Virgen ſería de la Natividad, ó de la Concepcion; y con el ſuceſſo ſe determinò que fueſſe de la Concepcion, pues el Cielo ſe declaraba por eſte Myſterio. Y ſabiendo el Señor Obiſpo D. Franciſco Berdin eſta marabilla confirmò eſta eleccion, y le aplicò una de las Indulgencias que arriba quedan dichas. Eſta marabilla,

dice dicho Capellan mayor Nicolas de Arebalo, oyó predicar en dicha fieſta de la Concepcien al Arcediano de Guadalaxara D. Franciſco de Cueto Buſtamante, que muriò deſpues Religioſo de la Compañia de Jeſus en Queretaro; y que dicho renglon milagroſo ſe avia llevado conſigo por reliquia el tal Religioſo de la Compañia, y no tengo mas noticia de eſte, que la que el dicho Vicario me hà embiado, y jura averſelo oído al Arcediano. Y no es impoſſible *apud Deum omne verbum*; y entre los otros milagros, que Dios há obrado para acreditar eſte privilegio de ſu Puriſſima Madre, no ſería mucho obràſſe eſte, que ſe confirma con otros muchos, que como èl há hecho Dios por eſte fin, y de que eſtán llenas las Hiſtorias. El nombre del Padre de la Compañia no lo dice dicho Vicario, ó porque el dicho Arcediano no lo dijo, ò porque èl ſe olvidó de èl, y es meneſter ya ir â la otra vida para ſaberlo de èl. Pongolo aqui para que lo crea el piadoſo, y ſi no lo creyere no irá contra la fè, aunque no moſtrará mucha piedad. Con el miſmo Doctor Caſtorena, y en la miſma ocaſion me aviſó dicho Bachiller Don Nicolas de Arebalo, que viendo que muchas veces le ſalen â la Virgen luces del Roſtro, eſpecialmente en las fieſtas de ſu Santiſſimo Hijo, y las ſuyas, por vèr ſi eran brillos de unos diamantes que tenia la Imagen, cerró el Tabernaculo y apagó las luces, y aſſomandoſe por una rendija de la puerteſica, viò la Santa Imagen, y todo el Tabernaculo ardiendo en luces y reſplandores brillantes, con que entendiò ſalian del Roſtro de la Imagen las luces, y no eran mendigadas de los diamantes poſtizos. Todo eſto lo afirmò con juramento, como he dicho. Y ſiendo hombre de eſtrecha conciencia ſe debe creer, que no ſolo es apariencia de la piedad, ſino verdad apurada.

Di-

205 Dice tambien, que aviendo una vez llevado á la Peregrina â pedir limosna el Hermano Nicolas Ruiz á la Ciudad de la Puebla de los Angeles, entró con ella en la Cathedral, en ocasion que estaba en una Capilla rezando la Madre Catharina de San Juan, que assi que supo estaba alli la Imagen de San Juan pidiò â dicho Hermano se la dexàsse adorar y besar, y dijo: *No saben estos de la Puebla el bien que les hà venido.* Como si dixera: *Omnia bona venerunt nobis cum illa.* Y aviendo en la Puebla tan insignes Imagenes de la Virgen, esta con especialidad fue el cumulo de todos sus bienes y felicidades.

§ Ultimo.

Milagros, cuya noticia se pone àparte por no estar ni en las informaciones, ni en la Carta del Vicario al Señor Obispo.

206 LAS marabillas que Dios hà obrado por la Señora (y lo mismo se hà de entender de sus otras Imagenes, y esta muy especial entre todas) son tantas, y tan grandes, que ella misma dixo de sì, que las cosas que Dios avia obrado por ella, y en honra suya, se han de medir por su grandeza, y estender á quanto se estiende el poder de su brazo infinito: *Quia fecit mihi magna, qui potens est, & Sanctum nomen ejus. Fecit potentiam in brachio suo, &c:* Y que por este titulo seria bienaventurada en todas las generaciones de las gentes, y naciones: *Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes.* Pero si la hizo Madre de Dios, que es mas que todos los milagros y grandezas que en ella admiramos, y la raiz de quanto ay en la Virgen es inefable, què mucho

que

que digamos, son sin numero, y su grandeza sin limite? En las Imagenes de MARIA, y particularmente en la de San Juan milagrosissima, no hemos de considerar la Imagen sola, sino el original de aquessa Imagen, pues sabemos que revelò esta verdad la Señora missma al Bienaventurado Amadeo Franciscano en su Apocalypsis, rapto octavo, quando estando de partida para ir â gozar eternamente de su Soberano Hijo, avia dicho â todos los Apostoles y Discipulos de Christo Señor nuestro, que se juntaron al rededor de su santo lecho á recibir su virginal bendicion en su transito, aquessas palabras: *Notum facio vobis, quod gratiâ Domini mei Jesu-Christi, etiam corpore ero vobiscum, usque ad consummationem seculi: non quidem in Sacramento, quia id nec licet, nec decet, sed in imaginibus pictis, & sculptis; & tunc scietis quod ego sum præsens alicui quando ibi miracula fieri videbitis, &c:* Sabed hijos mios, dijo la Señora, que por gracia de mi Señor Jesu-Christo estarè Yo tambien corporalmente con vosotros hasta el fin del mundo; no en el Sacramento del Altar, como està mi Hijo, porque esso no conviene, ni es decente, sino en mis Imagenes, de pincel (como es la de Guadalupe de Mexico) ô de escultura (como son estas de San Juan, la de Tzapopan, y como es la de los Remedios de Mexico, y otras) y entonces conocereis que estoy en ellas, quando viereis que se hacen por ellas algunos milagros.

Vide al P. Fr. Balthasar de Medina en su docta Chronica de la Provincia de S. Diego. n. 482. fol. 23 buelta.

207 Si por los milagros que en las Imagenes de MARIA se obran, se ha de colegir la assistencia de MARIA en ellas por replicacion de su persona, sin dejar de estar en el Cielo; bien se vè por este Tratado, y por la fama, que en este Reyno tienen, los que en Tzapopan y en San Juan hacen estas dos Santas Imagenes: con quanto fundamento podemos entender que

està

està en ellas esta Señora divina Señora? Con que quien vé y venera estas dos Imagenes no ha de atender â solo las Imagenes, sino considerar en ellas á la misma Señora, y que està con nosotros haciendo milagros: *Quando vobiscum sum in imaginibus, in quibus fieri miracula videbitis.* Dichosa la Nueva Galicia! Bendito el Reyno de Guadalaxara, que tiene estas dos Imagenes de MARIA! Sus milagros son tantos, que como dice el Capellan mayor en la Carta que hemos puesto al Señor Obispo, mas facil sería contar las muchas estrellas del Cielo, que ajustar los milagros que há hecho esta Santa Imagen de San Juan; pues solo de los que obra, ó se cuentan en el dia de su fiesta en el Santuario, dice que passan de dos ò tres mil. Los que pongo aqui no los califico por milagros, hasta que el Señor Obispo, â quien toca, ò el Ordinario los declare por tales: son los siguientes.

208 Doña Josepha de Miranda y Angulo, Viuda del Capitan Joseph de Villareal, Gutierrez del Castillo, Alguacil mayor de la Ciudad de nuestra Señora de Zacatecas, hà tenido siempre mucha fè y devocion con esta Santa Imagen, teniendo una copia de vulto en su casa para asylo de sus trabajos, y enfermedades, como lo há experimentado muchas veces, y con particularidad una en que se vió ahogada con una espina de pescado que tuvo atravesada en la garganta sin casi poder respirar por mas de un quarto de hora, y aviendo llamado Cirujanos para que con arte se la arrancàssen, estos conocieron la dificultad, y la enferma el peligro en que se hallava; invocando con fè viva à esta prodigiosissima Imagen, y poniendose ante el Simulachro suyo, que tenia en su casa, al instante arrojò fuera la espina con mucha sangre, indice de lo recio que se le avia clavado, de cuyo beneficio, mas obli-

ga-

gada en invocarla por Protectora, se mostrava reconocida, hizolo en una gravissima enfermedad que le afligia, prometiendo passar de Zacatecas á visitar su Santuario (que avrà como treinta y cinco leguas de distancia,) Y trayendola á la Ciudad de Mexico el Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursua, su nieto, este año de 1694, determinò primero su devocion, cumplir la promessa á la Emperatriz de los Angeles, de ponerse á sus sagradas plantas, besando las del Templo de su Santuario; y aviendo llegado cerca del Pueblo de San Juan, ya muy declinada la luz de la tarde, instandole los deseos de vèr al Original de la gracia concebida desde el primer instante, sin el de la culpa, mandò poner en el coche unas mulas muy briosas, para que pudiessen como mas lozanas conducir con mayor presteza la llegada. Anochecièles como una legua antes del Pueblo de San Juan, y llegando con bastante obscuridad á la cima del cerro, por donde hace el camino bajada para el Santuario, vieron las luces qne hacian las cosinillas de los xacales de los Indios, proximas á la Iglesia, y al punto hicieron alto parando el coche, y toda la gente rezando una Ave Maria, alabando á la Emperatriz de los Cielos cõ la salutacion de los Angeles; comenzando à bajar el cerro, que es sobradamente empinado, azia la cima hace una ceja por donde los cocheros dirigieron la carroza, sin advertir el riesgo á que se exponian por hacer la noche bastantemente obscura, y tomando corrida el coche, descuidados los caminantes, desprevenidos los cocheros, abispadas las mulas por ser espuela á su lozania la bolea que les dió en las corbas á las de enmedio, comenzando con brincos y reparos partieron violentamente à correr la cuesta abajo; advierten el peligro, y comienzan todos á invocar el Patrocinio de la

la Puriſſima Virgen, clamando todos con voces altas diciendo: *Virgen de San Juan, Virgen de S. Juan, Virgen de San Juan,* ſin ofrecerſeles otro Santo de ſu devocion (quizà para que ſolo à nueſtra Señora de San Juan ſe le reconocieſſe el beneficio) y fue aſſi, pues à eſte tiempo, procurando el cochero mayor ſugetar la violencia de las mulas de enmedio, con las direcciones de los frenos, malagró ſu diligencia, tanto, que con las riendas perdiò haſta los eſtrivos, y reparando la de filla, le tiró y arrojò la rueda á los pies de la mula de mano, al caer inſtantaneamente le diò eſta dos coces, rompiendole todo el paño de los calzones, como ſi con una cuchilla lo raſgaran, ſin leſion alguna en el muſlo de la pierna, arrojandole por encima de la rueda, donde ſi cayera le huviera cogido debajo; y aſſi el miſmo golpe le librò del mayor eſtrago, y metida la mula de filla debajo de la lanza, fue eſtorvo al violento curſo de las delanteras, quedando el coche en mitad de la cueſta abajo, y los paſſageros aun mas que detenidos ſuſpenſos; y bajados del coche ſe fueron deſde alli á pie haſta el Santuario, en reconocimiento al patrocinio de nueſtra Señora, repitiendole las gracias, que por ſu amparo no ſe avian hecho pedazos con el coche que ſe quedò en la cueſtà haſta otro dia, tan por sí ſolo propenſo á rodar, que fue meneſter calzarle las ruedas con piedras, para que por sí ſolo no rodàſſe.

209 No parò ſolo en el coche el beneficio, pues ſe adelantò à favorecer al dicho Doctor Don Juan Ignacio de Caſtorena y Urſua, quien avia padecido por tiempo de quatro meſes una grave moleſtia en el oìdo derecho, con un zumbido que le atormentaba de noche, y con una comezon que le atormentaba de dia, y aviendo hecho varias diligencias, echandoſe en

el oido algunos licores, poniendose â la luz del Sol, para que si fuera Garrapata salieſſe; por no aver salido con estas Medicinas, con parecer de Medicos se persuadió que eran flatos. Y aviendo querido medicarse en Zacatecas, por la proximidad del viage determinò hacerlo en llegando â Mexico, pero como primero llegàſſe à la piscina de las misericordias, y salud de los acongojados en nuestra Señora de San Juan; aviendo passado lo referido fueron al Templo el dia siguiente â la velacion, y dar gracias à nuestra Señora del favor que la reconocian, estuvo todo aquel dia con mayor vehemencia en el oído, sin ofrecersele el pedir â la Señora el remedio (pudo ser providencia el olvido de hacer el ruego el doliente, para que despues hecha la suplica, y otorgado al punto el beneficio fuesse continuo recuerdo de la memoria à la obligacion del patrocinio) Assi fue, estuvo toda aquella noche desvelado, tanto que en el siguiente dia por la mañana se les quejò de la mala noche á sus compañeros, que lo eran el Capitan Geronymo de Goyneche, y Nicolas Ustarizo, y perssistiendo rebelde la vehemencia del zumbido, fuesse á la Iglesia del Santuario â oir la Missa que decia el Br. D. Pedro de Cobarrubias Cura Beneficiado de aquel Partido, quien llamando en voz alta â los Sacristanes, no oía las voces el Doctor, de lo qual se llegò â persuadir que era flaqueza del sentido, que passaba â sordera, y acongojado se puso de rodillas delante de la Santa Imagen, suplicando â su sacra benignidad, si conviene, le quitara aquel rumor que tanto le afligia (caso por cierto digno de ponderacion) Le comenzò á avivar mas el zumbido, de tal suerte, que â media Missa, juzgando hallar algun alivio, se quitò una lanilla que traía en el oído, y aun pareciendole, aun toda via, la avia dejado en el oído, volviò á to-

tocar con los dedos, y se le vino â ellos una Garrapata, que envolviò en un lienzo. Acabada la Missa se la mostrò viva al Cura, y à todos los circunstantes, y à los de su casa, con quienes se avia quejado todos aquellos quatro meses, y con especialidad la noche antes; admirandolo todos como obra de milagro, á lo que parece; desde aquel punto no hà vuelto â tener en el oìdo rumor alguno, ni zumbido; en cuya atencion al prodigio, llegò à Mexico y embiò á la Santissima Virgen una Garrapata de oro con un diamante, por humilde reconocimiento â tan manifiesto beneficio, y lo firmò â 31 de Marzo de 1694.

D. Juan Ignacio Castorena.

210 El Capitan Eſtevan Andres del Arrañaga Fundidor mayor y Balanzario de Zacatecas, gran devoto de aqueſta Sagrada Imagen, y que le hà dado muchos dones en reconocimiento de ſu devocion, y de los beneficios que há recibido de ella, le cupo el año paſſado de mil ſeiſcientos y noventa y tres hacer la fieſta de la Concepcion (que le hà cabido otras veces hacer, que parece la Virgen lo eſcoge, por lo mucho que ſe agrada en ſu devocion, y lo miſmo digo de los demás vecinos de Zacatecas) Fue al Santuario de nueſtra Señora à hacer la fieſta con toda ſu familia, y llevó consigo una niña ſobrina ſuya, que avia criado, y amaba el dicho como â hija. Sucedió que poco deſpues de la fieſta le diò un achaque tan executivo, que de él murió, y con la muerte de la niña le faltó á ſu hermana una niña, y â el ambas de ſus ojos. Pero aunque lo ſintió como debia, no le faltò la piedad, ni ſe le muriò la eſperanza que en la Virgen Santiſſima tenia. Llevóle la difunta, como eſtaba, ſu hermana â la Soberana Señora, y le pidiò con fè y devocion, ſe la volvieſſe para conſuelo ſuyo y de ſu hermano; en eſta demanda inſiſtieron, ſuplicando á la Virgen los conſolàſſe pues podía, y ſu afecto y piedad la obligaban, y actualmente eſtaba entendiendo en feſtejarla. A ſu ardiente afecto y piadoſa fè, no ſe hizo del rogar la piadoſiſſima Señora, pues en poniendole ſu Imagen encima del pecho, le volviò los alientos de vida, y la reſucitò delante de todos los que eſtaban preſentes, que eran muchos, y los que acudieron á la fieſta, probando aſſi lo que ya diximos de S. Pedro Chryſologo, que lo miſmo es llamar á MARIA, y ſaludarla en ſu Imagen, que llamar â la vida, porque MARIA es vida y dulzura de todos; y mas de ſus devotos, y eſperanza de los que la invocan. No he pueſto eſtos fa-

Teſtificò eſte caſo al Br. Baladez, arriba citado, el Sacriſtà de dicho Santuario.

favores de la Virgen por milagros, hasta que aquel á quien toca por derecho los califique. Si la devocion se adelantare â llamarlos milagros, segun la piedad, será conformandose en todo â los decretos de nuestro Santo Padre Urbano Octavo, que son comunes en las protestas de todos los Escriptores, á que me remito.

Mandó Urbano Octavo de feliz recordacion por sus decretos expedidos á trece de Marzo de mil seiscientos veinte y cinco, y á cinco de Junio de mil seiscientos treinta y quatro, que los que escriben milagros, revelaciones, profecias, ú otros favores soberanos, al principio, ò fin de la obra, hagan protesta, que aquestos dones del Cielo no tienen mas authoridad, que la que le dan las humanas letras, &c: y que para tener la calificacion legitima, se debe esperar â que la dè quien tiene la authoridad por derecho, que es la Suprema Cabeza de la Iglesia, â quien en todo me sujeto y rindo, y estoy â lo que ella declarare y dixere, &c.

Francisco de Florencia.

CA-

CAPITULO IV.

Nuevos favores de Nueſtra Señora de San Juan.

211 EL año de 1734, â catorce dias del mes de Octubre, el Ilmô. Señor Doctor D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes diò ſu eſpecial Comiſſion en la debida forma, y ſegun que por derecho y Sagrados Canones podia ſu S. Ilmâ. â ſu Vicario y Juez Eccleſiaſtico del Partido de Xaloztotitlan, para que averiguàſſe con toda exaccion, ê individual dad, los caſos y favores, que por medio de la Sagrada Imagen de Nueſtra Señora de San Juan, ſe hà dignado hacer Dios Nueſtro Señor: y deſpues el V. Señor Dean y Cabildo Sede-Vacante, no innovando en eſte punto coſa alguna de las que dicho Ilmó. Señor Obiſpo tenia ordenadas, mandó ſu Señoria el V. Señor Dean y Cabildo, ſe continuàſſen las dichas diligencias de examinar los favores, que por medio de eſta ſoberana Señora cada dia obra Dios Nueſtro Señor, en beneficio de aquellos que con eſpecialidad imploran ſu patrocinio. En obedecimiento pues, de eſtos mandatos, y uſando de la facultad que le era concedida, el Vicario y Juez Eccleſiaſtico de dicha feligreſia, que á la ſazon lo era el Br. Don Joſeph Feijoo de Centellas, Cura beneficiado del Pueblo de Xaloztotitlan, procedió con toda diligencia â hacer la informacion como le era mandado. Paſſò por mayor comodidad de los teſtigos á examinarlos en el miſmo Pueblo y Santuario de nueſtra Señora de S. Juan, donde uſando de ſu facultad nombró por Notario para dicho efecto

to â Antonio Tinagero, Eſpañol, vecino de dicho Pueblo, y Perſona de ſu ſatisfaccion, porque el Notario publico de aquella Juriſdiccion reſidia en la Cabezera de ſu partido, como lo expreſſa el miſmo Señor Comiſſario en el Auto, que dando principio â las diligencias expidió para eſte fin. Nombrado ya el referido Antonio Tinagero Notario para eſte particular efecto, y aviendo acceptado el nombramiento hecho en ſu perſona, hizo el Juramento acoſtumbrado en la debida forma, prometiendo debajo del miſmo Juramento uſar fielmente del oficio, cumpliendo con ſu obligacion en quanto ſupieſſe y alcanzàſſe. Hechas pues, eſtas previas diligencias, comparecieron los teſtigos, y entre ellos el Capellan mayor del Santuario D. Franciſco del Rio, quien como tan aplicado al culto y veneracion de eſta ſoberana Imagen, tenia muchas, ê individuales noticias de los eſpecialiſſimos favores que por el amparo y patrocinio de MARIA Santiſſima en ſu milagroſa Imagen de San Juan, reciben cada dia ſus devotos. Son tantos, y tan eſpeciales los caſos que dicho Br. Capellan mayor, debajo del acoſtumbrado Juramento declarò, que bien merecen referirſe en diſtintos paragraphos.

§ I.

Refierenſe diverſas marabillas de Nueſtra Señora de San Juan.

212 EN el Pueblo y Santuario de Nueſtra Señora de San Juan, á veinte y dos dias del mes de Agoſto de 1735 años, el Br. D. Franciſco del Rio, Presbytero Domiciliario de eſte Obiſpado, y Capellan mayor de dicho Santuario, pareció ante

te el Señor Juez Comiſſario D. Joſeph Feijoo de Centellas, y dixo: Que el año de 26, á ſiete de Diciembre, viſpera de la Concepcion Puriſſima de nueſtra Señora, y Fieſta Titular de dicho Santuario, ſucediò, que aviendo ſubido á la aſotea de las caſas de la Virgen Joſeph Nuñez, para vèr los fuegos de aquella noche, con la familia del Mayordomo, que era Don Juan Ignacio del Arrañaga, con quien avia venido dicho Joſeph Nuñez, empezò á correr feſtivo por las aſoteas, y deſlumbrado con las luminarias que la devocion del Mayordomo avia encendido, perdiendo pie en la carrera ſe precipitò al patio de la caſa: eſtà dicho patio empedrado todo con la piedra que llaman comunmente de Caſtilla, las paredes tienen de alto como ſiete baras, con eſſo ſe perſuadieron que con aquel golpe acabaria ſu vida el referido Joſeph Nuñez, quien deſeoſo de morir como chriſtiano, al punto pidio confeſſion y el ſanto Oleo. Adminiſtraronſele ante todas coſas eſtos Sacramentos, como medicina de mayor importancia, deſpues vino el Cirujano, por vèr ſi podian tener algun efecto las medicinas del cuerpo. Reconocio al enfermo, ò por mejor decir, al que juzgaban moribundo, y por mas que le regiſtrò con cuidado, no pudo deſcubrir leſion alguna en todo ſu cuerpo, atribuyendoſe á favor eſpecial de Nueſtra Señora de San Juan, cuyo patrocinio implorò al precipitarſe el doliente, quien dentro de dos ò tres dias convaleciò del molimiento, y fue por ſu pie bueno y ſano á la Igleſia á dar las debidas gracias á la Santiſſima Virgen ſu favorecedora. Eſte caſo fue muy publico, y el declarante es teſtigo de viſta, como que ſucediò dentro de las caſas de ſu morada.

213 El miſmo Mayordomo D. Juan Ignacio de la Arrañaga le contó al miſmo Br. D. Franciſco del Rio,

Rio, que viniendo al Santuario de nueſtra Señora de San Juan, ſucediò que en un paraje formaron las Niñas que traìa conſigo una rueda, ó corrillo, dentro del qual eſtaban unos trabuquillos y armas de fuego; y aviendoſe diſparado una de ellas les paſſaron las balas haſta la ropa interior, pero alli no mas deſahogaron ſu furia, porque en el cuerpo â ninguna de las Niñas ofendieron. Aſſi lo contò el dicho Mayordomo, atribuyendolo â eſpecial favor de Nueſtra Señora de S. Juan, cuyo eſpecial devoto es; y aſſi lo declarò debajo de las ſolennidades debidas el mencionado Bachiller Don Franciſco del Rio.

214 El miſmo Br, baxo la miſma ſolennidad, declarò, que Don Phelipe Cayetano de Medina, vecino y Regidor de la Ciudad de Mexico, le certificó; primero por Carta ſu fecha 26 de Febrero de 1729, y deſpues verbalmente eſtando en el Santuario, que aviendo ſido caſado cerca de quatro años con Doña Maria Manuela de Torres, ſin aver tenido ſucceſſion alguna, luego que por ſu orden y mandato ſe cortò un veſtidito, que hicieron â Nueſtra Señora de San Juan, bordado de perlas, tuvo ſucceſſion; porque deſde entonces, fuera de toda eſperanza, ſe ſintiò agravada dicha Doña Maria ſu Muger, y dio deſpues â luz un Niño, â quien en reconocimiento del beneficio recibido de Nueſtra Señora, le llamaron en la pila Juan Maria, haciendo con eſto, que aun el tierno infante, ageno todavia de razon reconocieſſe la deuda, aſſi como ſus Padres agradecidos la confeſſaban, rindiendole reperidas gracias â Nueſtra Señora, â cuya fieſta vinieron â ſervirle de Mayordomos, trayendo conſigo al Niño para ofrecerſelo reverentes, como dòn recibido de ſus liberales manos.

215 D. Luis de Monterde, vecino de la miſma

Ciudad de Mexico, se hallaba en cierta ocasion gravissimante aquejado de una molesta y prolija fluccion, que corriendo de la cabeza al pecho, le postrò tanto, que los Medicos le desahuciaron, no dando esperanza alguna de su salud. En esta sazon recibió carta del Capellan Mayor de Nuestra Señora de San Juan, suplicandole, que admitiesse el ser Mayordomo de nuestra Sera aquel año, que era el de 1730. Admitiò gustosissimo, y refiriendo â dicho Capellan Mayor en la respuesta de su carta, el estado tan deplorado de su salud, le dice, que solo mediando el favor y patrocinio de la Señora, le quedaba esperanza de vida. No fue vana su esperanza, porque desde el dia de la fecha de la carta en que acceptaba la Mayordomia, se empezò à sentir mejor de su accidente; y cada dia iba reconociendo mas alientos, como en otra carta posterior le certifica al mesmo Capellan. Fue tan adelante la mejoria, que llegado el tiempo de la fiesta, estaba ya el devoto Mayordomo bueno y sano, tanto, que siendo de crecida edad huviera venido personalmente á solennizar los cultos de la Señora â su Santuario, si los Medicos no se lo huvieran impedido, diciendole, que era exponerse â peligro de perder la salud que la misma Señora le avia dado. Con este parecer de los Medicos determinó embiar para que celebrássen la Fiesta â sus dos hijos, con quienes embiò tambien un precioso arco de crystal â dos hazes, echo â todo costo, el que oy circunda la Urna y Trono de la Señora. Assi lo declaró el ya dicho Capellan Mayor D. Francisco del Rio.

216 Vinieron pues el año de 31 los dos hijos del referido D. Luis Monterde â celebrar, â expensas, y por orden de su Padre, â Nuestra Señora de San Juan en su Santuario, y en esta ocasion declara el mismo

mo Capellan Mayor D. Francisco del Rio, que sucedió un caso estraño, y es el que se sigue: Aviendose formado un bayle el dia 9 de Diciembre en la noche en la Casa de la Virgen, donde estaban hospedados dichos Caballeros Mexicanos, un Criado de Don Pedro Garcia Alvarez advirtiò una accion poco honesta con su propria muger en otro mozo de alli, y encendido de zelo le diò tan cruel estocada en el estomago, que â toda prisa llamaron â dicho Capellan, que era el mas inmediato, por vèr si podia confessarlo. Confessòse, y declaró al Confessor, que al darle la estocada imbocò á la Santissima Virgen con el Titulo de Nuestra Señora de San Juan; pusose las manos en la herida, pareciendole que se le salian las tripas; vertia mucha sangre, y siendo assi, que el Cirujano declarò que se le avia roto hasta el redaño, dentro de poco tiempo quedò perfectamente sano, reconociendolo por especial favor de Nuestra Señora, en cuyo servicio, y en accion de gracias se vistió como librea un saco de jerga, por espacio de un año.

217 No fue menos marabilloso el caso que el año antecedente de 1730 le sucedio â una Señora Madre del Dr. D. Diego Peredo, que â la sazon es Racionero de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, y entonces era Cura del Valle de Santiago. Sucedio pues, que estando la Madre de dicho Señor ya à los ultimos, y desahuciada de los Medicos de un copioso fluxo de sangre, solicitò su hijo el Señor D. Diego, de uno de los vecinos, como reliquia un vestido de Nuestra Señora, y luego que lo huvo conseguido, llegando â ponerselo en la cabeza â su doliente Madre, le dixo: *Señora, aqui le traigo un vestidito de Nuestra Señora de San Juan, prometale Usted á la Señora irla à visitar, y llevarle â mi hermano D. Joseph â que cante su pri-*

mera Miſſa en ſu Santuario. La Señora ſu Madre le preguntò que ſi hablaba de Nueſtra Señora de S. Juan del Cuiſillo, y el hijo le reſpondiò que no, ſino de Nueſtra Señora de San Juan de los Lagos. Enterada ya de eſto la Madre, y aviendo paſſado varias atenciones entre Madre, ê hijo, reſpondió por ultimo la Madre, que prometia executarlo como lo aconſejaba. Hecha la promeſſa le aplicò el hijo la reliquia de N. Señora, y luego al punto empezò â minorar el flujo, que era antes copioſiſſimo, y á poco tiempo ſe le eſtancó totalmente, y quedò perfectamente ſana, atribuyendo ſu vida â eſpecial favor de Nueſtra Señora de San Juan, y vino â cumplirle la promeſſa â ſu Santuario, endonde le contò lo referido el Señor ya dicho ſu hijo Dr. D. Diego, al Capellan Mayor D. Franciſco del Rio, quien jurado lo declarò al Señor Juez Comiſſario de eſtas diligencias.

218 Otros tres caſos declaró el miſmo Capellan Mayor, que por raros le contò una Señora vecina de la Villa de Gerez, y Eſpoſa de D. Franciſco de Eſcovedo. El primero fue, que aviendo deſpachado dichos Caballeros una quadrilla de Carretas cargadas de maiz, que es el trato de aquella tierra, para la Ciudad de Zacatecas, eſtando ya diſtantes como cinco leguas de ſu caſa, quiſo una India, muger de uno de los Carreteros, bajarſe por la rueda de una carreta, cayò la miſerable cogiendola la rueda debajo, y andando los Bueyes la maltrataron tanto, como lo dá â entender el peſo graviſſimo de toda una Carreta cargada de maiz. Acudieron á favorecerla los demás Indios, embolvieronla en un capote, y juzgandola muy cercana â la muerte recurrieron â ſus amos para que dieſſen providencia de que ſe le adminiſtraſſen los Santos Sacramentos. Fue el Confeſſor, y movida de compaſſion fue

tam-

tambien la dicha Señora muger del referido D. Francisco Escovedo, llevò consigo un Quadrito de Nuestra Señora de San Juan, pareciendo'e que en èl llevaba recepta de salud y vida. Assi lo imaginó, y assi lo consiguiò su fé, porque aviendo hallado â la pobre India hecha un tronco, quebrada toda, le aplicó la recepta milagrosa de la Imagen de Nuestra Señora, diciendole â gritos, que se encomendásse â Nuestra Señora de San Juan, y le prometiesse irla á visitar â su Santuario. Hecha esta diligencia la hizo llevar á su Casa para curarla, con esperanza firme de que avia de sanar; y pudo tanto su fé, que en una vida consiguiò dos, porque estando agravada la India pario tres meses despues con toda felicidad, sin la menor lesion de la criatura; y aunque la pobre Madre avia quedado con solos los huessos en las piernas, por aversele caido toda la carne, le encarnaron nuevamente, y siendo del todo sana fue â darle devota las gracias á su insigne favorecedora Nuestra Señora de San Juan â su mismo Santuario. El segundo caso fue, que estandose muriendo un criado de dicha Señora muger del ya citado D. Francisco de Escovedo, de una penosissima fluccion en la cabeza, que ya corrupta avia criado gusanos, y parecia estar estos en los sesos: Estando pues ya moribundo, fue â vèrlo su ama, y exhortandole â que se encomendásse à Nuestra Señora de San Juan, y le pidiesse la salud, le puso dos pedacitos de carne de carnero en las ventanas de la nariz, sin mas experiencia, ni conocimiento de tal medicina, que el impulso que sentia para hacerlo. Caso raro por cierto: empezaron â salirle los gusanos en tanta abundancia, que dixo, que entre grandes y pequeños le saldrian mas de trecientos, quedando el enfermo tan perfectamente sano, que quando su ama vino al Santuario lo tra-

jo

jo de ſu cochero. El tercer caſo, por ſer la materia de menos monta, parece que ſe acredita de mas raro, y fue aſſi: Una noche tenebroſa y obſcura ſe ſalieron de la caballeriza unos caballos, echandolos menos ſalieron los criados en ſu buſca, mas aviendolos buſcado algun tiempo no muy corto, ſe volvieron por parecerles impoſſible el hallarlos, teniendo por cierto, que ſe los avian hurtado. La referida Señora recurriò luego â ſu deſempeño, á Nueſtra Señora de San Juan, aſſegurandoles â los demás, que los caballos no ſe avian de perder, ſino que por favor de Nueſtra Señora avian de parecer. Los otros juzgando aquello antojo, ô delirio de muger, le dixeron, que no pidieſſe aquellas impertinencias â la Santiſſima Virgen, que los caballos no era poſſible parecieſſen aquella noche; mas el ſuceſſo confundiò ſu tibieza, y alentò la devocion y confianza de la muger, porque dentro de poco rato ſintieron ruido de beſtias, y ſaliendo â vèr lo que era, conocieron que los caballos perdidos ſe avian vuelto por sí ſolos á entrar en la caballeriza, ſin que perſona alguna los condujeſſe; quedando con eſto enſeñados todos, y perſuadidos, que aun en coſas de poca importancia favorece con eſpecialidad MARIA Señora â ſus verdaderos devotos; y quedando la piadoſa muger mas confirmada deſde entonces en ſu antigua devocion.

219 Quando todos reciben con tanta frequencia eſpecialiſſimos beneficios de Nueſtra Señora de S. Juan, no es mucho que con eſpecialidad los participen aquellos que inmediatamente ſe emplean en el ſervicio de tan Soberana Señora. Dos obreros del nuevo Templo, que la devocion y generoſidad fabrican à eſta gran Reyna, experimentaron como familiares de ſu Palacio el Real Patrocinio de ſu Señora. Eſtandoſe trabajando en los cimientos el año de 733, uſaban los oficiales

para

para facilitar el deſpeñadero de las piedras, poner unos puentes de morillos, deſde donde las deſpedian; al deſpedir pues de uno de los puentes, una de las mayores piedras, que era de una en carreta, gritaron deſde el puente, como acoſtumbraban, para que ſe apartàſſe la gente que andaba abajo en los cimientos que tenian de profundo cinco baras y media, deſpidieron la piedra, y uno de los obreros llamado Domingo de los Reyes juzgò inconſiderado que podria paſſar de una â otra parte antes de que llegaſſe la piedra al profundo, pero le ſalio mal el diſcurſo, porque faltandole el tiempo le alcanzò el pedron, màs no podia faltarle la buenaventura, ſirviendo â la Madre de ella, que es MARIA Santiſſima. Cogióle la piedra, pero no le hizo mas daño, que tirarle un cubo de mezcla que llevaba en la cabeza, laſtimarle la mano con que aſia al cubo, raſparle el hombro y el quadril, tan ligeramente, que curado por el Capellan Mayor ſolo con un poco de polvo de azucar, proſiguió deſpues ſu trabajo ſin leſion alguna. Mas claramente parece que ſe manifeſtó con el otro obrero de ſu Templo el favor de MARIA Santiſſima. Al deſpedir otro peñaſco, ó con el conato, ô por deſcuido cayò de eſpaldas, antes que la piedra, Santiago de Meſa, y cayendole deſpues la piedra encima le cogiò debaxo; el Sobreſtante, que era Cayetano de Eſcoto, le dixo al dicho Santiago al caer: *Valgate la Virgen de San Juan*; no huvo meneſter mas medicina, porque levantando deſpues la piedra lo hallaron ileſſo, diciendo el miſmo paciente, que no le avia ofendido en nada. Aſſi lo declarò el Capellan Mayor del Santuario el Br. D. Franciſco del Rio, quien añade, que ſon tantos los caſos que cada dia ſuceden en la obra nueva con los trabajadores, que continuamente les eſtà advirtiendo â los operarios, que no hagan tan-

tantos arrojos, porque parece que es querer preciſar â la Señora á que haga milagros por inſtantes.

220 Un muchacho criado de Nueſtra Señora llamado Andres, de ocho años de edad, traveſeaba en una ocaſion con otros de ſus conmuchachos; quiſo ſaltar el pozo, y faltando impulſo al brinco cayò dentro del dicho pozo, que tiene de profundo catorce ô quince baras, y en la ſuperficie del agua un marco de meſquite, tan eſtrecho, que no parece que tiene una bara de hoquedad; y ſiendo aſſi, que todas eſtas circunſtancias manifieſtan notable peligro en la caida, con todo, cayò con tanta felicidad, que ſin dar en el marco cayó como flechado en el agua, endonde ſe mantuvo tan ſin leſion, que dando de gritos, y tocando por burla chirimias hizo juguete del rieſgo, haſta que le ſacaron del pozo ſin que recibieſſe daño alguno, perſuadiendoſe todos, que eſte era favor eſpecial de Nueſtra Señora de San Juan, que con piedad avia viſto por la vida de aquel ſu eſclavo. De eſte caſo es teſtigo de viſta, y aſſi lo declara el miſmo Capellan Mayor Don Franciſco del Rio, quien proſiguiendo ſu declaracion ante el Señor Juez Comiſſario, declarò los dos caſos ſiguientes.

221 El primero es, que padeciendo notable ſequedad en ſu Hacienda D. Joſeph Chriſtobal de Avendaño Regidor de la Ciudad de Mexico, en ocaſion que tenia prometido â Nueſtra envigarle el ſuelo de ſu Igleſia, viendo que por la falta de agua ſe le moria mucho ganado menor, mandó decir una Miſſa en honra de Nueſtra Señora de San Juan, y volviendo con viva fé el roſtro al Santuario dixo, quejandoſe amoroſo â ſu eſpecialiſſima Abogada: *Señora, ſi no embias agua no ay envigados*; coſa rara por cierto, aquel miſmo dia, ſiendo tiempo de ſeca, lloviò tan copioſamente, que ſin en-

de Zacatecas, quien recurrio al remedio universal de este Reyno, entrando al Niño en la Iglesia de Nuestra Señora de San Juan, para pedirle el remedio; y aviendo sido tan peligrosa la herida, que al año le sacaron la ultima bala, con todo, quedò aquella criatura con vida, y el dicho Nicolas muy reconocido á tan singular favor.

236 El año de 33, Joseph Antonio de Olbera, Mesillero, y vecino de Guadalaxara, invocò â Nuestra Señora de San Juan al ruido de un trabucazo que dispararon â otro, y dieron las balas en el dicho Antonio, y entrando por entre la Mesilla le passaron la ropa, y rasparon el cutis, hasta salir por un vacio, sin mas perjuicio; quedò el dicho Antonio agradecido á la Señora, â cuya Iglesia llevò un quadrito en que estaba pintado el caso, para que no se olvidásse su memoria.

237 El año de 35, en el mismo Pueblo de San Juan, componiendo su casa Alexandro Cuellar, se le vino âbaxo, y estando el mismo en la azotea invocò â Nuestra Señora de San Juan, por cuyo favor librò con vida, viniendose al suelo sobre un morillo, como si viniera montado â caballo.

238 Por el mismo favor de Nuestra Señora libraron la vida dos Indios sirvientes de la obra de la Iglesia, llamado el uno Domingo de los Reyes, y el otro Pablo Martin, aviendolos cogido debajo, al uno la tierra, abriendo los cimientos, y al otro una cueba, cargando materiales.

239 El Ilmó. y Rmó. Señor Doctor D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, de glorioſa memoria, digniſſimo Obiſpo que fue de Guadalaxara, debiò la vida â Nuestra Señora de San Juan, cuyo vestidito se aplicó como reliquia en cierta ocasion que estava desahu-

ahuciado de los Medicos por cierta enfermedad, que pareciò ser hidropesía segun se hinchaba, y aviendose aplicado la reliquia de parte de noche, el dia siguiente amaneciò enjuto, y totalmente sano, atribuyendo los Medicos tan repentina mejoria á beneficio especial de la gran Reyna. Assi se lo contó al dicho Capellan el mismo Señor Obispo, quien le añadiò averle sucedido cosas prodigiosas para resolverse â comenzar la Iglesia, que no se debian atribuir â casualidades; y assi era del agrado de Dios el nuevo Templo. El efecto há probado el acierto, pues aviendose comenzado con poquissimos fundamentos, desde que puso la primera piedra el dicho Señor Obispo, que fue el año de 32, hasta el dia en que se hizo esta declaracion, que fue el 22 de Agosto del año de 35, iban gastados como veinte mil pesos, y todos de la providencia. Este testimonio deben apreciar mas que todos los demas, quantos conocieron al dicho Ilmò. Señor Obispo, porque la serenidad en sus acciones, lo medido de sus palabras, lo maduro de sus sentencias, el mucho aviso de su razon, la plenitud de sus letras, son argumento de mucha credulidad en el caso.

240 El Señor Dr. D. Juan de Olivan Rebolledo del Consejo de S. M. y su Oidor en la de Mexico, confiessa en una su Carta fecha en primero de Abril de 735, que le debió la salud á esta Soberana Señora en cierto accidente muy peligroso que le acaeció haciendo transito â su Santuario, y dice darle repetidissimas gracias â esta Soberana Señora, por averle conservado hasta la presente la vida, en cuyo reconocimiento promete en dicha Carta concurrir por quatro años con cincuenta pesos en cada uno deellos para la nueva fabrica de su Iglesia.

241 El Br. D. Miguel del Rio, hermano del declá-

clarante, Presbytero y vecino de la Villa de Zamora, le certificó â dicho su hermano Capellan Mayor, q̃ en fuerza de carrera se le cayò el caballo, ê invocando â Nrà. Señora de San Juan le despidiò el bruto tan lejos de sí, que aunque diò muchas vueltas, haciendo pedazos la silla, no lo cogiò debajo por averse acogido â tan alto patrocinio.

242 Al mismo favor de Nuestra se acogió Petronila de Alva, quien estando en cinta, como se viò molestada de un copiosissimo flujo de sangre, que hizo persuadir á todos, que lo que en el vientre tenia eran congelos; razon porque le dieron muchas bebidas, persuadidos á que no avia criatura que peligrásse con ellas; màs aunque en la realidad avia criatura, no peligrò ella, ni su Madre, porque aviendose esta acogido al amparo de Nuestra Señora de San Juan, diò â luz, quando menos se pensaba, una criatura, reconociendo deberle su vida y la de la criatura â tan Soberana Señora.

243 A la misma Señora le debieron la vida Domingo Esteban y Theodora su muger, Indios, vecinos de la Ciudad de San Luis Potosi, quienes viniendo al Santuario de Nuestra Señora, en un llano sin defensa, se vieron seguir de un belicoso Toro con el mal de la rabia, invocaron â Nuestra Señora de San Juan, y luego fueron oidos, porque envistiendo el Toro furioso â un Nopal, destrozandolo y arrancandolo de la tierra, les diò lugar á que huyessen, poniendose en salvo.

244 Aun mas que todos es marabilloso el caso que sucedió á D. Carlos Rosales Administrador de las Haciendas del Corralejo, quien con el ya dicho Capellan Mayor jurò ante el Señor Juez Comissario lo que se sigue. Acaeciò â dicho D. Carlos el dia tres de Henero de 735 una mortal enfermedad de su-

preſion de orina, que le duró ſeis dias naturales y tres horas; puſòle tan en los ultimos el accidente, que aviendolo deſahuciado el Medico, ningun hombre prudente que lo huvieſſe viſto, eſperara que vivieſſe; por lo qual, precediendo ſus diſpoſiciones chriſtianas para ſemejante trance, aviendole dicho la recomendacion del alma, le puſieron en las manos una Imagen de Chriſto Crucificado, y una candela bendita para el trance de la muerte: juzgaron que en lo natural no podia vivir, y aſſi dieron paſſo â diſponer las coſas conducentes al funeral, como eran mortaja, ataud, lutos, &c: Eſtando de eſta manera, rodeado de todos ſus amigos, llegò un vecino del Valle de Santiago, llamado Don Miguel del Rio Patiño, quien condolido de vèr aquel hombre agonizante, le dixo: *Señor, aunque Vmd eſtà ya caſi en la eternidad, prometale â la Santiſsima Señora de San Juan irla à viſitar à ſu Capilla, porque á los muertos reſucita.* Alentado el moribundo con eſtas palabras hizo la promeſſa que le aconſejaban, añadiendo que le mandaria cantar â la Señora un Novenario de Miſſas, y en dicho Novenario confeſſaria y comulgaria. Hizo dicha promeſſa delante de una Imagen de Nueſtra Señora, eſtampada en un panecito de tierra, que en la ocaſion le dieron para alentarlo mas; y perſuadido el enfermo à que alli eſtaba ſu ſalud, comenzò á comer de la tierra de Nueſtra Señora, aun contra el dictamen del Medico, que le perſuadia que no la comieſſe, porque podia hacerle daño; màs como èl eſperaba mejorar, mediante el patrocinio de Nueſtra Señora, dexando al Medico de la tierra, apelaba ſolo â las medicinas del Cielo. El efecto moſtró que Dios Nueſtro Señor ſe agradó del recurſo, porque como à coſa de una hora de paſſadas eſtas diligencias, ſe habilitò la via, teniendo ya por ella evacuacion, de una orina

orina tal, que certificó el Medico estar ya corrupta, y como tinta de negra, y al segundo dia arrojò una piedra con tres puntas, de la semejanza de un colmillo. Atribuyeron todos el sucesso á milagro de Nuestra Señora, por averse visto el sugeto tan deplorado, que hasta tenia ya quebrado un ojo. Convalecio el moribundo, y estuvo tan pronto en cumplir la promessa que hizo á Nuestra Señora, que â su Santuario vino â acabar de sanar de algunas reliquias que de tan grave accidente le avian quedado, confirmandose con esto, que por patrocinio de Nuestra Señora hà vuelto casi de la muerte â la vida.

245 No fue menos marabilloso el beneficio que por medio de esta marabillosa Señora obrò Dios Nrô. Señor con D. Juan de Organai, quien viniendo à vissitar â esta tan Soberana Bienhechora en quince de Marzo del año de treinta y tres, se lo contò â dicho Capellan Mayor D. Francisco del Rio, quien debaxo de la solennidad del juramento lo declaró ante el Señor Juez de Comissiòn, que es como se sigue. Una noche en un fandango se le ofrecio una riña en el Santuario de Nuestra Señora de Tzapopan, con un hombre de Guadalaxara muy ocasionado, quien aviendole acometido â dicho Organai le tirò varias mortales puñaladas, dexandole la ropa (como suelen decir) cosida á puñaladas, de las quales se librò el dicho Organai invocando â Nuestra Señora de San Juan; pero insistiendo despues en su enojo el Guadalaxareño, le disparò un trabuco, de que tambien le librò Nuestra Señora, y poniendose en huida el referido Organai, por temor de la Justicia, que al alboroto se movia, montò â caballo, más como poco practico en la tierra, y por lo obscuro de la noche, se precipitò en un barranco, que llaman alli el profundo. Conociendo al caer su peligro,

gro, invocó â Nueſtra Señora, diciendo: *Favoreſcame Nueſtra Señora de San Juan*, y le favoreció con tanta eſpecialidad, que aviendoſe hecho pedazos la beſtia en que cavalgaba, èl quedò indemne, ſin aver recibido leſion alguna. Eſte caſo fue muy publico en la Ciudad de Guadalaxara, y ſabido de todos por la cercania de aquel Santuario â eſta Ciudad. Obligado pues el favorecido con tantos beneficios continuados, vino â eſte Santuario â viſitar â Nueſtra Señora de S. Juan, á quien ofreció una limoſna para la fabrica del nuevo Templo.

246 Del miſmo Pueblo de Tzapopan paſſò el año de 32, el mes de Diciembre, Nicolas Santiago, con un Lienzo pequeño, en que llevaba un Retrato de Nueſtra Señora de San Juan, y al pie, hincado de rodillas, otro retrato del miſmo Nicolas Santiago, y abajo un rotulo que decia: *Nicolas de Santiago eſtando ſin viſta, fue â viſitar à eſta gran Reyna á quince de Marzo de mil ſetecientos treinta y ſiete, y le fue reſtituida, &c.* Paſſó digo, al Pueblo de San Juan, en cuyo Templo colgò, para memoria de tanto beneficio, dicho Lienzo, conſtituyendoſe juntamente eſclavo de la Señora por el tiempo de un año, y aviendole trabajado perſonalmente tres ô quatro ſemanas en la nueva fabrica, ſe volviò â ſu Pueblo, endonde juntò todo lo que aquel año avia ganado, y como eſclavo de la Señora ſe lo entregó al Capellan Mayor, para ayuda del nuevo Templo, como que ſupiera eſte pobre Neophito, que el eſclavo no gana para sí, ſino para ſu Señor.

247 De mas lexanas tierras vino â Nueſtra Señora de San Juan, veſtido de un ſaco, traje de penitencia, un Eſtrangero, quien viendoſe perdido en un naufragio, ſe acordò aver oído decir que eſta Soberana Señora obrava muchas marabillas en eſtas Occiden-

dentales Indias, y aprovechandose de la noticia invocò en su trabajo â la Señora, con tanta felicidad, que luego le deparò la milagrosissima Señora una tabla en que navegando muchos dias librò la vida saliendo â tierra. Luego que llegò al Puerto de la Vera-Cruz emprendió, descalzo, á pie, y vestido del dicho saco, ir â dar las gracias â Nuestra Señora de San Juan, en su mismo Santuario, endonde le contó el caso al Capellan Mayor, qnien lo declara.

248 El mismo declara, que por el mes de Octubre de 1735 enfermó de una gravissima esquilencia Joseph de la Cruz, Indio que trabajaba en la nueva fabrica de la Iglesia, y no aviendole aprovechado medicamento alguno, le reduxo la enfermedad â tal estado, que ya se trataba de enterrarle el dia siguiente. Compadecióse el Capellan Mayor del enfermo, y enviandole un vestidito de Nuestra Señora de San Juan, mandò, que se lo pusiessen en la cabeza. Hicieronlo assi; y lo mismo fue ponerselo, que rebentar la hinchazon de la garganta, con tanta felicidad, que salieron las podres por la boca, quedando el enfermo tan sano, que prosiguio trabajando en la obra.

§ III.

Otras nuevas marabillas de Nuestra Señora de San Juan.

249 EN el Pueblo de Nuestra Señora de San Juan, â diez y ocho dias del mes de Noviembre de 1735, ante el mismo Juez de Comissión, compareciò el Br. D. Juan Chrysostomo de Portugal Lozano Presbytero Domiciliario de este Obispado de Guadalaxara, y Capellan segundo de dicho San-

Santuario de Nueſtra Señora, y hecho el acoſtumbrado Juramento, dixo, que en diez y nueve años que há aſſiſtido en dicho Santuario, há ſabido muchas marabillas, y no las declara todas porque ſu mala memoria no ſe lo permite, y aſſi prometiò declararia las q̃ tuvieſſe preſentes. Debajo pues, de dicho juramento fue declarando los milagros todos que ſe ponen en eſte parrafo. Y es el primero el que hizo Nueſtra Señora con un Arriero, quien caminando con ſu Requa, de Guadalaxara para Mexico, encontrò, â un lado del Pueblo de Tonalán, deſgraciadamente con unos Ladrones, quienes por robarlo le dieron un balazo tan peligroſo, en un brazo, que aviendole ſacado unas balas por debaxo del codo, padeció deſpues diez y ocho años, poco mas ó menos, gaſtando mucho dinero en Medicos y Cirujanos, aſſi en Mexico, como en San Luis y otros Lugares, en la curacion del brazo; pero en tantos años no pudo hallar alivio alguno. Tuvo por ultimo noticia de un gran Medico que avia en S. Miguel el Grande, fue en ſolicitud ſuya, y aunque no le encontrò halló ſu remedio, porque le deparò Dios un buen conſejero, quien como experimentado enlos muchos milagros que Nueſtro Señor há obrado por medio de la milagroſiſſima Imagen de Nueſtra Señora de San Juan, le dixo que ſe dexàſſe de Medicos, y que buſcàſſe ſu remedio, en quien de cierto lo encontraria, que le prometieſſe à Nueſtra Señora de S. Juan el irla â viſitar â ſu Santuario, y que con eſſo ſanaria: prometiólo el dicho enfermo, y ſin otro medicamento â los quince dias, poco mas ô menos, le reventò el brazo cerca del hombro, por donde le ſaliò una bala que avia quedado de la referida tragedia, y quedando dentro de un mes perfectamente ſano dió las gracias à Nueſtra Señora, viſitandola en ſu Santuario por el

entrar el agua por los ordinarios conductos se llenaron hasta derramar las presas, quedando el piadoso Caballero confirmado en su devocion, y tan obligado con este que llamaba milagro de Nuestra Señora, que aquel mismo año empezò â conducir las maderas desde veinte leguas de distancia, para cumplir su promessa. El segundo caso es del mismo Caballero Regidor de Mexico D. Joseph Christobal de Avendaño, quien estando tambien en su Hacienda comenzò â adolescer de una llaguita en un brazo, que terminò despues en una fluccion tan maligna, qne hinchado el brazo se puso tan grueso como un morillo. Parecìole a dicho Caballero tener ya cancer en el brazo, y temiendo perder la vida, ò â lo menos el brazo enfermo, recurrió al amparo de su siempre favorecedora Nuestra Señora de San Juan; atóse una medida de la Soberana Imagen, que avia llevado del Santuario, y al ponersela le dixo: *Señora, de aqui no hà de passar.* Fuesse á Mexico, llamó Medicos y Cirujanos, quienes viendo la monstruosidad del brazo, y juzgandolo acancerado, lo tuvieron por incurable; más el devoto Caballero los animó, diciendoles, que el antidoto para que el cancer no huviesse proseguido, avia sido aquella Medida de Nuestra Señora, con que tenia atado el brazo, y sugeto el veneno: animados ya los Medicos y Cirujanos comenzaron â hacer algunas diligencias para curarle, y la experiencia les enseñò, contra lo que alcanzaba su creencia, que era tan curable, que dentro de pocos dias quedò bueno y sano dicho Caballero, quien deseoso de que se publicássen estos dos casos, que atribuía â especial favor de Nuestra Señora, se los refirió al declarante Br. D. Francisco del Rio Capellan Mayor del Santuario.

222 Aun mas raro parece el caso que le sucedió â un hombre de la Jurisdiccion de Atotonilco el al-

to, cuyo nombre no se dice por no acordarse de èl el Capellan Mayor D. Francisco del Rio, â quien dicho hombre contó el caso aviendo venido al Santuario de Nuestra Señora de San Juan â darle las gracias â la Señora, por averle favorecido con tanta especialidad en el peligroso sucesso, que fue de esta suerte. Corria temerario tras de un Toro, prendióle con la garrocha, y volviendo sobre èl el Toro en fuerza de carrera se quebrò la lanza, y violenta la punta atravesò el pesquezo del caballo, y le traspassó al ginete la garganta, tan peligrosamente, que le penetrò el gorguz con el boton todo el cuello. Invocò el afligido hombre â la Santissima Virgen de San Juan, y cobrò tan superior esfuerzo, que quitando el voton del gorguz se lo sacò de la garganta, ocupando la hoquedad de la herida con el mismo paño, que traia al cuello, pasandolo de una â otra parte de la garganta. De esta suerte se fue â su casa, endonde mediando el favor de la Santissima Virgen convalecio en breves dias.

223 Con ser tan marabilloso este sucesso, es mas singular el que se sigue. El año de 734 vino â este Santuario de Nuestta Señora de San Juan Doña Agueda Martin del Campo, y trajo consigo â un hijo suyo de tres â quatro meses de nacido, â quien aviendosele clavado en un ojo una espina, se discurria que queda ia de aquel ojo ciego, no pudiendose conseguir el que lo abriesse. Su desconsolada Madre esperando con viva fé el favor de Nuestra Señora trajo junto con el niño un ojo de plata que ofrecerle â la Santissima Virgen como en prenda de su obligacion: rogóle al Capellan Mayor, que le pusiesse al Niño delante de la vidriera de la milagrosa Imagen, para que le sanásse; el Capellan por no desconsolar mas â aquella afligida Madre, tomò en los brazos al pequeño infante,

y

y por el Camarin lo puso delante de la Señora; y lo mismo fue acercar al niño â la vidriera, que abrir los dos ojos, con tal viveza, que parece que queria entrarse dentro de la misma vidriera. El Capellan admirado de tan instantanea vista le diò la feliz noticia â su Madre, quien dando brincos de contento, no acababa de dar gracias â la Santissima Señora. De todo fue testigo de vista el Capellan Mayor Don Francisco del Rio, que es quien lo declara.

224 Mayor fue el beneficio que de la Santissima Virgen recibió, por medio de esta Soberana Imagen, Joseph Ruiz de Esparsa, vecino de la Ciudad de Nrà. Señora de los Zacatecas. Estando el dicho trabajando en la Mina del Señor San Joseph, se hundió una parte de la Mina, que tapò â quatro Barreteros, y entre ellos al dicho Esparsa, quien invocando á Nuestra Señora de San Juan dixo: *No permitas Señora, que yo muera sin confesion;* despues de tres dias entraron à sacar â los enterrados, y hallando à los otros tres muertos, hallaron á Esparsa llamando â Nuestra Señora de San Juan: oyòlo un quitapepena llamado Nicolas de Losoya, quien lo exhortó â que prometiesse el servir â la Señora en su Santuario un año, y el prometió hacerlo vistiendose un saco de gerga: sacaron por ultimo al dicho Esparsa vivo, aunque muy maltratado, atribuyendo todos el caso à marabilla de Nuestra Señora. Por justas causas le conmutaron la promessa del saco y servicio, en que contribuyésse algun jornal á la Virgen por un año. Vino â darle las gracias â la Señora, y aviendo salido de Zacatecas muy aquejado, mientras mas se acercaba al Santuario se hallaba mas fuerte, aun caminando â pie; llegado que fue velò por nueve dias, y confessando y comulgando el ultimo se fue á su casa perfectamente sano. Este caso sucediò el año

de 32 â siete de Septiembre, y el año de 35 â diez y nueve de Octubre, el paciente en el mismo Santuario, haciendo su Novena en accion de gracias, lo refiriò al Capellan Mayor D. Francisco del Rio, quien assi lo declarò.

225 Son tantas las marabillas que de Nuestra Señora de San Juan declarò con la debida solennidad el dicho Capellan Mayor D. Francisco del Rio, que su misma multitud pide muchos parrafos distintos porque no se haga molesta la historia. Cerrarèmos pues el presente con un caso marabilloso, que en compañia del Maestro Mayor de la obra de la Nueva Iglesia, Juan Rodriguez de Estrada, declarò el mismo Capellan. Sucediò el mismo año que el caso antecedente, y fue el de 732. declaran pues, que abriendose los cimientos de dicha Iglesia, se necessitaba, segun parecia por los cordeles, de una casa que estaba inmediata al sitio en que se empezaba á fabricar la Iglesia; y teniendo por indubitable, que para seguir lo que ya se avia fabricado de los cimientos, era necessario meter dentro la dicha casa, tenian ya compuesto con el dueño que la vendiesse, aunque con alguna resistencia; vencida pues esta dificultad, siguiendose los cimientos por las mismas medidas de los ya comenzados, se fueron arrimando los cordeles à la dicha casa, con distancia siempre de media bara, de manera, que como si huviera crecido el sitio, no fue menester coger la casa. Quedaron todos assombrados con este caso, teniendolo por milagro de nuestra Señora; y no juzgaron menos marabilla el averse hallado dentro de la misma nueva Iglesia un pozo con tanta copia de agua, que para agotarle no há sido sufficiente la mucha agua que se há gastado en la fabrica, siendo assi, que todos los inmediatos pozos son muy escazos de agua.

Pro-

§ II.

Prosigue la relacion de los nuevos favores de Nuestra Señora de San Juan.

226 PRosiguiendo el dicho Capellan Mayor D. Francisco del Rio su declaracion ante el Señor Juez de Comission, dixo averle sucedido el año de 34, viniendo de Guadalaxara, el caso siguiente. Entrósele, caminando, la noche tan obscura, que ápenas se veian unos â otros, cogiòle en el puesto que llaman de Calderon, paraje peligroso, por la mala gente que suele infestarlo, por esta razon, no obstante la obscuridad de la noche, determinó caminar quatro leguas adelante, y aviendo extraviado el camino real para un Rancho donde avia de hacer noche, estando ya cerca del Rancho advirtiò dicho Capellan á contar las mulas de carga, que con otras bestias de remuda llevaba por delante, y reparò que faltaba una mula cargada con unas petacas de Nuestra Señora, que llevaban unos vestiditos viejos para reliquias, y como tres mil pesos entre reales y alhajas de oro, destinados qara la nueva fabrica de la Iglesia. Preguntòles dicho Capellan â los Mozos por la mula, y no dando razon en forma, ni congetura de àdonde pudo quedarse, se afligiò gravemente, porque aviendo passado un monte, paraje arresgado â ladrones, y siendo lo restante del camino unos pajonales tan altos, que casi cubrian una bestia, no le parecia en lo natural possible, que pareciesse la mula. Recurriò afligido al reparo, repartiò los mozos en su busca, y sobre todo, empezò â clamar de corazon â Nuestra Señora de San Juan. Caso raro por cierto; à poco tiempo, cerca del Rancho donde avian parado, sintiò uno de los mozos passos, como de bes-

tia,

tia, aplicòse á reconocer, y vió que era la mula de las petacas, que por sí sola, sin que nadie la condugesse, se venia al paraje donde estaban sus compañeras. Mandò entonces el Capellan juntar la gente repartida, que costò no poco trabajo, y admirados todos con el suceſſo reconocieron el especial beneficio de Nuestra Señora, á quien dieron repetidas gracias por el hallazgo, principalmente el dicho Capellan, que era el lastimado en la perdida.

227 Diez años antes, que fue el de 24, le sucedió otro caſo no menos marabilloſo al mismo Capellan Mayor, quien lo declara. Dispuſo por la mayor decencia de la milagroſa Imagen, que se limpiásse el Trono en que está colocada la Señora, y para esto lo hizo desarmar, limpiòlo, y queriendolo armar el mismo dia, como lo hizo, con las prisas puſo las columnas y sus tornillos fuera de sus lugares, y con esso no venía bien la media naranja que recibe dichas columnas, y para ajustarla se colgaron de ella quatro hombres, que á fuerza intentaban ajustarla; mas cayendo la dicha media naranja sobre tres vidrieras de la urna juzgaron todos perdido el trabajo, porque imaginaron que se avrian hecho pedazos las vidrieras; y con efecto en lo natural assi huviera sucedido â no acudir con el reparo la milagrosiſſima Señora, que invocada con la aflicion del mismo Capellan, dispuſo que quedáſſen intactos los vidros, como si el golpe huviera sido sobre una roca. Declaróse mayor la marabilla en otra ocasion, porque limpiandose segunda vez el Trono, lo armó el mismo Platero que lo hizo, D. Clemente Martinez, y aviendo gastado tres dias continuos en ello, informado del suceſſo passado, dijo: que solo ayudados de la misma Señora pudieron desarmar y volver â armar de nuevo el dicho Trono, y que para èl sería impoſſible.

En

228 En otra ocasion enviando dicho Capellan Mayor una poca de plata para los ricos blandones que se hicieron â Nuestra Señora, le faltaba para el ajuste como media onza. Acordòse que el año antecedente, vistiendo â la Señora le avia puesto el Mayordomo en lo interior del cuerpecito un donesillo de un ojo, ô cabezita de plata, y pensando dicho Capellan que pesaría la media onza que le faltaba, lo quitò, y poniendolo en el peso hallò averse aumentado la plata mas de dos marcos, con admiracion suya, y de los testigos, que fueron Manuel de Rovalcaba, y el Sacristan de la Iglesia. De estas marabillas afirma el dicho Capellan Mayor, que suceden tantas cada dia, que por ser tan repetidas ya no se hacen notables.

229 El año de 727, hallandose desahuciada de los Medicos Doña Petra de la Campa, muger del Capitan D. Joseph de Urtiaga, vecinos de la Ciudad de Queretaro, recurriò al patrocinio de esta milagrosissima Señora, de quien alcanzó salud contra toda esperanza humana la dicha Doña Petra, quien en compañia de su Esposo assi lo confessaba, y ambos lo contaron al Capellan mayor, que es quien lo declara.

230 De estos casos suceden muchos cada dia, como dice el mismo Capellan Mayor, quien ante el Juez Comissario de estas diligencias, declaró todos los siguientes. El Br. D. Juan Martin de Isasi Presbytero y vecino del Pueblo de San Juan, aviendose visto muy malo, y â lo que en lo humano parecia, sin esperanza de vida, por una maligna fiebre, que le tenia reducido al estado de un tronco, consiguió la salud por medio de esta Soberana Señora, â quien quedò siempre reconocido.

231 Assimismo, el Br. D. Antonio de Leon Cura de S. Pedro Piedragordo, hallandose â la muerte de

otra

otra maligna fiebre, se encomendó â Nueſtra Señora de San Juan, de cuya mano recibiò la vida, como el miſmo confeſſaba.

232 Otro Caballero, vecino del Real y Minas de Tlalpuagua, hallandoſe â peligro de perder la vida por una fluccion, ſe atò una medida de Nueſtra Señora de San Juan, y confeſſo que ſin mas medicina que eſta, ſanó de tan grave enfermedad.

233 Doña Rita Maſias Valadez, vecina de la Juriſdiccion de Xaloztotitlan, ſe vió â la muerte por unas penoſiſſimas virhuelas, que le acaecieron en dias ya de parir, y eſtando tan ſin movimientos, que ni aun alimento podia paſſar, interponiendoſe el favor de Nueſtra Señora, pario con tanta felicidad, que no huvo meneſter la aſſiſtencia de la Comadre, ni de ninguna otra perſona. Y ſiendo tan contrario el accidente del parto, â la que padecia de virhuelas, quedó ſana de ellas dentro de poco tiempo, reconociendoſe obligada al beneficio de Nueſtra Señora. Sucedió eſte caſo por el mes de Marzo del año de 735.

234 El miſmo año, dia veinte y nueve de Octubre, vino al Santuario â ſervir à Nueſtra Señora por eſpacio de un año un eſclavo de D. Juan de Eſcamilla, llamado Joſeph Raphael, quien milagroſamente ſe librò de la muerte invocando â Nueſtra Señora de S. Juan, pues aviendole diſparado una Eſcopeta, y aviendole entrado por detras de la oreja tres balas, tan peligroſamente, que la una le ſalió por la mexilla contraria, la otra por la boca, y la otra por una muñeca, permitiò la Señora, que quedaſſe con vida, y juntamente reconocido á tan gran beneficio.

235 A un Niño de cinco meſes le entraron por la cabeza las balas de un trabuco que diſpararon en el ayre, llevabalo en los brazos Nicolas Rajales, vecino

de

el año de diez y nueve ô veinte, tiempo en que se lo contó al declarante.

250 Declarò mas, y dixo, que Doña Antonia Perez Maldonado, Esposa de Juan de Dios Martin, vecino de dicho Pueblo, se hallò casi â los ultimos de un furioso tabardillo, que le vino sobre parto. Perdída la esperanza de que pudiesse vivir, y llorandola como difunta su doloridò Esposo, se fue al Capellan Mayor de Nuestra Señora, que era entonces el Br. D. Juan Fuñes, le pidiò que le llevàsse la Imagen Peregrina â su enferma; porque tenia viva fè de que se la avia de resucitar; no pudo por entonces hacerlo el Capellan Mayor, y le rogò al que declara, que se la llevàsse; executòlo como se lo pedia, y lo mismo fue llegar â la cabezera con la milagrosissima Imagen, que hablar la casi difunta, diciendo, que en aquel instante sentia alivio, debido â nuestra Señora de San Juan. Quedó con todos los circunstantes marabillado con este suceso el declarante, quien añade que se le podia tomar declaracion â la misma beneficiada Doña Antonia, quien vivia al tiempo de esta declaracion muchos años despues del suceso.

251 El mismo declara que hà oido decir â personas fidedignas de dicho Pueblo, que estando trabajando en el cimborrio de la Iglesia, que es oy la antigua, cayò un esclavo de Nuestra Señora, llamado Matheo, á quien tuvieron por muerto, por aver caido de altura de mas de cinco estados, y aver golpeado antes de llegar al suelo en la cornija del thesoro, la qual descompuso, trayendose consigo un pedazo, que de ella arrancò con el golpe; aunque lo tuvieron por muerto no murió la esperanza del Capellan mayor Br. D. Francisco Lomeli, quien esperando del patrocinio de Nuestra Señora la vida de aquel Esclavo, sacó la

milagrosiſſima Imagen, aplicòsela, y al inſtante comenzò â quejarſe, y dentro de poco tiempo quedó tan ſano, que volviò â trabajar en la miſma obra; bien que el tiempo que deſpues viviò, que ſeria como de veinte años, viviò algo liciado de una pierna, pero tan poco, que no le embarazaba ſu quotidiano trabajo. Deſpues trabajando en otra obra del miſmo Santuario cayó de menos de un eſtado de alto, y eſto fue baſtante para quitarle la vida. Eſte ſegundo golpe viò el miſmo declarante, y dice: que ſemejante muerte le convenia, ô q̃ no ſe acordò al caer de invocar â Nueſtra Señora de San Juan, como la primera vez; y no ſe puede negar, que aver muerto de tan ligero golpe, es argumento de que ſolo milagroſamente pudo vivir del primer golpe, que fue de mas de quatro tantos de altura.

252 Aun es mas ſingular el ſiguiente caſo que declara el miſmo ſegundo Capellan, y dice averlo oído â Manuel de Rovalcaba, vecino que fue dicho Pueblo de San Juan. Paſſaba un Indio de una labor que dicen el Rio, para ſu Pueblo, y al ir paſſando dicho Rio vino una creciente, y ſumergiendolo en las aguas ſe lo llevò; buſcaronlo por muerto los otros ſus compañeros por mas de ſeis horas, y lo hallaron por ultimo defendido de un Saus, diſtante mas de media legua del lugar de donde ſe ſumergiò: Marabillaronſe de hallarlo vivo, y preguntandole que modo avia tenido de libertar la vida, reſpondiò, que al tiempo de coxerle el agua imbocó â Nueſtra Señora, diciendo: *Valgame la Virgen de San Juan*, y poniendoſe en la cara el ſombrerillo que llevaba, no hizo alguna otra diligencia, y que impenſadamente ſe avia hallado defendido de aquel Saus, ſin ſaber como, ni quien le avia pueſto alli, por lo qual arribuía a milagro de Nueſtra Se-

Señora su libertad: Esto dixo el Indio, y el declarante añade, que aun vivia dicho Indio al tiempo de esta declaracion muchos años despues de sucedido el caso, segun que â otros avia oido decir.

253 Tambien vivia al tiempo de esta declaracion Joseph Diaz de Alvarado, quien milagrosamente se libertò de la muerte en la Hacienda de S. Salvador de la Jurisdiccion de Lagos, endonde siguiendo por travezear un Toro, este le envistiò tan ferozmente, que â pocos lances, viendose perdido, determinó echarse à pie para defenderse de un arbol, imaginando que el Toro quebrantaria su furia en la bestia que dejaba sola. Mas no sucedió assi, porque siguiendo el Toro â dicho Alvarado, le atravesò por el estomago, con toda la asta, que era bien grande y gruessa. Ocurriò el miserable herido al universal refugio de todos los desconsolados, y encomendandose â Nuestra Señora de San Juan, pidiendole que le diesse tiempo siquiera para confessarse, que ya no esperaba vivir. Dexòle por fin el Toro alli muerto al parecer, y en la realidad desmayado, y viniendo despues alguna gente, le acudió â levantar, y volviendo en sí el desmayado herido pudo confessarse, pero tan postrado al accidente, que muchas veces agonizó, sin sentir alivio alguno, hasta que acordò hacer promessa à Nuestra Señora de San Juan, de irle â servir un año â su Santuario si le dava vida. Con esta medicina del Cielo se recobrò, y yendo despues á cumplir su promessa à dicho Santuario, le contó todo el sucesso à dicho Capellan segundo, quien debajo de la debida solennidad lo declarò assi.

254 En el mismo Rio, passando de Xaloztotitlan para el Pueblo de San Juan, Santiago Gallardo, quiso darle agua â la bestia en que iba, y desde enci-

ma, sin apearse, le quitò el freno para que bebiesse, aviendo pues bebido la bestia, passó el Rio, y queriendose apear dicho Santiago para ponerle el freno, se trabó la espuela en la anquera de la silla, con lo qual, alborotada la bestia le puso en tierra, y pendente de aquella suerte le arrastrò mas de diez ó doce baras: En este conflicto imbocò à Nuestra de S Juan, y luego al punto, sin mas diligencia se parò la bestia, tan marabillosamente, que quedando dicho Santiago â sus mismo pies, pendiente con la espuela de la anquera, y forcejando para destrabarse, tanto, que huvo de romper la correa con que estaba amarrada la Espuela; la bestia no se meneò, siendo lo natural el que á coces lo huviesse despedazado. Al punto que se destrabò el ginete, partiò alborotada la bestia, costando no poco trabajo el cogerla despues, señal clara de que la quietud que avia tenido al tiempo que dicho Santiago forcejaba para destrabarse, fue especial favor de Nuestra Señora de San Juan, y assi lo confiessa dicho Santiago Gallardo, quien sabiendo que se hacian Informaciones de los milagros de nuestra Señora, passò al Pueblo de San Juan solo á hacer esta declaracion, y no aviendo hallado en èl al Señor Juez Comissario hizo la declaracion ante dicho segundo Capellan, quien assi lo declara.

255 Concluye el dicho Capellan segundo su declaracion con un caso bien raro que le sucediò â èl mismo, y es como se sigue. Hallabase falto de salud, y sobrado de obligaciones de Madre y hermanas que mantener, y no pudiendo por la falta de salud proseguir en la administracion de almas, y exercicio de Teniente de Cura, que avia servido doce años, ocurriò á la piedad del Ilmò. Señor Doctor D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes de glorioſa memoria, Prelado

lado dignissimo que era entonces de todo este Obispado, le pidiò que le acrecentàsse la renta de Capellan segundo del Santuario, al tanto que la goza el primer Capellan de dicho Santuario; más no aviendo lugar á su pretencion, por no poderlo soportar los proprios y rentas del Santuario, y viendose cada dia mas imposibilitado à la administracion, por falta de salud, que le llegó á postrar hasta ponerse en cura, ocurriò à la Santissima Señora por el remedio de su afliccion, y en el primer Rosario que se ofreciò, de los que es costumbre rezar todas las tardes en la Iglesia, le pidio con grande instancia â la Reyna de los Angeles que le diesse salud para assistir sus obligaciones, y modo de hacerlo sin tanto trabajo. Oyò su ruego la piadosissima Señora, pues poco despues recibió el afligido Capellan una Carta de un deudo suyo, quien le daba parte de aver tomado ya estado de Matrimonio, y juntamente le noticiaba de aver dejado con dicho estado una Capellania de cinco mil pesos, de que era nõbrado Capellan proprietario veinte años antes, y que assi hiciesse la diligencia de presentarse, que podria suceder que tuviesse derecho â ella. El dicho Capellan segundo, aunque agradecio mucho á su deudo la noticia, no la apreciò, por no parecerle possible tener derecho alguno â dicha Capellania; más movido de curiosidad huvo de leer el titulo, endonde hallò que dicha Capellania la avia fundado una Señora parienta suya. Y aun que esto no le alentaba mucho por no venir de linea recta, no obstante, obligado de su necessidad, huvo de hacer las diligencias con tan feliz exito, que no compareciendo otro de mejor derecho, fue declarado por Capellan proprietario de dichos cinco mil pesos, con cuyos reditos venía à tener cada año la misma renta que el Capellan primero, que era su primera pretencion,

cion, atribuyendo el favor al amparo y patrocinio de Nueſtra Señora. Màs no paró en eſto la marabilla, porque yendo â más el accidente de ſu enfermedad, ſe hallava, aunque con renta, muy deſconſolado ſin ſalud, pero era porque la Santiſſima Señora no queria que ſe atribuyeſſe la ſanidad à los medicamentos; perſuadelo aſſi el efecto, porque aviendo dexado todo medicamento, quando mas aquejado ſe veìa, y continuando las ſuplicas á ſu celeſtial favorecedora, ſanó con tanta felicidad, que al tiempo de eſta declaracion llevaba màs de ſeis años de perfecta ſanidad. Todo eſto declaró dicho Capellan ſegundo D. Juan Chryſoſtomo de Portugal y Lozano, debajo de la debida ſolennidad del Juramento, y ratificandoſe en todo lo dicho en eſte parrafo tercero, lo firmò con el Señor Juez de Comiſſion y ſu Notario, eſpecialmente nombrado para eſte efecto.

§ IV.

Otras nuevas marabillas de Nueſtra Señora de San Juan.

256 DOña Catharina de la Mota y Padilla, ante el miſmo Juez de Comiſſion, debaxo de Juramento declarò el caſo ſiguiente. Eſtaba gravemente enfermo D. Clemente Martinez de Alarcon, Eſpoſo de dicha Doña Catharina, y aquejado de un dolor vehemente y mortal, por eſpacio de un mes no ſentia alivio con medicamento alguno; llegòſe â vèr tan poſtrado, que ya apenas podia tomar alimento, y de ninguna manera podia tomar un poco de ſueño. Aquejado de eſta ſuerte el enfermo; y afligida en extremo ſu muger, el dia ſiete de Septiembre, viſpe-

ra-

ra del Nacimiento de Nueſtra Señora, ſe acogió al patrocinio de eſta Soberana Reyna, y al tiempo de los repiques para el Roſario de la Aurora, afervorizada con ſu miſma afliccion le pidió á la Santiſſima Señora, que ſi convenia le dieſſe ſalud â ſu Marido, y quando nò, le dieſſe quietud para diſponer ſu alma. Caſo raro por cierto, luego al punto ſe quedò dormido el enfermo, aun teniendolo hincado de rodillas, acoſtaronlo con tan profundo ſueño, que ni el ruido de campanas, ni el alboroto de cajas y tambores, fue baſtante â turbarle la quietud del ſueño, haſta que por la mañana, libre ya del dolor, diſpertò pidiendo chocolate, al qual acompañaron muchas gracias que dieron por beneficio tan patente. Quatro años deſpues le acometió a' miſmo D. Clemente un mortal dolor colico, y perdidas las eſperanzas por aver corrido quince dias ſin evaquacion alguna, recurrieron otra vez â Nueſtra Señora de San Juan, y lo miſmo fue entrar por ſus puertas la Imagen Peregrina de Nueſtra Señora, que comenzar el enfermo â tener alivio, continuandoſe eſte haſta conſeguir perfecta ſalud, la que aun gozaba todavia al tiempo de eſta declaracion, confeſſando agradecido ſer beneficio de la Santiſſima Reyna de los Angeles, venerada en la milagroſiſſima Imagen de Nueſtra Señora de S. Juan. Aſſi lo jurò dicha Doña Catharina de la Mota y Padilla, y lo firmò con el Señor Juez de Comiſſion y ſu Notario.

257 Enfermo eſtaba D. Nicolas de Ibarra en el miſmo Pueblo de Nueſtra Señora de San Juan, y al dia 21, termino critico de la enfermedad, lo declarò por muerto el Medico, D. Anaſtaſio de Roa que le aſſiſtia, porque â mas de aver eſtado cinco dias ſin habla, ni movimiento alguno, no tenia ya ſeña alguna de vida, y todas las de cadaver, por eſſo dixo dicho Me-

dico

dico à los Bachilleres D. Joseph Martinez de Alarcon Cura que fue de aquel Partido, y D. Francisco de Lomin Capellan Mayor del Santuario, que ya dicho D. Nicolas era muerto, y no queriendolo creer su Esposa, queria resucitarlo â puro calentar el yerto cadaver: oyendo esto entraron dichos Bachilleres y Medico â la casa, y exhortando â la pobre doliente â que se conformáse con la voluntad de Dios, la hicieron bajar de la cama, donde assistia firme y constante al enfermo, y empezaron â disponer el que se amortajáse el cuerpo, entonces la que se lloraba ya viuda, postrandose ante la Peregrina Imagen de Nuestra Señora de San Juan, que estaba enfrente de la cama del enfermo, implorò su favor y auxilio, con tan eficaz Oracion, que dentro de breve espacio comenzó â dar voces el que iban ya à amortajar, diciendo: *Que se quema la Virgen de San Juan; valgame Dios, que en mi casa aya sucedido tal desgracia!* Oyendo estas voces su Esposa procurò persuadirle que era delirio aquel, y diòle las gracias à la Santissima Señora por oir ya hablar al que avian declarado muerto, quien reconciliando el sueño con un copiosissimo sudor, comenzò desde aquel punto â sentir mejoria, hasta llegar al estado de perfecta sanidad. Declarólo assi Doña Isabel Henriquez del Castillo, muger legitima del contenido Ibarra, y no lo firmò por no saber escribir, màs de ello dieron testimonio el Juez de Comission y su Notario, y lo firmaron ambos.

258 A la muerte tambien se viò en el mismo Pueblo otro D. Nicolas Cayetano de Ibarra, à quien acometió una esquilencia tan terrible, que llegó á cerrar las fauces de manera que no podia passar ni aun agua al tercero dia de la enfermedad, con esta fatiga llegò hasta el septimo dia en que se vió *quasi in agone*; afli-

afligidos sus Padres ocurrieron á Nuestra Señora, y rogaron á los Capellanes que le llevásen al enfermo la Imagen Peregrina, hicieronlo estos charitativamente, y aplicando la Imagen al doliente rebentò la hinchazon de la garganta, tan felizmente, que salieron las materias por la boca, y quedò el enfermo tan alentado, que al otro dia fue alumbrando á Nuestra Señora al volverse para su Templo. Assi lo declarò, juró y firmó el contenido Nicolas Cayetano de Ibarra.

259 El mismo jurò y declaró, que en otra ocasion se viò gravissimamente enfermo de unos vehementissimos dolores, que le atormentaron, tanto, que le llegaron á embargar los movimientos sin poderse mover ni sentar. Sobrevinieronle despues unos peligrosissimos tumores que le tenian ya sin esperanza de vida. Passò de esta suerte el mes de Junio, el de Julio, y parte de Agosto, hasta que sabiendo que bajaban la Imagen Original de Nuestra Señora para engastarla en plata, se hizo llevar á la Iglesia, endonde aplicandole el Capellan Mayor la Santa Imagen, y dandole un pañito que tenia la peaña, para que se lo aplicásse á las partes dolientes, hallò su remedio, porque sin otro algun medicamento le maduraron los tumores, se le relaxaron las cuerdas, y quedó perfectamente sano. Assi lo declara el dicho Ibarra, y añade, que repetidas veces há experimentado semejantes favores de la Santissima Señora, en su Padre, y en su crecida familia, y que continuamente está viendo en aquel Santuario muchos peregrinos que cuentan muchas marabillas, que cada dia está haciendo aquella milagrosissima Imagen, razon porque èl repite á Dios muchissimas gracias por el beneficio de aver vivido siempre en tan singular Santuario.

260 Doña Jacintha de Guzman Arias Maldona-

do, muger legitima de Miguel Vasquez de Lara, vecinos de aquel Pueblo, bajo de Juramento declaró varios sucessos que atribuía â milagro y especial favor de Nuestra Señora de San Juan. El primero fue â un hijo suyo llamado D. Joseph Vasquez de Lara, que â la sazon es Sacerdote, quien siendo de edad de tres años, venia con un Tio suyo, quien lo traia delante, en un caballo bronco, de otro Pueblo para su Casa, y llegado que fue â su Casa quiso el Tio apear al Niño, y cogiendolo del brazito, lo puso en el suelo, pero con tal contingencia, que se le trabò la espuela en el volsico de los calzones del Niño; asorado el caballo se inquietó con tal ferocidad, que no pudiendolo sujetar el Ginete, se partiò corcobeando por entre muchas piedras que avia en el patio, arrastrandose el Niño entre los pies del bruto, y sujeto con la espuela del Ginete, sin poderse libertar. La Madre, que vió en tanto peligro â su hijo, clamó â Nuestra Señora de San Juan, pidiendole le libertásse de tanto riesgo; ápenas hizo esta deprecacion se le rasgaron al hijo los calzoncitos desde el volsico â la rodilla, libertandose de esta suerte de la espuela que le tenia sujeto. Acudiò la Madre â levantarle del suelo, y quando pensaba hallarlo hecho pedazos, lo encontrò bueno y sano, atribuyendolo á milagro de Nuestra Señora, â quien rendidamente dió las gracias por tan singular beneficio.

261 El segundo caso sucedió con el mismo Niño Joseph Vasquez de Lara, siendo ya de edad de cinco años, y fue como se sigue. Traveseaba con otros Niños, el dia ultimo de las fiestas de aquel año, y aviendo tirado un buscapies, para huir de él iba retrocediendo de espaldas, y como no veía por donde andaba, se cayó en un pozo, que tenia muchas piedras; acudie-

ron

ron à ſacarlo, y preguntandole otra vez, como avia ſido aquello, reſpondió, que al ſentir que ſe caía invocò á Nueſtra Señora de San Juan; y aſſi atribuyò la Madre eſte ſuceſſo à ſingular favor de Nueſtra Señora, dandole por ello repetidas gracias.

262 El tercer caſo ſucediò con otro Niño hermano del antecedente, ê hijo de la miſma Doña Jacintha de Guzman. Llamabaſe Juan de San Pedro; eſte pues ſiendo de edad de dos ô tres años, tomò una corteza de quezo, ſeco y de buen tamaño, y llegandolo â la boca quiſo tragarlo, mas no pudo, porque atorandoſele en la garganta, ni podia empujarlo para adentro, ni echarlo para fuera. Acudieron al reparo, pero por diligencias que hicieron, no pudieron remediar el daño. En eſto paſſaron mas de quatro horas, y el Niño ſe ahogaba â gran priſa; acudiò la Madre â ſu univerſal remedio, mandò llevar al Niño â la Igleſia, para que lo puſieran en la grada del Altar Mayor, hizoſe aſſi, ê hincandoſe la Madre de rodillas, al punto volvió el Niño el quezo con baſtante ſangre que hechò por la boca, ſin que aprovechâſſe mas diligencia que el Patrocinio de la Santiſſima Señora.

263 El quarto ſuceſſo fue aun mucho mas marabilloſo que los antecedentes, y ſucedio con una hija de la declarante, que ſe llamaba Maria de la Trinidad; à eſta pues le acometió un inſulto deſpues de acoſtados, y oyendo la Madre el hervor del pecho, y aviendo reconocido el peligro, huvo de recordar â ſu Eſpoſo, y acudiendo â la Niña la hallaron agonizando, echaronlê la bendicion, y vieron que eſcrementando por la boca eſpiró. Quedò la Madre ſumamente afligida, y poniendole encima una Imagen de Nueſtra Señora de San Juan, que tenia en ſu caſa, la dexò, haſta que por la mañana vino condolida una muger, y piſandole ca-

ſu Imente un pie â la Niña, prorrumpiò eſta diciendo: *Valgame la Virgen de San Juan*, y ſentandoſe al punto pidiò chocolate, quedando todos los preſentes admirados de tan marabilloſo ſuceſſo dando alabanzas al Señor por tan grande marabilla.

264 Aun experimentó todavia mas la declarante el favor de Nueſtra Señora en ſu familia, paſſando ya de los hijos el favor â los criados. Un eſclavo ſuyo de edad de ocho â nueve años, cogiendo el cabeſtro â una beſtia que huía, al tiempo que la beſtia ſe arrojaba huyendo al Rio, ſe precipitò tambien el muchacho, hundióſe en el agua, y no le volvieron â vèr; buſcaronle deſde la una de la tarde, haſta las ſeis, que le hallaron defendido de las aguas en un repecho, de donde le ſacaron con notable trabajo. Sacalo que fue el Eſclavo, dixo, que al caer en el Rio invocó â Nueſtra Señora de San Juan, y que todo el tiempo que eſtuvo dentro de las aguas no perdiò el ſentido, y que echandole las miſmas aguas muchas veces acia afuera, tomaba entonces reſuello. Conocieron todos con eſto, que avia libertado la vida por eſpecial favor de Nueſtra Señora de San Juan, á quien dió la declarante las gracias. Todos eſtos caſos declarò la dicha Doña Jacintha de Guzman Arias Maldonado, y no firmó por no ſaberlò hacer, pero lo firmaron el Juez y ſu Notario. De eſta manera ſe concluyeron las diligencias de las nuevas marabillas que Dios Nueſtro Señor ſe hà dignado de hacer por medio de la milagroſiſſima Imagen de Nueſtra Señora de San Juan; y concluidas las diligencias, dicho Señor Juez de Comiſſion las remitió al M. Iluſtre Señor Dean y Cabildo Sede-Vacante, quien condeſcendiendo â las piadoſas inſtancias del Br. D. Franciſco del Rio Capellan Mayor, y actual de aquel Santuario, concedió ſu facultad y li-

cen-

cencia, para que se diessen â la estampa los nuevos milagros que Nuestra Señora avia obrado, para que todos con su noticia alabássen â Dios Nuestro Señor, y devotamente venerássen â MARIA Santissima Señora Nuestra en aquella milagrosissima Imagen. Pero porque en la declaracion que hizo de los Milagros dicho Br. D. Francisco del Rio Capellan Mayor del Santuario, inhirió otras muchas noticias, que pueden conducir mucho â mover la devocion de todos los fieles, para con aquella milagrosissima Señora, há parecido conveniente poner un Capitulo âparte, en que recopilar brevemente la devocion que ay en aquel Santuario, los muchos que vàn â buscar aquella marabillosa Imagen, y los muchos dones que contribuye la devocion.

CAPITULO V.

Breve noticia de la mucha devocion que se hà experimentado en el Reyno con Nuestra Señora de San Juan.

265 EL mismo Capellan Mayor, de quien se hà hecho mencion varias veces en el Capitulo antecedente, no escaseando las noticias que juzgàsse conducir para excitar la devocion de los fieles con Nuestra Señora, añadiò â la prolija declaracion que hizo de muchos milagros, un como resumen, assi de las marabillas que Nuestra Señora de San Juan obra con los que la buscan, como de los esmeros con que sus devotos la celebran. Ante el Juez pues de Co-

Comiſſion declaró, que en el tiempo que há ſervido de Capellan de Nueſtra Señora en aquel Santuario, que á la ſazon ſerán como quince ô diez y ſeis años, há viſto que continuamente ván en romería de todos los Obiſpados del Reyno perſonas de todas calidades y Jerarquias â viſitar á Nueſtra Señora, y eſto con tanta frequencia, que en todo el año no ay un dia vaco de Velaciones, y algunos tan ocupados, que no cabiendo en el Altar Mayor todas las luces que encienden las perſonas que ván â velar, es preciſſo ponerlas en el ſuelo del Presbyterio, el qual caſi ſe llena de cera.

266 Más no es ſolo cera la que ofrecen los peregrinos á Nueſtra Señora, ſino tambien dones, cada uno ſegun ſu poſſibilidad, unos alhajas de oro, otros de plata, otros manteles, otros palias, otros veſtidos, camiſitas, y otros dones que ofrecen à la Santiſſima Señora, como tributo ó recompenſa de los muchos prodigios con que les hà favorecido en ſus neceſſidades y trabajos. Los quales prodigios le cuentan comunmente al que declâra, quien dice, que ſi huviera eſperado eſta nueva impreſſion los huviera eſcrito, aunque hace juicio que ſerian meneſter muchas reſmas de pãpel, eſpecialmente para aquellos caſos que ſuceden y le cuentan en la Fieſta Titular que ſe hace el dia de la Concepcion de Nueſtra Señora. De muchos dice el declarante que es teſtigo ocular, y hà viſto inſtantaneamente andar libres los tullidos, ſalir ſanos los cojos, con manos los mancos, con viſta los ciegos; de eſtos caſos dice, que vé cada dia en aquel Santuario, q̃ parece lo puſo Dios para milagroſa y ſaludable piſcina de eſte Reyno.

267 Siendo el Pueblo tan pequeño como es notorio, ſon tantas las perſonas que concurren â celebrar la Concepcion de Nueſtra, que afirma dicho Ca-

pe-

pellan que passarán de ocho à diez mil las que no cabiendo en las pocas casas del lugar, se pueblan en el campo, y es tanta la devocion de los que vienen â venerar á aquella milagrosissima Imagen, que unos vienen â pie desde sus tierras, otros, quatro ô cinco leguas antes de llegar al Santuario, caminan â pie por devocion, y no por necessidad; otros, y es lo mas comun y ordinario, una legua antes de llegar dexan sus cabalgaduras, y aun sus forlones, muchos llegan à pie al Santurario, otros, estendiendo mas los fervores de su devocion, se descalzan, por no entrar calzados en aquella tierra santa; otros con mas edificacion, bajan de rodillas aquellas penosas cuestas, venciendo la devocion â las quiebras de la tierra. Con esta tan edificativa devocion son tantas las Missas que en aquellos dias de la Purissima Concepcion se pagan â los Sacerdotes que concurren, que afirma el dicho Capellan Mayor, que passarán de tres mil Missas, segun su juicio, fuera de las que entre año se pagan â los Sacerdotes que viven de pie en el Santuario, que siendo ocho los que alli assisten habitualmente, tienen todos los ocho Sacerdotes Missas pagadas todos los dias, sin los que vienen de fuera tambien entre año â visitar â N. Señora.

268 La solennidad con que se celebra la annual fiesta de Nuestra Señora, es tanta, que es celebre en todo el Reyno, y en devota competencia los Mayordomos, cada año parece que tiran á excederse los unos à los otros, con tan devota generosidad, que siempre les passa de tres mil pesos la fiesta, no entrando en cuenta una alhaja que ofrecen á Nuestra Señora, que essa suele importar mil pesos, y la que menos quinientos; aunque en este tiempo no se ofrece ya la dicha alhaja, porque con prudencia se acordò, el que lo

que

que avia de coſtar el dòn que ofrecian, ſe dieſſe en reales para la fabrica material del nuevo Templo que ſe eſtà edificando. No porque no eſtuvieſſe muy decente la Igleſia en que oy ſe adora aquella Milagroſiſſima Imagen, ſino porque es tanta la devocion, y el numeroſo concurſo de gente que le va á viſitar y venerar, que no ſiendo baſtante la Igleſia que haſta aqui há ſervido, ſe padecen muchas incomodidades, y deſeando ocurrir à eſta neceſſidad, y juntamente atender al culto de la Soberana Señora, el Ilmò. y Rmò. Señor Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes de felice memoria, Obiſpo que fue de Guadalaxara, determinò ſe fabricáſſe nuevo Templo, y no fiando de otro los aciertos de ſu devocion, determinó tambien paſſar en perſona deſde Guadalaxara al Santuario, para elegir el ſitio, y poner la primera piedra de los cimientos de la Nueva Magnifica Igleſia que ſe eſtá haciendo.

269 Son los tamaños de dicha Igleſia y ſu diſpoſicion, al miſmo modo que eſtá la Igleſia del glorioſo San Franciſco, en el Convento grande de Mexico, de cuya traza ſe traxeron dos mapas para ſeguir en todo aquella miſma idea. Fuera de eſſo, le acompañan varias piezas que la acreditan de magnifica, una Ante-Sacriſtia de diez y ſeis baras, Sacriſtia de veinte y quatro, Ante-Camarin de nueve, Camarin de once en quadro, y otras dos competentes piezas, que han de ſervir, la una de Theſoro para guardar las alhajas de la Igleſia, y la otra de Ante-Theſoro. La Igleſia tiene de largo ſetenta y quatro baras y tercia, de ancho diez y ſeis baras netas, y lo miſmo tiene el Crucero. Vaſe fabricando dicha Igleſia con ſus Torres, cuyos cubos ſon de cinco baras de buque. Las Puertas de la Igleſia ſon tres, una mirando al Poniente, à la

la parte de la plaza, y es la Puerta principal, las otras dos eſtàn â los dos coſtados, una en cada uno, á competente proporcion. Se vá fabricando con tal fortaleza, que las paredes tienen de ancho dos baras y media, con tal eſmero, que las columnas, ſiendo de obra dorica aſtreadas, vuela cada una bara y media, y la fabrica toda es de canteria ó ſilleria apaſtillada, de manera, que concluida la obra ſerá uno de los mas ſumptuoſos Templos de eſte Reyno. Comenzòſe dia del Grande Apoſtol San Andres à treinta de Noviembre, el año de 1732, con tan buena mano, que deſde entonces no ſe há dexado de trabajar por falta de reales, ſiendo tanta la devocion para concurrir con limoſnas para la obra, que haſta unos pobres Indios con dos atajos de mulas han eſtado acarreando piedra, aun no ſiendo naturales de eſte Obiſpado, ſino de los llanos de Silao, veinte y cinco leguas diſtantes del Santuario, y pertenecientes al Reyno de Michoacan, en cuyo Obiſpado há florecido la devocion para con Nueſtra Señora de San Juan, tanto, quanto explica una Carta de aquel M. Iluſt. Señor y V. Cabildo, eſcrita al H. Franciſco de la Cruz demandante de la Peregrina Imagen, que há parecido poner aqui para aliento de la devocion, è incentivo del fervor. Dice pues â la letra aſſi.

269 Muy grande guſto y conſuelo nos dió la Carta del Hermano Franciſco de la Cruz, con la nueva de tener en Nueſtra Caſa, y tan cerca, â la Soberana Reyna de los Angeles, Madre de Dios y Señora Nueſtra, en quien deſde luego afianzamos con mucha ſeguridad nueſtras eſperanzas, para conſeguir de ſu Santiſſimo Hijo perdon de nueſtras culpas, y el remedio de la preſente neceſſidad por los malos temporales, y porque en algo ſe obligue nueſtra devocion, le hemos prome-

tido celebrar un Novenario en esta Cathedral, y queremos merecerla presente; y assi le rogamos al Hermano que no nos dilate tanto bien, y que luego nos traiga â esta Ciudad â la que solo es unico consuelo en nuestras necessidades, que aqui se procurará recoger alguna limosna, y la proseguirà pidiendo hasta su casa, quedamos aguardando muy contentos de que viene, y tendremos en nuestra Iglesia prenda tan Soberana, y assi encargamos al Hermano, que disponga luego su viage, y le guarde Dios muchos años, que emplee en servicio de su Madre. Valladolid y Julio 12 de 1667. N. de Ortega Valdivia, Doctor Rodrigo Ruiz, Br. Antonio Tamariz de Carmona, Br. Thomas Perez Deza Secretario. Y al margen dice. El portador vuelve los doce pesos que avia traido para la licencia, porque aguardamos sin falta â nuestro Hermano, que acà se le dará muy â su gusto. La que es del tenor siguiente.

271 Nos el Dean y Cabildo Sede-Vacante de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid del Obispado de Michoacan. Por quanto nos consta, y hemos reconocido, la virtud y modesto proceder del Hermano Francisco de la Cruz, y assimismo es notoria la singular devocion y reverente afecto de todos los fieles generalmente, â la Santissima y milagrosissima Imagen de Nuestra Señora de San Juan, y lo generoso y rendido de los animos con que todos acudiràn manifestandolo en la contribucion de la limosna: le concedemos y damos nuestra licencia al dicho Hermano, para que la pueda pedir y demandar por aquellas partes y cordilleras de esta Diocesis, que eligiere y le pareciere, por todo el tiempo que huviere menester hasta volverse â su Santuario à la Santissima Virgen, y pedimos y encargamos â los Padres Curas Beneficiados y sus Vicarios, y â los M. RR. PP. Guardianes, Priores y Minis-

niſtros de Doctrina, por donde fuere y paſſare, le reciban benignamente, y de ſu parte ſoliciten los animos de ſus Subditos y Feligreſes â la contribucion de dichas limoſnas, que aſſentaràn de ſu mano en el quaderno que conſigo lleva dicho Hermano, cada uno por lo que le tocare, que en lo hacer aſſi tendran el galardon muy ſeguro y cierto de tan poderoſa Señora y piadoſa Madre, cuyo Patrocinio Sagrado eſtà tan reconocido en los continuos milagros, y miſericordia que uſa con los pecadores. Dada en nueſtra Sala de Acuerdo, firmada con nueſtros nombres, ſellada con nueſtro ſello, y refrendada de nueſtro infraſcripto Secretario de Cabildo y Gobierno en 1 de Agoſto de 1667 años. N. de Ortega Valdivia, Lic. Don Sebaſtian de Pedraza Zuniga, Br. D. Antonio Tamariz de Carmona. Por mandado de los Señores Dean y Cabildo Sede-Vacante Br. Thomas Perez Deza Secretario. De todo lo qual ſe conoce la devocion que dicho M. Iluſt. y V. Cabildo hà tenido â la Milagroſiſima Imagen; en cuyos cultos parece que â competencia tiran â excederſe unas â otras entre sí las perſonas de mas alto caracter, como ſon los Señores Obiſpos, entre quienes ſe ſeñaló con eſpecialidad el Ilmò. y Rmó. Sr. Dr. D. Diego Camacho y Avila, â cuyo zelo y devocion ſe debiò una media naranja, Camarin, Sacriſtia, Theſoro, y un Colateral, cuyo coſto fue como de cien mil peſos, de todo lo qual avia mucha neceſſidad en aquel Santuario quando dicho Señor Obiſpo tranſitó por alli para la Capital de ſu Obiſpado Guadalaxara. Ni fuè menos el afecto del Ilmó. y Rmò. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela. Fue tambien notoria la devocion del Ilmò. y Rmò. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, y otros muchos Señores Obiſpos, que fuera largo el referir, màs no fuera juſto el

paſſar en ſilencio al Ilmò. y Rmó. Señor D. Fr. Antonio de Guadalupe, quien venciendo diſtancias con la conſtancia de ſu devocion, haſta en Roma hizo abrir lamina para ſellar Medallas de Nueſtra Señora de San Juan, para la Igleſia embiò por ſigno de ſu devocion un Ornamento entero con tres Alvas y Frontal. Y porque fuera largo el referir por menor las perſonas de caracter y diſtincion que ſe han eſmerado en los cultos de Nueſtra Señora en ſu Santuario de San Juan, baſte decir, que ſon muchiſſimos los Caballeros de diverſas hierarchias, que ſe han eſmerado en ſemejantes cultos, como lo prueban las muchas alhajas de que han enriquecido el Santuario, cuya reſeña haremos aqui brevemente, porque no ſe deſee ſu noticia.

272 Tiene un Trono de plata ochavado y ſincelado, que con el Frontal peſa como mil marcos, una Urna con quatro vidrieras, en que oy eſtá la Santiſſima Virgen, cuya corona es de oro, y peſa quatro marcos, adornada de docientos diamantes y ochenta eſmeraldas, cuyo precio ſe eſtima en ocho mil peſos. La Peaña es tambien de plata, dorada â trechos con proporcion, adornada con ſus Seraphines, que le donò Don Franciſco Guerrero, vecino de San Luis, ſiendo Mayordomo de ſu fieſta. Tiene fuera de eſto otras muchas preſeas con que ſe adorna la Igleſia, como ſon cinco arañas de plata, de ſeſenta marcos cada una, y todas de hechura muy precioſa; quatro blandones y pedaſtales dorados, â los quales acompañan unas jarras de plata hermoſas; diez y ocho blandoncillos, con ſeſenta y dos candeleros medianos, y cincuenta y quatro pebeteros, todo de plata. De la miſma materia tiene dos atriles, dos portapaces, diez y ocho arandelas, quatro copones, nueve calices, de los quales el uno es muy precioſo. Ropa de Sacriſtia ay con abundan-

dancia, assi para dias festivos, como para dias ordinarios, sin que se desee nada para la decencia de Alvas y Ornamentos, y el que sirve para el dia de la Fiesta es Ornamento entero, con todo lo necessario de Ornamento para una fiesta solemne, y es de tela tan rica, que costó cinco mil pesos. El Camarin está bien adornado, tiene dos espejos con sus marcos y coronacion de crystal, cuyas lunas son de bara y quarta cada una, tiene otros ocho espejos, entre grandes y pequeños, siete laminas Romanas grandes con sus marcos de carey y cantoneras de plata, una araña de crystal; un cajon dorado de talla con sus gabetas y llaves para guardar los vestidos de Nuestra Señora, con escritorios, y otras alhajas.

273 Todo esto declarò el dicho Capellan Mayor Don Francisco del Rio, para prueba de la mucha devocion que ay en el Reyno para con aquella milagrosissima Imagen, y para demostracion de su culto añade, que se le cantan todos los Sabados y Festividades de la Señora sus Missas solemnes, fuera de varias dotaciones de Novenas y Fiestas particulares que tiene aquel Santuario, y la Octava de la Purissima Concepcion que se celebra toda con Missas solemnes. Tiene dicha Octava Indulgencia plenaria de la Santa Sede á ocho de Septiembre del año de treinta y dos, por espacio de quince años.

274 Todo lo referido en este Capitulo declarò para gloria de Dios y de su Santissima Madre, cuyos cultos desea grandemente el dicho Capellan Mayor Br. D. Francisco del Rio, quien debajo de Juramento ratificado ante el Juez Comissario de las nuevas diligencias, dijo y añadiò, que no era su animo prevenir el Juicio de nuestra Santa Madre Iglesia, en la prolija declaracion que avia dado y jurado de las marabi-

llas

llas y milagros de Nueſtra de San Juan, ni queria que â todo lo por èl declarado y jurado ſe le dieſſe mas credito que el que ſe debe â dichos y delaciones de perſonas piadoſas y fidedignas, que es una fé puramente humana, teniendo preſente lo mandado por el Señor Urbaño Octavo Pontifice Maximo de feliz recordacion en ſus decretos expedidos â trece de Marzo de mil ſeiſcientos veinte y cinco, y â cinco de Junio de mil ſeiſcientos treinta y quatro, en cuyo obedecimiento, debajo de la dicha proteſta ſujetandoſe en todo, en orden â la calificacion legitima, â la Suprema Cabeza de la Igleſia, que es quien puede calificar los milagros, firmò con el Señor Juez de Comiſſion ſu referida declaracion, de que diò fé el notario ſeñaladamente electo para eſte fin, debaxo pues de la miſma proteſta proximè dicha, ſe dan á la Imprenta los nuevos milagros, por Auto del M. Iluſtr Señor V. Dean y Cabildo Sede Vacante, rubricado por los miſmos Señores dia veinte y ocho de Marzo de mil ſetecientos treinta y ſeis años, ante ſu Secretario el Br. D. Franciſco Madrigal, y á peticion del ya referido Capellan Mayor, por cuya mano remitiò los Autos de las diligencias nuevas el Juez de Comiſſion D. Joſeph Feijoo de Centellas en treinta foxas eſcriptas, por Auto de ſu Merced, firmado en el miſmo Pueblo de Nueſtra Señora de S. Juan de ſu Feligreſia de Xaloztotitlan à dos dias del mes de Henero de mil ſetecientos treinta y ſeis años.

O! y todo ceda à mayor Glòria de Dios, culto de MARIA Santiſſima, y bien de las Almas.

Ad majorem Dei Gloriam.

IN-

INDICE
DE COSAS NOTABLES
Pertenecientes al Santuario de Nueſtra Señora DE TZAPOPAN.

El Numero ſeñala el marginal.

A

Abundancia: Deſcribeſe la del Reyno de Guadalaxara. Num. 7. Imagenes de la Virgen milagroſas. Alli. Imagen del Xuchil, Imagen del Zape, Imagen de la Pared. Alli.

Agua: Salta milagroſamente la de un cantaro. n. 22. *Semejante à eſte ſe refiere otro milagro al num. 58, quien hizo uno puede hacer mil.*

Armas: Las de la Ciudad de Guadalaxara. num. 4.

C

Carreta: Paſſale á un muchacho por la cabeza, echale los ojos fuera, y queda muerto al parecer. n. 55. Llevanſelo à la Virgen, reſtituyenſele á ſu lugar, y ſana perfectamente dentro de dos meſes. Alli.

Cera: La prieta que ſirve á la Virgen ſe convierte en blanca. num. 40. Sus cabos ſe dan por reliquia. Alli.

Ciega: Eſtalo muchos años, y cobra la viſta yendo al Santuario. n. 52.

Ciego à nativitate: Conſigue la viſta tocandole los ojos con la Imagen. num. 18.

Cruz de Tepique: Siempre verde en campo eſteril. n. 10.

Cruz: Medida y rumbos de la de Tepique. n. 11. Ocurre mucha gente á viſitarla. Alli.

De-

INDICE

D

Demonios: Ahuyentalos la Virgen, y sana á un atormentado de ellos. n. 32.

E

Enfermedades: Las que padece el Señor Obispo en Guadalaxara, se le alivian en Tzapopan. num. 50. Con el aceyte de la Lampara sana de varios dolores. Alli.

Epidemia: Cessa en Guadalaxara llevando la Imagen. n. 51.

F

Fistola: De ella sana una muger milagrosamente. n. 31.

Fundacion: La de Guadalaxara. n. 4.

G

Ginete: Arrastralo una potranca, y librase por la Virgen. n. 28.

Golpes: Oyense en el Tabernaculo de la Virgen en la muerte de varias personas. n. 45.

Guadalaxara: Porqué se llamó Xallixco. n. 1.

I

Iglesia: Cae la de Tzapopan sin daño de la Imagen n. 21.

Iglesia: Renovando la del Santuario cayó un Indio del arco mas alto sin dañarse. n. 54.

Imagen: Anuncia la muerte de una Señora con golpes en el Tabernaculo. n. 44.

Imagen: Aparece la de Tzapopan á un desesperado. n. 41. Llevalo Dios á Tzapopan, reconoce la Imagen, y conocela, confiessase y sossiegase. Alli.

Imagen: Avisa la cercana muerte á un devoto suyo, que ayudó mucho á la fabrica de su Iglesia, volviendole las espaldas. n. 43. Conoce lo que significa la accion. Alli.

Imagen: Con golpes, ù otra mocion en el Tabernaculo, avisa la muerte à sus devotos. n. 42.

J

Juez de Comission: Presenta lo processado àcerca de los milagros de Nuestra Señora.

n.

n. 36. Nueva remisſion del Señor Obiſpo. Alli.

M

Moribundos: Sanan dos milagroſamente. n. 25.
Muchacho: Cae ſobre èl una eſcalera ſin dañarlo. n. 34.

N

Niña: Reſucita una de pecho, poniendola ante la Imagen. n. 24.
Niño: Reſucitalo la Virgen, y ſana â un incredulo. n. 29.
Nubes: Reſpetan â la Santa Imagen. n. 23. Admiracion de los que la vieron enjuta: Paſſa un Rio furioſo, ſin rieſgo, como el Arca. Alli.
Nuño de Guzman: Conquiſtador de la Nueva Galicia. n. 2. Inconſequencia en el Nombre Guadalaxara: Opoſicion de los que pienſan es voz Mexicana. Alli.

P

Parto: Feliz y milagroſo por la Virgen. n. 19.
Patrones: Sonlo de la Santa Igleſia de Guadalaxara la Virgen y Santiago. n. 5.
Plantas: De quien puedan ſer las que ſe vén eſtampadas en Tepique. n. 9.

R

Reparos: Los que â cerca de los milagros de Nueſtra Señora hicièron los PP. Joſeph de la Juſticia, y Manuel de Villabona de la Compañia de Jeſus. n. 37.
Roſtro: Ocultaſe el de la Santa Imagen â un Cura que le diò repulſa. n. 20. Novena que hace arrepentido. Alli.

S

Sangre: Reſtriñeſe en un flujo por la Virgen. n. 27.
Sanguijuela: Pegada quatro dias en la garganta de una muger, ſe libra de ella encomendan-

dose â la Virgen. num. 30.
Sombrero: Mueveſe por sí ſolo. n. 13.

T

Tabernaculo: El de la Virgen ſe mueve por sì ſolo. num. 46.
Tabernaculo: Oyeſe ruido y golpes en el de la Virgen. num. 47. Aſſombro de los què lo oyen: Anuncia grandes trabajos: P. Alloza hace mencion de otra Imagen como la de Tzapopan. Alli.
Tributo: Halla uno con que pagarlo en el vientre de una Rez. n. 33.
Tzapopan: Pueblo y ſu Fundacion. n. 17. Origen de eſta Imagen. Alli.

V

Valle de Vanderas: Lo que en èl contaron á unos PP. Miſsioneros. num. 8. Varon que ſe viò predicar ſobre las aguas: Provincia de los Coronados, y porquè ſe llamó aſsi: Hallan los Eſpañoles en la Sierra de Chacala Cruces: Sonidos de campanas que ſe oían por el mes de Abril. Alli.

IN-

INDICE
DE COSAS NOTABLES
Pertenecientes al Santuario de Nueſtra Señora DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

El Numero ſeñala el marginal.

A

Aceyte: Proveeſe de él milagroſamente la Lampara de Nueſtra Señora. num. 79. Ponenle una bela y no arde. Alli.

Agua: Deſcubreſe buena en el Santuario. n. 78. Porquè la llaman de San Juan: Deſcubrela una muchacha, y deſpareceſe. Alli.

Albañil: Cae trabajando en la obra del Santuario, y mataſe. n. 88. Ponenle encima la Imagen, y reſucita. Alli.

Alhajas: Las de oro, plata, piedras precioſas, y demás que tiene la Santa Imggen, ſe refieren al n. 184, 185, 186, y 272.

Angeles: Aderezan la Santa Imagen. n. 68. Deſde entonces ſe pone en el Altar. Alli.

Angeles: Aviſan ladrones al Santuario. n. 81. Tirale uno de eſtos al Beneficiado una lanzada, y libralo la Virgen. Alli.

Anteojos: Quebrados ſe ſueldan por beneficio de la Virgen. n. 170.

Antiguedad: La de los milagros de Nueſtra Señora de San Juan. n. 132.

D. Antonio Almaraz; Previene Capilla à la Santa Imagen. n. 128. Porqué no ſe colocò en ella. Alli.

Azotea: Cae uno de ella, è invocando á la Virgen ſe levanta ſin leſion. n. 212.

Blaſ-

INDICE

B

Blasfemia: Dicha contra la Imagẽ. n. 119. Esta resucita à una Nina para desmentirla. Alli.

C

Caballo: Arrastra â uno, y parase invocando â Nuestra Señora. n. 109.

Caballo: Arrastrando â uno lo sumergió en el Rio, y â las cinco horas lo hallaron vivo. n. 264.

Cabellera: Muda el color la que le ponen â la Santa Imagen. n. 80. Dividenia entre varias personas por reliquia. Alli.

Cabellos: Los de la Santa Imagen sanan una pierna acancerada. n. 172.

Caida: De la de un caballo se libra uno invocando â Nrà. Señora. n. 241.

Campanillas: Hurtan unas de plata de la Virgen, y descubrense sonando por sí solas. n. 163.

Campanita: Castiga la Virgen el hurto de una de su Altar. n. 117.

Cantores: Provee la Señora para su culto. n. 73. Su modestia y suavidad de voces parece de Angeles: Tono q̃ cantaron el Jueves Sto. Alli.

Capellan: El segundo del Santuario consigue renta y salud, encomendandose á la Virgen. n. 255.

Capilla: La antigua del Santuario parecia Hermita. n. 66. Origen y descripcion de la Santa Imagen: Lo que entonces tenia, y lo que oy tiene. Alli.

Casa: Componiendo un vecino del Santuario la suya se le vino abajo sin dañarlo. n. 237.

Caso: Refierese uno pintado en el Santuario. n. 176.

Casos: Refierense tres de la Virgen. n. 218.

Celebridad: La del Corpus en el Santuario quienes la costean. n. 197. Fiestas que celebran los Indios. Alli.

Cepo: Abrese el del Santuario, y hallase lo que se necesitaba en una urgencia. n. 174.

Ciego: Cobra la vista por la Santa Imagen. num. 246. Cuelga un Retablito en el Santurio con el milagro pintado, y constituyese esclavo de

de la Señora por tiempo de un año. Alli.

Ciego: Quedalo uno que habló mal de la Imagen. n. 151. Pide misericordia, y vuelvele la vista. Alli.

Ciego: Vá de Mexico á Novenas al Santuario y cobra la vista. n. 148. De vuelta en Queretaro refleja en que no avia expressado si le convenía para su salvacion, vuelve al Santuario, hace oracion ante la Santa Imagen, y queda ciego. Alli.

Cimborrio: Trabajando en el de la antigua Iglesia cae un esclavo de la Virgen, y sana en breves dias. n. 251. A los veinte años vuelve á caer de menos altura, y matase. Alli.

Cimientos: Lo que acaeciò abriẽdo los de la nueva Iglesia, num. 225.

Cofradia: La del Nombre de JESUS, y las Fiestas que celebra. n. 192. Sufragio mensal que hace por los Cofrades: Indulgencias que ganan. Alli.

Comission: Dala el Señor Obispo al Juez Eclesiastico de Xaloztotitlan para la averiguacion de los nuevos milagros de Nuestra Srâ. n. 211.

Costillas: Quiebrase un hombre dos, y sana milagrosamente, n. 102.

Cura: El de Tequaltiche invoca â Nuestra Señora en una grave enfermedad, y cobra salud. n. 178.

D

DEscripcion: La de la nueva Iglesia. n. 269.

Descripcion: La de la Santa Imagen. n. 64. Pertenece al Beneficiado de Xaloztotitlan. Alli.

Devocion: La mucha que tiene el V. Cabildo de Valladolid â Nrâ. Srâ. n. 270.

Dios: Siente no le cumplan la palabra. num. 77.

E

ENferma: Desahuciada cobra salud encomendandose â la Virgen. n. 229.

Enfermo: Cobra salud dos veces. n. 256.

Enfermo: Desahuciado de supresion de orina, hace promessa ante un Panecito de la Se-

Señora, y aliviaſe. n. 244. Al tercero dia arroja una piedra con tres puntas. Alli.

Enfermo: Deſahuciado en Mexico admite la Mayordomìa del Santuario y ſana. n. 215. Impidenle los Medicos el viage al Santuario, y hacenlo dos hijos ſuyos. Arco de cryſtal que donò à la Señora. Alli.

Enfermo: Tenido por muerto habla y cobra ſalud por la Virgen. n. 257.

Eſclavo: Tullido de mas de diez años ſana por la Virgen. n. 91. Dalo por libre la Real Audiencia de Guadalaxara. Alli.

Eſpina: Atraveſada en la garganta de una Señora, ſale con mucha ſangre invocando à la Santa Imagen. num. 208. Mulas de un coche alborotadas, ſoſiegaſe invocando à la Virgen. Alli.

Eſpina: Clavada en un ojo de una criatura de pecho, ante la Imagen abre ambos ojos, y queda perfectamente ſana. num. 223.

Eſquilencia: Inſtantaneamente ſana uno de ella encomendandoſe à la Virgen. n. 258.

Eſtado: El de las Igleſias que ha tenido la Virgen. n. 188. Quarto llamado el Theſoro: Torres que hizo el Señor Obiſpo, cueſtan con otras obras once mil peſos. Alli.

Eſtrangero: Invoca à Nrà. Srá. en un naufragio, y libra la vida en una tabla. n. 247. Viene al Santuario en trage de penitencia. Alli.

F

Fieſta: La principal del Santuario ſe celebra à ocho de Diciembre. n. 191. Se echan Suertes ſobre quien ha de hacerla el año ſiguiente: Deſeo que tienen de entrar en ella. Alli.

Flores: Las del Altar de la Virgen curan una picada de vivora. n. 123.

Frequencia: La mucha que ay de Sacramentos en el Santuario. n. 181. Gaſtaronſe en un dia de la Fieſta 1800 formas. Alli.

Lic. Fuertes: Informa del Origen de la Santa Imagen. n. 86.

G

Garganta: Atravesada con la punta de una garrocha sana en breves dias por la Virgen. n. 222.

Golpe: Del de una Carreta se libra uno invocando à la Virgen. n. 171.

H

Harriero: Padece diez y ocho años de un trabucazo. n. 249. Promete visitar el Santuario, y rebientale el brazo, arroja una bala, y queda perfectamente sano. Alli.

Herida: Dada en el estomago sana brevemente encomendandola à la Virgen. n. 216.

Herida: Dala uno sin intencion à una Señora con un arcabuz, y sana milagrosamente. n. 133.

Hidropica: Estando desahuciada hace promessa à la Virgen, y sana. n. 76. No la cumple, y muere de un espanto. Alli.

Hurto: Hecho en el Santuario parece por beneficio de la Virgen. n. 84.

I

Imagen: A la de Nrá. Srà. la llaman: *Roba Corazones.* num. 180.

Imagen: Aparece la de Nuestra Señora en el ayre à uno que la invoca. n. 138.

Incendio: Acaece en los campos donde pastaba el ganado de la Virgen, y se apaga milagrosamente. n. 82.

Incendio: Cessa en una Carreta de mayz y manteca invocando à Nrá. Srà. n. 107. Quemanse los calabazos, y no se derrite la manteca: Devocion à la Virgen en el Parral. Alli.

J

Joya: Hurtansela à la Virgen. n. 146. No quiere andar el caballo del que hizo el hurto: Conoce la accion y restituyela. Alli.

Juan Gomez Fuerte: Tiene apũtados mas de trecientos milagros. n. 85. Milagros de la Virgen en diversas partes: Pro-

Providencia del Santuario parece milagrosa: Jubileo que aplicó el Señor Obispo: Circunstancias de la Fiesta de la Concepcion del año del año de 1666. Alli.

Ilmò. Sr. Dr. D. Juan Ignacio Castorena: Sana de un oído visitado à N. Srâ. n. 209. Garrapata de oro con un diamante que le donó. Alli.

El Señor D. Juan de Olivan del Consejo de S. M. Debió la vida à Nrá. Srà. en un accidente que le acaeció yendo à su Santuario. n. 240.

L

Lagos: No es nombre proprio de la Santa Imagen. n. 189. Llamanla assi por ser el Pueblo de San Juan Jurisdiccion de Lagos. Alli.

Lampara: Cae la del Altar de la Virgen, y efectos marabillosos de la caida. n. 70.

Ilmò. Sr. D. Leonel de Cervantes: Siendo Mayordomo del Santuario dà principio á su solemnidad el año de 1634. n. 65.

Leon: Enviste à una Señora, y librase de él invocando à Nuestra Señora de S. Juan. num. 122.

Licencia: Dalà amplissima el V. Cabildo de Valladolid al Hermano Francisco de la Cruz para demandar la limosna de Nuestra Señora en todo el Obispado de Michoacan. n. 271. Devocion de varios Señores Obispos, y dones que han hecho al Santuario: Lamina abierta en Roma para sellar Medallas de Nuestra Srà. Alli.

Lumbreras: Sonlo del Cielo las dos Imagenes. n. 63.

Lluvias: Concedelas la Señora sacando una Joya suya. n. 141.

Lluvias: Fuera de tiempo envialas la Señora à una hacienda el mismo dia que le hacen la deprecacion. num. 221. Medida de Nrà. Srá. atada en un brazo al parecer acancerado, sana. Alli.

Luz: La del Rostro de la Imagen obliga à uno á confessarse generalmente. n. 157.

M

Medida: Atada una de la Virgen cura una fluccion. n. 232.

Milagro: Continuo en la Santa Imagen. num. 147. Estrella milagrosa en su Rostro. Alli.

Milagros: Dos de la Virgen se refieren. n. 134.

Milagros: Son innumerables los de la Virgen todo el año. num. 179.

Mina: Hundese parte de una, y tapa à quatro Barreteros. n. 224. Despues de tres dias hallan vivo à uno que se encomendò à N. Srà. Alli.

Missa: Celebrase en el Santuario los Sabados por sus Bienhechores. n. 193.

Moribunda: Llevanle la Imagen Peregrina, y sana. n. 250.

Moribundo: Ponenle un vestidito de la Virgen, y sana. num. 248.

Muchacho: Ahogase en el Rio, y resucitalo la Virgen. num. 129.

Muerte: Librase uno de ella invocando á N. Sra. n. 234.

Mula: Pierdese en el campo de noche, llevando alhajas y dinero de la Virgen, y parece por sì sola. n. 226.

N

Ilmò. Sr. D. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes: Aplicandose un vestidito de N. Srà. sana repentinamente de una grave enfermedad. n. 239. Casos prodigiosos en la resolucion del nuevo Tẽplo: Del año de 1732 al de 1735, iban gastados en la fabrica cerca de veinte mil pesos, y todos de la providencia. Alli.

Niña: Muere una de la familia del Mayordomo yendo à celebrar su Fiesta. n. 210. Ponenle encima la Imagen y resucitala. Alli.

Niña: Tienenla por muerta, y poniendole encima la Imagen habla y sientase. n. 263.

Niña: Vè à los Angeles acompañando á los que van al Santuario. n. 182.

Niño: Cae à los pies de un caballo corcobeando, y levantase sin lesion. n. 260.

Niño: Casi ahogado con una corteza de quezo, llevanlo

á la Virgen, y arrojala con mucha sangre. n. 262.

Niño: Entranle por la cabeza las balas de un trabuco disparado al ayre. n. 235. Llevanselo â la Virgen, y no muere: Sacanle al año la ultima bala. Alli.

O

Octava: La de la Concepcion se celebra en el Santuario con Missas solemnes. n. 273.

Ojos: Quita la Virgen de ellos un dolor al parecer incurable. n. 92.

P

Paloma: Ponese desde la Virgen en manos de una muger. n. 105.

Panecitos: Los de Nuestra Señora de San Juan, y su orin. n. 69. Passa de diez quintales la tierra que en ellos se gasta cada año. Alli.

Pañito: El de la peaña de N.Srá. aplicado á unos tumores, se maduran y sanan. n. 259.

Perro: Resucita con tierra tocada á la Santa Imagen. n. 113.

Pintor: Queriendo copiar â la Santa Imagen, se retratò â á sí mismo. n. 175.

Plata: Faltando media onza para el complemento de unos blandones, se echò en la balanza un donecito de la Virgen, que se discutriò la tendria, y se aumentò mas de dos marcos. n. 228.

Pozo: Cae en él un sirviente de Nra. Señora, y sale sin lesion. n. 220.

Precipicio: Libra de él la Santa Imagen à una devota suya. n. 116.

Puñaladas: Librase uno de ellas invocando â Nuestra Señora. n. 245. Tiranle un trabucazo, y no le daña: Desbarrancase huyendo, y solo peligra la bestia en que iba. Alli.

R

Recibimiento: El que hicieron â Nuestra Señora en Huchichiapan. n. 127. No sale uno à recibirla, y matolo una vivora: Ponenle encima la Imagen, resucita èl, y muere la vivora. Alli.

Rio:

Rio: Sumergióse uno en sus aguas, y passadas seis horas lo hallaron vivo en distancia de media legua. n. 252.

S

Alteadores: Libra la Virgen de ellos à unos que la invocan. n. 97.

Sangre: Restriñese la copiosa de un flujo con un vestidito de la Virgen. n. 217.

Semana Santa: Se celebra en el Santuario con mucha decencia y devocion. n. 194.

Sementera: Dañada se repara milagrosamente. n. 156.

Sirvientes: Dos de la Obra de Nuestra Señora libran la vida en un accidente. n. 238.

Solemnidad: La mucha con que se celebra la Fiesta annual de Nuestra Señora. n. 268. Devocion de los que concurren á ella: Passan de tres mil las Missas que en aquellos dias se mandan decir. Alli.

Soliman: Vide Veneno. Comelo un muchacho, y no muere llevandoselo à la Virgen. n. 149.

Succession: Consiguela un caballero que dona un vestidito á Nuestra Señora. n. 214. Llamanle al Niño en reconocimiento Juan Maria. Alli.

T

Tierra: La tocada á la Virgen sana una quebradura. num. 139.

Toro: Atraviessa á un hombre por el estomago, é imboca â la Virgen, y sueltalo. n. 253. Promete ir al Santuario â servir por tiempo de un año, y sana. Alli.

Toro: De uno con rabia se libran marido y muger invocando â Nuestra Señora. n. 243.

Toro: Hiere à una muger en cinta, sana por la Virgen, y pare felizmente. n. 96.

Trabucazo: De èl se libra uno invocando â Nuestra Señora. n. 236. Quadrito puesto en el Santuario, que refiere el caso. Alli.

Tronco: Rajandolo para hacer leña, se hallò en su corazon, con letras bien formadas: *Maria Santissima concebida sin pecado original.* 204.

FIN.

12918
Blake
Nov 29/20

Cat

BA757
F632o
[F]

FLORENCIA (Francisco de)—Origen de los dos célebres Santuarios de la Nueva Galicia, Obispado de Guadalajara en la América Septentrional. 24 prell. pp. 206 pp. and 14 pp. Index. México, 1757 . . . . . 5 00
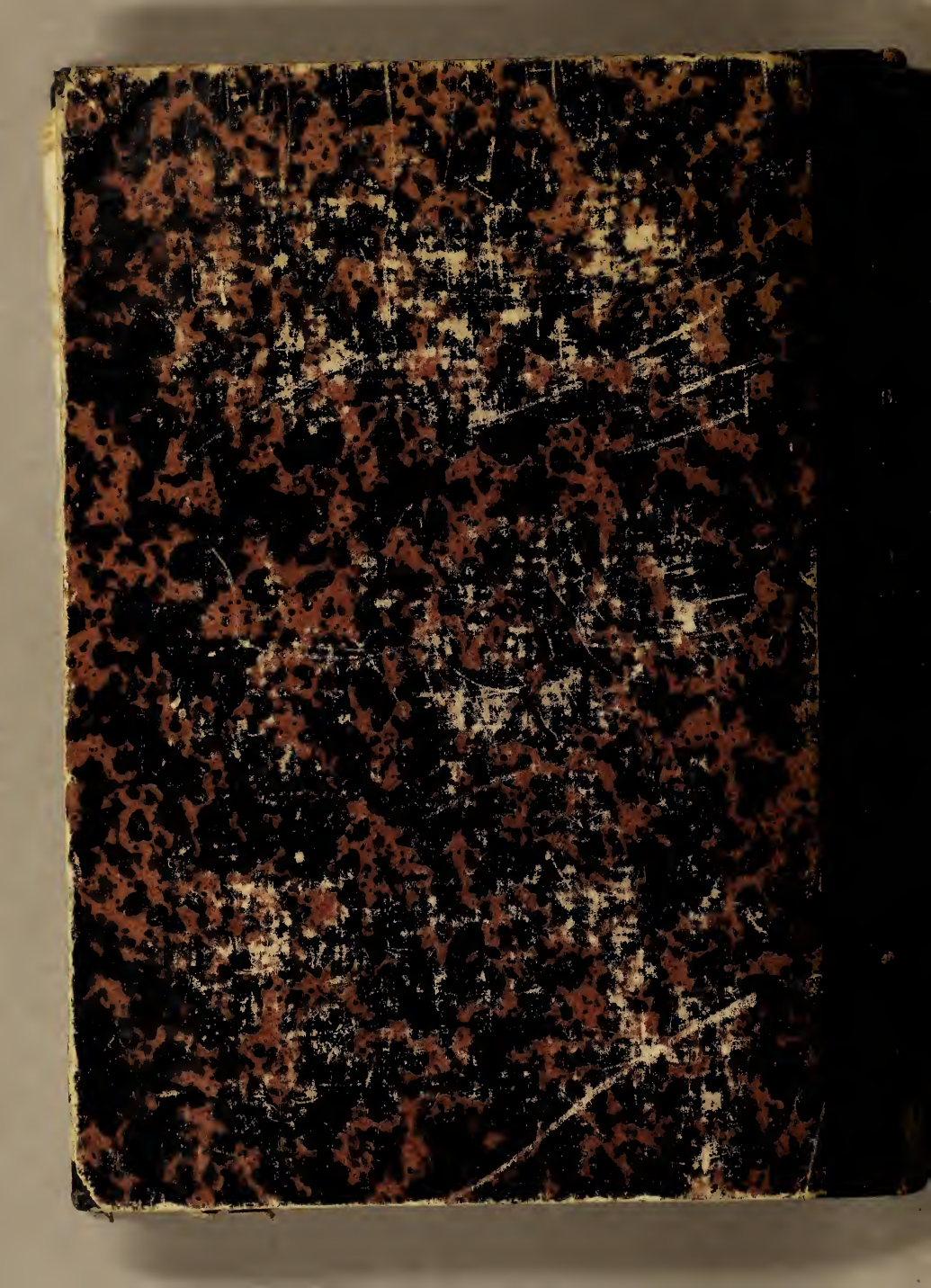
Title in red and black; plates; rare. The two celebrated sanctuaries are those of the Virgin of Tzapopan, and San Juan de los Lagos.